

INSTITUCIONES
DE PROTECCIÓN
A LA INFANCIA
EN EL
DISTRITO
FEDERAL

RODRIGUEZ
SALA

HV747
MAR6
ej. 2

CONSEJO DE HUMANIDADES
COLECCION DE INVESTIGACIONES SOCIALES

M.

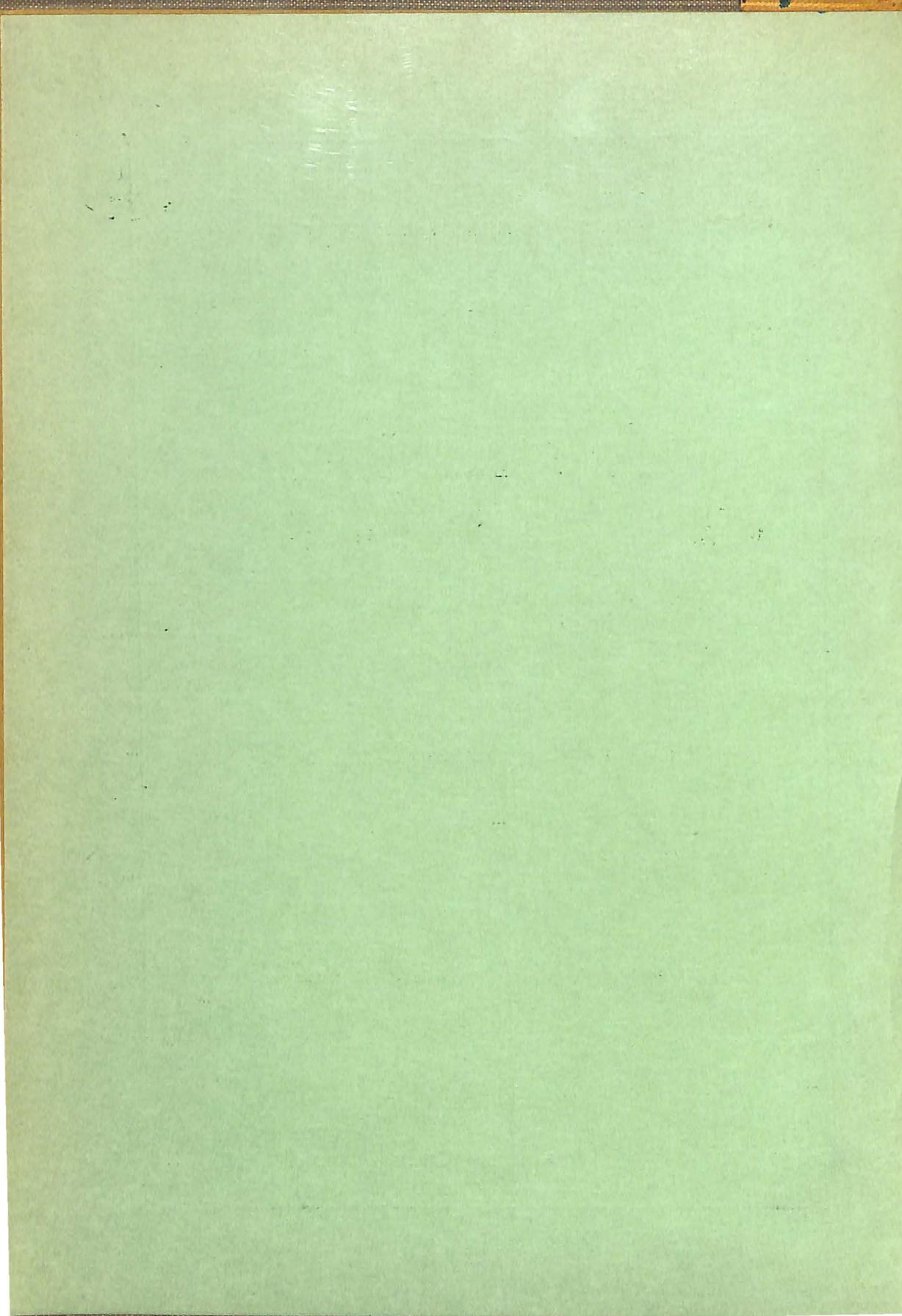
INSTITUCIONES DE PROTECCION A LA
INFANCIA EN EL DISTRITO FEDERAL

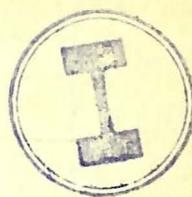
MARIA LUISA RODRIGUEZ SALA



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

MEXICO, D. F.

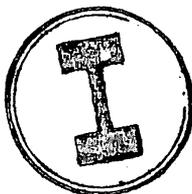




CONSEJO DE HUMANIDADES
COLECCION DE INVESTIGACIONES SOCIALES

INSTITUCIONES DE PROTECCION A LA
INFANCIA EN EL DISTRITO FEDERAL

MARIA LUISA RODRIGUEZ SALA



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

MEXICO, D. F.

HV 747
MAR 6



INVESTIGACIONES
SOCIALES

Inst. de Invest.
sociales
1970

*Este estudio, por su carácter de investigación social
práctica, ameritó un trabajo de equipo, que
estuvo integrado por las Sritas.
María Luisa Rodríguez Sala.*

y

Emma Salgado Bravo.



INDICE



INDICE

RECONOCIMIENTO	5
INTRODUCCION	7
I.—GUARDERIAS INFANTILES	11
<i>Generalidades</i>	13
<i>Guardería Infantil No. 18 de la Secretaria de Salubridad y Asistencia en cooperación con el Comité de Damas "Manuel Cárdenas de la Vega".</i>	19
<i>Guardería Infantil del Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>	22
<i>Resultados Totales</i>	33
<i>Observaciones y Sugerencias</i>	38
II.—LAS ESCUELAS "CASA AMIGA DE LA OBRERA"	47
<i>Introducción</i>	49
<i>La Casa Amiga de la Obrera Núm. 2.</i>	50
<i>Resultados Totales</i>	55
<i>Observaciones y Sugerencias</i>	58
III.—INTERNADOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA	61
<i>Introducción</i>	63
<i>Internado de Enseñanza Primaria Núm. 1 "Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega"</i>	70
<i>Conclusiones</i>	85
IV.—CENTROS DE OBSERVACION	87
<i>Generalidades</i>	89
<i>Centro de Observación para Niños</i>	91
<i>Centro de Observación para Niñas</i>	95
<i>Observaciones y Sugerencias</i>	100

V.—HOGARES SUBSTITUTOS	103
<i>Generalidades</i>	105
<i>Los Resultados obtenidos para Hogares Substitutos</i>	
<i>Generales</i>	111
<i>Los Resultados obtenidos para Hogares Substitutos</i>	
<i>Especiales</i>	116
<i>Situación Socio-Económica de los Beneficiarios de los</i>	
<i>Hogares Substitutos</i>	119
<i>Servicios proporcionados por la Secretaría de Salubridad</i>	
<i>y Asistencia</i>	136
<i>Conclusiones</i>	142
VI.—REHABILITACION	147
<i>Introducción</i>	149
<i>Instituto Nacional para la Rehabilitación de los Ciegos</i>	156
<i>Observaciones y Sugerencias</i>	200
<i>Escuela Anexa a la Normal de Especialización "Parque</i>	
<i>Lira" Instituto Médico Pedagógico</i>	178
<i>Conclusiones y Sugerencias</i>	200
VII.—CASA DE CUNA	209
VIII.—OBSERVACIONES Y SUGESTIONES GENERALES	223

RECONOCIMIENTO

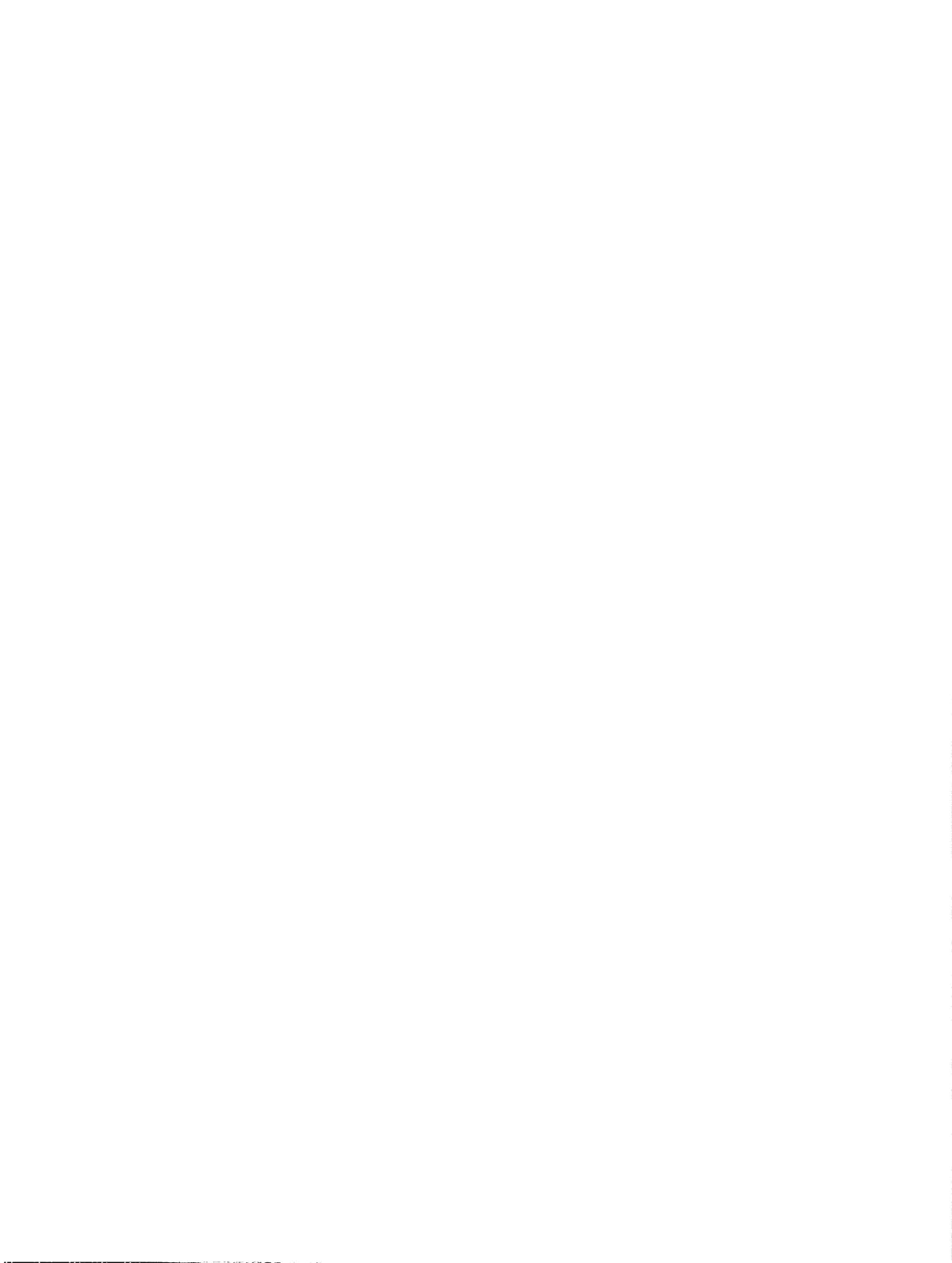
Deseamos manifestar nuestro agradecimiento a la Coordinación de Humanidades de la U.N.A.M., que al otorgarnos una beca hizo posible la iniciación del presente estudio.

Fue en el Instituto de Investigaciones de la U.N.A.M., en donde se realizó la parte técnica de la investigación, contando para ello con la colaboración de sus miembros, especialmente la del Dr. José Gómez Robleda.

El trabajo, en su aspecto práctico no hubiera sido posible sin la colaboración de todos y cada uno de los directivos de las diferentes Instituciones estudiadas, especialmente del Dr. José Antonio Ibarra, Jefe del Departamento Técnico de la Dirección General de Rehabilitación.

Nuestra sincera gratitud al Dr. Lucio Mendieta y Núñez, Director del Instituto de Investigaciones Sociales, quien con sus valiosos consejos supo orientarnos en los momentos en que los obstáculos propios de cualquier tipo de investigación, nos parecían insuperables.

Reconocemos y agradecemos la acertada y amable dirección del profesor y amigo Oscar Uribe Villegas, sin la cual no hubiera sido posible la terminación del presente trabajo.



INTRODUCCION

Este estudio de investigación social basado en la realidad tomando como tipo las Instituciones de Protección a la Infancia no pretende ser algo excepcional; sin embargo podemos afirmar que este tipo de investigación es el primero en su especie y por ello, quizá adolezca de deficiencias, pero como quiera que sea establece un derrotero a seguir en lo futuro.

El estudio de "Las Instituciones de Protección a la Infancia" tiene por objeto dar a conocer el funcionamiento de tales establecimientos, sus deficiencias, tanto en el orden administrativo como en el orden técnico y finalmente sugerir las medidas pertinentes para solucionar aquellas deficiencias.

Elegimos este tipo de investigación porque nuestra inclinación hacia la niñez ha sido innata y porque siempre nos han subyugado los problemas domésticos que contemplamos en la clase proletaria al tener que abandonar a sus hijos para acudir a sus labores, ya sea en el servicio doméstico, en el taller, en la oficina y aún en sus comercios. El problema que teníamos enfrente observamos que se agudizaba en aquellos niños totalmente abandonados. De ahí surgió nuestro apasionamiento por este problema, en nuestro concepto descuidado durante muchos años por el Estado y la Iniciativa Privada y de ahí también surgió nuestro deseo de dar a la colectividad nuestra contribución para enfrentarse a la realidad y resolver decididamente los problemas que ofrece este aspecto de la comunidad.

Para la realización de este estudio tuvimos que acudir por mucho tiempo a la observación directa en el mismo campo de actuación de las instituciones a que nos referimos; acudir a estadísticas, consultar

los expedientes de los beneficiarios, interrogar a los dirigentes y a los menores, consultar obras que nos orientaran en la investigación y finalmente con todos estos elementos estudiamos el problema, su desarrollo y conclusión.

Pudimos observar en este trabajo que el primer enemigo con que cuenta el sociólogo investigador es más que una falta de honradez y de datos estadísticos un silencio de parte de las autoridades y beneficiarios, los primeros por temor a la crítica administrativa y los segundos por pena o ignorancia al entender el alcance de la investigación

De todos modos nuestro esfuerzo está cristalizado en este estudio que sometemos a la consideración de las autoridades, de la Iniciación Privada y de los sociólogos interesados en este trabajo salido de la realidad y no de simples teorías que visten mucho en Conferencias Académicas pero que no llevan a ninguna conclusión.

Los problemas de la humanidad requieren no prédicas demagógicas, bandera de una finalidad interesada, sino del sacrificio y la valentía para presentar los problemas descarnados que sacudan a los más indiferentes.

El carácter propio de esta tesis profesional requirió de un trabajo en equipo, porque la complejidad de sus problemas, sus diferentes matices y las diversas tendencias requieren no del esfuerzo de un solo individuo que sería demasiado pedante sino de la labor de conjunto aportando cada quien su conocimiento, su práctica y su pasión por esta clase de trabajos, que si bien en la realidad son estériles e ingratos para el sujeto investigador, posteriormente serán de grandes beneficios a la sociedad a quien todos estamos obligados a servir.

I
GUARDERIAS INFANTILES



I

GUARDERIAS INFANTILES

GENERALIDADES.

La Guardería Infantil, dentro del grupo de Instituciones de Protección a la Infancia existentes, es la que se ocupa de proporcionar cuidado físico y mental a los menores, durante la primera etapa de su vida, que va de los pocos días de nacidos hasta los seis años de edad. Su función no es sólo la de proteger al niño, sino también la de ayudar a la madre necesitada, que por diversas causas no puede atender a sus hijos.

En la gran mayoría de los casos, como se podrá comprobar más adelante, la causa primordial, es la necesidad que tiene la madre de trabajar fuera de su hogar. Otras veces, el niño ingresa al establecimiento, no porque la madre abandone su hogar, sino por verse imposibilitada a prestar la debida atención a sus hijos, ya sea por enfermedad o por un problema económico.

Este tipo de protección al niño, fué una necesidad latente desde que las madres humildes se vieron obligadas a trabajar fuera del hogar y abandonar consecuentemente a sus pequeños. Fué, sin embargo, un suceso doloroso el que dió lugar al surgimiento de la protección infantil en una forma encauzada y planificada. En el año de 1887 dos hijas de una madre obrera murieron a causa de las quemaduras que sufrieron al quedar encerradas solas en su vivienda, en tanto que la madre trabajaba para sostener a su familia. La tragedia, desde luego no la única que de ese tipo se presentaba en la Ciudad, fué conocida de la Señora Doña Carmen Romero de Díaz, que con la ayuda de un grupo de personas, fundó al poco tiempo la primera institución denominada "Casa Amiga de la Obrera", destinada a atender a niños hijos de madres trabajadoras. Dentro de los servicios impartidos en dicha institución, encontramos por primera vez el propiamente de Guardería Infantil.

El éxito de la "Casa Amiga de la Obrera No. 1", determinó que en el año de 1928 se inaugurara la No. 2, en donde se impartieron servicios idénticos.

La insuficiencia de estas dos casas para albergar cada día mayor número de niños hijos de madres que trabajan, hizo necesario en 1941, y, a iniciativa del Sr. Dr. Isidro Espinoza de los Reyes, la fundación de 10 hogares infantiles en los barrios más poblados y necesitados de la Ciudad. Cada uno de estos hogares admitió hasta 150 niños de dos años y medio a siete de edad. En 1943, los locatarios del Mercado de la Merced, gestionaron ante la Secretaría de Salubridad y Asistencia que se creara el Hogar Infantil No. 11 lo que se realizó con un servicio completo para proteger a 150 niños entre los tres meses y los seis años de edad.

A partir de entonces, algunas de las Guarderías tienen servicio para los tres tipos de menores indicados, teniendo diferencias en lo que se refiere a los lactantes, pues es muy difícil hacer comprender a las madres que les es necesario separarse de sus pequeños.

En 1944 se cambió el nombre de "Hogares Infantiles", por el más apropiado de "Guarderías Infantiles". Durante este año, a petición de un grupo de madres, miembros de la Unión Popular de Billeteros, la Sra. Doña Soledad Orozco de Avila Camacho, patrocinó la Guardería Infantil No. 12, inaugurada el 22 de enero de 1945, con la ayuda de la Lotería Nacional. El 15 de mayo de 1946 y por gestiones de los empleados del Hospital General que tienen a sus hijos expuestos a toda clase de infecciones, la Sra. María Elena Díaz Lombardo de Baz, inauguró dentro del propio Hospital una Guardería para la atención de menores de tres meses a seis años. El 20 de noviembre de 1946, fueron inauguradas dos Guarderías más, una bajo los auspicios del Instituto Mexicano del Seguro Social para 150 niños y la otra anexa al Centro Materno-Infantil "Maximino Avila Camacho", para 200 niños de edad pre-escolar.

Al iniciarse el gobierno del Sr. Lic. Miquel Alemán existían trece Guarderías Infantiles, aparte de las establecidas anexas a las Casas Amigas de la Obrera. Durante el año de 1947 fueron creadas las Guarderías Infantiles Nos. 14, 15, 16 y 17 para la atención de 75 niños pre-escolares, cada una de ellas. Estas guarderías fueron fundadas por Comités Voluntarios de Asistencia Infantil, pero más tarde pasaron a depender directamente de la Dirección de Asistencia Social en colaboración con los propios Comités. En el mismo año y bajo el impulso que el entonces Secretario del ramo dió a esta clase de instituciones, fueron fundadas las Guarderías Infantiles Nos. 18 y 19, ambas de Comité; la No. 20, anexa a la unidad Sanitaria Asistencial "Atanasio García Ríos" y la No. 21, anexa al Internado Nacional Infantil.

El 30 de abril de 1948 fué inaugurada la primera Guardería Infantil especializada de nuestro país, la No. 22, exclusiva para niños con problema auditivo-oral. En el mismo año se creó bajo los auspicios de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y en colaboración con el Comité de Esposas de Senadores, una Guardería más, la No. 25 que quedó instalada en el Kilómetro 6½ de la Carretera México-Puebla. En el mismo año se incluyó en la Casa de Cuna una de estas instituciones para atender tanto a niños hijos de madres que trabajan en dicha casa, como a los de madres del rumbo.

Durante el año de 1949 el incremento de las Guarderías Infantiles tuvo esmerada atención por parte de las autoridades superiores, habiéndose creado la No. 23 en el edificio de la Dirección de Asistencia Social, sito en Donceles 39 y la No. 24 como un anexo de las Oficinas Superiores de la Sección de Salubridad y Asistencia, ambas destinadas a la atención de menores, hijos de empleados de esa dependencia federal.

En el año de 1950 se creó la Guardería No. 26 en el Manicomio General para hijos de los empleados de dicha institución. Y se organizó la del Centro Urbano Presidente Alemán, con el No. 30, así como la anexa al Hospital Juárez (No. 22).

En los años que van de 1951 a la fecha, estos modernos establecimientos en donde las madres depositan a sus niños, durante todo el día mientras ellas desempeñan sus labores, han alcanzado la cantidad de 45. De este número de Guarderías Infantiles que funcionan en el Distrito Federal, pertenecen 24 a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, 16 a Comités Privados y Patronatos, y 5 a otras Secretarías de Estado; funcionando en la actualidad 43 de ellas, ya que se encuentran suspendidas las Nos. 28 y 40. Todas ellas coinciden en su finalidad: proteger al niño y dar tranquilidad a la madre en el desempeño de sus labores para un mayor rendimiento que beneficie a la familia en general".

En nuestro régimen estatal operan propiamente tres grupos a saber:

1.—Grupo sostenido por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, con sus propios recursos.

2.—Grupo sostenido por las demás Secretarías de Estado, colaborando con ellas el Instituto Mexicano del Seguro Social, pero con sus propios recursos.

3.—El grupo sostenido por los Patronatos o Comités, subsidiados por la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Grupos.

Los menores que asisten a estos establecimientos se clasifican en cuatro grupos; clasificación que sobre todo en los dos primeros no está basada en la edad, sino en el desarrollo físico del niño que le permite la ingestión de un nuevo tipo de alimentación. De este modo se habla de los siguientes grupos a saber:

Lactantes: De los pocos días de nacidos al momento en que completan su dentición.

Maternales: De la dentición completa hasta aproximadamente tres años.

Pre-Escolares: De los tres años a los seis.

Escolares: De los seis años en adelante.

El límite de edad para la admisión de un niño en estos establecimientos, por lo que se refiere a los lactantes, es variable y se ajusta más bien a las necesidades de la madre, ya que muchas de ellas tienen que trabajar antes de que el menor cumpla un mes de nacido. No todas las guarderías infantiles extienden sus servicios a este primer grupo, debido principalmente a la falta de local y de personal adecuado al cuidado que requieren niños tan pequeños.

Servicios.

Los servicios que presta la Guardería Infantil están destinados, como ya hemos mencionado, a resolver un grave problema social, el abandono de la niñez impuesto por una necesidad económica. Esto lo lleva a cabo impartiendo una asistencia social que llena las necesidades primordiales de los menores beneficiarios.

El servicio social lo proporciona a través de dos funciones importantísimas para la vida del menor: 1) existencial que comprende la alimentación y la atención médica y 2) educativa.

Entendemos por servicio existencial las medidas que atienden principalmente a la conservación de la existencia humana; por lo que en este capítulo, nos ocuparemos de dar una idea clara y precisa de cada una de las formas en que el Estado proporciona la asistencia social a través de la Guardería Infantil:

Alimentación.

La alimentación de las Guarderías Infantiles es uniforme, ya que se ajusta a un cuadro dietético básico formulado por los especialistas de la materia y que en términos generales es el siguiente:

Lactantes:

Desayuno: (8.30 a.m.): atoles de cereales, yema de huevo, plátano molido, pan o galleta.

Merienda: (16.30 p.m.): atoles de cereales.

Debemos aclarar que este regimen alimenticio, así como el horario, sufren ligeras modificaciones según la edad y el estado de salud del niño, a indicación del médico pediatra.

Maternales y Pre-escolares:

Desayuno: (a las 8.30 a.m.) 1 vaso de leche endulzada, pan con mantequilla, una naranja, un huevo (preparado en diversas formas) cuatro días a la semana y una rebanada de jamón un día a la semana.

Corrida: (a las 12.30 a.m.) Sopa de pasta o verduras, guisado de carne tres días a la semana, un huevo, un día y una rebanada de jamón, un día, una tortilla o pieza de pan, frijoles con queso, y de postre una pieza de fruta de temporada.

Merienda: (a las 16.30 p.m.) un vaso de agua de limón azucarada, una galleta con mantequilla y jalea.

La diferencia de alimentación entre el grupo Maternal y el de los Pre-Escolares, tan sólo es cuantitativa.

La totalidad de la dotación de alimentos es proporcionada por la Secretaría de Salubridad y Asistencia que surte a cada Guardería Infantil de pan y leche diariamente, de carne y verduras cada semana y del resto de los alimentos cada mes. Todos los menús son preparado dentro del establecimiento por personas especializadas y se lleva un control estricto de las entradas y salidas de comestibles. El cuadro dietético arriba mencionado, se presenta en diversas formas, a fin de hacerlo más agradable a los niños

Asistencia médica.

Este servicio está a cargo de un médico pediatra auxiliado por una enfermera, y, en contados casos por un dentista. Su primer contacto con el beneficiario es el examen previo que se le practica al ingresar a la Guardería a fin de certificar que no presenta enfermedades transmisibles o padecimientos físicos o mentales que puedan constituir un peligro para los demás niños. Durante todo el tiempo que el menor permanezca en el establecimiento, su estado de salud debe estar vigilado.

Educación.

La asistencia educativa está a cargo de Educadoras tituladas, de preferencia especializadas en Guarderías Infantiles. Se imparte siguiendo el programa de enseñanza para los jardines de niños, formulado por la Secretaría de Educación Pública. El horario de labores educativas se inicia a las 9 a.m. para terminar a las 12 a.m.

Requisitos para el Ingreso de los Niños en una Guardería Infantil.

Los requisitos para ser aceptado en una Guardería Infantil son los siguientes:

Que la solicitud de ingreso sea hecha por los padres, o a falta de éstos, por quien corresponda, ante las Oficinas de Guarderías Infantiles.

Que por razones socioeconómicas, morales o psicológicas, el niño requiera el servicio de la Guardería.

Que se encuentre en la edad comprendida entre un mes y los siete años de edad, la cual será debidamente comprobada por documentos oficiales.

Que no presente enfermedades transmisibles o padecimientos físicos o mentales.

Los casos de admisión urgente, serán tramitados rápidamente en forma provisional, a reserva de hacer la investigación social, que decidirá la situación definitiva del niño.

Todas las investigaciones socio-económicas relacionadas con el ingreso de los niños a la Guardería, serán hechas por una trabajadora social, quien rendirá sus informes a la oficina respectiva, que será la que resuelva el ingreso de los niños a una Guardería Infantil.

Causas de Baja.

Las causas por las cuales se dará de baja a los niños, son las siguientes:

Por haber cumplido siete años de edad, siempre que en el plantel correspondiente no haya un grupo de primer año escolar.

Por presentar alguna enfermedad transmisible o padecimiento que ponga en peligro la salud de los demás, o la buena marcha de la institución.

Por haber faltado sin justificación más de cinco veces en un mes y por cualquier otro motivo grave que la Superioridad califique.

Aspecto Económico.

Las Guarderías Infantiles no cuentan con un presupuesto determinado, debido a que todos sus gastos son cubiertos directamente por la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Tan sólo se les proporciona una pequeña cantidad mensual denominada "fondo fijo", y destinada a cubrir gastos menores de los servicios y la administración. Dicha cantidad en ningún caso excede los \$ 100.00 mensuales por Guardería.

Los beneficiarios están obligados a cubrir una cuota, llamada de restitución, que les es fijada de acuerdo con el estudio socio-económico que efectúa la trabajadora social. Dicha cuota es mensual. La totalidad recaudada es enviada directamente al Departamento de Patrimonio de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Esto es, por lo que se refiere a las Guarderías Infantiles dependientes sólo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Aquellas que funcionan con ayuda de un patronato, reciben de la Secretaría, la alimentación, la renta del local que ocupan, el pago de teléfono, de luz y combustible. El resto de los gastos es cubierto por el patronato, y las cuotas percibidas pasan directamente, en estos casos, al patronato, que se sirve de ellas para cubrir en parte los gastos de la institución. (1)

GUARDERIA INFANTIL No. 18 DE LA SECRETARIA DE
SALUBRIDAD Y ASISTENCIA EN COOPERACION CON
EL COMITE DE DAMAS "MANUEL CARDENAS
DE LA VEGA". *en 1947* }

Se trata, esta vez, de una Guardería Infantil, representativa de aquéllas que funcionan ayudadas por un Patronato de Damas. Fue creada por el Comité de Damas de la Villa el año de 1947, con la finalidad de ayudar a las madres de aquella zona de la Ciudad. Está situada en pleno centro de la Villa, en la calle de Allende 17 Bis, y ocupa una casa rentada, un edificio pequeño, pero acogedor y lleno de luz. Está dividido en los siguientes cuartos, a los que se llega atravesando un pequeño patio de entrada. En primer lugar encontramos la Administración con un escritorio, una mesa, tres asientos y un teléfono, dividido por una pared de madera, queda la recámara de la señora Administradora con su baño privado. De este cuarto se sale a un patio de mosaico al que desembocan las puertas del Comedor de

(1) *Sobre los conocimientos del funcionamiento técnico de las Guarderías Infantiles, procedimos a realizar la investigación práctica de un número de establecimientos representativos (10). Nuestra intención fué la de incluir el total de los estudios realizados; pero en vista de que ello haría demasiado voluminoso este trabajo y redundaría en una impresión demasiado costosa, nos vimos en la necesidad de incluir tan sólo 2 estudios, los que consideramos más representativos.*

Pre-Escolares y del Consultorio. El primero con amplios ventanales, consta de ocho mesas con ocho lugares cada una. El segundo, pequeño, tiene una vitrina para instrumental y medicamentos, una mesa, un banco, un refrigerador y una mesa de curaciones. Inmediato al Comedor de los Pre-Escolares, queda el de los Maternales, con seis mesas de ocho lugares cada una. Separada por un pasillo, tenemos la Cocina con cuatro parrillas de gas, una mesa, un fregadero, una cómoda y un trastero. Junto a la Cocina hay un patio de lavado en el cual quedan los lavaderos y el Baño del personal con tres W.C. Por el pasillo que separa los Comedores de la Cocina, se sale a un patio interior de cemento, bañado de sol y de aspecto alegre y limpio, proporcionado, seguramente por las blancas puertas y ventanas y los cristales de colores de las mismas. A este patio dan el Salón de Cantos y Juegos que cuenta con un piano y que es la parte más oscura de la casa; la Despensa con sus anaqueles; el Baño de los niños, con una tina de agua caliente y fría, tres bañaderas y un lavabo y por último el Salón de Maternales, equipado con estanteros destinados a guardar el material de trabajo.

El edificio que ocupa esta Guardería, desde luego no puede decirse que sea completamente adecuado a las necesidades y finalidades de la misma, puesto que no fue construido para ello, sin embargo el ambiente que se respira en él, es uno de los más agradables, ya que todo es limpieza y orden. El mobiliario es escaso, al faltar mesas y sillas de trabajo.

Condiciones Económicas.

El presupuesto con el cual funciona esta Guardería es sostenido por tres fuentes: oficial, particular y de los beneficiarios. La oficial es cubierta por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, que proporciona la alimentación y los gastos de renta, gas, luz y teléfono. La fuente privada se basa en donativos particulares recaudados por el Comité de Damas encargado de la institución, y con estas aportaciones y las cuotas de los beneficiarios, tienen que cubrirse los sueldos del personal y los gastos menores que implica un establecimiento semejante. La cantidad mensual media que se recauda por concepto de cuotas es la de \$ 576.00. La presente Guardería requiere para su funcionamiento mensual la cantidad aproximada de \$ 2,773.00 que se reparten de la manera siguiente:

Sueldos personal	\$ 1,942.00
Renta Casa	„ 550.00
Gas	„ 100.00
Luz	„ 43.00
Gastos Menores	„ 40.00
Complemento comida personal	„ 30.00

Útiles de Aseo	„	18.00
Fiestas	„	50.00

Personal.

Las Guarderías de Patronato o Comité cuentan con un personal semejante a las Oficiales, se diferencian sólo en el importe de los sueldos, que son bastante más bajos, como veremos a continuación. El establecimiento de que nos venimos ocupando, cuentan con un personal compuesto de 11 miembros, todos ellos mujeres, y son: 1 Administradora, 1 Directora, 1 Educadora, 1 Profesora de Enseñanza Musical, 4 Niñeras, 1 Cocinera, 1 Galopina y 1 Afanadora. Devengando los siguientes sueldos mensualmente:

Administradora	\$	300.00
Directora	„	350.00
Educadora	„	300.00
Profa. Enseñanza Musical	„	420.00
Niñeras	„	90.00 c/u.
Cocinera	„	70.00
Afanadora	„	90.00

La Administradora, cuenta con alojamiento dentro de la misma Guardería, y el horario del personal de servicio es de 7 a.m. a las 17.30 p.m., en tanto que el de las Educadoras es de 8.30 a 12.30 y el de la Profesora de Enseñanza Musical, es similar al de las demás guarderías, una hora diaria.

La totalidad del personal es bastante joven y se puede notar la alegría con que trabajan, indicio de sentirse contentas en su trabajo.

Funcionamiento Interno.

En este aspecto funciona, nuestro establecimiento, de la misma manera que los demás de su tipo. En él se da asistencia a los grupos de Maternales y Pre-Escolares, teniendo una asistencia media diaria de 75 niños, y una asistencia acumulativa anual (1955) de 17.123 menores. Aproximadamente, la asistencia diaria por grupo es de 19 Maternales y 55 Pre-Escolares.

En el año de 1955 hubo un total de 100 inscripciones, de las cuales, siguiendo nuestro criterio establecido, se tomaron 25 casos obteniéndose los resultados siguientes:

Ocupaciones de las madres.

De los 25 casos, trabajan 23, ya que dos están dedicadas a las labores del hogar, y desempeñan las siguientes ocupaciones:

Ocupaciones	Núms. absoluto	Núms. relativo (%)
Afanadoras.	1	4%
Cocineras.	1	4%
Costureras.	6	24%
Domésticas.	4	16%
Empleadas.	11	44%
Hogar.	2	8%
T o t a l e s :	25	100%

A pesar de que dos de ellas permanecen en el hogar, perciben sueldo mensual al igual que las restantes. Obtuvimos, en este punto, los siguientes resultados: La cantidad mensual media correspondiente a los sueldos es de \$ 277.70 con un error probable de más o menos \$ 14.00 y una zona de normalidad que va de los \$ 100.00 a los \$ 430.70.

En esta institución no se consigna el dato referente al Estado Civil de las Madres, en los libros de registro que fueron los documentos que pudimos consultar.

Las familias de los beneficiarios pagan por esto cuotas que van de los \$ 6.00 a los \$ 30.00 mensuales, más claramente.

2 beneficiarios o sea el	8%	pagan cuotas que van de \$	6.00 a \$	10.00
10 " " " "	40%	" " " "	11.00 a	15.00
9 " " " "	36%	" " " "	16.00 a	20.00
3 " " " "	12%	" " " "	21.00 a	25.00
1 " " " "	4%	" " " "	26.00 a	30.00
	100%			

La cuota mensual media por beneficiario resulta de \$ 30.60.

INVESTIGACION REALIZADA A LA GUARDERIA INFANTIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

La Guardería Infantil del Seguro Social fué fundada en el año de 1946.

Consta de un edificio de dos pisos, situado en los terrenos del edificio central del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la parte posterior del mismo, sobre la primera calle de Tokio. Este edificio ha sido acondicionado para Guardería, ya que no fué construido para ese fin; en la actualidad la distribución del edificio es la siguiente: La puerta de acceso al mismo está situada en la parte norte del edificio, inmediatamente junto a ella, se localiza el cuarto destinado a la Dirección del Plantel en el cual encontramos el mobiliario siguiente: un escritorio (de la señorita Orientadora), una cómoda, un archivero

y siete asientos (así como diversos cuadros alusivos a las funciones de la institución), persianas en las ventanas y alfombra en el piso. Saliendo de la Dirección y subiendo una pequeña escalera de cuatro escalones, desembocamos en un hall de distribución, sobre el lado derecho del mismo, se encuentra, aislado por mostradores de madera, el sitio que ocupan las empleadas administrativas de la institución. En este lugar se encuentran dos escritorios con sus respectivas máquinas de escribir, una mesita, un archivero y cinco asientos. En el hall de distribución se encuentran las puertas que comunican con la Sección de Pre-Escolares, con el Consultorio médico, la Enfermería, y el W.C. de los Pre-Escolares. Del mismo hall parte la escalera que conduce a la planta superior del edificio. La Sección de Pre-Escolares está compuesta de los siguientes apartados: Un Salón de Cantos y Juegos en el que se encuentra el piano y la bandera, cuatro cómodas con material escolar, un espejo y varios cuadros infantiles; tres salitas de trabajo equipadas con mesitas redondas, sillas y pizarrones. Frente al salón de Cantos y Juegos encontramos un pasillo cubierto por tres de sus costados, en tanto que el que ve al poniente da al patio de juegos con una extensión igual al largo total del edificio, recubierto con tierra suelta y con un estanque de arena. La Enfermería y el Consultorio están equipados con todos los elementos necesarios para su buen funcionamiento.

En la parte superior del edificio se encuentra un hall de distribución semejante al de la planta inferior, del que parten las puertas para el comedor y las Secciones Maternal y de Lactantes. El comedor está compuesto por una serie de mesas de forma ovalada rodeadas de tantos asientos como niños tomen ahí sus alimentos. Al sur del comedor se encuentra la despensa, equipada con alacenas de cocina en las cuales se guardan los alimentos, con un refrigerador de tipo doble y una báscula de pie y una de cocina, una mesa en el centro. Siguiendo hacia el sur del edificio se localiza la cocina con un equipo de tres estufas de gas, de tres quemadores cada una. Una de ellas está tan sólo destinada a la preparación de los alimentos de los lactantes; dos fregaderos para el lavado de trastos y varias alacenas a lo largo de todas las paredes del cuarto, que se encuentran recubiertas de azulejos blancos. Regresando hacia la parte norte del edificio, nos encontramos junto a la cocina, el cuarto de lavandería, con dos depósitos para el lavado de la ropa. Junto a éste, se encuentra la bodega de ropa, en la cual se guarda la ropa de cama, la de los niños y demás material propio de la institución. La Sala de Lactantes está equipada con 35 cunas, con su respectivo colchón de hule espuma y su juguete para distraer al pequeño. Además cuenta con asientos diversos para el descanso de las niñeras. Siempre al norte, contigua a esta sala, se encuentra la de Maternales, sin más mobiliario que una cómoda donde se guardan los colchones de hule espuma destinados a la siesta de los niños.

Aspecto Económico de la Institución.

La Guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social, no cuenta con un presupuesto, puesto que todos los gastos de la misma son cubiertos directamente por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Esto es, la señorita Orientadora que lleva un registro minucioso de las existencias del plantel, hace sus pedidos directamente a las diferentes tiendas o almacenes y los importes son cubiertos por el Instituto. La señorita Orientadora, lleva un registro de cada uno de los alimentos que se emplean, de las cantidades que salen y entran, todo amparado por las respectivas notas de los almacenes. Cada mes, hace un resumen de lo que se gastó, en los diferentes víveres y anota lo que hay en existencia de cada uno de ellos. Todo lo cual se efectúa dentro del mayor orden imaginable.

La institución tan sólo recibe en efectivo una cierta cantidad que se denomina de Fondo Fijo y que está destinada a cubrir los gastos menores del plantel, como son: materiales de limpieza, tortillas, etc. Este fondo fijo es variable, pero sacando la media de todos los meses del año de 1955, obtuvimos como dato medio, la cantidad de \$ 280.94. Al igual que los alimentos, también aquí se lleva un control exacto de los gastos de este fondo, amparando cada egreso con su respectiva nota.

El plantel no recibe ninguna aportación por parte de los beneficiarios. El Instituto Mexicano del Seguro Social es el que cubre absolutamente todos los gastos.

Gracias a la cooperación amable de la señorita Orientadora, hemos podido obtener los siguientes datos, respecto al funcionamiento económico de la Guardería; advirtiendo que se trata en todos los casos de cifras medias obtenidas de los datos referentes a los meses del año de 1955.

El Fondo fijo fué de	\$	280.94	
El costo diario por niño sin incluir sueldo del personal fué de	"	2.69	
El costo diario por niño incluyendo sueldo del personal fué de	"	9.02	
El total de gastos en Víveres fué de	"	9,508.47	(10 m)
El total de gastos de la Institución	"	33,161.70	"
El total de sueldos del personal fué de	"	23,469.61	"

Organización de la Institución:

El Plantel, cuenta, para su administración y el desempeño de sus finalidades, con un personal compuesto de 42 miembros de las siguientes categorías:

Una Orientadora o Directora del Plantel, la Srita. Amelia Rubio Pulido, Maestra Normalista jubilada, con amplia experiencia en el manejo de jardines de niños y con un sentido de organización poco común. Lleva tres años en el desempeño de este puesto. Su labor consiste en controlar cada uno de los aspectos de la Guardería. Percibe un sueldo de \$ 1,574.00 por ocho horas de trabajo

Un Médico, el Dr. Octavio Aragón Echegaray, que asiste a los pequeños durante cuatro horas en la mañana, de las 10 a las 2 p.m. y dos en la tarde, de las 4 a las 6p.m. Es el encargado de efectuar el examen médico de los aspirantes, así como de prestarles la atención médica durante todo el tiempo de su permanencia en la institución. Percibe un sueldo de \$ 2,142.00 mensuales.

Dos Educadoras, encargadas de la educación de los niños Pre-Escolares; una para el turno matutino y una para el vespertino. Se requiere de ellas que sean educadoras tituladas, requisito que todas llenan. Perciben un sueldo de \$ 574.00 mensuales.

Dos Enfermeras, con turnos de seis y media horas, una destinada al turno matutino y otra al vespertino, encargadas de auxiliar al médico en sus labores. Asimismo, ostentan un título. Perciben un sueldo de \$ 524.00 mensuales.

Dos trabajadoras Sociales, su tiempo de trabajo es variable, ya que tan sólo recogen su trabajo en la Institución, pero lo desarrollan en las visitas a los hogares de las solicitantes. Son las encargadas de realizar la investigación económica-social que se practica a cada niño beneficiario. Se requiere tengan un título o se encuentren cursando el último año de su carrera. Perciben un sueldo de \$ 572.00 mensuales.

Un Auxiliar de la señorita Orientadora para los trabajos de Administración con sueldo de acuerdo con el cargo que tenga señalado en la nómina y con ocho horas de trabajo.

Dos Mecnógrafas encargadas de todo el trabajo de oficina, con conocimientos especiales, con ocho horas de trabajo y sueldo de ... \$ 535.00 mensuales.

Dos Pianistas que acompañan las horas de canto de los niños, su trabajo es de una hora y media diaria y perciben un sueldo de \$ 395.00 mensuales.

Dos Cocineras, una con ocho horas de trabajo (turno matutino) y otra con seis y media (turno vespertino) encargadas de la preparación de los alimentos, ambas con amplio conocimiento y nueve años de servicios en la institución. La del turno matutino percibe un sueldo de \$ 522.00 mensuales y la del vespertino, de \$ 400.00 mensuales.

Quince Niñeras encargadas del cuidado directo de los niños y

repartidas en los diferentes grupos. Son las encargadas de asear, vigilar y atender a los menores en todas sus necesidades. La gran mayoría de ellas carece de una instrucción especializada en el cuidado de los niños, ya que ella se limita a la enseñanza primaria.

El resto del personal está compuesto por los encargados y encargadas de realizar las labores de limpieza y conservación del edificio y su equipo.

Dadas las pocas visitas que se le pudo dedicar a este establecimiento, y sobre todo, una cierta desconfianza notada en los directivos para entablar mayores relaciones con sus subordinados, no nos fué posible adentrarnos en las relaciones entre el personal. Hay que consignar, sin embargo, el tacto de la Orientadora para tratar y mandar a sus subordinados, marcándoles siempre su autoridad y manteniendo las distancias entre jefe y subordinados. Todo el personal es cumplido en sus obligaciones, según palabras de la autoridad superior y no tiene serias dificultades con ninguno de sus miembros, en tanto que sí se le presentan con algunas de las madres de los beneficiarios, debido principalmente a que se niegan a aceptar las disposiciones dictadas por la superioridad. De las relaciones de los niños entre sí, poco es lo que se puede anotar, ya que son las generales a todos los niños: peleas, caprichos, cariños, etc.

Funcionamiento Interno.

El criterio que sigue esta Institución para admitir a los niños se basa únicamente en que el menor sea hijo de un empleado o empleada del Instituto Mexicano del Seguro Social, que dadas sus condiciones no pueda atender a su hijo, o carezca de personas a quienes confiarlo en las horas de su trabajo. Una vez comprobado esto por el estudio que realiza la trabajadora social en cada caso, se procede a realizar el examen médico a fin de averiguar si el niño se encuentra sano física y mentalmente, si el resultado del examen es positivo queda automáticamente aceptado el menor en la guardería, hasta que cumpla los seis años, o hasta que sus familiares lo retiren.

En este establecimiento se da servicio a los tres grupos de niños: Lactantes, Maternales y Pre-Escolares, y el criterio de clasificación es el mismo que se sigue en cualquier otro tipo de Guardería Infantil.

Gracias a que la estadística de la institución es llevada de una manera minuciosa y bien planeada, pudimos obtener datos valiosos y confiables acerca de la asistencia de los menores. En este sentido hay que hacer notar que de todas las Guarderías visitadas, es sin duda alguna, la presente la que mejor organizadas tiene sus estadísticas.

El total de niños que se inscribieron en el año pasado fué de 200, pero la asistencia media por grupo (diaria) fué la siguiente:

Lactantes:	24
Maternales:	33
Pre-Escolares:	85

En tanto que la asistencia total acumulativa durante el mismo año alcanzó la cifra de 44,694 niños, y la asistencia media total acumulativa mensual fué de 3,725 niños. Los datos proporcionados se refieren al sexo masculino y al femenino, ya que las estadísticas se recogen sin especificar las cantidades correspondientes a cada sexo.

Igualmente hay que apuntar que todos los datos mencionados corresponden a los dos turnos que trabaja la institución.

Por lo que se refiere a los servicios que presta esta Guardería, poco es lo que hay que mencionar, que salga de la generalidad de este tipo de instituciones. La alimentación es más completa sobre todo la proporcionada a los Maternales y Pre-Escolares, ya que la de los Lactantes no puede presentar grandes variantes. Para mayor claridad citaremos uno de los menús que se sirven a los dos grupos mencionados.

Desayuno: Atole o café con leche, jugo de fruta, huevo con jamón y queso tres veces a la semana, rebanada de jamón, dos veces a la semana, pan con mermelada o mantequilla y un bizcocho.

Comida: Sopa aguada de pasta o verdura o sopa de arroz, guisado de carne, plato de verdura, pollo una vez a la semana, lentejas también un día a la semana, frijoles, una tortilla, un vaso de agua de limón endulzada, fruta de temporada o dulce, jugo de uva.

Merienda: Enteramente igual al desayuno.

Los niños beneficiarios sólo reciben dos comidas, puesto que el horario es más reducido que el de las restantes guarderías, ya que está sujeto a las horas de trabajo de las madres.

Por lo que se refiere al servicio médico, cuenta el establecimiento con un médico pediatra que asiste a los niños diariamente, auxiliado por una enfermera. Su labor se reduce a vigilar la salud de los menores. La ventaja sobre las demás guarderías es su asistencia diaria, posible gracias a que percibe un sueldo bastante decoroso.

La asistencia educativa es enteramente igual a la que se imparte en otros centros del mismo tipo.

Condiciones de los Beneficiarios.

Es tan sólo en esta Guardería, en la cual nos fue dado obtener datos verdaderamente sociológicos que nos permitieran formarnos una idea más clara de las condiciones económicas y sociales de la familia del beneficiario. Esto fue posible, debido a que, se realizan estudios sociales bastante completos de cada ingresado, y, sobre todo, que dichos estudios se concentran en la guardería misma, lo que permite su consulta en cualquier momento dado. Creemos interesante, incluir un machote del cuestionario que se aplica en el estudio realizado por la trabajadora social, machote que debe ser completado con las observaciones personales de la visitadora. Dado el alto número de ingresados en el año de 1955 y siguiendo el criterio de tomar el mínimo por ciento confiable, pudimos revisar 50 expedientes de los 200 levantados, que representan el 20%.

Los resultados totales obtenidos de esta consulta arrojan los siguientes datos, que consignaremos de una manera breve y precisa.

Estudios de la madre:

Sólo 1º de Primaria	0
Hasta 2º " "	0
Hasta 3º " "	0
Hasta 4º " "	3
Hasta 5º " "	0
Sólo terminó la Instruc. Primaria	1
Sólo hasta el 1º de Secundaria	1
Sólo " " 2º " "	0
Sólo terminó la Ens. Sec.	4
Enfermería	6
Comercio	34
Otras profesiones	1

Ocupación de las madres.

Niñeras	4	8%
Enfermeras	6	12%
Empleadas	40	80%
TOTALES	50	100%

Estado civil de la madre:

Casada sólo por la iglesia:	0	0%
Casada sólo por lo civil:	10	20%
Casada por la Iglesia y Civil	29	58%
Soltera:	4	8%
Divorciada:	4	8%

Viuda:	2	4%
Abandonada:	1	2%
TOTALES	50	100%

Edad de los Padres.

La edad media de las madres de los beneficiarios resultó de 29 años, siendo el error promedio bastante reducido, (más o menos 0.08). La zona de normalidad está comprendida entre los 24 años y 2 meses hasta los 33 años, 2 meses.

Por lo que se refiere a la edad de los padres, obtuvimos los siguientes resultados. La edad media es de 34 años con 5 meses, cantidad con un error promedio de más, o menos, 0.17. La zona de normalidad va de los 28 años, cinco meses, a los 41 años.

Condiciones económicas.

En esta Guardería el total de las madres perciben un sueldo fijo, tomados todos ellos en consideración se obtuvieron los siguientes datos: El sueldo mensual medio de las 50 madres estudiadas fué de \$ 497.52 con un error probable medio de más, o menos, \$ 0.17 y con la zona de normalidad comprendida entre los \$ 412.88 y los \$ 528.72.

En los estudios sociales no se consignan los sueldos de los padres, tan sólo la aportación de ellos al sostenimiento del hogar. Tales cifras sólo se pudieron obtener en 37 de los 50 casos; dándonos los siguientes resultados: La aportación media mensual fue de ... \$ 429.20, con un error probable medio de más o menos \$ 3.80, quedando la zona de normalidad entre los \$ 255.45 y los \$ 566.34.

Como se podrá observar por los simples datos, la aportación de los padres es algo más baja que el sueldo de la madre.

Renta:

En 39 casos las familias de los beneficiarios, pagan rentas, cuyo importe mensual medio es de \$ 130.20 con un error probable medio de más o menos \$ 1.18 y una zona de normalidad que va de los ... \$ 60.40 a los \$ 180.20.

Por concepto de luz eléctrica, en ocho casos no se especificó la cantidad que se pagaba y en los restantes casos el importe medio mensual fue de \$ 16.08.

Por concepto de combustible usado para cocinar, la cantidad mensual gastada en ello, fue de \$ 16.98, haciendo la aclaración de que en 10 casos no se consignó este dato.

Lo que se gasta mensualmente en alimentos, se consignó en 43 casos y resultó de \$ 378.70.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Condiciones económicas.

INGRESOS.

Aportación del Sr. \$
Sueldo de la Sra. \$

EGRESOS.

Renta: \$
Luz: \$
GAS o petróleo: \$
Alimentos: \$
Varios: \$

Observaciones:
Condiciones del hogar: La familia vive en casa propia, casa
sola, departamento, vecindad

La casa consta de recámara(s), sala, comedor, cocina, ba-
ño(s), patio. Los muebles que hay son:

.....
.....
.....
.....
.....

El niño puede jugar en:

A falta de la madre queda al cuidado de etc.
vecina, familiar
de años de edad.

Problema:
.....
.....

Se hizo el examen médico el de de
día mes año

al grado , a cargo de
L. M. P. Nombre de la encargada
del grupo

cambió el grado el de de a cargo de
día mes año

.....
.....

Causó baja el de de por

.....

Voluntaria, o razón especial. (especificar).

Re-ingresó el de de

Observaciones:
.....
.....

Amonestaciones:
.....
.....

A t e n t a m e n t e .
LA TRABAJADORA SOCIAL.
.....

RESULTADOS TOTALES.

En el estudio enfocado a un tipo de institución social que presta beneficio a la niñez mexicana, nos referimos concretamente a la Guardería Infantil, hemos seguido el método de muestreo al seleccionar de los tres grupos en que han sido divididas el total de Guarderías existentes, un número reducido.

Del primer grupo existen 21 distribuidas en diferentes zonas de la ciudad que prestan sus servicios a hijos de madres trabajadoras en general.

Las del segundo grupo en función alcanzan un número de 19, igualmente distribuidas en toda la ciudad y llenando su cometido como las anteriores.

De las del tercer grupo, sólo 5 de ellas se hallan registradas en la Secretaría de Salubridad y Asistencia, independientemente de la del Instituto Mexicano del Seguro Social, todas anexas a los edificios de las diferentes Secretarías de Estado y dedicadas exclusivamente a la atención de los hijos de madres que prestan sus servicios en dichas dependencias.

Para nuestra investigación seleccionamos del primer grupo siete establecimientos en diferentes zonas representativas de la ciudad; del segundo, por ser su número más reducido, dos, (uno de ellos atendido por religiosas) y del tercero siguiendo el criterio anterior, igualmente dos, la Guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social y la No. 23 anexa a uno de los edificios de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

En todas y cada una de las instituciones visitadas se realizaron, como puede comprobarse en el capítulo precedente, los siguientes estudios:

- A.—Estructura funcional de la Institución.
- B.—Funcionamiento económico de la Institución.
- C.—Personal de la Institución.
- D.—Funcionamiento Interno de la Institución.
- E.—Condiciones socio-económicas de los Beneficiarios.

A.—Estructura Funcional de la Institución.

A excepción del edificio que ocupa la Guardería Infantil No. 5, ninguno de los demás locales ha sido construido tomando en cuenta la función que actualmente desempeña; sin embargo no todos ellos son totalmente inadecuados. Algunos han podido ser adaptados de tal

manera que cubren satisfactoriamente sus necesidades. Ejemplo de ellos son los de la Guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social y el de la No. 18 del Patronato, todas las restantes presentan problemas, ya sea de adaptación del edificio, de mobiliario, de temperatura, de falta de equipo médico y sanitario, así como de patio o jardín de juegos.

Las administradoras de estos planteles están conscientes de los defectos funcionales de los edificios, los que no son desconocidos de las autoridades, ya que las encargadas se los han hecho saber, según nos informaron ellas mismas.

El caso más grave, es el de la Guardería Infantil No. 11, ubicada en el centro del mercado de la Merced, la que a pesar de tener varios años ocupando el mismo local, han pasado las autoridades por alto la solución de los muchos problemas que afectan a sus beneficiarios. Entre ellos la convivencia de los niños con las ratas; la falta de equipo médico, de salones, puesto que ocupa una sola galera del Ex-Convento de los Mercedarios, que a la vez es administración, enfermería, salón de cantos y juegos, comedor, sala de siesta y patio; y, por último, el problema que representa el mal estado de los servicios sanitarios que se encuentran a un paso de la cocina.

B.—*Funcionamiento Económico de la Institución.*

Por lo que respecta a este inciso, pocos fueron los datos obtenibles, los que pueden ser consignados son los referentes a la cantidad mensual media y total que importan los sueldos del personal del conjunto de Guarderías y la cantidad media mensual y total correspondiente al fondo fijo, igualmente del conjunto de instituciones. He aquí dichas cifras:

<i>Fondo Fijo (Sólo conocido en 8 Instituciones)</i>		<i>Sueldo Personal (Para G. I.)</i>
Cantidad Mensual Media:	\$ 94.37	\$ 7,536.44
" " Total:	" 755.00	" 67,828.00

En las Guarderías dependientes de un Patronato, como son las No. 43 y 18, pudimos comprobar los sueldos tan bajos que perciben los miembros de su personal. Creemos de interés dar una relación de ellos comparándolos con los devengados en las restantes instituciones.

Guarderías de Patronato.

<i>Puesto</i>	<i>S. Mensuales</i>
Administradora	\$ 300.00
Educadora Directora	„ 350.00
Educadora	„ 300.00
Profa. de E. Musical	„ 420.00
Niñera (10 hs.)	„ 90.00
Cocinera (10 hs.)	„ 90.00
Afanadora (10 hs.)	„ 90.00
Galopinas (10 hs.)	„ 70.00
Enfermeras (6 hs.)	„ 360.00
Médicos Pediatras (2 hs. 3 veces por semana) ..	„ 350.00

Guarderías Oficiales.

<i>Puesto</i>	<i>S. Mensuales</i>
Administradora	\$ 560.00
Educadora Directora	„ 700.00
Educadora	„ 600.00
Profa. de E. Musical ...	„ 420.00
Niñera (6 hs.)	„ 350.00
Cocinera (10 hs.)	„ 425.00
Afanadoras (6 hs.)	„ 310.00
Afanadoras (10 hs.)	„ 350.00
Galopinas (6 hs.)	„ 310.00
Galopinas (10 hs.)	„ 350.00
Mecanógrafas (6 hs.) ...	„ 360.00
Enfermeras (6 hs.)	„ 360.00
Médicos Pediatras (2 hs. 3 veces por semana) ..	„ 350.00

Es necesario hacer la aclaración de que todos aquellos casos en los cuales los sueldos son los mismos en los diferentes tipos de Guardería, se debe a que son cubiertos por la propia Secretaría de Salubridad y Asistencia.

C.—Personal.

Debido a las dificultades con que tropezamos para entrar en contacto con el personal de cada Guardería, no nos atrevemos a formular un juicio certero de la capacidad del mismo. Este puede dividirse en tres grandes grupos: Especializado, Administrativo y de Servicio.

El Especializado comprende los Médicos Pediatras, Enfermeras, Profesoras de Enseñanza Primaria, de Enseñanza Musical y Trabajadoras Sociales, todos ellos titulados y consecuentemente, es de presumirse que cuentan con las bases indispensables para realizar la labor que se les encomienda.

El segundo grupo lo forman las Administradoras y Mecnógrafas, ambas con los conocimientos necesarios para cumplir sus cometidos, afirmación deducida del conocimiento personal que tuvimos de esos miembros del personal.

El tercer grupo está formado: por Niñeras, Cocineras, Auxiliares de Intendencia (Afanadoras y Galopinas), Mozos y Porteros.

En la totalidad de las instituciones visitadas, las personas en contacto directo con los niños, como son las Niñeras, carecen no sólo de conocimientos de Puericultura, sino que su grado de escolaridad es muy bajo, ya que en contadas excepciones terminaron la enseñanza primaria, si a esto agregamos su poca o demasiada edad, dato que no pudo ser comprobado numéricamente por la especial psicología femenina, llegamos a la conclusión de que los resultados no pueden ser del todo satisfactorios.

D.—Funcionamiento Interno de las Instituciones.

Las diez Guarderías Infantiles estudiadas prestan los dos tipos de servicios existentes en dichas instituciones: existencial y educativo, cuya forma de realización ha quedado ya anotada en el capítulo correspondiente a "generalidades".

a.—Requisitos de Admisión.

Por lo que se refiere a este punto del funcionamiento interno de las instituciones nos encontramos con ligeras diferencias en cada uno de los tres tipos de Guardería existentes.

Las dependientes en su totalidad de la Secretaría de Salubridad y Asistencia requieren la comprobación de que el menor no puede ser atendido en su domicilio, la cual se obtiene llenando los diferentes puntos comprendidos en la parte del Instructivo correspondiente a Requisitos de Inscripción, los cuales ya hemos transcrito con anterioridad.

En las Guarderías de Patronato, el niño ingresa al obtener la aprobación por parte del Comité Ejecutivo, el cual se encarga de efectuar los diversos estudios al beneficiario y a su familia.

En los establecimientos dependientes de los diversos organismos estatales, pueden ingresar los pequeños siempre que sean hijos de

empleados del propio organismo y que comprueben la imposibilidad de ser atendidos en su propio hogar.

b.—Número de beneficiarios.

Como es sabido, la Guardería Infantil divide a los asistentes en cuatro grupos: Lactantes, Maternales, Pre-Escolares y Escolares. Pero no todas ellas los pueden albergar, principalmente por la falta de locales y equipos adecuados.

De las diez estudiadas solamente cuatro (las Nos. 5, 12, 23 y la del Instituto Mexicano del Seguro Social) dan servicio a Lactantes, Maternales y Pre-Escolares; tan sólo una (No. 43) asiste a los Escolares además de a los Maternales y Pre-Escolares. Los restantes establecimientos (los Nos. 4, 6, 11 y 18) se concretan a la atención de los niños Maternales y Pre-Escolares.

La asistencia media diaria durante el año de 1955, en las diez Guarderías, dió un total de 1032 niños, sin poder especificar el sexo ni el grupo al que pertenecen, debido a que los datos consignados en las estadísticas de cada una de las Guarderías no son uniformes.

El cupo de las instituciones, está en todas ellas totalmente cubierto. En el mismo año de 1955, se atendió en ellas un total de 287,665 niños, entendiéndose este dato como el total de asistencias acumuladas durante los meses del año en las 10 Guarderías estudiadas. En ocho de ellas, se obtuvieron los datos para cada uno de los sexos, arrojando un total de 117,945 hombres y 109,570 mujeres. En las dos restantes (la No. 11 y la del Instituto Mexicano del Seguro Social) fué imposible obtener este dato, ya que tan sólo se consigna el total de asistencias, que viene a ser, para las dos instituciones de: 60,150 niños.

c.—Servicios.

Creemos innecesario anotar de nuevo los tipos de servicios que presentan todas y cada una de las Guarderías Infantiles estudiadas, puesto que son los mismos en todas ellas, su finalidad única es la protección al menor cuya madre trabaja.

Los horarios de labores varían en el caso de las instituciones sostenidas por diversas dependencias oficiales, ya que se ajustan al horario de las madres empleadas que es de 8 a.m. a 14.30. Las restantes inician sus labores a las 7.30 a.m. para finalizar a las 17.30 tomando en cuenta que las madres de los beneficiarios prestan sus servicios en centro de trabajo diversos.

E.—Condiciones Socio-Económicas de los Beneficiarios.

En la imposibilidad de consultar los estudios socio-económicos

realizados por las trabajadoras sociales de la Secretaría de Salubridad, por no estar éstos concentrados en cada Guardería ni en un solo lugar de la propia Secretaría, nos vimos obligadas a tomar los datos de los libros de inscripción. Dichos datos representan, en cada caso, el 20% de la inscripción total. Este porcentaje se obtuvo de los casos en los cuales se encontraban consignados todos los datos, que de acuerdo con el criterio de la administradora debían ser recogidos. Los más comunes entre ellos fueron: ocupación y sueldo de la madre, su estado civil y la cuota mensual asignada al beneficiario.

La única Guardería que posee en sus archivos los expedientes completos de los asistentes es la del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales fueron de gran valor por contener datos exactos y con una tendencia sociológica.

Debido a que los libros de inscripción no presentan datos uniformes, tuvimos que desechar los menos comunes y de los aceptados obtuvimos las siguientes conclusiones:

Las ocupaciones a que se dedican las madres de los beneficiarios estudiados en cada institución, pueden resumirse en los siguientes:

Madres que prestan sus servicios como empleadas en diferentes dependencias oficiales: 138 que representan un porcentaje de 37%.

Madres que desempeñan diversos trabajos manuales: 153, que representan un 41.5%.

Madres dedicadas al comercio en sus diferentes ramas: 33, lo que viene a dar un 9%.

Madres dedicadas a las labores del hogar: 46 que representan un 12%.

Y por último, madres sin trabajo: 2 que da un por ciento de 0.5.

Por lo que se refiere al estado civil de las madres, éste pudo ser conocido en la mayoría de los casos, ya que de los 372 que representan el total de los estudiados en las diez Guarderías, sólo en 99 no se consignó este dato.

Los resultados, vistos a grosso modo, los podemos interpretar del siguiente modo:

Madres que viven con el esposo: 152 que representa el 41% del total.

Madres que viven separadas del esposo: 121 que representa el 32% del total.

Se ignora el estado civil de la madre: 99 que representa el 27% del total.

Del total de 372 casos estudiados, fueron conocidos los sueldos de las madres en 259, ya que 34 no trabajan y en 79 no se consignó el dato. Con los sueldos mensuales de las 259 madres trabajadoras, pudimos obtener las cifras correspondientes al sueldo mensual medio que devengan. Dicha cifra es la de \$ 443.03, quedando la zona de normalidad del dato comprendida entre los \$ 128.72 y los \$ 384.16.

De los 372 beneficiarios asistentes estudiados, no todos ellos pagan cuota de restitución, están exentos 72 y pagan cuotas de \$ 6.00 hasta de \$ 35.00, 297 de ellos. Basándonos en este dato, obtuvimos que la cuota mensual media por beneficiario viene a ser de \$ 13.30, quedando la zona de normalidad de esta cifra comprendida entre los \$ 8.60 y los \$ 15.30.

Una visión más gráfica de lo antes expuesto se encontrará en los cuadros estadísticos y gráficas correspondientes.

Ocupaciones de las Madres.—Datos tomados de las diez Guarderías Infantiles estudiadas, entre ellas dos para Empleados (Una del Instituto Mexicano del Seguro Social y una de la Secretaría de Salubridad y Asistencia).

<i>Ocupación</i>	<i>Números Absolutos.</i>	<i>Números Relativos.</i>
Empleadas:	105	28.2
Niñeras:	5	1.3
Mozos:	5	1.3
Enfermeras:	10	2.7
Auxiliares de Intendencia. (Afanadoras y Galopinas):	13	3.5
Costureras:	39	10.5
Cocineras	5	1.3
Comerciantes:	33	9.0
Obreras:	41	11.1
Hogar:	46	12.4
Lavanderas:	28	7.5
Domésticas:	38	10.2
Porteras:	2	0.5
Sin trabajo:	2	0.5
T o t a l :	372	100.0

Estado Civil de las Madres. Datos tomados de las diez Guarderías Infantiles estudiadas:

<i>Estado Civil:</i>	<i>Números Absolutos:</i>	<i>Números Relativos:</i>
Casadas:	139	37.4
Separadas:	36	9.7
Solteras:	54	14.5
Viudas:	19	5.1
Divorciadas:	5	1.3
Abandonadas:	7	1.9
Unión Libre:	13	3.5
Se ignora:	99	26.6
T o t a l :	372	100.0

Datos de 1955 correspondientes a ocho Guarderías Infantiles. (23, 4, 43, 5, 10, 8, 18, 12).

	<i>HOMBRES:</i>		<i>MUJERES:</i>		<i>TOTALES:</i>
	<i>Núms. Absolutos</i>	<i>Núms. Relativos</i>	<i>Núms. Absolutos</i>	<i>Núms. Relativos</i>	
Enero	6075	51	5454	47	11529
Feb.	9680	51	9316	49	18996
Marzo	11154	49	11646	51	22800
Abril	9896	53	8905	47	18801
Mayo	8325	49	8671	51	16996
Junio	11948	53	10510	47	22458
Julio	10918	51	10500	49	21418
Agost.	12223	52	11046	48	23269
Sept.	8954	53	7980	47	16934
Oct.	9875	53	8830	47	18705
Nov.	10603	53	9383	47	19986
Dic.	8294	53	7329	47	15623
Totales:	117945		109570		227515
	Se Ignora.		Se Ignora.		15456
	Se Ignora.		Se Ignora.		44694
Totales:	117945		109570		287665

NOTA.—Los datos de la parte superior del presente cuadro se refiere tan sólo a 8 Guarderías, puesto que en la No. 11 y en la del I.M.S.S. no se han consignado los datos por sexo, sino tan sólo los totales.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS.

Para finalizar el capítulo correspondiente a las Guarderías Infantiles, creemos indispensable anotar las observaciones personales rea-

lizadas a lo largo de la investigación, así como las opiniones emitidas por las personas en contacto directo con el funcionamiento de estas instituciones; y, como síntesis de lo anterior, algunas sugerencias tendientes a lograr el desarrollo de una labor más eficiente en pro de la infancia.

Con el fin de hacer una comparación entre lo que es y lo que debería ser la institución que nos ocupa, anexaremos al finalizar cada uno de los incisos en los que ha quedado dividido nuestro estudio, y hasta donde sea posible, la parte correspondiente al instructivo.

A.—Estructura Funcional de la Institución.

Como hemos anotado anteriormente, la mayor parte de las Guarderías presentan problemas, ya sea de adaptación del edificio, de mobiliario, de temperatura, de falta de equipo médico, etc.

La solución ideal a todos esos problemas, que tarde o temprano tendrá que hacerse realidad, es la construcción de edificios destinados exclusivamente a Guarderías Infantiles, tomando en cuenta las necesidades del niño; sin embargo, la más inmediata, y que no implica un presupuesto muy elevado consiste en buscar edificios que puedan ser adaptados fácilmente a las finalidades de la institución.

Todavía algo más inmediato y cuya realización es urgente e inexcusable, radica en poner remedio a las más apremiantes necesidades específicas de cada institución, que de ellas, las de mayor importancia son las siguientes:

Dotaciones de equipo médico y sanitario.

Dotaciones de vajillas propias para los pequeños.

Dotaciones de material de trabajo.

Dotaciones de equipo para siesta.

El equipo de siesta con que cuentan las Guarderías, se compone de viejas esteras de yute que, en la mayoría de las ocasiones son proporcionadas por las madres de los beneficiarios.

De acuerdo con nuestras observaciones, estos serían los problemas más urgentes dentro del campo de la estructura funcional de las Guarderías, pero si atendemos al Instructivo, faltaría aún a cada plantel bastante mobiliario, material e inclusive salones. La mayoría de las instituciones visitadas quedarían incluidas dentro de las especificaciones del Instructivo, ya que cuentan con un número de asistentes comprendido entre los 75 y los 150 que sería el mínimo y el máximo de asistencia pensados para la Guardería descrita en el Instructivo.

B.—*Funcionamiento Económico de las Instituciones.*

Sin tomar en cuenta a la Guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social, que tiene entera libertad en el manejo de su presupuesto, todas las demás únicamente cuentan, como ya había sido anotado, con una pequeña cantidad variable para gastos menores, según sus necesidades más apremiantes, dicha cantidad, de acuerdo con las opiniones autorizadas de las administradoras, resulta del todo insuficiente.

Los sueldos del personal guardan las proporciones con los del resto de la burocracia, al afirmar esto no incluimos a las Guarderías de Patronato, cuyo personal cuenta con sueldos que están en franca desventaja frente a los anteriores, como ha quedado ya comprobado con anterioridad. La única solución posible en este caso, es el aumento de la cantidad destinada a Fondo Fijo, previo estudio cuidadoso de las necesidades de cada institución.

C.—*Personal.*

Hemos ya hablado de las deficiencias del personal, las cuales radican principalmente en que las funciones que les han sido designadas, son cubiertas en una forma superficial y a menudo se presentan casos de interferencia de funciones, ignorando nosotras si esto se debe a la incompetencia o a la poca diligencia en el cumplimiento del deber.

La solución a estos problemas radica principalmente en la exigencia de que éste sea, en su totalidad, especializado en el cuidado de los menores. Los casos de interferencia de funciones dejarán de existir, cuando la administradora intervenga más directamente en el control del personal a su cargo.

Creemos que es necesario insistir en que las instituciones de este tipo no podrán tener un personal especializado si no se le remunera debidamente, supuesto que toda especialización implica la adquisición de conocimientos técnicos, y mayormente en este tipo de institución en que no puede realizarse una labor de rutina sino que son necesarios los estudios y la aplicación de medidas pedagógicas a cada tipo de niños. Consecuentemente, mientras que el personal de la Guardería Infantil no esté estimulado con la remuneración que corresponda a la alta responsabilidad de su elevada y hasta noble actuación, no se puede exigir un personal ad hoc en este tipo de instituciones.

D.—*Funcionamiento Interno de las Instituciones.*

Por lo que se refiere a los dos tipos de servicios que presta la Guardería Infantil a sus beneficiarios, o sea el existencial en sus aspectos alimenticio y médico y el educativo, nada podemos objetar, ya que el primero está en manos de médicos pediatras, que si bien no

asisten diariamente a atender a los pequeños, éstos quedan al cuidado de una enfermera titulada, cuya eficiencia no pudimos comprobar por estar más allá de nuestros conocimientos. La alimentación es, como ya hemos anotado, completa, se ajusta a una tabla dietética básica formulada por la Secretaría de Salubridad y Asistencia y los víveres utilizados son de primera calidad, interviniendo en su preparación personas con los conocimientos necesarios. El segundo tipo de servicio, educativo, se rige por los programas oficiales de la Secretaría de Educación Pública para los Jardines de Niños, los cuales son desarrollados por educadoras especializadas.

Debido a la imposibilidad de consultar los expedientes de los menores, no podemos emitir ningún juicio sobre el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos de admisión mencionados en el Instructivo.

Como hemos observado, no todas las Guarderías Infantiles prestan sus servicios a los cuatro grupos de beneficiarios, y consecuentemente, no están llenando su cometido íntegramente, al excluir a determinados grupos, principalmente al de los Lactantes y al de los Escolares. Con esta falta de servicio, se ocasiona un nuevo problema a las madres, principalmente a aquéllas que tienen niños lactantes, puesto que esta edad es la que requiere mayores cuidados, que la madre trabajadora no puede proporcionar a su pequeño.

Creemos que la Secretaría de Salubridad y Asistencia debe resolver de inmediato esta falta de servicio a los Lactantes, acondicionando los edificios, así como dotándolos de un personal y equipo adecuados, con el fin de que cada Guardería llene íntegramente sus finalidades.

En capítulos anteriores hemos llamado la atención acerca de la irregularidad existente en las estadísticas que se levantan en las instituciones que nos ocupan, ya que en unas de ellas, tan sólo se consiguen el sexo, en otras el grupo y son la excepción aquellas que toman en cuenta ambos datos. Esta falta de uniformidad y de exactitud debe ser corregida de inmediato, ya que el éxito de las estadísticas radica en la uniformidad de los datos contenidos.

Nuestras sugerencias, por lo que se refiere al tipo de estadísticas levantadas en las instituciones que nos ocupan, radica en recomendar que sean lo más completas posible, registrando, en cada uno de los grupos (Lactantes, Maternales, Pre-Escolares y Escolares), la asistencia diaria de hombres y mujeres; sumando estos datos, se obtendrían cifras mensuales, y, al cabo de un semestre o un año, podrían elaborarse dichos datos, con el fin de contribuir a proporcionar una visión más clara del funcionamiento de cada plantel.

E.—Condiciones Socio-Económicas de los Beneficiarios.

A lo largo de la investigación hemos observado y hemos insistido en la urgente necesidad de que los expedientes de los beneficiarios se concentren de preferencia en cada Guardería, o en su defecto en una sola oficina de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; el tener dichos expedientes a mano ayudaría en numerosos casos a la mejor comprensión, por parte de las personas en contacto directo con los menores, de su situación socio-económica, que a menudo influye en su comportamiento dentro de la institución; por otra parte, se facilitaría cualquier tipo de investigación, al contar con datos más exactos y confiables que los registrados en los libros de inscripción, únicos que pueden ser consultados.

Ya que la organización interna de la Secretaría de Salubridad no facilita la concentración de los expedientes, sugerimos, como medida inmediata, la consignación en los mencionados libros de datos socio-económicos indispensables que ayuden al conocimiento de la situación del beneficiario. Entre ellos, los que consideramos de primera importancia, serían: ocupación y sueldo del padre y la madre, estado civil de los padres, número de hijos y número de hijos en la Guardería, y, por último la cuota asignada al beneficiario. Consideramos que ya no es necesario insistir en que tales datos sean uniformes para todos los establecimientos que nos ocupan.

Para concluir este capítulo de observaciones y sugerencia diremos algunas palabras sobre la labor de la Guardería Infantil.

A lo largo de nuestro estudio hemos llegado a la conclusión de que la labor de la Guardería Infantil no debe limitarse a la protección del niño dentro de la institución misma, sino que debe ampliarse al seno de su hogar, ya que sólo de este modo se realizará una verdadera labor de tipo social, ella estaría encaminada a proporcionar a la madre los elementos indispensables para la mejor atención, tanto moral como material de su familia.

Esta tarea sería realizada a través de conferencias y cursillos sobre diferentes temas tales como Economía Doméstica, Primeros Auxilios, Clases de Corte y Costura, de Decoración y demás, tendientes a llenar en la mejor manera posible el importante cometido de la madre. Tales actividades estarían a cargo del personal competente con que debe contar cada Guardería Infantil, el cual podría ser auxiliado por personas especializadas en cada uno de los temas a tratar.

Sólo en esta forma la institución estudiada realizaría una verdadera protección a la niñez, afirmamos esto fundándonos en la consideración simplista en el sentido de que es de elemental lógica suponer que, todo lo ganado en la permanencia del beneficiario en la Guardería, tanto por lo que dice a educación, alimentación, higiene y buenas

maneras, si no se prolonga a su hogar se hacen nugatorios los beneficios de la Guardería Infantil, convirtiéndolos en meros servicios transitorios o paliativos sociales, buenos para una demagogia política, pero no para una verdadera labor social profunda y permanente que cambie la estructura de la colectividad para mejores resultados futuros que debiera ser la labor de todo estadista.

I I

LAS ESCUELAS "CAÑA AMIGA DE LA OBRERA"

LAS ESCUELAS "CASA AMIGA DE LA OBRERA"

INTRODUCCION.

Las Escuelas "Casa Amiga de la Obrera" son instituciones asistenciales educativas cuya finalidad esencial es la de atender a los hijos de las mujeres trabajadoras cooperando con ellas al desarrollo integral de sus hijos y, fundamentalmente suplen —por parte del Estado— la inferioridad económico social en que viven, para colocarlos en condiciones de alcanzar —por medio de la asistencia y educación— un plano superior de vida al que justamente tienen derecho. Estas instituciones no tratan de alejar al niño de la familia, sino por el contrario, proyectan hacia ella su beneficio. Este servicio se extiende también a los hijos de aquellos hogares en donde faltando la madre, el padre se ve obligado a sustituir las funciones maternas. Además son atendidos aquellos menores que por haber perdido a sus padres, viven bajo la tutela de sus familiares.

En estas escuelas los niños reciben alimentación suficiente y equilibrada, con el fin de evitar enfermedades infecciosas por falta de higiene o mala elaboración que pongan en peligro su salud.

De acuerdo con la organización interna de estas instituciones todos los maestros de grupo dependen del jefe de clase y de la Dirección de la Escuela. El Jefe de clases es el responsable técnico ante la Dirección, vigila el cumplimiento de los programas escolares y el desarrollo de las actividades en los diferentes grupos. El Director es el responsable de la buena marcha del establecimiento y sus actividades están catalogadas en técnicas y administrativas; procura coordinar todos los servicios.

Los maestros de talleres, todos especialistas en su rama no sólo desarrollan la enseñanza manual, sino que estimulan la inclinación vocacional de los alumnos. En los talleres, los alumnos, de acuerdo con su edad y el grado que cursan aprenden corte y confección, bordado,

tejidos, peinados, juguetería, etc., y los alumnos también de acuerdo con su edad y grado aprenden zapatería, modelado, juguetería, etc.

Las actividades artísticas como el dibujo y la pintura, la música, el canto, el baile, la declamación ocupan un lugar preferente. La educación física y los deportes son motivo de honda preocupación para la escuela asistencial que por la carencia absoluta de campos deportivos propios se ven obligadas a practicarlos extramuros, siendo necesario para ello recorrer enormes distancias hasta donde se encuentran los parques públicos.

Por lo que se refiere a otros aspectos, es justo reconocer que los demás servicios cumplen satisfactoriamente su cometido. Todos convergen hacia un mismo ideal: Mantener la unidad en el pensamiento y en la acción puestos al servicio de la niñez económicamente débil.

Actualmente funcionan cinco escuelas de este tipo que por su orden de antigüedad son las siguientes: La Casa Amiga de la Obrera No. 1, fundada el 10. de diciembre de 1887 por la Sra. Doña Carmen Romero Rubio de Díaz. La Casa Amiga de la Obrera No. 2. La Casa Amiga de la Obrera No. 3. ~~La Casa Amiga de la Obrera No. 4 y la número 5; la No. 6~~ por ser de reciente creación, no proporciona aún todos los servicios propios a este tipo de institución.

Estos planteles dependen en el aspecto técnico pedagógico, de la Secretaría de Educación Pública y reconocen como autoridad inmediata a la Dirección General de Internados de Enseñanza Primaria y Escuelas Asistenciales. Por lo que se refiere al aspecto asistencial dependen de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y en particular de la Dirección de Asistencia Social.

LA CASA AMIGA DE LA OBRERA No. 2.

Fue fundada esta Escuela Asistencial en el año de 1928, durante el Gobierno del General Alvaro Obregón. Desde esa fecha se ha encontrado localizada en la esquina que forman las calles de Benjamín Hill y Ave. Revolución, en el centro de Tacubaya.

Desde su fundación hasta hace aproximadamente unos cinco años, ocupó una antigua casa, acondicionada para el efecto. En la actualidad, está alojada en un edificio moderno, construido especialmente para las funciones que desempeña, en el solar mismo que ocupaba la mansión, derruida para dar lugar a la construcción moderna. Desgraciadamente y contrario a lo que era de esperarse, el edificio actual, presenta mayores desventajas que el antiguo, ya que fué construido de prisa y con material de mala calidad y sin consultar a las personas especializadas, no sólo en la construcción, sino en las necesidades propias de este tipo de instituciones.

El edificio consta de tres pisos. En la planta baja se encuentran: la dirección y las oficinas administrativas, una pequeña biblioteca, la sala de servicio dental y los servicios sanitarios de los empleados, todo ello en el ala que queda sobre la calle de Benjamín Hill. El centro del edificio está formado por el hall de distribución descubierto por dos de sus lados que desembocan uno al jardín y otro al patio de juegos. En el mismo hall quedan las entradas a los cuartos que componen ambas alas del edificio, así como el arranque de las escaleras que conducen a los pisos superiores. El ala restante del edificio está compuesta por la cocina y el comedor, la primera perfectamente equipada, en tanto que el segundo resulta insuficiente para alojar a toda la población escolar en un solo turno.

También en la planta baja del edificio se encuentra el salón de actos, situado en la parte anterior del mismo. En la parte posterior y dividido por el hall de distribución, queda el patio de juego, de cemento y de tamaño regular, presentando el inconveniente de carecer de sombra.

Los dos pisos superiores, alojan los doce salones de clase y los cuatro servicios sanitarios, dos destinados a varones y dos a las niñas, los salones son de tamaño regular, equipados con sus bancos y demás muebles.

En la actualidad, el edificio ha resultado insuficiente para alojar a la población cada año mayor. Ha sido necesario acondicionar el salón de actos, para impartir en él las clases a uno de los primeros años.

B.—*Condiciones Económicas.*

Al igual que todas las instituciones asistenciales, existentes, la presente también carece de un presupuesto fijo. Todos los gastos necesarios para su funcionamiento son cubiertos directamente por la Secretaría de Salubridad y Asistencia y por la Secretaría de Educación Pública. La primera sufraga los ocasionados por los servicios asistenciales y la segunda los motivados por los servicios educativos.

La Escuela Amiga de la Obrera No. 2, cuenta con una cantidad anual que se destina a cubrir los gastos originados por concepto de reparación del edificio, construcción o adaptación de salones, o compra de material educativo. El año de 1955 dicha cantidad fué de \$ 4,900.00. Otro de los datos que pudimos recoger, en lo referente a las condiciones económicas del plantel, fué el correspondiente a los sueldos del personal. Durante el año de 1955, el personal estuvo compuesto de 88 miembros, 23 hombres y 65 mujeres, devengando un total de sueldos que alcanza la cifra mensual de \$ 38,193.00. En el presente año, el personal ha aumentado a 95 miembros, cuyos sueldos totales arrojan una cantidad mensual de \$ 39,205.00.

Durante el mismo año de 1955, se recaudó mensualmente por concepto de cuotas, pagadas por los beneficiarios, la cantidad de \$ 1,599.00, además de la correspondiente por concepto de cuota de inscripción que fué de \$ 5.00 por niño. Estos ingresos son entregados directamente a la Oficina de Patrimonio, donde se recaudan todas las cantidades percibidas en las diferentes dependencias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, por concepto de cuotas de restitución.

C.—Personal.

En la actualidad, como ya hemos mencionado, la Escuela Casa Amiga de la Obrera No. 2, funciona con un personal compuesto por 95 miembros. Se le puede subdividir para mayor claridad, en tres grupos: Personal Administrativo, Personal Especializado o Técnico y Personal de Servicio. El primer grupo está formado por: Mecanógrafas u Oficiales Administrativos. El segundo por los Maestros de Enseñanza Primaria, los Maestros de Talleres, de Artes y de Educación Física; por los Médicos, tanto Dentistas como Pediatras, auxiliados por la Enfermera y, por último, por la Trabajadora Social. El tercer grupo está integrado por todo el personal de servicio, que comprende: Niñeras, Cocineras, Meseros, Auxiliares de Intendencia y Prefectos. En la presente institución, no podemos incluir a la Directora, dentro de alguno de los grupos mencionados, puesto que ocupa un lugar particular, muy por encima de cualquiera de los puestos mencionados. Su labor, abarca todas las actividades, ya que está siempre al pendiente de que todos los servicios que presta la institución se impartan de la mejor manera posible.

Tanto el personal administrativo como el especializado se encuentra debidamente preparado para el desempeño de sus labores. El de servicio no cuenta con una instrucción completa, puesto que en la mayoría de los casos sus miembros no han terminado la enseñanza primaria, lo que no deja de ser una desventaja, si se piensa que todo el personal tiene que estar en contacto directo con los niños.

Durante el tiempo que duraron nuestras visitas a este plantel, las observaciones que pudimos realizar acerca de las relaciones entre el personal y entre éste y los beneficiarios, fueron muy someras. Sin embargo percibimos una perfecta colaboración entre todo el personal, tanto el especializado como el de servicio, probablemente debido a que la mayoría de sus componentes, llevan varios años trabajando juntos, y todos bajo las órdenes de la misma Directora.

Poco, o más bien nada, es lo que podemos decir, acerca de las relaciones del personal con los beneficiarios. Seguramente, que serán las mismas existentes en cualquier tipo de escuela, principalmente por lo que se refiere al personal especializado.

D.—*Funcionamiento Interno.*

Como ya hemos visto, la Escuela Casa Amiga de la Obrera, es una institución asistencial educativa. A ella concurren los hijos de madres o padres que se ven obligados a trabajar y no pueden proporcionar atención a sus hijos. El plantel que nos ocupa ha asistido siempre a niños vecinos de Tacubaya. Durante el año de 1950, en el cual no funcionó la escuela, por no encontrarse aún terminado su nuevo edificio, los maestros y la trabajadora social, se dedicaron a la tarea de visitar los barrios más populosos con el fin de darse cuenta de cuáles eran las familias que más necesitaban la ayuda de esta institución. De este modo se pudo realizar una especie de selección, aceptando sólo a aquellos niños que tenían verdadera necesidad de los servicios educativo-asistenciales.

La escuela tiene un cupo de 600 alumnos, registrándose año con año una inscripción mayor, debido a que en el curso del año se dan de baja algunos asistentes. Por lo general se sobrepasa el cupo en unos 20 ó 30 niños. La asistencia total acumulativa durante el año de 1955, sin incluir el mes de diciembre por ser de vacaciones, fué de 117,907 niños. La asistencia acumulada mensual puede ser consultada en el cuadro y gráficas anexos. En tanto que la asistencia media diaria fue de: 354 hombres y 276 niñas.

Los servicios que presta el plantel, son principalmente de dos tipos: existencial, que comprende la alimentación y el cuidado físico del menor, esto último encomendado a médicos pediatras.

La alimentación es variada y completa, ya que los menús han sido preparados por especialistas en la materia. Se les proporciona a los pequeños: Desayuno, Comida y Merienda, consistente el primero, en un vaso de leche y un pan con mantequilla.

La comida, generalmente formada por cinco platos: sopa, guisado, huevo, frijoles y postre, así como una pieza de pan.

La Merienda es más sencilla; consta de un vaso de leche, un pan con mantequilla y un trozo de jalea.

Todos los alimentos son preparados en la propia escuela, y son servidos en diversos turnos, dado que el cupo del comedor es insuficiente para alojar a todos los pequeños conjuntamente. De este modo, el primer turno, compuesto de 240 niños, entra a las 12 a.m. el segundo de igual número, a las 12.45 y el tercero y último de 135 niños, a las 13.30.

El servicio educativo consiste en impartir a los asistentes la instrucción primaria completa, así como clases de talleres, de pintura, de canto y de educación física. Todo controlado por los programas oficiales de la Secretaría de Educación Pública.

Aparte de los servicios mencionados, reciben los beneficiarios, servicio de peluquería, cada vez que lo necesitan, ya que los peluqueros están siempre a su disposición.

La labor de esta escuela se extiende a la familia de los asistentes, en forma de conferencias y clases que se ofrecen a las madres y que son impartidas por las propias maestras del plantel.

E.—*Condiciones de los Beneficiarios.*

Al igual que en el resto de las instituciones visitadas, en la presente, también hemos elegido un 20% del total de la inscripción, correspondiente al año de 1955 (140 casos), para estudiar con base en ese porcentaje las condiciones socio-económicas de los beneficiarios. Para ello hemos consultado el libro de inscripción de la Escuela, en el cual se consignan los datos indispensables que contribuyen a proporcionar una visión de la situación socio-económica más que del menor beneficiario, de su familia. Dichos datos y los resultados obtenidos de su consulta son los que a continuación mencionaremos:

a.—*Causas de Ingreso de los beneficiarios.*

Las causas del ingreso a la presente institución son diversas, pero predominan las motivadas por un problema económico y por una familia demasiado numerosa. Veamos con mayor detalle cuáles son dichas causas:

CAUSA :	Núms. Absolutos.	Núms. Relativos.
Problema económico.	44	31%
Familia numerosa.	44	31%
Abandono paterno.	26	18%
Orfandad paterna.	5	4%
Trabajo de la madre.	5	4%
Viudez de la madre.	5	4%
Carencia de familia.	4	3%
Enfermedad de los padres.	4	3%
No especificada.	3	2%
T O T A L E S :	140	100%

b.—*La ocupación de los padres.*

Las ocupaciones de los padres en los 140 casos consultados resultaron ser las siguientes:

OCUPACIONES DE LOS PADRES.

Ocupación Padres:	Núms. Absolut.	Núms. Relat.	Ocupación Madres:	Núms. Absolut.	Núms. Relat.
Trabajadores Manuales.	22	15%	Lavanderas.	30	21%
Comerciantes.	8	6%	Domésticas.	16	11%
Empleados.	6	4%	Empleadas.	16	11%
Choferes.	2	2%	Obreras.	10	7%
Obreros.	2	2%	Afanadoras.	9	7%
			Hogar.	6	4%
			Costureras.	5	4%
			Cocineras.	4	3%
			Trabajadoras Manuales.	4	3%
T O T A L E S :				140	100%

De acuerdo con los datos anotados se refleja un mayor porcentaje de madres trabajadoras, lo cual se debe más bien a la carencia de padres, y no a que la madre contribuya al sostenimiento del hogar, en el caso de existir el padre, ya que fueron pocos los casos en los cuales ambos cónyuges trabajan.

c.—Sueldos de los padres.

De los 140 casos consultados tan sólo en dos de ellos no encontramos consignado el dato referente al sueldo mensual devengado. Del total de datos, obtuvimos un sueldo mensual medio para los padres que trabajan de \$188.60, quedando la zona de normalidad comprendida entre \$140.60 y \$370.30.

Estas cifras nos dan la pauta del nivel económico de las familias de los beneficiarios, y nos explican claramente la causa principal del ingreso a la institución, el problema económico que los obliga a solicitar la asistencia pública.

A pesar de ser tan reducidos los ingresos mensuales familiares, los padres tienen la obligación de pagar una cuota mensual media que resultó ser de \$3.80.

RESULTADOS TOTALES.

Poco será lo que podamos dejar asentado en este punto, ya que, por un lado, el haber visitado dos escuelas, y por otro, la falta de

uniformidad en los datos proporcionados, impiden, realizar cualquier tipo de comparación entre una y otra institución.

El funcionamiento interno es enteramente el mismo en ambos establecimientos, destacándose la Escuela No. 2 por la intensa labor que desarrolla entre los familiares de los beneficiarios, en forma de conferencias y cursillos.

Sobre las condiciones socio-económicas de sus beneficiarios, sólo podemos decir, que en ambos casos pertenecen a una clase, que siguiendo un puro criterio económico, se podría denominar baja.

Los únicos datos que han rendido más material, son los de tipo estadístico, puesto que éstos se llevan con una cierta uniformidad en todas las Escuelas Asistenciales. Nos fué posible obtenerlos en cuatro de las seis funcionantes; los referentes a la Escuela No. 5 no los pudimos incluir, por haber cambiado de dirección y no habernos sido proporcionada correctamente la nueva; los de la No. 6, por tratarse de reciente creación, ya que se puso al servicio hasta mediados del presente año.

Aclarado esto, pasaremos a proporcionar los datos estadísticos correspondientes al año de 1955, y los cuales fueron los siguientes:

Asistencia Total Acumulativa (anual)	489,469
Asistencia Acumulativa de Hombres	265,135
Asistencia Acumulativa de Mujeres	224,334

Los datos correspondientes a cada uno de los meses pueden ser consultados en el cuadro estadístico correspondiente.

Por lo que se refiere al movimiento y aprovechamiento general de los alumnos de todas las Escuelas Asistenciales (5) durante el año de 1955, la Dirección General de Internados de Enseñanza Primaria, nos proporcionó los siguientes datos:

CONCEPTOS	HOMBRES.		MUJERES.		TOTALES:	
	Núms. Absolut.	Núms. Relat.	Núms. Absolut.	Núms. Relat.	Núms. Absolut.	Núms. Relat.
Inscripción.	3,477	68%	1,593	32%	5,070	100%
Bajas.	711	79%	190	21%	901	100%
Existencia.	2,766	66%	1,403	34%	4,169	100%
No presentados a examen.	91	66%	46	34%	137	100%
Presentados a examen.	2,675	66%	1,357	34%	4,032	100%
Aprobados.	2,169	61%	1,357	39%	3,526	100%

Reprobados.	506	72%	192	28%	698	100%
Asistencia Media.	2,603	66%	1,307	34%	3,910	100%
Egresados.	216	65%	114	35%	330	100%

Los datos referentes al personal de las Escuelas Asistenciales, para las cuales pudimos obtener los datos arrojaron los siguientes resultados totales:

	H.	M.	TOTALES
Jefes y Empleados Administrativos:	7	39	46
Médicos	4	—	4
Enfermeras	—	3	3
Profesores	49	98	147
Obreros y Servidumbre	45	147	192
T O T A L E S :	105	287	392

El total de sueldos mensuales correspondientes a la totalidad de empleados de las 4 Escuelas Asistenciales, en las cuales nos fueron proporcionados los datos, alcanzan la suma de \$ 154,602.20.

El porcentaje más alto, tanto en lo que se refiere al número de empleados, como a los sueldos devengados, corresponde a la Escuela Asistencial No. 1, en orden decreciente la siguen la No. 2, la No. 4 y el último lugar corresponde a la No. 3.

CASAS AMIGA DE LA OBRERA (Nos. 1, 2, 3 y 4).

	HOMBRES:		MUJERES:		TOTAL:	
	Núms. Absolut.	Núms. Relat.	Núms. Absolut.	Núms. Relat.	Núms. Absolut.	Núms. Relat.
Enero.	5440	59%	3730	41%	9170	100%
Febr.	21120	53%	18828	47%	39953	" "
Marzo.	29322	53%	25800	47%	55152	" "
Abril.	26812	54%	23032	46%	49850	" "
Mayo.	22909	55%	19070	45%	41579	" "
Junio.	30694	53%	27109	47%	57593	" "
Julio.	28756	54%	24832	46%	53388	" "
Agost.	30669	53%	26646	47%	57255	" "
Sept.	21446	59%	14636	41%	36082	" "
Oct.	26217	53%	23311	47%	49548	" "
Nov.	21750	54%	18149	46%	39899	" "
Año de 1955	265135		224334		489469	

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS.

Dada la similitud en el funcionamiento de todas las Escuelas "Casa Amiga de la Obrera", nuestro estudio se limitó a dos de las 6 existentes en la actualidad. Ello no impidió el que nos percatáramos de los problemas básicos de estas instituciones, los cuales mencionaremos a continuación, procurando al mismo tiempo, exponer ciertas medidas, que si bien no pretenden aportar una solución ideal, posiblemente si servirán de línea directriz en el camino a seguir por las autoridades encargadas de la materia.

1.—La dependencia de las Escuelas "Casa Amiga de la Obrera" de dos Secretarías de Estado a la vez, suscita con frecuencia problemas de interferencia de autoridad, lo que redundo, consecuentemente, en un deficiente funcionamiento. Sería de desearse su control tan sólo a cargo de una dependencia oficial, posiblemente la más acertada sea la Secretaría de Educación Pública, ya que ella, a través de su Dirección de Internados de Enseñanza Primaria, conoce perfectamente el manejo de este tipo de instituciones.

2.—Los edificios que alojan a las dos escuelas visitadas, resultan llenos de deficiencias funcionales, a pesar de haber sido, uno de ellos, construido al propósito. Ello prueba, la necesidad de que la construcción de los edificios se efectúe previo estudio pormenorizado de sus necesidades, estudio que deberá ser llevado a cabo por un equipo compuesto de arquitectos, sociólogos y maestros.

3.—La selección de los beneficiarios deberá ser realizada en cada una de las Escuelas. Las mismas contarán, para el efecto, con un gabinete de trabajo social, permanente. El estudio abarcará la investigación tanto de las aptitudes del menor, como la de su situación familiar, entendiéndose por esto último, las condiciones socio-económicas bajo las cuales se encuentra cada familia. Ello permitirá decidir quiénes son las familias más necesitadas y evitará el que gocen de estos beneficios personas que no los ameriten, pero que por sus influencias los han obtenido. En este punto, el gabinete de trabajo social, deberá ser inflexible en sus decisiones, no permitiendo por ningún concepto, el ingreso a la institución de beneficiarios que no lo ameriten y que usurpen el lugar de otros más necesitados.

4.—Los gabinetes de cada Escuela se pondrán de acuerdo para la formulación de sus cuestionarios y para la realización de todo estudio social, con la finalidad de facilitar cualquier tipo de investigación a estas instituciones, lo cual sólo redundará en un mejor funcionamiento.

5.—Es de urgente necesidad el que estas instituciones estén dotadas de una biblioteca propia con volúmenes adecuados a la mentalidad de los usuarios. La biblioteca también proporcionará servicio a

los familiares de los beneficiarios, contribuyendo de este modo a la campaña cultural de la escuela entre los familiares de sus alumnos.

6.—Asimismo, deberán contar con un consultorio médico debidamente equipado y en el cual la asistencia del médico no sea meramente casual.

7.—La Escuela Asistencial procurará que su labor no quede circunscrita a sus horas de servicio, sino que se extienda a todas las actividades del menor en las horas que no asista a la escuela. Con ese fin organizará actividades tanto para los beneficiarios como para sus padres y familiares, a los primeros encauzándolos hacia una vida social activa propia de su edad y, a los segundos, proporcionándoles los conocimientos para hacer de su hogar el verdadero refugio de su familia. Para esos fines se formarán clubes dentro de la misma Escuela y se organizarán cursillos sobre diferentes tópicos de interés y principalmente, sobre aquellos aspectos que a juicio de las trabajadoras sociales, sean de mayor provecho para el mejoramiento de la vida familiar.



I I I

INTERNADOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

I I I

INTERNADOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

INTRODUCCION.

En este capítulo vamos a estudiar un nuevo tipo de instituciones, se trata de instituciones educativas, limitadas a la enseñanza primaria que funcionan como internados, proporcionando de esta manera una asistencia completa a sus beneficiarios. En muchos puntos están íntimamente ligadas con otras instituciones anteriormente estudiadas las Escuelas "Casa Amiga de la Obrera", divergiendo en que las últimas funcionan como semi-internados y dependen tanto de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, como de la Secretaría de Educación Pública.

Son los Internados de las pocas instituciones que han extendido su acción a todo el país, contando con planteles a lo largo de nuestro territorio.

Algunos Antecedentes Históricos.

A continuación incluiremos algunos datos históricos generales que nos ilustrarán acerca del nacimiento y desarrollo de los Internados. Los mismos nos fueron proporcionados por el Director General de la Dirección de Internados de Enseñanza Primaria.

"Lo que ahora son los Internados de Enseñanza Primaria, nombre que adoptaron en el año de 1943 al pasar de la Secretaría de la Defensa Nacional a la jurisdicción de la Secretaría de Educación Pública, tienen su origen en uno de los momentos de más intenso dramatismo de la Revolución Social Mexicana.

La lucha armada, con su saldo inevitable de cadáveres, produjo una de sus más dolorosas consecuencias: la orfandad. Los huérfanos de la Revolución eran como un apéndice de las tropas en marcha o transitoriamente acampadas al pié del cerro; pero este desfile de vic-

timas inocentes de la violencia, no podía dejar de herir los más nobles sentimientos de los Revolucionarios de la época. Cupo al Estado de Sonora y a su Gobernador el Prof. y Gral. Plutarco Elías Calles, la gloria de haber creado en el año de 1916, en la ciudad de Hermosillo, un Internado en el cual encontrarían techo, pan, abrigo, educación y calor de hogar, los huérfanos de la Revolución. Este Centro Educativo contaba con dormitorios, comedor, salas de clase, ropería, almacén, lavandería, campos deportivos, jardines y magníficos talleres de imprenta, carpintería, mecánica, zapatería y sastrería, y con una planta de personal suficiente para la atención de los diferentes servicios. Se le bautizó con el nombre de "Escuela Industrial Corl. J. Cruz Gálvez" en memoria del Revolucionario de este nombre muerto heroicamente el 5 de octubre de 1915, en la acción de armas de Paredes, lugar cercano a la población de Agua Prieta, del Estado de Sonora.

Poco después en el año de 1924 el Gral. José Amarillas, también sonorenses de origen yaqui, realizó un intento parecido en favor, ya no sólo de los huérfanos, sino de todos los hijos de los soldados que en condiciones precarias seguían a la tropa y participaban, con detrimento de su educación moral e intelectual, de su salud física y frecuentemente con peligro de la existencia misma, de los azares del campamento y de la vida promiscua de los cuarteles revolucionarios.

No fué sino hasta 1935, que se hizo de estos esporádicos ensayos, un verdadero Sistema Nacional con la llegada a la Presidencia de la República, del Gral. Lázaro Cárdenas y la presencia de un realizador como Jefe del Departamento de Escuelas Técnicas de la Secretaría de Educación Pública, el Ing. Juan de Dios Bâtiz. Lo que en sus orígenes fué sólo un intento aislado, se convertía entonces en un vigoroso impulso nacional y surgieron, en varias Entidades del País, las "Escuelas Hijos del Ejército", que siguiendo los trazos precisos de la "Escuela Industrial Corl. J. Cruz Gálvez" y del ensayo realizado en tierras huastecas por el Gral. Amarillas, pretendían impartir una educación integral a los hijos de los soldados. De la Secretaría de Educación Pública pasaron estas Escuelas a depender de la Defensa Nacional en el año de 1937 y aunque las labores docentes estuvieron en esta etapa en manos de competentes maestros, la presencia de militares en los puestos de Dirección y de Vigilancia imprimió a estos Planteles un sello marcadamente militarista.

En el año de 1943, por virtud de un decreto presidencial las antiguas "Escuelas Hijos del Ejército", pasaron a depender de la Secretaría de Educación Pública, reconociendo que esta dependencia del Ejecutivo Federal es la que debe orientar, dirigir y coordinar la Educación Pública en México. Al efectuarse el traslado de jurisdicción, estas Escuelas cambiaron de nombre y de propósitos por lo que ve a la integración del alumnado. Se les llamó "Internados de Enseñanza Primaria" y sus alumnos serían hijos de soldados, de campe-

sinos, de empleados públicos, de maestros, etc.; pero conservaron inmaculado el objetivo inicial: lograr la educación integral del niño, que por lo demás es el propósito central de la Educación en México, cualquiera que sea el grado en que se la examine.

Desde 1943 hasta ahora, el Sistema de Internados de Enseñanza Primaria se ha venido fortaleciendo y ampliando y cuenta a la fecha con 23 Establecimientos de este tipo distribuidos en toda la República, y 13 Escuelas Asistenciales, que sin perder sus nexos administrativos con la Secretaría de Salubridad y Asistencia, son dirigidos técnicamente por la Dirección General de Internados de Enseñanza Primaria desde 1951, en que se realizó su incorporación a la Secretaría de Educación Pública."

Objeto de los Internados.

Algunos de los artículos del Instructivo que norma la vida de estos establecimientos educativos, exponen en una forma clara y concisa el objeto de las instituciones que nos ocupan, sin embargo, debemos hacer aquí la aclaración, de que dichos puntos vienen a constituir las normas ideales a las que tienden los Internados, pero que muchas veces no son realizables en la realidad de su funcionamiento, por una serie de causas externas muy difíciles de combatir.

Como se ve, la finalidad de los Internados de Enseñanza Primaria, es la de educar física, moral, intelectual y socialmente a la población económicamente débil del País, cualquiera que sea su extracción. Lo mismo le interesa el niño hijo del soldado, del campesino, del obrero, del empleado público o del maestro rural, si lo necesita y lo merece.

Organización Interior de los Internados.

Con el propósito de lograr el mejor funcionamiento de los Internados, las labores se han estructurado en la forma siguiente:

El Director es el responsable técnico y administrativo de la Institución; es por tanto, el Jefe nato de ella y el responsable directo, ante la Secretaría de Educación Pública, de su marcha. El Subdirector Secretario es el encargado de todos los aspectos relacionados con la educación del alumnado y por lo tanto, es el auxiliar con que cuenta la Dirección del Plantel en las actividades técnico-pedagógicas y sociales. El Administrador es el auxiliar del Director en la parte administrativa del Plantel, y el Jefe del Servicio Médico es el responsable de los aspectos sanitario e higiénico del Internado y debe procurar la conservación y acrecentamiento de la salud de los niños.

Auxilian a estos cuatro elementos que forman el cuerpo directivo del Plantel, maestros de grupo, ayudantes de taller, prefectos, al-

macenistas, ecónomas, cocineras, lavanderas, intendentes, mozos, dentistas, enfermeras y afanadoras.

La unidad de acción de los elementos que integran el personal y sejo Técnico, el Gobierno Escolar, la Junta Directiva de las Unidades de Producción y la Junta Administradora de Raciones, cuyas funciones son fáciles de colegir y las cuales se encuentran contenidas en el Reglamento particular correspondiente. Como organismos de colaboración extraescolar, los Internados cuentan con las Sociedades de Padres de Familia, las Sociedades de Exalumnos y los Patronatos que funcionan también con apego a reglamentos especiales.

Personal.

El personal que atiende los diferentes aspectos de la vida de los Internados es de 1,255 personas distribuídas en la forma siguiente:

- 22 Directores de Internados.
- 21 Subdirectores de Internados.
- 213 Maestros de Grupo.
- 32 Maestros de Enseñanzas Especiales.
- 30 Maestros de Educación Física.
- 201 Maestros y Ayudantes de Taller.
- 23 Médicos.
- 18 Dentistas.
- 30 Enfermeras.
- 30 Afanadoras.
- 55 Prefectos.
- 483 Empleados para atender los servicios de cocina, lavandería, ropería, etc.
- 117 Empleados Administrativos.

Para la atención de las Escuelas Asistenciales, sólo en el aspecto docente, se cuenta con el siguiente personal:

- 1 Inspector de Zona.
- 4 Inspectores de Enseñanzas Especiales.
- 7 Directores.
- 135 Maestros de Grupo.
- 14 Jefes de Clases.
- 20 Maestros de Educación Física.
- 1 Profesor de Enseñanzas Especiales.

En resumen, 182 personas, las que agregadas a la cantidad de servidores que tienen los Internados de Enseñanza Primaria, hacen un total general de 1,437 elementos humanos que colaboran con la Dirección General de Internados para el cumplimiento de sus propósitos y la satisfacción del Programa que tiene encomendado.

Datos actuales.

En la actualidad controla a todos los Internados, la Dirección General de Internados de Enseñanza Primaria dependiente de la Secretaría de Educación Pública, siendo notable el incremento que se ha manifestado en los últimos 13 años dentro de esta dependencia,

El número de Internados ha aumentado de 18 que había en el año de 1943 a 23 en el presente, y consecuentemente, ha crecido el número de beneficiarios asistidos en ellos. Desgraciadamente, nos es imposible dar el dato correspondiente a la asistencia en aquella época debido a que entonces las estadísticas no se llevaban en la misma forma que en el presente. Actualmente (para el año de 1955), la inscripción en la totalidad de Internados fué de 9,257 beneficiarios de los cuales fueron hombres 7,220 y mujeres 2,037; la asistencia media diaria fué de 8,332 alumnos, 6,500 hombres y 1,832 mujeres. La observación de estas cifras nos obliga a reparar en la notable diferencia entre el número de beneficiarios hombres y mujeres, deseamos proporcionar algunos datos más con los que quedará de manifiesto la desventaja en que se encuentran las mujeres, hecho que no tiene explicación alguna, ya que las estadísticas del país, correspondientes al último censo nos dan las siguientes cifras para la asistencia a escuelas de los niños en edad escolar (7 a 14 años):

Hombres	1,115,917
Mujeres	990,635
T O T A L	2.106,552
correspondiendo a los hombres el ...	53%
y a las mujeres	47%

Estos porcentajes, no se equiparan a los que arrojan la asistencia en los Internados, ya que en ellos un 80% corresponde a los hombres y el 20% restante a las mujeres. De entre los 23 Internados, sólo existen 3 instituciones destinadas al sexo femenino y 4 más son de tipo mixto, en las cuales el porcentaje de niñas, en ninguna es mayor del 35% (34%, 12%, 33% y 29%).

Hechas estas consideraciones que se nos antojaron indispensables por tratarse de un fenómeno tan especial y continuo en nuestras instituciones asistenciales, en las cuales, tal parece, que existe una cierta preferencia por los beneficiarios del sexo masculino; o quizá esta desigualdad se deba a que los familiares de los beneficiarios se deciden más fácilmente a internar a los hijos hombres que a las mujeres.

No pretendemos dejar aclarado definitivamente este fenómeno, se trata tan sólo de aportar algunas posibles explicaciones.

Con el objeto de proporcionar una idea más clara del funcionamiento de los Internados, y, gracias a la cooperación de la propia Dirección, podemos proporcionar algunos datos referentes al costo que la totalidad de ellos importó en el año de 1956, basados en los datos proporcionados directamente por el Departamento Administrativo de la Dirección. Comprenden estos datos, los referentes a partidas destinadas a cubrir las diferentes necesidades que presentan estas instituciones, así como un cuadro comparativo de los sueldos del personal para los semestres segundo de 1955 y primero de 1956, y los costos de servicios personales para todo el año de 1956. Nos limitaremos a la transcripción de los datos proporcionados:

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
DIRECCION GENERAL DE INTERNADOS DE
ENSEÑANZA PRIMARIA.

DEPTO. ADMINISTRATIVO.

SEC. CONTROL DEL PRESUPUESTO GLOSA Y EDIFICIOS.

CONCEPTO.	ASIGNACION.
Alimentación de Animales.	\$ 6,900.00
Combustibles.	" 78,450.00
Desinfectantes.	" 3,780.00
Energía.	" 44,829.00
Fomento y Gastos de Exp. Ind.	" 15,900.00
Gastos menores.	" 8,950.00
Gasolina.	" 14,200.00
Herramientas.	" 4,600.00
Lavado de Ropa.	" 169,540.00
Lubricantes.	" 3,975.00
Material eléctrico.	" 13,470.00
Material de Botiquín.	" 75,128.00
Material para Escuelas.	" 27,000.00
Material para Talleres.	" 107,500.00
Material Sanitario.	" 8,350.00
Gastos Personales Niños.	" 548,164.50
Raciones.	" 7,591,944.00
Refacciones.	" 11,500.00
Reparación de Muebles.	" 6,900.00

Servicio de Agua y Hielo.	..	2,700.00
Servicio Postal y Tel. Int.	..	300.00
Servicio Telefónico.	..	4,386.00
TOTAL		\$ 8,748,466.50

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE INTERNADOS DE
ENSEÑANZA PRIMARIA

COSTOS DE SERVICIOS PERSONALES EN 1956.
SUELDOS ORDINARIOS, SUPLEMENTARIOS, Y SOBRESUELDOS SEGUN PRESUPUESTOS Y ORDENES DE PAGO RESPECTIVAS.

CONCEPTO	PLAZAS	IMPORTE
Personal de planta	1437	\$ 8,614,570.00
Personal supernumerario	27	.. 70,920.00
Personal sustituto (Lic. grav.)	—	.. 22,140.00
Sueldos suplementarios	—	.. 217,176.64
Sobresueldos Vida Cara y Zona In.	—	.. 796,870.80
T o t a l e s :	1464	\$ 9,721,677.44

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE INTERNADOS DE
ENSEÑANZA PRIMARIA

CUADRO COMPARATIVO DE LOS COSTOS DE SERVICIOS PERSONALES DURANTE LOS SEMESTRES SEGUNDO DE 1955 Y PRIMERO DE 1956.

1 9 5 5	
1424 plazas, siendo 1416 de planta y 8 supernumerarias, agrupadas en 85 categorías, con importe total de:	\$ 4,285,665.00
1956	
1416 plazas de personal de planta con importe semestral de 8 plazas de personal supernumerario, con importe de:	\$ 4,281,825.00
8 plazas de personal supernumerario, con importe de: 17,460.00

AUMENTOS:

21	plazas de personal de planta con importe semestral de:	„	47,280.00
19	plazas de personal supernumerario, con importe de:	„	25,000.00
1464	PLAZAS CON UN TOTAL SEMESTRAL DE:	\$	4,371,565.00

INTERNADO DE ENSEÑANZA PRIMARIA No. 1,
"GERTRUDIS BOCANEGRA DE LAZO
DE LA VEGA".

Trataremos en este estudio de la primera institución de este tipo que se fundó en el país, y que en la actualidad se encuentra ubicada en las calles de Adolfo Prieto No. 1128, en la Colonia del Valle. El edificio que ocupa fue una antigua hacienda, reformada y acondicionada para llenar satisfactoriamente las necesidades de una institución de esta índole. Cuenta con grandes extensiones de terreno, dedicadas a jardines para recreo de las alumnas, así como para los cultivos a que con tanto éxito se dedican las beneficiarias. Los jardines, tan bien cuidados, con la variedad de plantas que se cultivan en ellos, prestan al plantel un ambiente acogedor y alegre, que no se observa en el otro internado visitado.

De una manera general puede decirse que el edificio que ocupa el Internado está en buenas condiciones, que cuenta con dependencias específicas de un local para internados, sin embargo, hay que hacer notar que el cupo de dormitorios es insuficiente en relación con la población escolar. Reportaría enorme beneficio al alumnado ampliar el número de baños y sanitarios.

Durante el año próximo pasado se realizaron mejoras al edificio consistentes en reparación de baños y sanitarios, revisión de toda la tubería e instalación eléctrica; construcción de garages para la camioneta y camión que fueron donados en dicho año al internado.

Funcionamiento Interno y Actividades de la Institución.

Al igual que se ha venido trabajando para las instituciones anteriormente estudiadas, también en esta procederemos a referirnos al funcionamiento y actividades correspondientes al año de 1955, debido a que de este modo nos es posible proporcionar una visión como anual que rinde a la superioridad la dirección del internado. Aclarado lo anterior veamos en qué forma realizó su cometido el establecimiento a que nos hemos venido refiriendo:

“El 26 de enero se procedió a hacer la inscripción de alumnas y, como en años anteriores se inició con las de reingreso residentes en el Distrito Federal; a partir del 1o. de febrero se inscribieron las foráneas que reingresaban también, y, por último, del 10 de febrero en adelante se hizo la inscripción de las alumnas de nuevo ingreso. Para fines del mes de febrero, estaban registradas 538 niñas, número que en el curso del año ascendió a 550 internas y 32 externas, distribuidas en 15 grupos escolares, como sigue:

GRUPOS	INTERNAS	EXTERNAS
1o. "A"	34	1
1o. "B"	32	3
1o. "C"	36	2
2o. "A"	34	1
2o. "B"	31	3
3o. "A"	46	0
3o. "B"	47	2
4o. "A"	32	3
4o. "C"	33	2
4o. "B"	33	0
5o. "A"	34	1
5o. "B"	34	3
5o. "C"	36	4
6o. "A"	46	1
6o. "B"	39	6
TOTALES:	550	32

Durante el período de inscripción se elaboró la ficha de control y hoja clínica de cada alumna, la primera para el expediente que se lleva en la subdirección del plantel, y, la segunda, o sea la historia clínica, para los antecedentes que se registran en el servicio médico del propio plantel.

Cabe manifestar que para la formación de grupos se aplicaron sencillas pruebas iniciales a cada una de los solicitantes”.

El Internado de Enseñanza Primaria No. 1, se encuentra regido en lo que se refiere a su funcionamiento interno, por un Consejo Técnico y un Gobierno Escolar, que representan, el primero, a las autoridades y profesorado en general, y, el segundo, al alumnado.

Actividades varias.

En primer lugar incluiremos un horario de las actividades diarias del plantel:

HORARIO GENERAL DEL PLANTEL

De las 20.50 a las 21.00 hs.	Acostarse y toque de silencio.
De las 5.45 a las 6 hs.	Tiempo para levantarse.
De las 6 a las 6.45 hs.	Aseo personal y aseo de dormitorios (por comisiones semanales de alumnas).
De las 6.45 a las 7.50 hs.	Educación Física y Típica.
De las 7.50 a las 8.30 hs.	Desayuno.
De las 8.30 a las 8.55 hs.	Descanso.
De las 8.55 a las 9 hs.	Formación de Grupos para Aulas.
De las 9 a las 13.30 hs.	Aulas (horarios especiales de acuerdo con los ciclos).
De las 13.30 a las 14 hs.	Actividades domésticas para alumnas mayores (Baño, lavado y planchado de ropa. Comisiones en el servicio de cocina y comedores).
De las 14 a las 14.45 hs.	Comida.
De las 14.45 a las 15.30 hs.	Descanso y Actividades domésticas (las ya señaladas).
De las 15.30 a las 18.30 hs.	Talleres. Horarios especiales de acuerdo con las actividades especificadas para cada grado escolar.
De las 18.30 a las 19 hs.	Merienda.
De las 19 a las 20.50 hs.	Entrada a sus dormitorios. Estudio.
De las 20.50 a las 21 hs.	Acostarse y toque de silencio.

He aquí las más importantes actividades llevadas a cabo por las alumnas con la ayuda de las maestras, durante el año próximo pasado:

Periódico Mural.—Mensualmente se realiza esta actividad en la que colabora todo el personal docente y el alumnado; consta de varias secciones y se aprovecha como órgano de información de todos aquellos asuntos interesantes y educativos.

El plantel cuenta con aparatos de radio y televisión, también se tiene aparato de cine, pero no se ha podido acondicionar un local para ponerlo en servicio.

Para que las alumnas puedan disfrutar de los programas de T.V. se seleccionan aquellos que, además de su fondo moral sean recreativos y de acuerdo con la edad de las niñas se prefiere para que disfruten esta recreación a las niñas de mejor aplicación y conducta, sin excluir totalmente el resto del alumnado.

Ahorro Escolar.

Se ha conseguido despertar y fomentar en todas las alumnas el

espíritu del ahorro. En el curso del año se registró en los grupos, las siguientes cifras:

1er. Año A.	\$	40.00
B.	„	240.00
C.	„	140.00
2o. Año A.	„	140.00
B.	„	380.00
3er. Año A.	„	100.00
B.	„	120.00
4o. Año A.	„	220.00
B.	„	100.00
C.	„	140.00
5o. Año A.	„	400.00
B.	„	1,080.00
C.	„	160.00
6o. Año A.	„	100.00
B.	„	140.00
TOTAL:	\$	3,500.00

Timbres comprados al Banco \$ 3,500.00.

Actividades cívicas.

Con toda regularidad se realizaron, mes con mes, sencillos festivos; tomándose este aspecto de trabajo como tema básico y fundamental para la enseñanza del civismo.

Actividades deportivas y artísticas.

En forma sistemática se realizaron estas actividades atendidas por maestros especiales. Destacaron por su organización, selección de material artístico y literario, los programas del 10 de mayo, semana del Arbol, Aniversario de la Fundación del Internado (10 de septiembre) y la Clausura de Labores Escolares.

El aspecto sobresaliente de estas actividades fué la participación del Internado en la Novena Jornada Nacional Deportiva cultural de Enseñanza Primaria y Escuelas Asistenciales, en las que obtuvieron del propio plantel: Primer lugar en soft-ball de menores, segundo lugar en Orfeón, y dos trofeos más por otros conceptos.

Talleres.

Funcionaron durante el año de 1955 los que a continuación se mencionan:

- 1.—Corte y Confección.—4os., 5os. y 6os. Años.
- 2.—Costura y Bordado.—De los 1ros. a los 6os. Años.
- 3.—Zurcido.
- 4.—Juguetería en Tela.—4os. y 5os. Años.
- 5.—Cocina y Repostería.—5os. y 6os. Años.
- 6.—Cultura de Belleza.—Grupo Especial de 5os. y 6os. Años.
- 7.—Prácticas Agrícolas. 3os. Años.

Servicio médico e higiénico.

De acuerdo con los datos rendidos mensualmente por dicha dependencia se consigna aquí el movimiento anual de enfermería y servicio dental:

Exámenes médicos al ingresar las alumnas	531
Fichas de salud a las alumnas de nuevo Ingreso ..	150
Inmunizaciones contra viruela (una dosis mensual durante tres meses)	250
Reacción de Shick	20
Exámenes de agudez visual y auditiva	530

Examen profiláctico del alumnado a fin de aislar los casos de enfermedades infecciosas o parasitarias se realizó sistemáticamente cada semana en todo el alumnado.

En dos ocasiones (febrero y agosto), se efectuó examen especial del alumnado para aislar los casos de sarna, encontrando un total de 156 casos, 15 de los cuales eran de sarna infectada.

Personal.

Para la atención del Internado, en todos sus aspectos, educativo, administrativo y de servicio, cuenta con un personal compuesto por 99 miembros, de los cuales 84 son mujeres y 15 hombres. La totalidad del personal puede garuparse en: personal administrativo, personal de servicio y personal especializado. El primero está formado por 9 miembros, el segundo por 49 y el tercero por 44, este último grupo, también llamado de personal docente, presenta diversas categorías, así tenemos:

1 Directora, 1 Subdirectora, 21 profesoras de grupo y 21 profesores especiales.

A continuación, formularemos un cuadro, el cual nos permitirá conocer, las diferentes categorías, y los sueldos devengados:

CATEGORIAS:	No. de Personas.			Importe parcial	Importe Mensual Total.
	Total	H.	M.		
Personal Docente con Título de Maestro:	31	1	30	\$ 21,619.00	
Sin título de Maestro:	13	1	12	„ 5,637.00	\$ 327,072.00
Personal no Docente Sin título de Maestro:	55	13	42	„ 12,816.00	„ 153,792.00
T O T A L E S :	99	15	84		„ 480,864.00

Como hemos apuntado, existe un Servicio Médico en el plantel que depende directamente de la Dirección de Higiene de la propia Secretaría de Educación Pública, debido a ello no podemos proporcionar los datos referentes a los sueldos devengados por el personal que lo integra, pero si podemos enumerar a sus miembros:

Personal del servicio médico.

- Jefe del Servicio Médico.
- Auxiliar del Servicio Médico.
- Encargada del Gabinete Dental.
- Encargada de la Farmacia, Enfermeras y Afanadoras.

El personal de las aulas y talleres es, en general, eficiente y responsable de las labores que les corresponden. Las maestras de grupos, desde el punto de vista de su preparación puede afirmarse que todas están técnicamente capacitadas y que en algunas de ellas se observa el deseo de constante superación. Por lo que respecta a los maestros de taller, se puede afirmar, igualmente, que todos poseen amplio conocimiento sobre la especialidad que imparten. En cuanto al personal administrativo y de servidumbre, todos en general y cada uno en particular trabaja con amplio sentido de responsabilidad y cooperación.

Aparte de las actividades propias de cada una de las maestras, tienen también encomendadas las guardias diarias. Las maestras de aula la desempeñan de las 8 a las 15 horas, de lunes a viernes y las de talleres de las 15 a las 19 horas, los mismos días, siendo responsables durante su servicio, del comportamiento del alumnado en comedores y patios. Diariamente deben revisar el aseo de las diferentes dependencias del Internado, observar la actitud de las alumnas en las horas de recreo, comportamiento al tomar los alimentos, forma en que entran por la noche a los dormitorios, etc. debiendo informar a la dirección de todas aquellas irregularidades que se observen, con el fin de buscar el modo de corregirlas.

Durante los periodos de vacaciones, se forman turnos de servicio en todos los sectores del plantel, ya que siempre quedan algunas alumnas sin salir a sus domicilios. Solamente el personal docente disfruta de estos periodos de vacaciones; en las finales, sólo queda el personal administrativo en las oficinas, vigilancia en la portería y un mozo para el aseo del edificio.

Estructura Económica.

Los Internados de Enseñanza Primaria, cuentan con libertad para el manejo de su presupuesto, la suma total que importa el presupuesto anual para el Internado que nos ocupa, asciende a la cantidad de: \$ 1.639,682.00 que se distribuye en la siguiente forma:

Presupuesto anual para la alimentación de 520 alumnas.	\$ 474,240.00
Importe anual a la nómina de sueldos del personal en general ..	1,095,600.00
Presupuesto anual para Talleres ..	5,000.00
Presupuesto anual para lavado de ropa ..	10,400.00
Presupuesto anual para combustible ..	9,000.00
Presupuesto anual para Mat. Escolar ..	2,000.00
Presupuesto anual para Mat. Eléctrico ..	750.00
Presupuesto anual para Pre de las alumnas	33,540.00
Presupuesto anual para material de Botiquín ..	4,576.00
SUMA TOTAL:	\$ 1.639,682.00

Movimiento y Aprovechamiento General de las Alumnas, durante el Año de 1955.

El haber estado destinados los Internados en una época de su existencia a los hijos del Ejército, tiene aún repercusiones, ya que, aproximadamente, un tercio de sus asistentes son de procedencia militar.

La inscripción fué de 550 alumnas. Durante el año se produjeron 26 bajas, la existencia al finalizar el año fué de 524, de ellas se presentaron a examen 518, no se presentaron 9, resultaron aprobadas 441 y reprobadas 74, terminaron el sexto año 81 alumnas, o sea un 15% del total.

Condiciones Socio-Económicas de los Beneficiarios.

Nuestra intención, al realizar la parte de la investigación co-

respondiente a los datos de las beneficiarias, fué lograr una visión completa de la situación socio-económica de sus familiares, desgraciadamente, no lo pudimos lograr, debido a que son muy pocos los datos que se concentran en los expedientes, ya que cada alumna que ingresa al plantel, es enviada directamente por la Dirección de Internados de Enseñanza Primaria, en la cual se realizan los estudios correspondientes. La consulta de los mismos requeriría de un tiempo que no disponemos debido a la amplitud del tema elegido. Nos limitamos, pues, sólo a la recolección de aquellos datos consignados en los expedientes levantados a cada una de las alumnas.

El total de la inscripción para el año de 1955 fué de 550 niñas, de las cuales consultamos 110 casos, lo que corresponde a un 20%. He aquí los resultados finales:

Las edades de las beneficiarias van de los 7 a los 15 años, resultando la edad media del alumnado de 11 años.

Las asistentes, proceden de diferentes Estados de la República, sin embargo, el mayor porcentaje corresponde a residentes del D. F. (59%) seguido por el contingente procedente del Estado de Guerrero con un 10%.

De los datos referentes a los padres, sólo pudimos obtener, los correspondientes a sus ocupaciones: nos encontramos que el mayor porcentaje corresponde a padres miembros del ejército, un 16% son empleados públicos un 10%, y desempeñan diversas actividades de tipo manual un 32%; se ignoró el dato para un 42%. Por lo que se refiere a las ocupaciones de las madres, empezaremos por decir, que no se consignó en un 57%, el 63% restante ha quedado distribuido de la siguiente manera: se dedican a las labores del hogar un 11%; son domésticas un 10%; empleadas un 2%; maestras un 2% y desempeñan actividades manuales varias el 38% restante.

Durante la realización de nuestra investigación, observamos, que había un cierto número de alumnas que permanecían en el plantel, los días de salida (sábados y domingos). Interesadas en conocer la situación que no permitía la salida a estas pequeñas, formulamos un cuestionario que, gracias a la cooperación de las autoridades del plantel, pudo ser llenado, en entrevista directa, por el 50% de las alumnas que no salen más que en las vacaciones o que salen sólo unas cuantas veces al año. El cuestionario, tuvo como finalidad principal conocer la causa por la cual las entrevistadas permanecen en el plantel, y para ello fue necesario formular una serie de preguntas relacionadas con la situación socio-económica de su familia. Al mismo tiempo aprovechamos la oportunidad de entrar en contacto con las pequeñas, para obtener algunos datos más, referentes a preferencias de las beneficiarias, en diversos órdenes, tales como actividades dentro de la escuela, amistades, enemistades, maestras más populares, etc.

He aquí los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario, que adjuntamos.

Tienen padre y madre y viven con ellos, el 38%; son huérfanas de madre el 8%; de padre el 20%; son huérfanas totales el 5%; están abandonadas de madre el 13%; de padre el 5% y totalmente el 11%.

El mayor porcentaje de estas niñas, son originarias de diferentes estados, tan sólo el 13% nacieron en el Distrito Federal. En la mayoría de los casos, los padres residen en el lugar de origen, y es esta una de las causas principales, por las cuales las beneficiarias no disfrutaban de salidas frecuentes, la otra radica en la carencia de personas residentes en la capital que se encargaran de ellas en esos días. Proceden de:

Chiapas	2	5%
Distrito Federal	5	13%
Guanajuato	1	2%
Guerrero	17	45%
Hidalgo	2	5%
Morelos	9	23%
Oaxaca	1	2%
Veracruz	2	5%
TOTALES:	39	100%

Las edades de las entrevistadas variaron de los 7 a los 16 años, mismas que corresponden a las edades límites para permanecer en el Internado. La edad media del grupo resultó de 12 años con dos meses que va de acuerdo con el grado de escolaridad medio que corresponde al 4o. grado. Tienen 5 años en el plantel el 10%; 4 el 10%; 3 el 23%; 2 el 2%; 1 el 28%, e ingresaron en el presente año el 27%.

En la mayoría de los casos, las beneficiarias pertenecen a familias numerosas, ya que el número de hermanos promedio para el grupo encuestado es de 5 hermanos, debiendo hacerse la aclaración de que en 14 casos, se trató de hijas únicas.

Las edades de los hermanos de las beneficiarias varió desde 1 año hasta los 30 años, resultando la edad media de todos ellos de 13 años. Fueron 66 las hermanas y 60 los hermanos, la edad media para las primeras fué de 12 años con 8 meses y para los segundos de 13 años con 2 meses. De estas cifras sólo son 27 los hermanos (hombres y mujeres) que se encuentran internos, ya sea en Internados de Enseñanza Primaria o de Enseñanza Secundaria.

Acerca de los datos referentes a los padres, se pudo conocer

las edades aproximadas de los mismos, sus ocupaciones, sus sueldos y su lugar de residencia.

Las edades de los padres van de los 21 a los 60 años, la edad media para los 15 casos conocidos fué de 44 años con 3 meses, quedando la zona de normalidad comprendida entre los 35 años con 6 meses y los 51 años con 6 meses. Se desconoció el dato para cuatro casos.

Las edades de las madres van de los 26 a los 60 años, la edad media fué de 39 años con 7 meses y la zona de normalidad quedó comprendida entre los 33 años con 8 meses y los 45 años. Sólo en 3 casos se ignoró el dato.

Las ocupaciones a que se dedican los padres de las entrevistadas son las siguientes:

P A D R E S :

Agentes viajeros	1	6%
Agricultores	7	38%
Choferes	1	6%
Empleados Federales	3	17%
Empleados Particulares	3	17%
Maestros	1	6%
Militares	2	10%
TOTALES:	18	100%

M A D R E S :

Costureras	2	10%
Comerciantes	3	15%
Domésticas	1	5%
Empleadas Federales	1	5%
Empleadas Particulares	1	5%
Hogar	11	55%
Lavanderas	1	5%
TOTALES:	20	100%



Por lo que se refiere a los sueldos devengados en las ocupaciones enumeradas, fueron muy pocos los casos en los que se pudieron conocer, ya que por no vivir las entrevistadas con sus padres desconocen el dato. Así sólo fué posible obtenerlos, para los padres, en 6 casos, resultando un sueldo mensual medio de \$305.50, extendiéndose

dose la zona de normalidad de \$ 151.00 a \$ 451.00. Los sueldos de las madres sólo se conocieron en 2 casos, siendo en ambos de \$ 100.00 mensuales.

Como ya hemos visto, en el plantel se imparten a las asistentes determinadas materias especiales tendientes a proporcionarles una preparación completa que al mismo tiempo les permita convertirse en personas económicamente activas, y en perfectas amas de casa. Entre las materias especiales impartidas, se marcó una franca preferencia de las alumnas por la costura a la que correspondió el 57% de las elecciones, también un alto porcentaje obtuvo el corte con el 16%, mucho menores porcentajes correspondieron a los deportes, 8%, el bordado 5%, la cocina 5%, el dibujo 5%, el tejido 5% y la mecanografía 1%.

En todas las entrevistadas se manifestó el deseo de continuar estudiando al finalizar su enseñanza primaria, y los estudios que ellas desearían realizar son los siguientes:

Secundaria	6	16%
Comercio	6	16%
Contador Público	3	8%
Corte	2	5%
Medicina	1	2%
Enfermería	4	11%
Maestras	11	28%
Música	1	2%
Telefonista	1	2%
Se ignora	2	5%
TOTALES:	39	100%

Del total de entrevistadas:

Salen 2 veces por mes	8	20%
Salen 1 vez por mes	4	11%
Salen 2 veces por año (en vacaciones escolares)	2	5%
Salen sólo en las vacaciones finales	25	64%
TOTALES:	39	100%

Las causas por las cuales un 84% de las alumnas encuestadas salen tan pocas veces, se debe a que carecen de familiares en la capital que se ocupen de ellas; ya que sus padres radican en diferentes

lugares del país. Un 11% no salen por ser niñas abandonadas de los padres. El 5% restante que corresponde a 2 hermanas, salen una vez por mes, debido a que la madre tiene un trabajo en el cual, sólo puede salir dos domingos al mes, dedicando uno de ellos a visitar a sus otros hijos internos en el Internado No. 17 y el otro a las niñas beneficiarias de la institución estudiada.

El cuestionario aplicado, contenía una parte de tipo sociométrico que permite medir las relaciones entre el grupo encuestado. Hay que hacer la aclaración de que para obtener resultados concretos y reales acerca de las relaciones positivas y negativas del grupo, sería necesario haber investigado a los diferentes grupos que constituyen el Internado. En la imposibilidad de realizar dicho trabajo, por el alto número de las asistentes al plantel, nos concentramos en el reducido número investigado, que representa el 20% del total de beneficiarias que tienen 10 salidas por año o menos. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

De las 39 beneficiarias, tuvieron:

0 Elecciones Postivas	15
1 Elección Positiva	16
2 Elecciones Positivas	4
3 Elecciones Positivas	2
4 Elecciones Positivas	1
7 Elecciones Positivas	1
T O T A L	39

Tan sólo hubo un caso que no eligió a nadie.

Las relaciones positivas en los tres primeros lugares fueron:

	Para el 1o. lugar	Para el 2o. lugar	Para el 3o. lugar
Con niñas mayores	15 Casos	17 Casos	13 Casos
Con niñas de la misma edad.	11 Casos	12 Casos	7 Casos
Con niñas menores	12 Casos	7 Casos	15 Casos
T O T A L E S :	38 Casos	36 Casos	35 Casos
Con beneficiarias que salen 30 veces al año o más.	12 Casos	17 Casos	16 Casos

Con beneficiarias que salen 10 veces al año o menos	26 Casos	19 Casos	19 Casos
T O T A L E S :	38 Casos	36 Casos	35 Casos

Como podrá observarse por las cifras totales del 1o., 2o., y 3er. lugar, hubo un caso en el cual no se efectuó ninguna elección, dos casos en los cuales no se efectuó la 2a. y 3a. elección y un caso en el cual no se efectuó la 3a. elección.

No consideramos posible el tratar de interpretar más ampliamente los datos obtenidos, ya que posiblemente de hacerlo así, las conclusiones obtenidas serían falsas, pues como hemos indicado, se necesitaba haber entrevistado a todos los grupos, para poder establecer relaciones reales. Tan sólo apuntaremos el surgimiento de dos personalidades altamente relevantes, una de ellas considerada "estrella" y que recibió 7 elecciones. Las dos personalidades destacadas, constituyen parte de un grupo integrado por nueve miembros en el cual se producen una serie de relaciones mutuas, pero que al parecer no ejercen influencia de ninguna clase sobre el resto del grupo encuestado. Todas ellas son de edad semejante, 15, 14 y 13 años y pertenecen a grados escolares del 6o. B, 6o. C, y 5o. Hay que hacer resaltar que las dos primeras elecciones generalmente se dan dentro del grupo, pero la tercera se dirige fuera de él.

INTERNADO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Núm.:

Nombre Completo:

Edad años; Sexo: M. F. Grado Escolar:

Lugar de Nacimiento:

Fecha de Ingr. al Inst.:

Internados o Lugares donde has vivido:

.....

.....

Menciona los nombres de tus tres mejores amigos:

	Nombre Completo:	Grado Escolar	Salen:		Edad
			Si	No	

1. —
------	-------	-------	-------	-------	-------

2. —
------	-------	-------	-------	-------	-------

3. —
------	-------	-------	-------	-------	-------

Menciona los nombres de tres de tus compañeros con los que te peleas más:

1. —
------	-------

2. —
------	-------

3. —
------	-------

De los maestros que te dan clase este año, cuáles son tus preferidos:

	Nombre Completo	Materia que imparte:
--	-----------------	----------------------

1. —
------	-------	-------

2. —
------	-------	-------

3. —
------	-------	-------

Viven tu papá y tu mamá? Padre: Madre:

Viven tus papás juntos Si no, ¿con cuál de ellos vives tú?
(si o nó)

.....

Padre	Padre	Madre
-------	-------	-------

Ocupación

Sueldo

Lug. de Residencia

Edad Aproximada

Tienes hermano(s)
(si ó no).

Son hombres (número y edades):

.....

Son mujeres (número y edades):

.....

 ¿Cuántos de ello(s) están en Internado?:

.....

 ¿Sabes el No. o Nombre del Internado?:

.....
 De las Materias Especiales cuáles (dos) son las que más te gustan:

1. —

2. —

.....
 Al terminar tu Primaria que te gustaría hacer:

¿Seguir estudiando? Qué:

¿Trabajar? ¿En qué?

¿Aprender un oficio? ¿Cuál?

¿Sales o no sales? ¿Cuántas veces saliste el mes pasado?

¿Con quién sales?:

¿Qué haces cuando sales?:

.....

 ¿Por qué no sales?:

CONCLUSIONES:

1.—Los Internados de Enseñanza Primaria son instituciones destinadas a proporcionar instrucción y asistencia a todos aquellos niños cuyas condiciones familiares no les permiten permanecer en su hogar durante los años de su instrucción primaria.

2.—Es imperiosa la necesidad de que cada uno de los Internados cuente con un Gabinete de Trabajo Social, de preferencia dirigido por un sociólogo, y en el cual se realicen los estudios socio-económicos de cada uno de los beneficiarios del plantel, con la finalidad de conocer hasta qué punto les es necesaria esta protección. Frecuentemente, nos encontramos con expedientes por cuyos datos, salta a la vista la poca necesidad de este servicio, ocupando lugares que deberían corresponder a personas más necesitadas que ellos.

3.—Los Internados imparten su asistencia preferentemente a niños hijos de familias necesitadas moral o económicamente. En muy contados casos los beneficiarios son menores huérfanos totales o parcialmente. Opinamos que debería darse preferencia a estos últimos, ya que existen muy pocas instituciones dedicadas a albergar a los niños desamparados y el número de ellos resulta verdaderamente alarmante, no sólo en el Distrito Federal, sino en todo el resto de nuestro país.

4.—Las condiciones socio-económicas de los beneficiarios, los sitúan entre una clase media baja. Dicha situación les permite prestar una debida atención a sus hijos, en lo referente a su presentación, ya que todas sus demás necesidades son cubiertas por la institución.

5.—Debido al lugar de residencia de los padres, fuera del Distrito Federal, un gran número de asistentes, tienen que permanecer en el plantel durante los días de salida. Esto amerita la planeación de algún sistema que permita que los beneficiarios disfruten de salidas. Sería de desearse la creación de una asociación o club, a cargo de las propias maestras del plantel, que organicen salidas de grupos formados por estos beneficiarios.

IV

CENTROS DE OBSERVACION

IV

CENTROS DE OBSERVACION

GENERALIDADES.

Los Centros de Observación tienen como finalidad específica la de ser hogares de tránsito, mientras se realizan los estudios integrales de los niños en ellos amparados, y hasta que éstos son turnados a los Hogares Substitutos previamente seleccionados de acuerdo con la personalidad del menor, o a otro tipo de institución adecuada a las necesidades de cada caso en particular.

De acuerdo con el Reglamento en vigor para los Centros de Observación:

“Ingresarán al Centro de Observación los menores debidamente estudiados y que a juicio de la Oficina de Trabajo Social Materno Infantil, reúnan solas o asociadas las siguientes condiciones y que se encuentren comprendidos entre los tres y los 18 años de edad.

- 1.—Orfandad bilateral.
- 2.—Orfandad monolateral.
- 3.—Carencia de parientes que se hagan cargo de ellos.
- 4.—Enfermedad de los padres, especialmente tuberculosis y lepra, o cualquiera otra que los incapacite transitoria o permanentemente para hacerse cargo de sus hijos.
- 5.—Privación de la libertad de los padres o pérdida de la patria potestad.
- 6.—Incompatibilidad o peligrosidad del ambiente familiar para el desarrollo normal del niño.
- 7.—Motivos de educación especial.
- 8.—Cualquiera otra circunstancia que a juicio de la Oficina de

la Dirección General de Higiene y Asistencia Materno Infantil merezca este tipo de servicios.

También ingresarán a estos Centros aquellos niños que habiendo sido presentados por la policía u otra autoridad, a horas no hábiles, sean enviados con carácter provisional y mientras se determina a través de la Oficina de Trabajo Social el sitio más adecuado para ellos.

ARTICULO 4o.—Todos y cada uno de los niños colocados en los Centros de Observación serán estudiados en ellos integralmente: estudio médico-somático.

ARTICULO 5o.—Una vez terminado el estudio integral, el Director del Centro hará al Jefe del Departamento de Asistencia Social Materno Infantil las recomendaciones necesarias para colocar al menor en el medio hogareño más adecuado y compatible con su carácter y personalidad; o por el contrario, transferirlo a la institución necesaria.

ARTICULO 6o.—La Dirección General de Higiene y Asistencia Materno Infantil fundará sus Centros de Observación sobre las siguientes bases administrativas y económicas:

a).—El lugar que ocupe cada Centro de Observación será lo más adecuado posible, y según las circunstancias podrá ser adquirido en propiedad por esta Secretaría o bien arrendado por la misma.

b).—Para la administración y vigilancia doméstica se buscarán matrimonios bien constituidos, debidamente preparados y con un grado suficiente en instrucción que los capacite para colaborar en este aspecto tan importante de la Asistencia Social Infantil.

c).—Los administradores no recibirán remuneración especial por sus servicios sino que serán compensados con las ventajas y prestaciones que el mismo centro les ofrece y que a continuación se especifican.

ch).—La Secretaría de Salubridad y Asistencia pagará mensualmente al administrador de cada centro una cantidad con cargo a la nómina de hogares sustitutos, según esta tabulación.

1.—\$500.00 mensuales para los centros cuya población fluctúe entre 10 y 15 niños.

2.—\$800.00 mensuales para los centros cuya población fluctúe entre 16 y 25 niños.

3.—\$1,000.00 mensuales para los centros que trabajen con una población de 26 a 35 niños.

d).—La Secretaría de Salubridad y Asistencia comprométese a administrar los víveres necesarios para la correcta alimentación de los

menores amparados, del administrador y de su esposa y tres hijos como máximo, además de dos personas de servidumbre por cada grupo de 10 menores o fracción.

Las entregas oportunas de estos viveres se harán de acuerdo con un cuadro básico.

e).—La Secretaría de Salubridad y Asistencia se compromete a pagar oportunamente el importe de los servicios domésticos: gas combustible, teléfono, renta de casa, reparación y conservación de muebles, de instrumentos y de equipo en general.

f).—La Secretaría de Salubridad y Asistencia se compromete de acuerdo con los artículos 24 y 27 del Reglamento de Hogares Substitutos en vigor, a mantener debidamente equipado cada Centro y proporcionar el mobiliario necesario, la ropa de cama, la ropa de vestir, el calzado y los útiles escolares.

g).—En vista de que los niños destinados a colocación en un Hogar Substituto deberán llevar la ropa y el calzado y los útiles de aseo personal que se le hayan proporcionado, cada centro de observación tendrá un pequeño almacén que de acuerdo con la Oficina de Control de Ropería estará constantemente surtido con los artículos necesarios en tallas y medidas adecuadas a los niños internados en el establecimiento.

h).—Cada Centro de Observación estará bajo la dirección de un médico pediatra, dedicado a un solo Centro, si la población es de más de 25 niños, o rotatorio en varios. Además contará con el equipo y personal indispensables de enfermería, psicología, pedagogía, orientación vocacional y psiquiatría.

CENTRO DE OBSERVACION PARA NIÑOS.

El Centro de Observación para niños se encuentra situado actualmente en la calle de Santa Bárbara No. 17, Col. del Valle. Ocupa una casa de reciente construcción, de dos pisos, arrendada por la Secretaría de Salubridad y Asistencia. En la planta baja se encuentran la sala de la señora Encargada del Centro, amueblada con un terno moderno; un comedor de la familia debidamente equipado; la cocina acondicionada con todo lo necesario. En el garage de la casa ha sido instalado el comedor de los niños con dos mesas largas y bancas.

La planta alta consta de cuatro dormitorios con 20 camas en total, dos baños, un salón de trabajo y un pequeño cuarto destinado a enfermería.

Debemos anotar que la casa es totalmente inadecuada para el uso a que se la destina, ya que carece de terreno en el cual puedan

jugar los niños, viéndose obligados a hacerlo en la calle. Los dormitorios son muy reducidos y consecuentemente las camas tienen que colocarse una junto a otra, facilitando esto el que los niños tengan mayor acceso a la cama de su compañero.

Funcionamiento Económico de la Institución.

Al igual que las demás instituciones dependientes de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la presente no cuenta con libertad para el manejo de sus fondos ya que todos sus gastos son cubiertos por la propia Secretaría. Tan sólo fué posible conocer las cantidades correspondientes a los sueldos del personal que presta sus servicios en dicho Centro, y que fueron las siguientes:

Administradora	\$ 420.00
Mecanógrafa	„ 150.00
Médico Pediatra	„ 309.00
Enfermera	„ 343.00
Trabajadora Social	„ 615.00
Servidumbre (5 miembros)	„ 580.00
Psicólogas (3)	„ 900.00
Un Médico Psiquiatra.	(Se ignora).
Un Prof. de Canto.	(Se ignora).
Un Médico en Jefe.	(Se ignora).

El total mensual por concepto de sueldos alcanza la cifra de
\$ 5,631.00.

Personal.

El personal está compuesto por 16 miembros que se dividen en tres categorías: administrativo compuesto por la Encargada del Centro y una Mecanógrafa; especializado, integrado por los Médicos especialistas, las psicólogas, la Trabajadora social, la enfermera y el profesor de canto; y, por último, el de servicio, formado por cinco miembros.

La persona encargada del Centro es una señora joven, amable, pero a nuestro juicio poco enérgica por lo que respecta al orden, aseo y buen comportamiento de los beneficiarios lo que redundará en una manifiesta desorganización de esta institución.

El servicio médico deja mucho que desear ya que los pequeños no se encuentran en perfectas condiciones de salud, como nosotros pudimos comprobar y como ha sido corroborado por la mayoría de las señoras encargadas de Hogares Substitutos que reciben niños de dicho establecimiento.

La labor que llevan a cabo las Psicólogas está concretada a la aplicación de diversas pruebas que permiten conocer la personalidad y los problemas del menor. Es necesario hacer notar que debido al frecuente cambio de Psicólogas, los estudios, que serían de gran utilidad, no pueden ser empleados ya que no presentan uniformidad y muchos de los expedientes carecen de él.

Por lo que se refiere a la Trabajadora Social, no podemos sostener que cumpla o deje de cumplir con su deber, ya que para ello hubiera sido necesario una observación más minuciosa. Lo que sí pudimos observar es que los expedientes, en su mayor parte, no cuentan con estudio social; dicha carencia nos imposibilita conocer datos importantes como son: edades, estado civil, ocupaciones y sueldos de los padres, así como el ambiente familiar del menor.

Los otros miembros que componen el personal cumplen satisfactoriamente su cometido, según fuimos informadas.

Funcionamiento Interno de la Institución.

El cupo de la presente institución es de 20 niños, pero al igual que en el destinado a las niñas, siempre se encuentra rebasado en tres o cuatro asistentes.

Durante el año de 1955, se atendió a una población de 7,475 niños, tomado este dato como el total de asistencias acumuladas durante todo el año. La asistencia mensual fué de 19 niños. Durante el mismo año se produjeron un total de 121 bajas, de ellas 87 se debieron a pase a otro establecimiento, 8 por requerimiento familiar, 24 por fugas del establecimiento y 2 voluntarias.

Alimentación.

Todos los víveres necesarios para la alimentación de los niños son proporcionados por la Secretaría de Salubridad y Asistencia; los abarrotes cada mes; el huevo cada diez días, la verdura semanalmente y la carne cada tres días. Para mayor claridad anotamos los principales alimentos de que se componen las tres comidas:

- Desayuno: Atole de cereales o leche. Huevo al gusto. Frijoles con queso, camote. Una pieza de pan.
- Comida: Dos sopas. Guisado. Frijoles. Pan. Fruta. Agua de frutas.
- Cena: Atole de cereales. Frijoles y Pan.

Condiciones económicas de los Beneficiarios.

Como lo hemos anotado con anterioridad, estos datos son imposibles de obtener.

Las cuotas de restitución tampoco se encuentran reunidas en ningún libro especial ni en cada uno de los expedientes de los beneficiarios. Los únicos datos que obtuvimos fueron los siguientes:

Cantidad total por concepto de cuotas:

1955—	Noviembre	\$ 80.00
1955—	Diciembre	\$ 55.00

Creemos necesario especificar que la cuota mensual por beneficiario en ningún caso es mayor de \$ 10.00.

Datos de los Beneficiarios.

Las edades cronológicas de los beneficiarios estudiados varían de los 3 a los 11 años. De los 68 casos consultados, en 54 fué posible obtener tanto la edad cronológica como la mental, en los restantes no se consignó este dato. La edad cronológica media para ese número fué de 7 años con 2 meses, en tanto que la mental resultó de 5 años con 8 meses.

Creemos conveniente insertar el siguiente cuadro que dará una visión precisa de las relaciones entre la edad cronológica y la mental.

Casos.	Edad Cronológica.	Edad Mental Media.
1	3 años.	4. 0/12
3	4 "	5. 2/12
9	5 "	4. 7/12
9	6 "	5. 3/12
9	7 "	5. 7/12
10	8 "	6. 7/12
4	9 "	5. 7/12
4	10 "	7. 0/12
5	11 "	7. 7/12

54

La edad cronológica media para los 54 casos fué de 7 años con 2 meses, en tanto que la mental resultó de 5 años, 8 meses. Existe pues, un retraso intelectual de 1 año, 4 meses, el cual no indica, desde luego, una grave deficiencia mental.

El lugar de nacimiento se ignora en 56 casos; de los consigna-

dos, 5 corresponden al Distrito Federal; 2 a Tamaulipas; 2 a Oaxaca; 1 al Edo. de Hidalgo; 1 al de Veracruz y 1 al de Chiapas.

Al ingresar al establecimiento, el médico encargado practica en cada caso una inspección general, cuyos resultados, en los expedientes consultados, fueron los siguientes:

Niño íntegro, bien conformado:	66
Desnutridos	1
Pequeño para su edad	1
T O T A L :	68

Los diagnósticos fueron:

Desnutridos	52
Aparentemente sanos	9
Sanos	5
Padecen Conjuntivitis	2
T O T A L :	68

De los estudios psicológicos obtuvimos los siguientes datos:

Normales	12
Normales altos	5
Normales medios	6
Normales bajos	33
Débiles mentales	12
T O T A L :	68

CENTRO DE OBSERVACION PARA NIÑAS.

Estructura Funcional de la Institución.

El Centro de Observación para Niñas ocupa en la actualidad una casa situada en la Calle de Progreso No. 25, Tacubaya, de no muy reciente construcción, arrendada por la Secretaría de Salubridad y Asistencia y completamente inadecuada para lo que se la destina. Al afirmar esto nos referimos tanto, a la construcción misma, como a las graves fallas en lo que respecta a las instalaciones sanitarias y eléctricas del local.

La casa es de dos pisos. En la planta baja se encuentran la dirección, sala de recibir, una recámara de las personas encargadas, un baño completo, un salón de trabajo en donde se practican los estudios psicológicos a las menores, un dormitorio pequeño, el hall de distribución de donde parte la escalera, el comedor, la cocina y la ropería.

En la parte superior de la construcción, encontramos tres dormitorios, un baño y una recámara para las encargadas.

Independiente de la parte principal de la casa y en la parte posterior de ella, existe una construcción, también de dos pisos, cuya parte inferior no presta utilidad por las malas condiciones en que se encuentra. En la planta alta, se ha instalado un dormitorio.

La casa cuenta tanto con patio de cemento como con jardín, suficientes para el esparcimiento de las niñas.

Por lo que se refiere al mobiliario de la institución, pudimos observar que, en general, es adecuado, si bien es cierto que presenta como problema más apremiante, la falta de camas.

El aspecto general del Centro, resulta agradable por su limpieza, contrastando con el aspecto de las pequeñas, en su mayoría mal vestidas, descalzas, con diferentes padecimientos y con sus cabezas a rape.

Funcionamiento Económico de la Institución.

Esta institución, al igual que las demás estudiadas, presenta en su funcionamiento económico el mismo aspecto, que consideramos innecesario repetir.

Los sueldos mensuales del personal que atiende el establecimiento, son los mismos existentes en el Centro de Observación para Niños. El total de sueldos, consignado en las estadísticas de la institución es de \$1,000.00 mensuales, correspondiendo tan sólo a las 5 personas que están encargadas de la administración del Centro.

Personal.

A pesar de contar este Centro con mayor asistencia que el de niños, el personal que lo atiende, es más reducido. Se compone de 12 miembros, de ellos corresponden al personal administrativo 4, al especializado 8, un director y médico pediatra, un médico psiquiatra, una enfermera, 3 psicólogas, una trabajadora social y una maestra.

Las encargadas de la administración, cuatro personas del sexo femenino, parientes entre sí, están dedicadas exclusivamente al cuidado de la institución, pero carecen de la preparación técnica necesaria

para afrontar problemas tan serios como son los que se presentan en el cuidado de niñas de diferentes edades, costumbres y antecedentes.

Al igual que en el Centro para Niños, la labor desarrollada por los médicos pediatras y enfermera, deja mucho que desear.

Las psicólogas, según fuimos informadas, y pudimos comprobar personalmente, llevan a cabo estudios completos y uniformes de cada uno de los casos, colaborando plenamente para lograr un mejor conocimiento de los problemas que aquejan a las menores beneficiarias.

Acerca de la labor de la trabajadora social, no pudimos emitir ninguna opinión, ya que fueron muy pocos los casos en los cuales se ha practicado un estudio socio-económico.

Según informes de la persona encargada del Centro, la maestra no cumple satisfactoriamente su cometido, que consiste, más que en impartir instrucción, en proporcionar alguna ocupación a las menores.

Funcionamiento Interno de la Institución.

El Centro de Observación para Niñas tiene un grupo para 48 niñas, pero generalmente dicho cupo se encuentra rebasado, ya que la asistencia media, principalmente, durante el año de 1955, llegó hasta un número de 60 beneficiarias.

Durante el año de 1955, y según las estadísticas del establecimiento, se atendió a un total de 17,234 niñas, entendiéndose este dato, como asistencias totales acumuladas durante todo el año. La asistencia mensual media fue de 48 niñas, se produjeron un total de bajas de 205, de ellas, por pasar a otro establecimiento; 193, por bajas voluntarias: 12.

Los servicios que presta la institución se reducen a proporcionar alojamiento, alimentación y servicios médicos a las menores durante el tiempo que se encuentran en observación para determinar el tipo de establecimiento al que deban ser destinadas.

Por lo general el tiempo que dura su estancia es de tres meses, pero el mismo se puede prolongar, inclusive hasta por años, debido a diferentes causas, tales como la enfermedad y carencia de un establecimiento adecuado a la menor.

La alimentación proporcionada es similar a la del Centro de Observación para Niños, y el servicio médico, ya hemos visto, que es deficiente.

Condiciones Socio-Económicas de los Beneficiarios.

Del total de estudios realizados durante el año de 1955, apro-

ximadamente, 200, se tomaron todos aquellos que estaban comprendiendo la cantidad de 74, y obteniéndose los siguientes datos

Antecedentes familiares.

Madre epiléptica	3
Padre con tabaquismo	5
Tabaquismo en ambos padres	2
Padre alcohólico	10
Mielitis en la madre	2
Padre ciego	2
Madre cardíaca	1
Se ignoran	47
T O T A L E S	74

Lugar de origen de los beneficiarios.

Chiapas	1
Colima	2
Distrito Federal	30
Estado de México	2
Guerrero	3
Jalisco	1
Michoacán	2
Oaxaca	3
Panamá	1
Puebla	2
Querétaro	3
Veracruz	7
Yucatán	13
Se ignora	16
T O T A L E S	74

Inspección general de los beneficiarios.

Bien conformado, constitución, media	64
Bien conformado, constitución robusta.	5
Mal conformado, constitución media	3
Bien conformado, constitución débil	2
T O T A L E S	74

Diagnóstico de los Beneficiarios.

Sanas	27
Anémicas	5
Con diferentes infecciones y defectos ..	42
T O T A L E S	74

De la consulta realizada a los estudios psicológicos practicados a las menores beneficiarias de este Centro, pudimos obtener los siguientes datos:

Normal	16 Casos.
Normal temerosa	3 ..
Interdependiente	1 ..
Neuróticas	8 ..
Agresiva	2 ..
Inmadura	3 ..
Inhibida	9 ..
Mazoquista	1 ..
Pasiva	6 ..
Contradictoria	1 ..
Madura	4 ..
Poco integrada	3 ..
Frustrada	7 ..
Rebelde agresiva	3 ..
Egocéntrica	1 ..
Autosuficiente	1 ..
Débil	1 ..
Se ignora	4 ..
TOTALES:	74 Casos.

Cociente intelectual de los beneficiarios.

Normal	21 casos
Inferior a lo normal	13 ..
Débil mental	36 ..
Idiota	1 ..
Superdotado	1 ..
Se ignora	2 ..
TOTALES	74 casos

La edad cronológica de las menores varía de los 3 a los 12 años. En el total de los casos consultados se especifica tanto la edad cronológica como la mental. La edad cronológica media nos da 8 años, dos meses, frente a la mental media de 5 años, 9 meses. En el caso de las niñas la desviación es un poco más alta: 2 años, tres meses, que concuerda con el cociente intelectual, en la mayoría de los casos fuera de lo normal. Existe, en el grupo encuestado, una tendencia hacia la debilidad mental, hecho que debiera ser tomado en cuenta para la elección de la institución a la cual se enviará a las menores.

Al igual que en el Centro de Observación para Niños, aquí también insertamos a continuación un cuadro que proporcionará una visión más clara de las relaciones entre la edad cronológica y la edad mental media.

Casos.	Edad Cronológica.	Edad Mental Media.
1	3 años	3.2/12
7	4 "	3.7/12
5	5 "	4.4/12
4	6 "	5.7/12
10	7 "	5.4/12
8	8 "	6.1/12
11	9 "	5.9/12
9	10 "	6.8/12
12	11 "	7.6/12
5	12 "	6.6/12



OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

A lo largo del capítulo referente a los Centros de Observación, hemos venido anotando los defectos fundamentales de cada una de las instituciones estudiadas, para finalizar creemos necesario puntualizar los problemas más apremiantes, observados a lo largo de la investigación, así como sugerir algunas medidas tendientes a la solución de los mismos.

Los Centros de Observación para Varones y para Niñas, tienen una finalidad común: proporcionar alojamiento, alimentación y atención médica a menores de ambos sexos, durante el tiempo necesario para que les sean practicados los siguientes exámenes: somático, psicológico, socio-económico y psiquiátrico. Debido a ella, los problemas que presentan son similares, por tanto los analizaremos conjuntamente y de la misma manera expondremos las sugerencias.

1.—Ambos edificios de ninguna manera son apropiados para el

uso al que se los destina, ya que presentan como principales defectos: el mal estado de las instalaciones sanitarias y eléctricas, la carencia de lugar para el esparcimiento de los beneficiarios, lo reducido de las recámaras destinadas a dormitorios y la necesidad de contar con mayor número de cuartos de baño.

Como en el caso de la mayoría de las instituciones destinadas a la protección de la niñez, en las que nos ocupan, la solución de sus problemas es la misma: la construcción de edificios especiales que llenen las necesidades propias de la institución. Conscientes de que esta medida requiere un amplio presupuesto, del que carece la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la solución más próxima consistiría en arrendar edificios en los cuales se pudieran realizar las reformas necesarias para que quedaran adecuados a las finalidades que persigue este tipo de establecimientos.

2.—Problema que requiere inmediata solución, en los dos Centros existentes, es el que se refiere a la poca preparación técnica de las personas en contacto directo y continuo con los beneficiarios, en este caso, las administradoras. Se trata de personas con buena voluntad y experiencia en el manejo de menores, cualidades que, sin embargo, no suplen la falta de conocimientos especializados, tales como psicología infantil y de la adolescencia, principios de sociología y conocimientos someros de medicina. Afirmamos esto, basándonos en que la mayoría de los menores que ingresan a los Centros, presentan una serie de problemas diversos y que por lo mismo requieren comprensión, energía y preparación por parte de las encargadas del establecimiento, que lógicamente están en continuo contacto con ellos.

La solución ideal al problema que nos ocupa consiste en nombrar para que ocupen dichos puestos, personas perfectamente capacitadas, lo cual no puede ser posible, en tanto que no se las remunere tomando en cuenta su preparación especializada.

3.—Dada la índole de estas instituciones, hogares de tránsito, no se puede impartir en ellas instrucción en una forma ordenada y sistemática. En la actualidad, ambos Centros, tan sólo cuentan con maestros cuya labor consiste en proporcionar diversión a los beneficiarios, pero en ningún caso, se les imparte la más elemental enseñanza. El problema que esto implica queda de por sí expuesto, y se agrava a medida que el niño permanece más tiempo en el establecimiento.

La solución, no implicaría grandes gastos, tan sólo la existencia de uno o varios maestros normalistas, según el número de beneficiarios, que impartieran instrucción en grupos múltiples, cuyos estudios fueran reconocidos, de tal modo que al pasar los menores al establecimiento seleccionado para ellos, pudieran ingresar con facilidad al grado escolar que les correspondiera.

4.—Aspecto que no debe ser descuidado, principalmente en el Centro de Observación para Niñas, es el referente a la dotación de toda clase de ropa. En nuestras diferentes visitas a los establecimientos, observamos a muchas de las niñas descalzas y vestidas con ropa demasiado grande o demasiado pequeña para su estatura, generalmente en malas condiciones por el mucho uso. Las administradoras mismas se quejan de la falta de dotación de ropa adecuada para las menores. La solución a este problema, que no sólo se presenta en las instituciones estudiadas en el presente capítulo, sino que es propio a todas las restantes, resulta por demás obvia.

La exposición anterior en comparación con lo estipulado en el Reglamento vigente para Centros de Observación, nos permite confirmar la falta de cumplimiento de la mayoría de los artículos de aquél, lo cual redundará en un visible mal funcionamiento de dichos establecimientos y consecuentemente en perjuicio de los menores en ellos alojados.

V

HOGARES SUBSTITUTOS

V

HOGARES SUBSTITUTOS

GENERALIDADES.

“El Hogar Substituto es una institución de servicio social atendida por el Estado con la cooperación de la sociedad en favor del niño abandonado. Consiste en la colocación de los menores de una manera transitoria o permanente hasta que cumplan 18 años de edad, en un hogar legalmente constituido, de costumbres morales y con el cual no los una lazo alguno de parentesco.” He aquí la definición formulada en el Reglamento vigente para los Hogares Substitutos. Nosotras a lo largo del estudio efectuado a diversos hogares hemos podido observar su funcionamiento real y con base en ello proponemos la siguiente definición:

El Hogar Substituto es una institución de protección a la infancia atendida por un grupo de amas de casa con la ayuda del Estado, en favor de la niñez. Niñez, cuyo abandono o cuyas condiciones intrafamiliares requieren su colocación permanente en un hogar legalmente constituido; de costumbres morales y con el cual no los una lazo alguno de parentesco.

En la actualidad funcionan dos tipos de Hogares: los Hogares Substitutos Generales, en número aproximado de 300 y los Hogares Substitutos Especiales, aproximadamente 40 en el Distrito Federal. Los primeros son aquellos en los que se confían niños física y mentalmente normales. Los Especiales están destinados únicamente a niños impedidos física o mentalmente; están subdivididos en tres categorías: Para niños ciegos, sordomudos y débiles mentales.

La apertura, funcionamiento, supervisión y clausura de los Hogares, tanto Generales como Especiales, corresponden a la Dirección General de Higiene y Asistencia Materno-Infantil, a través de la Oficina de Hogares Substitutos, de su Departamento de Asistencia Ma-

terno-Infantil, el cual coordina sus actividades con la Dirección General de Rehabilitación para el manejo de los Hogares Especiales.

El ideal imperante en lo que se refiere al funcionamiento de estas instituciones consiste en que ofrezcan a los niños necesitados el medio familiar necesario para el desarrollo armónico y máximo de sus capacidades físicas y mentales. Precisamente la investigación realizada tendió a conocer hasta que punto se realiza dicho ideal.

Hemos hablado de una niñez, cuyas condiciones intrafamiliares requieren su colocación en los Hogares, veamos ahora cuáles son las condiciones que especifica el Reglamento, para ser aceptados en estas casas:

“Ameritan este tipo de servicio, los niños que se encuentren en cualquiera de las condiciones siguientes y que se hallen comprendidos entre los 3 meses y los 18 años de edad.

- 1.—Orfandad bilateral.
- 2.—Orfandad monolateral.
- 3.—Carencia de parientes que se hagan cargo de ellos.
- 4.—Enfermedad de los padres, especialmente tuberculosis y lepra o cualquiera otra que los incapacite para hacerse cargo de sus hijos, transitoria o permanentemente.
- 5.—Privación de la libertad de sus padres.
- 6.—Incompatibilidad o peligrosidad del ambiente familiar para el desarrollo normal del niño.
- 7.—Motivos de educación especial.
- 8.—Cualquier circunstancia que a juicio de la Dirección General de Higiene y Asistencia Materno-Infantil merezca este tipo de servicio.

Los menores a quienes se pretenda internar en Hogares Substitutos deberán ser estudiados integralmente y colocados en el Hogar que mejor garantice su tratamiento familiar. Para efectuar dicho estudio se crearon los Centros de Observación para Niños y Niñas, de los cuales ya nos hemos ocupado con anterioridad. Como hemos visto también, el estudio comprende los siguientes aspectos:

- Económico-social.
 - Médico-somático.
 - Psicológico (coeficiente mental, aptitudes vocacionales, grado de escolaridad).
- En caso necesario se practicará estudio psiquiátrico completo.

El estudio integral del niño tiene por objeto indicar las recomendaciones necesarias para colocarlo en el medio hogareño más adecuado y compatible con su carácter y personalidad". Desgraciadamente no siempre se toman muy en cuenta dichas recomendaciones.

El hogar en el cual vaya a ser alojado el pequeño, deberá estar, según el Reglamento propio, ubicado en una zona adecuada y en las cercanías de un jardín de niños o escuela. Contará con un jardín, servicios correctos de drenaje y abastecimiento suficiente de agua; excusados, baños de regadera y local para cocina. Se destinarán piezas exclusivas para niños de un mismo sexo o de diferentes sexos cuando sean menores de 6 años de edad. Cada niño tendrá en su pieza un sitio exclusivo para guardar su ropa, libros y objetos personales.

Los padres sustitutos encargados de los menores deberán reunir las siguientes características estipuladas por el Reglamento: "Ser casados, viudos o solteros respetables que observen buena conducta y vivan honestamente. Deberán contar con ingresos económicos suficientes para el sostenimiento de sí mismos y tener derecho para destinar al servicio del Hogar Substituto la casa donde pretenden establecerlo. Tanto los padres sustitutos como las demás personas que vivan en el Hogar, deberán estar sanos. No tendrán empleo alguno que les imposibilite para hacerse responsables del Hogar. Únicamente podrán convivir con el niño familiares de los padres sustitutos, cuya presencia no sea un peligro para aquél tanto en lo que respecta a su salud como a su moral."

Igualmente el Reglamento autoriza un máximo de cuatro niños por cada Hogar, ya veremos como la realidad no corresponde a la teoría, tanto en este punto como en otros muchos, así, otra de las cláusulas consigna que "los niños del Hogar deberán recibir dominicalmente la siguiente cantidad de dinero: entre cinco y diez años \$ 1.50; de 10 a 13 años \$ 2.00; de 14 a 18 años \$ 3.00. El dinero a que se contrae esta obligación saldrá de la pensión". Otra más dice: "la madre substituta tiene la obligación de cumplir fielmente y oportunamente con todas las indicaciones que se le hagan por el servicio médico de Hogares Substitutos, en relación con el cuidado del niño a su cargo, así como de solicitar los servicios médicos en caso de enfermedad y de vigilar que el calendario de consulta periódica, aplicación de inmunizaciones, etc., etc., se realicen convenientemente. Todo lo que se menciona en relación con los servicios médicos se entiende respecto de los servicios de enfermería y dental.

En resumen, las obligaciones que conciernen a los padres sustitutos quedarían comprendidas en una sola cláusula, aquella que dice así: "Los padres sustitutos deberán tratar a los niños que reciban como si fueran los suyos propios".

Un capítulo de importancia dentro del funcionamiento correcto de los Hogares Substitutos, es el referente a la atención médica en general. Capítulo, que como se podrá ver más adelante está bastante descuidado en el funcionamiento práctico de estas instituciones. El Reglamento dedica todo un capítulo a ello y en el mismo se estipulan las siguientes cláusulas:

"Para el cumplimiento de este Reglamento, la Oficina de Hogares Substitutos organizará sus servicios médicos de tal modo que pueda proporcionar las siguientes prestaciones: 1.—Examen médico integral al niño, a la madre substituta y familiares que convivan con aquél; 2o.—Servicios Médicos preventivos en favor del menor; 3o.—Servicios curativos; 4o.—Estudios paidométricos.

"Antes del ingreso al Hogar el niño sufrirá un examen médico inicial de acuerdo con la hoja clínica aprobada previamente. La madre substituta estará sujeto a lo mismo. En caso de ameritarlo, según el criterio del médico examinador, los parientes de la madre substituta o los que vivan dentro del Hogar pasarán idéntico examen.

"Los niños dados en custodia deberán recibir las siguientes vacunas e inmunizaciones: antivariolosa, triple inmunización (antiper-tusis, antidiftérica y antitetánica), antitífica y B.O.G. a los tubercu- linos negativos. En caso de enfermedad el niño será llevado para su atención con el Médico de zona, surtiéndose la prescripción que éste ordene en la Farmacia Central de los Servicios. En caso de enfer- medad que impida al niño trasladarse al domicilio del médico de zona, éste concurrirá al domicilio del enfermo. Cuando el niño su- fra algún padecimiento que amerite hospitalización, deberá ser en- viado al Hospital Infantil de la Ciudad de México. A fin de con- servar una historia completa del niño en cuestión, el médico deberá anotar en su expediente personal los datos que encuentre cada vez que lo atienda.

"Con una periodicidad anual y a partir de los dos y medio años de edad, todos los niños de Hogares Substitutos deberán recibir apli- cación de sales de Flour con finalidades preventivas para evitar car- ries dentales. Cuando por causa de enfermedad de tipo no ambula- torio, el niño deba recibir inyecciones, éstas se le aplicarán en su do- micilio y por el cuerpo de enfermeras. En caso de epidemia, los ni- ños recibirán reinmunizaciones que aplicarán las enfermeras de zona."

"Los Hogares Substitutos estarán sometidos a una supervisión continúa, con el fin de observar su funcionamiento y conocer los pro- blemas que surjan en su seno. Encargadas de ello son las trabaja- doras sociales, las cuales, a nuestro modo de ver, deberán estar entre- gadas completamente a dicha labor, ya que el buen funcionamiento de estas instituciones resolverá una serie de problemas insospechados,

tanto propios de los padres sustitutos como de los niños en custodia, ellos deberán ver en la trabajadora social la persona a la cual puedan confiar todos los problemas que se les presenten en su estancia en un hogar determinado.

“Los niños que disfruten del servicio de Hogares podrán ser transferidos o cambiados a otro Hogar y a otros servicios o establecimientos por las siguientes causas.

- a.—Por defunción de la madre substituta.
- b.—Por la presencia de alguna enfermedad contagiosa dentro del Hogar.
- c.—Por la existencia de problemas de relación entre la madre y el niño, que haga infeliz o peligrosa la estancia de éste en el Hogar.
- d.—Por el deseo manifiesto y persistente del niño de no permanecer más en el Hogar.
- e.—Por enfermedad de un tipo que requiera tratamiento hospitalario.

Un hogar Substituto podrá ser clausurado por las siguientes causas:

- a.—Por renuncia espontánea de la encargada.
- b.—Por violación del Reglamento de Hogares Substitutos.
- c.—Por cualquier acto punible de la madre substituta o familiares en contra del niño.
- d.—Por defunción de la encargada del Hogar.”

Con la finalidad de poder realizar comparaciones entre el funcionamiento real de los Hogares Substitutos y el teórico consignado en el Reglamento, nos vimos precisadas a transcribir parte del mismo, eliminando algunas de las cláusulas de menor importancia para la comprensión del funcionamiento de estas instituciones.

Dada la índole práctica de este trabajo, basado en la observación y estudio de la realidad, fué necesario realizar visitas a un número determinado de Hogares. Las autoridades encargadas, amablemente, nos permitieron visitar un 10% de instituciones que correspondió a la cantidad de 30 Hogares Generales y 6 Especiales. Como los mismos se encuentran distribuidos en toda la Ciudad, nos fueron proporcionadas direcciones en diferentes rumbos de la misma.

Para la realización de la investigación se formuló en primer lugar un cuestionario, el cual quedó dividido en dos grandes secciones:

los datos de la familia substituta y los datos de los menores, cuestionario que anexaremos. Con nuestros cuestionarios y los oficios que autorizaban nuestra visita, procedimos a realizar la investigación. Antes de pasar a asentar los resultados obtenidos de la misma, quisiéramos hacer patente nuestro agradecimiento a cada una de las amas de casa, que de una manera tan amable se prestaron a colaborar con nosotras para poder conocer de cerca la labor que calladamente vienen realizando en pro de la niñez desvalida.

Los resultados de la investigación conjunta a los Hogares Substitutos, que comprende tanto la aplicación del cuestionario, como las observaciones personales y los datos complementarios obtenidos a lo largo de la conversación con las señoras encargadas, van a ser expuestos, para facilitar su comprensión, en tres partes. En primer lugar se tratarán los datos que nos permitan conocer el ambiente en el cual ha sido colocado el menor. En segundo término los que nos permitan conocer la situación propia de los menores beneficiarios; y por último se analizarán los servicios que los beneficiarios reciben directamente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a través de su Oficina de Hogares Substitutos.

Dentro de la primera parte quedarán comprendidos los referentes a la casa dedicada a Hogar Substituto, así como las datos referentes a la situación socio-económica de la familia substituta.

La segunda parte estará dedicada a exponer los datos propios de los beneficiarios, tales como edad, escolaridad, comportamiento dentro del Hogar, tiempo en el Hogar y prácticas religiosas, complementándose con el análisis de su situación socio-económica a través de los datos referentes a los padres, entre ellos, su estado civil, su edad, ocupaciones, sueldos y cuotas que pagan por los menores beneficiarios.

Por último, la tercera parte, como ya se ha indicado versará acerca de los principales servicios que la Secretaría de Salubridad y Asistencia brinda directamente a sus beneficiarios, como son los servicios médicos, la dotación de medicinas y de ropa.

Hemos apuntado en la introducción a este capítulo, la existencia de dos tipos de Hogares Substitutos, los Generales y los Especiales, puesto que cada uno presenta características especiales, principalmente en los incisos que comprenden la primera y segunda parte en que se ha dividido la investigación a estas instituciones, nos vamos a referir por separado a cada uno de los tipos de Hogares, si bien tratando cada parte sucesivamente para uno y otro tipo, con el fin de facilitar la comparación y conservar en lo más posible una cierta unidad a lo largo de la exposición.

Veamos, pues, a continuación detalladamente cada una de estas subdivisiones:

LOS RESULTADOS OBTENIDOS PARA HOGARES
SUBSTITUTOS GENERALES:

Casa y Encargada.

Tipo de casa:

Se nos presentaron en la investigación dos tipos de casa: la casa sola y el departamento. La casa sola puede ser casa propia o casa rentada. En los 30 Hogares estudiados hubo los siguientes casos:

Casa Sola Propia	12	40%
Casa Sola Rentada	13	43%
Departamentos	5	17%
T O T A L E S	30	100%

Renta mensual.

Son 18 los casos en los cuales los Hogares Substitutos están alojados en casas arrendadas. La renta mensual pagada varía bastante, ya que va desde los \$ 50.00 hasta los \$ 700.00. Con el fin de obtener la renta mensual media, nos fué necesario eliminar dos casos extremos, aquellos en los que se pagan renta de \$ 700.00. De este modo obtuvimos como renta mensual media para los 16 Hogares restantes, la cantidad de \$ 231.50, quedando comprendida la zona de normalidad entre los \$ 151.00 y los \$ 321.00.

Valor de las Casas Propias:

En el estudio obtuvimos 12 Hogares instalados en casas propias, cuyo valor aproximado va desde los \$ 50,000.00 hasta los \$ 200,000.00. Sólo en un caso se negaron a proporcionar el valor estimativo de la propiedad, de tal modo que con los 11 casos conocidos, obtuvimos un valor medio aproximado de \$ 101,363.63 para cada una de las casas.

Partes de la casa.

La mayoría de las casas visitadas cuentan con más de una recámara, con comedor, sala, baño independiente y cocina. El número de recámaras ha quedado distribuido del siguiente modo:

Casas con 1 recámara	0		
Casas con 2 recámaras	0		
Casas con 3 recámaras	10	33%
Casas con 4 recámaras	17	57%
Casas con 5 recámaras	2	7%
Casas con 6 recámaras	1	3%
T O T A L E S	30	100%

El número medio de recámaras en el total de los Hogares, resultó ser de 3.66 recámaras, considerando tal cifra como el número total de recámaras por Hogar, tanto aquellas dedicadas a los menores como las utilizadas por los padres sustitutos y sus familiares. Con el fin de conocer las condiciones en que se encuentran los niños beneficiarios, vamos a considerar ahora el número de recámaras por Hogar dedicadas exclusivamente a ellos. Tenemos lo siguiente:

Casas con 1 recámara	4	13%
Casas con 2 recámaras	19	63%
Casas con 3 recámaras	7	24%
T O T A L E S	30	100%

El número medio de recámaras destinadas a los menores es de 2.1, cifra que puesta frente al número medio de niños por Hogar (6.7), nos indica que aproximadamente quedan instalados 3 niños en una recámara, lo cual, sin duda alguna, señala una buena distribución. Nuestras observaciones vienen a confirmar este dato, ya que en ningún caso se presentó falta de espacio alarmante. Por lo que se refiere al tamaño como a la ventilación, de las recámaras, no siempre pudieron ser considerados en condiciones ideales, pero, sin embargo, llenan los requisitos indispensables que requiere la higiene.

En semejantes condiciones se encuentran los servicios de baño, lo mismo que los locales destinados a la cocina.

Carecen de patio o de lugar de juegos, los Hogares alojados en departamentos, lo que viene a ser un grave inconveniente para los pequeños, que requieren de un lugar seguro en el cual puedan desarrollar sus actividades lúdicas.

Muebles.

Al ingresar un niño al Hogar, se le dota de cama y colchón en aquellos casos en los cuales no le haya sido proporcionada con ante-

rioridad a la encargada para algún otro pequeño. En la mayoría de los casos, las camas, mejor dicho los colchones y armazones se encuentran en mal estado, debido a que con frecuencia se pasan varios años sin que les sean proporcionadas nuevas o reparadas las ya gastadas. Es imposible exigir que una cama no se maltrate con el uso continuo, tomando también en cuenta que en la mayoría de los casos, los materiales usados no son de primera calidad. Podemos decir, con excepción de dos casos, que cada niño cuenta con su cama propia, no siempre proporcionada por la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Este es el único mueble que reciben las encargadas en la práctica, ya que el Reglamento estipula la dotación de mesa de noche, la cual ha sido proporcionada en un mínimo de casos. Las encargadas de los hogares se ven obligadas a destinar algún ropero o closet para que los niños puedan guardar su ropa y objetos personales.

La totalidad de Hogares visitados cuenta con muebles de comedor y sala, de diferentes estilos y categorías, de acuerdo con la posición económica de sus poseedores. Entre los diferentes aditamentos propios del menaje de una casa, anotamos los siguientes:

Estufa de Gas	26 Hogares	86%
Estufa Eléctrica	2 "	7%
Estufa de Petróleo	2 "	7%
TOTALES	30 Hogares	100%
Refrigerador	16	53%
Lavadora	14	47%
Tocadiscos	16	53%
Radio	26	86%
Televisión	12	40%

Encargada del Hogar Substituto.

En todos los casos, las personas encargadas de los Hogares son mujeres que tratan de la mejor manera posible de realizar el papel de madres substitutas para los pequeños confiados a sus cuidados. No necesariamente tienen que estar casadas, encontramos entre ellas los siguientes estados civiles:

Casadas	10	33%
Solteras	2	7%
Viudas	18	60%
T O T A L E S ...	30	100%

La edad de las personas encargadas varía entre los 35 y los 65 años, resultando una edad media de 53 años con 5 meses. Debemos señalar que en muchos casos dichas edades han sido aproximadas, ya que con frecuencia las personas no se prestaron a proporcionar un dato exacto.

Las ocupaciones de las madres substitutas, debieran ser, de acuerdo con lo asentado en el Reglamento, exclusivamente las labores del hogar. En nuestro estudio encontramos tan sólo dos casos en los cuales las encargadas tienen ocupaciones que las mantienen fuera del hogar, una de ellas es maestra y la otra trabajadora social. Pero en ambos casos, estas personas cuentan con familiares que se quedan al frente del hogar y que atiendan a los beneficiarios.

Familiares que viven con la encargada.

Sólo en 10 casos encontramos un hogar teóricamente completo, en el cual existen ambos padres substitutos. Decimos que teóricamente, porque no nos fué posible llegar a conocer si en realidad los padres desempeñan la labor que les ha sido encomendada.

En un poco más del 50% de los Hogares visitados existen hijos de la encargada que conviven con los pequeños beneficiarios, así obtuvimos los siguientes datos:

Con 0 hijos	14 Familias.
Con 1 hijo	10 Familias.
Con 2 hijos	5 Familias.
Con 6 hijos	1 Familia.
T O T A L E S	30 Familias.

El número de hijos por familia resultó ser la cifra de 1.6. Las edades de los mismos van desde los 6 hasta los 30 años. Obteniéndose una edad media para los 26 hijos existentes de 17 años con 1 mes, quedando la zona de normalidad comprendida entre los 12 años con 9 meses y los 25 años con 5 meses.

De los 26 hijos existentes en los 30 Hogares Substitutos Generales, se dedican al estudio 15 de ellos, a desempeñar diversos empleos 5, al hogar 2 y no tienen ocupación alguna por ser demasiado pequeños, 4 de ellos.

Otros familiares.

Pocas son las familias substitutas, en las cuales conviven otros familiares que no sean los más inmediatos constituyentes de la familia. Obtuvimos en nuestro estudio los siguientes casos:

Conviven con la familia:

Hermanos	en 2 casos.
Sobrinos	4 "
Nietos	3 "
Tíos	1 "
Yernos	2 "
Cuñados	1 "

La existencia de algunas familias numerosas no se puede considerar perjudicial para el desarrollo del beneficiario, debido, a que en esos casos, el número de los beneficiarios es bastante reducido, lo que permite dedicarles la atención debida. Sin embargo, esto puede favorecer el que los beneficiarios sean considerados y, a menudo, tratados como sirvientes. El número medio de miembros en las 30 familias estudiadas resultó ser de 3.06.

Ingresos mensuales familiares.

Veamos a continuación cuáles son los ingresos mensuales de las familias substitutas, sin incluir lo que perciben por cada uno de los beneficiarios. Los ingresos resultaron bastante disímolos, ya que van de los \$ 250.00 hasta los \$ 5,750.00. De los 28 casos en los cuáles se pudo obtener el dato, resultó un ingreso mensual medio de \$ 1,540.00 estando situada la zona de normalidad entre los \$ 650.00 y los \$ 1,750.00. Son pocas las familias cuyos ingresos no les permiten vivir sin necesitar de la ayuda proporcionada por la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Podemos decir, que en la gran mayoría de los casos, aproximadamente en el 83%, sus ingresos cubren perfectamente las necesidades familiares, pero no en todos ellos, pueden cubrir los gastos que ocasionan los beneficiarios, y que a menudo exceden de la cantidad proporcionada por la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Son estos los casos en los cuales los pequeños no cuentan con todas las atenciones necesarias. No debemos culpar de ellos a las familias substitutas, queremos hacer notar aquí la imperiosa necesidad de que se eleve la pensión destinada a cada beneficiario, ya que resulta, en las épocas actuales, completamente insuficiente para proporcionar cuando menos, una buena alimentación, sin tener la familia que echar mano de sus ingresos, lo que en muchos casos resulta en detrimento de la vida familiar misma.

Creemos que uno de los remedios más eficaces para ayudar a mejorar la condición de los beneficiarios de los Hogares Substitutos, sería el elevar la pensión actual consistente en \$ 3.33 diarios, a la cantidad de \$ 5.00. Tan sólo queremos apuntar aquí uno de los problemas, ya que al finalizar la exposición, expondremos los principales y trataremos de esbozar algunas soluciones a los mismos.

HOGARES SUBSTITUTOS ESPECIALES.

Casa y Datos de la Encargada.

Dos fueron los tipos de casa que se presentaron en este estudio: la casa sola rentada y el departamento, correspondiendo un 50% a cada uno. La renta que por ellos se paga es algo más alta a la del otro grupo, ya que resultó ser una renta mensual media de \$300.50, con su zona de normalidad que va desde los \$ 211.00 hasta los \$321.00. Posiblemente esta diferencia radique principalmente en que la generalidad de las casas y departamentos son de mayor tamaño que los ocupados en el caso anterior, ya que también el número medio de niños en los Hogares Especiales es más alto que en los Generales.

Partes de la casa.

Al igual que en el grupo anterior, todas las casas cuentan con más de una recámara, comedor, sala, baño independiente y cocina. Sólo tres de ellas, las casas solas, tienen patio. El número total de recámaras por Hogar fue de 3.1, puesto que existen:

Casas con 1 recámara	0
Casas con 2 recámaras	2
Casas con 3 recámaras	2
Casas con 4 recámaras	1
Casas con 5 recámaras	1
T O T A L E S	6

El número de recámaras destinado solamente a los niños beneficiarios resultó ser de 1.6, cifra que puesta frente al número medio de niños por Hogar (8.4), nos indica que aproximadamente 5 niños quedan instalados en 1 recámara, cifra que indudablemente indica un problema de espacio en los dormitorios, lo que pudimos corroborar en nuestras visitas, ya que se dieron casos en los cuales 10 niños ocupaban una sola recámara, si bien de dimensiones grandes, insuficiente desde el punto de vista de la higiene. Es este un problema que no se presentó en el otro tipo de Hogares, problema cuyas consecuencias pueden ser de lo más perjudiciales, sobre todo por tratarse de niños irregulares, y, el cual es poco tomado en cuenta por las autoridades correspondientes.

Muebles.

No tiene objeto alguno volver en este punto a repetir lo ya dicho para los Hogares Generales, los Especiales se encuentran en idénticas condiciones por lo que se refiere a la dotación de muebles para los menores.

Los Hogares están decorosamente amueblados, cuentan por lo general con muebles de comedor y de sala y con los siguientes aditamentos:

Con estufa de gas	100%
Con refrigerador	50%
Con lavadora	33%
Con radio	83%
Con Tocabiscos	50%
Con Televisión	50%

Encargada del Hogar Substituto Especial.

Las personas elegidas para desempeñar la difícil labor de dirigir un Hogar Especializado, son todas ellas señoras con una gran voluntad de llevar a cabo su misión, pero desgraciadamente carecen de los conocimientos necesarios para desempeñarla. En el caso de los Hogares Generales, dichos conocimientos no son tan importantes, pero en el tipo estudiado aquí, resultan indispensables para poder guiar y educar a niños cuyas características son francamente de niños irregulares y para los cuales el Hogar tiene que venir a representar la continuación de un tratamiento rehabilitatorio llevado a cabo en los Centros de Rehabilitación a los cuales asisten.

En la mayoría de los Hogares visitados, sobre todo, en aquellos dedicados a los niños ciegos, las encargadas, a pesar de llevar algunos años al frente de ellos, continuamente tienen serios problemas con los beneficiarios. Problemas, que se presentan, más que por otra causa, por la falta de preparación por parte de ellas para enfrentarse a un tipo tan especial de niños. Sin embargo no es toda la culpa de las encargadas, hay que hacer notar que el número de niños encomendados a su cuidado es bastante alto, un promedio de 8.4 niños por Hogar, lo cual atendiendo a que se trata de niños irregulares, constituye aún una dificultad mayor, ya que se requiere para este tipo de niños una atención por demás individualizada y el realizar un verdadero estudio de cada uno de los caracteres.

Las personas encargadas fueron en un 67% casadas y en un 33% viudas. Su edad varía desde los 47 hasta los 62 años, y la edad media para la totalidad resultó de 52 años, quedando la zona de normalidad entre los 47 años 5 meses y los 57 años 5 meses. Las ocupaciones de estas señoras son en un 83% las labores del hogar y sólo en el 17%, que representa un caso, trabaja fuera del hogar, como empleada federal.

Familiares que viven con la encargada.

Del total de Hogares visitados, en 5 casos ambos padres subs-

titutos están al frente del Hogar. Igualmente en 5 casos conviven con los beneficiarios los hijos de la familia; el número de hijos por familia fué el siguiente:

Con 0 hijos	1 Familia.
Con 1 hijo	2 Familias.
Con 2 hijos	0 Familias.
Con 3 hijos	2 Familias.
Con 4 hijos	1 Familia.

El número medio de hijos por familia resultó ser de 2.4. Las edades de los mismos varían desde los 5 hasta los 35 años; la edad media de la totalidad de los hijos (12) fue de 19 años con 5 meses, quedando la zona de normalidad comprendida entre los 11 años 5 meses y los 22 años con 5 meses. Un 50% de ellos se dedica a distintos tipos de trabajo y el otro 50% aún no termina sus estudios.

En un poco más de la mitad de los casos conviven otros miembros de la familia con los beneficiarios, no constituyendo ello ningún problema, ya que por lo general contribuyen a la atención de los menores; estos miembros son: en un caso la abuela, en dos la madre de la encargada y en uno la tía de la encargada.

El número medio de miembros constituyentes de la familia dió la siguiente cifra: 4.3, algo más alta que la correspondiente a los Hogares Generales.

Ingresos mensuales familiares.

La cantidad mensual media correspondiente a los ingresos de las familias encargadas de Hogares Especiales, ha resultado algo más baja que la de las familias del otro tipo de hogares, ya que fue de \$ 1,100.00 con una zona de normalidad bastante extensa: desde \$ 400.00 hasta \$ 1,350.00. Sin embargo, tenemos que decir que la situación aparente de estas familias no va de acuerdo con los ingresos mensuales. El ambiente en la mayoría de los casos, refleja una situación económica poco bonancible y una necesidad de contar con la pensión proporcionada por los niños. De esa misma situación deriva el que los Hogares cuenten con una población demasiado elevada como para ser atendida correctamente, ya que las encargadas, mientras mayor es el número de los beneficiarios, mejor compensan su presupuesto diario. Surge aquí nuevamente el problema planteado en el caso anterior, la raquítica pensión para cubrir los gastos del menor, si esta fuera mayor, la encargada no se vería en la apremiante necesidad de contar con un número grande de chicos e inclusive en el caso de no contar con ingresos mensuales altos, una pensión justa con un número moderado de menores, mejoraría notablemente su situación económica y el cuidado proporcionado a los beneficiarios.

SITUACION SOCIO-ECONOMICA DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS HOGARES SUBSTITUTOS.

El punto a tratar lo vamos a subdividir en dos incisos por igual para ambos tipos de Hogares: el primero abarcará datos generales respecto a los niños alojados en los Hogares, tales como su sexo, edad, escolaridad, aprovechamiento y comportamiento dentro del hogar. El segundo nos permitirá conocer su situación familiar, a base de los datos referentes a los padres. Analicemos, pues, detenidamente cada uno de estos aspectos para cada uno de los tipos de Hogares Substitutos.

Hogares Substitutos Generales. Número de beneficiarios por hogar substituto.

El Reglamento concerniente a las instituciones que nos ocupan, especifica que cada Hogar debe alojar un número no mayor de cuatro niños. En la práctica hemos observado que existen Hogares que cuentan desde con 1 hasta con 12 niños. Ambos casos son extremos y por lo mismo no los más apropiados para el buen funcionamiento del Hogar. El total arrojó un número medio de 6.7 niños por Hogar Substituto, cifra que excede a lo estipulado en el Reglamento, y, que a nosotras, nos pareció un poco alta. Sería de desearse una asistencia promedio de 4 niños por Hogar, ya que sólo de este modo, se puede proporcionar la atención debida a cada uno de ellos, y se evita, al mismo tiempo, la posibilidad de que se convierta en un negocio el contar con un Hogar Substituto.

En los 30 Hogares visitados, el número total de niños fué de 202, de los cuales 114 fueron niñas y 88 varones, correspondiendo el 56% a las niñas y el 44% restante a los varones.

Lugar de procedencia.

La mayoría de los beneficiarios proceden lógicamente del Centro de Observación, al cual tienen que ingresar con el fin de que en él se les realice su estudio que va a determinar su alojamiento en determinado Hogar. Sin embargo, no siempre proceden los pequeños de esa institución, veamos cuáles pueden ser las otras posibilidades:

LUGAR DE PROCEDENCIA.	Núms. Absolutos	Porcentajes.
Centros de Observación	95	46%
Casa Familiar	48	24%
Otro Hogar Substituto	39	19%
Casa de Cuna	9	4%
Albergues Temporales	5	3%

Internado Nacional Infantil	3	2%
Secretaría Salubridad y Asistencia	3	2%
T O T A L E S :	202	100%

Edades de los beneficiarios.

La edad de los varones beneficiarios va de los 4 a los 16 años, en tanto que la de las niñas de los 4 a los 20. La edad media correspondiente a los varones resultó de 9 años con 7 meses, y las de las niñas de 10 años con 4 meses. La zona de normalidad para el primer grupo ha quedado comprendida entre los 7 y los 11 años con 6 meses y para el segundo entre los 7.8 y los 12 años con 6 meses. De tal modo que la edad media correspondiente a la totalidad de beneficiarios viene a ser de 10 años con un mes.

Escolaridad.

Un 18% de los beneficiarios no asisten a la escuela, en muchos casos debido a su corta edad, pero en la mayoría, la causa radica en que son niños que han ingresado al Hogar ya avanzado el año escolar, lo que les impide obtener inscripción. El 82% restante presenta la escolaridad siguiente:

ESCOLARIDAD.	Núms. Absolutos.	Porcentajes.
No asisten	18 36%
Jardín de Niños	6 3%
Pre-Primaria	2 2%
1o. de Primaria	40 20%
2o. de Primaria	38 19%
3o. de Primaria	27 12%
4o. de Primaria	12 6%
5o. de Primaria	15 7%
6o. de Primaria	13 6%
Estudios Superiores (teneduría, Corte, Comercio, Secundaria)	13 7%
T O T A L E S :	202 100%

Si consideramos al Jardín de Niños como el primer año de escolaridad y consecuentemente a los estudios superiores como el noveno año, hemos obtenido una escolaridad media para los 166 beneficiarios con escolaridad, de 4 años con 9 meses. Cifra que puesta frente a la que representa la edad media del grupo, 10 años con un mes, nos demuestra que la escolaridad de estos pequeños, resulta baja compa-

rada con la de otros niños que han llevado una vida familiar estable. Este fenómeno resulta explicable, ya que la mayoría de los menores pierden con frecuencia los años escolares, al ser pasados de un hogar a otro, o de una institución a otra. Lo cual no quiere decir que se les deba considerar como retardados intelectuales, sino más bien como retrasados pedagógicos, ya que todos ellos presentan una inteligencia normal, o por lo menos casi normal, y son aptos para recuperar, con más o menos facilidad un retardo escolar cuyo origen no ha sido, por ningún modo, una deficiencia mental o de carácter. Si bien el niño lleva a veces en sí mismo las causas de su retardo en la instrucción, casi siempre las razones de su relativa ignorancia le son exteriores, como ya hemos podido comprobar en nuestra investigación en los Hogares Substitutos Generales.

Prueba de lo anteriormente expresado, nos lo proporciona el grado de aprovechamiento de los beneficiarios, que ha obtenida una calificación promedio para el grupo de 8.4, considerando sólo cuatro calificaciones: 10 (muy bueno), 9 (bueno), 8 (regular) y 7 (malo).

Comportamiento dentro del Hogar:

Con el fin de poder obtener un cuadro lo más completo posible del funcionamiento de los Hogares y de la protección ofrecida a los beneficiarios, fué también necesario investigar el comportamiento de estos menores, para lo cual incluimos dentro del cuestionario algunas preguntas complementarias acerca de su conducta con la encargada, su obediencia, su vocabulario dentro del Hogar, sus relaciones con los demás beneficiarios. He aquí los resultados obtenidos:

OBEDIENCIA:

Muy obedientes	6	3%
Obedientes	132	65%
Regular obediencia	54	26%
Mala obediencia	8	4%
Muy mala obediencia.	2	2%

T O T A L E S : ... 202 100%

CONDUCTA:

Muy buena	10	5%
Buena	142	69%
Regular	41	21%
Mala	6	3%
Muy mala	3	2%

T O T A L E S : ... 202 100%

VOCABULARIO:

Neutro	169	84%
Vulgar	26	12%
Soez	7	4%

T O T A L E S : ... 202 100%

**RELACIONES DE LOS
NIÑOS ENTRE SI:**

Muy buenas	12	6%
Buenas	136	68%
Regulares	39	19%
Agresivas	15	7%

T O T A L E S : ... 202 100%

Los datos obtenidos nos vienen a demostrar que son realmente pocos los casos en los cuales el comportamiento de los beneficiarios constituye un arduo problema para las encargadas. Cabe hacer la observación que los peores casos se dieron en un mismo Hogar, en el cual la totalidad de los asistentes observan un marcado mal comportamiento, en tanto que en los demás Hogares, se presentan casos aislados, pero que pronto son incorporados al buen o regular comportamiento de los demás miembros. Con relativa frecuencia nos fue informado por las Encargadas de los Hogares, la facilidad con que se asimilan los recién llegados, a la pauta de comportamiento ya marcada por los miembros más antiguos de la casa. Son pocos los casos en los cuales el elemento nuevo es más poderoso y trata de introducir sus influencias nocivas dentro del grupo, en tales ocasiones, la Encargada procura, a la mayor brevedad posible eliminar tales elementos para poder conservar el orden y buen funcionamiento de su hogar.

Un punto al cual no se le ha concedido atención en el Reglamento propio de estos hogares, es el que se refiere a la educación religiosa de los beneficiarios. Si bien es cierto que nuestras leyes prohíben la educación propiamente religiosa, no previeron la actitud que se debería seguir en estos casos. Ya que las familias en las cuales ingresan los pequeños, profesan en su mayoría una determinada religión, en los casos estudiados la católica, lo lógico y natural sería aceptar, por parte de las autoridades, el que los niños siguieran la misma religión, en caso de no profesar ellos mismos una distinta. En la totalidad de las familias visitadas la religión imperante fué la católica, al igual que todos los beneficiarios. Las personas encargadas del Hogar, como ya hemos visto, mujeres todas ellas, no sólo son

católicas, sino que practican rigurosamente su religión y han inculcado a los pequeños las prácticas reglamentarias, tales como el recibir los sacramentos primeros escuchar misa los domingos y fiestas de guardar, efectuar confesiones y recibir la comunión con frecuencia. De este modo obtuvimos los siguientes datos:

Niños bautizados y con la Primera Comunión	102	51%
Niños solamente bautizados	76	38%
Se ignora debido a su reciente ingreso al Hogar	24	11%
T O T A L E S :	202	100%
Asisten a misa los domingos	173	85%
No asisten debido a la poca edad	29	15%
T O T A L E S :	202	100%

Es este un punto al cual las encargadas de Hogares prestan todo su entusiasmo y con el cual cumplen mucho mejor que con muchos otros, ya que ellas consideran que de este modo proporcionan a los pequeños una base moral sólida. Nosotras estamos de acuerdo con este pensamiento, tan sólo hay que añadir que si bien la religión proporciona al individuo una base moral, ésta se ve complementada por la instrucción y el buen ejemplo proporcionado por los padres substitutos.

El Hogar Substituto debe ser un verdadero Hogar para el menor, sobre todo un hogar permanente. Desgraciadamente esto no sucede con frecuencia, ya que continuamente son cambiados los niños de un Hogar a otro. Es necesario que se ponga un alto a este continuo emigrar de los beneficiarios, los cuales no pueden con ello, llegar a sentir nunca el verdadero calor de hogar del que tan necesitados se encuentran. Expondremos a continuación algunas cifras que nos permitan conocer el tiempo que llevan en el hogar los niños entrevistados:

Años:	No. de Niños:
0- 2	107
3- 5	60
6- 8	17
9-11	12
12-14	3
15-17	3
TOTALES:	202

El número de años promedio por niño en el Hogar resultó ser de 3 años con 4 meses, quedando la zona de normalidad comprendida entre un año dos meses y 5 años un mes. Como podrá observarse, 3 años es un lapso muy corto en la vida de un niño, y al mismo tiempo resulta un período suficiente para adaptarse a la forma de vida de una familia, período al cabo del cual el menor es trasladado a otro Hogar, lo que le ocasiona un trastorno completo en su desarrollo físico y moral, trastorno cuyas consecuencias pueden ser desastrosas. No queremos insistir más en este problema cuya importancia se manifiesta por sí sola.

HOGARES SUBSTITUTOS ESPECIALES.

Número de beneficiarios por hogar.

Como es natural, cada tipo de Hogar Substituto tiene sus problemas propios, problemas que a menudo son generales para todos los Hogares, pero que resultan más importantes para uno de los dos tipos. Precisamente el excedente de beneficiarios por Hogar Substituto, viene a constituir un mayor problema en los Hogares Especiales que en los Generales. La causa resulta obvia; el hecho de tratarse de niños irregulares los atendidos en estos hogares, viene a justificar el que tenga mayor importancia el excedente de beneficiarios. Ya con anterioridad hemos mencionado la necesidad de proporcionar una atención individualizada a los niños irregulares por parte de las personas que están en contacto directo con ellos a fin de que la labor desarrollada en los centros de rehabilitación no se vea interrumpida durante las horas que los menores pasan fuera de ellos. Con el número actual de beneficiarios por hogar, 8.4 número medio, tal atención resulta bastante difícil y su rehabilitación avanza, de este modo, a pasos muy lentos. La cantidad estipulada en el Reglamento, cuatro niños por Hogar, debiera ser implantada de inmediato, como una medida que ayudaría enormemente a realizar los propósitos para los cuales se ha fundado la Dirección de Rehabilitación.

En los 6 Hogares visitados el número total de niños entrevistados fue de 51, de los cuales fueron varones 17, o sea el 34% y niñas 34, lo que representa un 66%.

Lugar de procedencia.

Los pequeños que ingresan a los Hogares Especiales, no son conducidos a los Centros de Observación, sino que son examinados en la Dirección de Rehabilitación que es la que se encarga de remitirlos al Hogar que se considere más conveniente para cada carácter estudiado. Debido a ello las posibilidades de procedencia no son las

mismas que las presentadas para los asistentes a los Hogares Generales; veamos cuáles han sido.

LUGAR DE PROCEDENCIA.	Núms. Absolutos.	Núms. Relativ.
Otros Hogar Substituto	19	38%
Casa Familiar	17	34%
Sria. de Salubridad y A.	7	14%
Direc. Gral. de Rehabilitación	5	10%
Hospital Infantil	2	3%
Colonia Infantil	1	1%
T O T A L E S	51	100%

Edad de los beneficiarios.

La edad de los varones beneficiarios va desde los 8 hasta los 18 años en tanto que la de las niñas desde 6 hasta 18 años. La edad media de los varones resultó ser de 13 años con 2 meses con una zona de normalidad situada entre los 9 años 6 meses y los 17 años 2 meses. La edad media de las niñas fue algo más baja, de 11 años con 8 meses quedando comprendida la normalidad entre los 9.6 y los 13.4. Como podrá observarse al comparar las edades medias con las relativas al grupo de los Hogares Generales, tanto las de los varones como las de las niñas, han sido superiores en el caso de los niños irregulares.

Escolaridad.

No asisten a la escuela un total de 2 niños, lo que representa un porcentaje del 4%, se debe ello, en un caso por tratarse de una niña que presenta lo que se podría llamar una irregularidad múltiple, ya que la parálisis cerebral le afectó la vista, el aparato locomotor y la capacidad intelectual. En el otro caso por haber ingresado el beneficiario al Hogar ya bastante iniciado el año.

Dadas las características especiales de los tres tipos de beneficiarios de los Hogares estudiados, vamos a indicar la escolaridad correspondiente a cada uno de ellos, de tal modo que los datos se presenten a interpretaciones correctas.

La escolaridad media de los niños ciegos fué de 4 años, siendo la edad media de 14 años con 7 meses, lo que indica un retardo considerable con respecto a los niños normales. Retardo, que sin embargo, puede aminorarse al hacer las aclaraciones siguientes: 1º. Uno de los niños de mayor edad, es débil mental y 2º. La Escuela primaria

a la cual asisten es de reciente creación y sus modernos métodos de enseñanza no están basados en una mera promoción anual a grados superiores.

Para los Sordomudos la escolaridad resultó de 3 años frente a una edad media 10 años con 2 meses; el retardo pedagógico es en este caso menos acentuado que en el anterior.

La escolaridad de los Débiles Mentales, 2, años, nos indica que un gran número de ellos no presentan una debilidad profunda, ya que el contar con dos años de escolaridad frente a una edad media de 11 años con 4 meses, indica una capacidad pedagógica elevada para las características propias de estos pequeños y de su educabilidad especial. Esta afirmación se viene a reforzar con los datos correspondientes al diagnóstico de estos beneficiarios, según el cual, un 73% son débiles mentales medios y superficiales.

Comportamiento dentro del hogar.

Si bien los datos que vamos a consignar respecto al comportamiento de los beneficiarios dentro del hogar, no son reveladores de una inadaptación familiar, muy propia de las características de los niños irregulares, esto no quiere decir que no exista dicha inadaptación. A menudo las respuestas proporcionadas por las encargadas a las preguntas formuladas concretamente, no son del todo confiables, y resultan de mayor valor las observaciones directas por parte del investigador, o los datos proporcionados de una manera informal a lo largo de la conversación. En ello nos basamos para decir, que por lo menos en dos de las investigaciones, se pudo percibir claramente una completa inadaptación de los menores a la vida familiar de los Hogares en los cuales se encontraban.

Exponemos a continuación los resultados obtenidos de la formulación de las preguntas tendientes a conocer el comportamiento de los menores:

OBEDIENCIA.

Muy obedientes	1	2%
Obedientes	41	80%
Regular obediencia ..	8	16%
Mala obediencia	1	2%

TOTALES: 51 100%

CONDUCTA.

Muy buena	0	—
Buena	41	80%
Regular	8	16%
Mala	2	4%

TOTALES: 51 100%

VOCABULARIO:

Neutro	30	60%
Vulgar	4	8%
Soez	0	0%
Se ignora por ser niños sordomudos	17	32%

TOTALES: 51 100%

RELACIONES DE LOS NIÑOS ENTRE SI:

Muy buenas	1	2%
Buenas	41	80%
Regulares	3	6%
Agresivas	6	12%

TOTALES: 51 100%

Queremos, una vez más, hacer hincapié en que los datos referentes al comportamiento de los beneficiarios de Hogares Especiales, son poco confiables, ya que este tipo de niños, presentan una conducta especial, que no puede ser juzgada conforme a los lineamientos adoptados con los niños normales. Cada uno de los niños irregulares representa un problema especial, sus irregularidades presentan matices variados, ya se trate de niños ciegos, sordomudos o débiles mentales, y aún dentro de estos tres grandes grupos, se dan manifestaciones diversas. De tal modo que el dar alguna opinión referente a su comportamiento resultaría algo aventurada, prefiriendo nosotras reconocer que este punto ha quedado insuficientemente investigado, a proporcionar una conclusión basada en datos poco confiables.

Por lo que se refiere a las prácticas religiosas en los Hogares Especiales, podemos decir, que al igual que en los Generales, la totalidad de las familias son católicas y los beneficiarios son mantenidos dentro de este mismo credo, aunque muchos de ellos no practiquen

regularmente debido a su especial situación física o mental. Un 53% de los beneficiarios sólo están bautizados, en tanto que el 47% restante están bautizados y han hecho ya su primera comunión.

Los Hogares Substitutos Especiales están controlados directamente por la Dirección General de Rehabilitación, la cual es la encargada de levantar los expedientes a cada uno de los beneficiarios. Ello, y el reducido número de los entrevistados, nos permitió consultar cada uno de los expedientes con el objeto de ampliar los datos referentes a los beneficiarios mismos y a su situación socio-económica a través de los datos de los padres. He aquí los resultados obtenidos, para cada uno de los tipos de niños asistidos:

Antecedentes Patológicos:

Enfermedades de la Infancia	25	46%
Ningún antecedente	8	18%
Se ignora	18	36%
TOTALES:	51	100%

Diagnóstico:

Ciegos:

Ceguera Bilateral	1	5%
Ceguera total de nacimiento	1	5%
Ceguera total adquirida	15	75%
Ceguera total congénita	1	5%
Oftalmía purulenta	1	5%
Disminución de la agudez visual congénita	1	5%
TOTALES:	20	100%

Sordomudos:

Sordomudez	4	27%
Sordomudez hereditaria	2	13%
Sordomudez probable	1	7%
Acusia congénita familiar	2	13%
Acusia congénita	5	33%
Afasia por Acusia	1	7%
TOTALES:	15	100%

Débiles mentales:

Débiles mentales superficiales	2	13%
Débiles mentales medios	9	60%
Débiles mentales profundos	2	13%
Oligofrénicos	1	7%
Epilépticos	1	7%
TOTALES:	15	100%

Cociente intelectual:

Los niños ciegos presentan un cociente intelectual que va desde los 34 hasta los 105, es decir que oscila entre los débiles mentales profundos y los superdotados. Se obtuvo un cociente intelectual medio de 74.5, cociente que nos indica que quedarían comprendidos en el grupo de los débiles mentales superficiales. Tan sólo un 35% de los niños ciegos presentan un cociente superior a 80, o sea un desarrollo mental normal, el resto corresponde a niños débiles mentales en las diferentes categorías.

El cociente intelectual de los sordomudos es el mismo que el de los ciegos: 78.5, siendo el 40% niños normales y el 60% restante débiles mentales.

En el caso de los débiles mentales, el resultado, como era de esperarse, fué inferior (67.5) resultando tan sólo un 13% de niños normales, en tanto que el 87% restante son débiles mentales clásicos.

Capacidad de rehabilitación.

Aún no se ha descubierto una fórmula eficaz para diagnosticar la capacidad de rehabilitación de los niños ciegos y de los sordomudos. Se cuenta ya con un índice de rehabilitación para los débiles mentales, del cual se hablará en el capítulo concerniente a la Rehabilitación. Sin embargo, en los expedientes consultados se encuentran ya intentos de clasificar la capacidad de rehabilitación en muchos casos. Así para los niños ciegos se obtuvo una capacidad de rehabilitación media de 85.5%, ignorándose el dato sólo en 3 casos. Para los débiles mentales la capacidad media fue de 73.0%, ignorándose en 7 casos, para los sordomudos fué de 87.0%, ignorándose el dato para 13 casos.

Datos referentes a los Padres de los Beneficiarios de Hogares Substitutos Generales.

Hemos apuntado ya cuáles son las condiciones específicas para que los menores sean aceptados en los Hogares Substitutos. En los

casos investigados, las condiciones principales han sido: a).—La orfandad total; b).—La orfandad monolateral; c).—La carencia de parientes que se hagan cargo del menor, o lo que es lo mismo, su abandono total; d).—Enfermedades de los padres que los incapacita transitoria o permanentemente para hacerse cargo de los menores; e).—Privación de la libertad de los padres; f).—Abandono monolateral; g).—Incompatibilidad o peligrosidad del ambiente familiar para el desarrollo normal del niño.

Veamos ahora qué porcentaje ocupa cada una de las causas antes mencionadas:

Orfandad total	41	21%
Orfandad paterna	59	28%
Orfandad materna	12	6%
Abandono total	6	3%
Abandono paterno	44	22%
Abandono materno	20	10%
<i>Enfermedades de los Padres:</i>		
a).—Ciegos	1	1%
b).—Enfermos diversos	3	1%
c).—Tuberculosis	1	1%
d).—Trastornados mentales	5	2%
Privación de la libertad de los padres.	1	1%
Incompatibilidad o peligrosidad del ambiente familiar	9	4%
TOTALES:	202	100%

En la enumeración de las causas se puede observar el porcentaje tan alto que ocupa la niñez huérfana y la abandonada. Esto sitúa a la gran mayoría de los beneficiarios dentro del grupo de niños irregulares, ya que presentan una serie de trastornos emotivos principalmente. Por ello la labor a desarrollar en los Hogares Substitutos deberá ser llevada a cabo con gran cuidado, con conocimiento de causa, pero sobre todo, con un gran cariño por los asistentes.

Como se ha visto, el número de padres existentes en este grupo de niños ha quedado muy reducido, a sólo 34 padres y 89 madres. Son de ellos de los cuales vamos a enumerar algunos datos obtenidos:

Edades de los padres.

Sólo en 28 casos fué posible conocer las edades de los padres, que van desde los 22 años con 5 meses hasta los 57 años con 5

meses; nos resultó una edad media para todo el grupo de 43 años con 4 meses, quedando comprendida la zona de normalidad entre los 35 y los 51 años 5 meses. La edad de las madres tiene los mismos límites, tan sólo que la edad media resultó para ellas de 38 años con 5 meses y la zona de normalidad va desde los 32 hasta los 42 años con 5 meses.

Como puede apreciarse se trata de familias jóvenes las que tienen a sus hijos en los hogares sustitutos.

Estado civil de los padres.

Se revela aquí nuevamente el problema fundamental de estas familias, la muerte del esposo y el abandono del padre. Veamos los datos:

<i>Edo. Civil de las Madres.</i>		
Casadas	12	13%
Unión libre	1	1%
Divorciadas	2	2%
Viudas	33	37%
Abandonadas	22	25%
Separadas	7	8%
Solteras	2	2%
Se ignora	10	12%
TOTALES	89	100%

<i>Edo. Civil de los Padres.</i>		
Casados	9	26%
Divorciados	1	3%
Viudos	13	38%
Abandonados	4	12%
Separados	2	6%
Se ignora	5	15%
TOTALES	34	100%

Ocupaciones de los padres.

Se trata en todos los casos de familias humildes, cuyos miembros desempeñan ocupaciones poco productivas y que no requieren un considerable esfuerzo intelectual. En el caso de los padres, las más soportadas fueron las siguientes:

Ocupaciones de los Padres

Comerciantes	4	12%
Empleados Federa- les	4	12%
Limosneros	1	3%
Maestros	1	3%
Militares	2	6%
Trabajadores Ma- nuales	10	29%
Sin ocupación	2	6%
Se ignora	10	29%
TOTALES	34	100%

Ocupaciones de las madres.

Comerciantes	3	3%
Costureras	1	1%
Domésticas	34	39%
Empleadas Federa- les	2	2%
Enfermeras	1	1%
Galopinas	1	1%
Lavanderas	22	25%
Meseras	3	3%
Obreras	2	2%
Prostitutas	2	2%
Trabajadoras Socia- les	2	2%
Tortilleras	2	2%
Se ignora	14	17%
TOTALES	89	100%

Sueldos de los Padres.

En la imposibilidad de entrevistar directamente a los padres de los beneficiarios y de consultar los expedientes correspondientes a cada uno de ellos, tuvimos que recurrir a los datos proporcionados por las encargadas de los Hogares.

Es en esta parte, los sueldos devengados, en la cual la encargada está menos documentada, pues generalmente es un dato que no les es confiado, probablemente por temor a perder el beneficio con que

cuentan. De lo cual resulta que los datos obtenidos son poco confiables, ya que generalmente están basados en apreciaciones subjetivas.

Para los padres sólo se conoció el dato en cuatro casos, resultando el sueldo mensual medio de \$ 352.50. Para las madres se conocieron 32 casos y se ignoraron 57. El resultado obtenido fue un sueldo medio de \$ 139.70 mensual, cuya zona de normalidad quedó comprendida entre los \$ 84.30 y los \$ 169.60. Como las mismas cifras lo indican la situación económica de estas familias es bastante precaria, lo cual junto con las enfermedades y los vicios que padecen, hace imposible la convivencia de los menores en ese ambiente familiar.

De los bajos ingresos mensuales, se desprende que el 70% de los beneficiarios no pagan cuota alguna de restitución. Tan sólo 61 menores tienen asignada una cuota mensual, que resulta para el total de casos, una media de \$ 7.50 mensuales, siendo la cuota normal más baja la de \$ 4.50 y la más alta, la de \$ 9.50.

Datos Referentes a los Padres de los Beneficiarios de Hogares Especiales.

Las causas para que los menores sean admitidos en los hogares Especiales, son las mismas imperantes para los Generales, con la característica obvia de que todos los niños padezcan una irregularidad física (ciegos o sordomudos) o una intelectual (débiles mentales).

En los casos investigados la causa principal para la internación de los niños en los Hogares Especiales, ha sido la irregularidad padecida y la falta de recursos de los padres para proporcionarles la atención de que gozan en esas instituciones:

En los 51 beneficiarios estudiados se dieron los siguientes casos:

Con padre y madre	19 niños	37%
Abandonados totalmente	3 ..	6%
Abandonados de padre	5 ..	10%
Abandonados de madre	0 ..	0%
Huérfanos totales	14 ..	27%
Huérfanos de padre	8 ..	16%
Huérfanos de madre	2 ..	4%
TOTALES	51	100%

Los antecedentes hereditarios de dichos menores son los siguientes:

Ambos padres sanos	15
Padre alcohólico	9
Padre sifilitico	1
Madre enferma mental	2
Madre con tuberculosis	1
Se ignora	23
TOTALES	51

Edades de los padres.

Las edades de los padres van desde los 32 hasta los 58 años, resultando una edad media de 47 años con 5 meses y una zona de normalidad entre los 37.5 y los 53 años. Por lo que se refiere a las madres las edades varían desde los 27 hasta los 53, y la edad media fue de 37 años con 6 meses con una zona de normalidad entre los 32 y los 42 años con 5 meses. En aquellos casos en los cuales existen ambos padres procedimos a realizar una correlación entre las edades de ambos padres, resultando ésta de 0.6 y su ecuación de estimación fue la siguiente: $y = 17.57 + 0.42x$, considerando a la "y" como las edades de las madres y la "x" las de los padres, de tal modo que cuando el padre tiene 30 años, la madre tendrá: 25 años con 2 meses.

Estado civil de los padres.

En las familias de los beneficiarios de los Hogares Especiales, el problema del abandono por parte del padre o la muerte de éste no se halla tan agudizado como en el caso de los Hogares Generales. He aquí los datos obtenidos:

Estado civil de las madres.

Casadas	14
Unión libre	1
Viudas	9
Abandonadas	7
Se ignora	1
TOTALES	32

Estado civil de los padres.

Casados	15
Unión libre	1
Viudos	3
Abandonados	1
Se ignora	1
TOTALES	21

Ocupaciones de los padres.

Las familias con niños irregulares en Hogares Substitutos están generalmente de condición económica inferior a las familias con niños normales en los Hogares Generales, de igual modo las ocupaciones desempeñadas por sus miembros son menos productivas, hélas aquí:

<i>Ocupaciones de los Padres.</i>	
Albañiles	2
Campesinos	5
Comerciantes	1
Carpinteros	1
Choferes	2
Empleados Federales	1
Músicos	1
Obreros	3
Se ignora	5
TOTALES	21

<i>Ocupaciones de las madres.</i>	
Comerciantes	1
Costureras	1
Domésticas	4
Hogar	10
Lavanderas	6
Se ignora	10
TOTALES	32

Sueldos de los padres.

Pocos fueron los expedientes en los cuales se encontraron consignados los datos referentes a los sueldos mensuales devengados por los padres de los beneficiarios. En las visitas a los Hogares tampoco fué posible obtener dicho dato, ya que la mayoría de las encargadas tienen poco contacto con los padres de los beneficiarios. Para los padres sólo se consignó el sueldo en 10 casos, resultando un sueldo mensual medio de \$ 240.00. Para las madres sólo se pudo conocer en 9 casos resultando el sueldo mensual medio de \$ 72.20, en 10 casos no trabajan por dedicarse a las labores del hogar, de modo que se ignoró el dato en 13 casos.

Dados los bajos sueldos mensuales devengados por los padres de

los beneficiarios, éstos han quedado exentos del pago de cuota de restitución en 32 casos, son sólo 16 los que cubren una cuota que puede importar desde \$ 5.00 hasta \$ 20.00; la cuota media mensual pagada por los beneficiarios de los Hogares Especiales resultó de \$ 9.50, quedando su normalidad dentro de los límites de \$ 5.00 y de \$ 14.50. El dato se ignoró para tres casos.

Con este punto hemos terminado la exposición de la situación socio-económica de los beneficiarios de los Hogares Substitutos Especiales.

SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA.

A continuación pasaremos a analizar lo referente a los servicios proporcionados por la propia Secretaría de Salubridad y Asistencia a todos los beneficiarios de Hogares Substitutos, ya sean Generales o Especiales. El hecho de que los servicios se impartan con las mismas características para ambos tipos de Hogares, nos permite tratar este punto de una manera conjunta para la totalidad de los beneficiarios atendidos en estas instituciones.

La Secretaría de Salubridad y Asistencia ha establecido para proporcionar una asistencia completa a los menores beneficiarios de los Hogares Substitutos, los servicios de atención médica, dotación de medicinas y dotación de ropa. Los primeros son cubiertos por los médicos de la zona correspondiente, los segundos por la Farmacia Central de la propia Secretaría y los últimos por el Departamento de Ropería con que cuenta esta dependencia.

En la práctica hemos venido observando la forma en que operan cada uno de esos servicios, por cierto bastante alejada de lo estipulado en el Reglamento correspondiente.

Por lo que se refiere a la atención médica los resultados obtenidos a base de las preguntas formuladas directamente a las encargadas de los Hogares, han sido los siguientes:

	H. S. G.	
Se la considera buena en	22 casos,	o sea el 73%
" " " regular en	5 " " "	17%
" " " mala en	1 " " "	3%
No se utiliza en	2 " " "	7%
TOTALES	30 casos	100%

	H. S. E.	
Se la considera buena en	4 casos,	o sea el 66%
“ “ “ regular en	0 “ “ “ “	0%
“ “ “ mala en	1 “ “ “ “	17%
No se utiliza en	1 “ “ “ “	17%
TOTALES	6 casos	100%

El porcentaje ocupado por una buena atención es bastante alto, no habiendo llegado a nuestros oídos ninguna queja respecto a los médicos encargados de proporcionar este servicio.

Por el contrario, lo concerniente a la dotación de medicinas, viene a constituir uno de los problemas principales en la atención de los beneficiarios. Los médicos que ven a los beneficiarios enfermos, sólo están autorizados a recetar medicinas comprendidas dentro de un cuadro básico bastante reducido, las cuales deben ser surtidas en la Farmacia Central. Sucede que a menudo, por no decir siempre, el surtir tales recetas lleva a las encargadas toda una mañana, por la aglomeración existente en esa Farmacia, y también con mucha frecuencia las medicinas recomendadas no se encuentran en existencia. Debido a los obstáculos citados, la mayoría de las encargadas se ven obligadas a comprar las medicinas de su propio dinero, ya que también el serle reembolsado, se vuelve imposible por el crecido número de pasos burocráticos que hay que efectuar para ello. Las opiniones de la encargada referentes a la dotación de medicinas, fueron las siguientes:

	H. S. G.		H. S. E.		
Buena	1 caso	3%	Buena	1 caso	17%
Regular	2 casos	7%	Regular	0 “	0%
Mala	27 “	90%	Mala	5 “	83%
TOTALES	30 casos	100%	TOTALES	6 casos	100%

Problema de gran importancia, por sus diversas repercusiones, es el producido por la dotación de ropa. En primer lugar la frecuencia con que esto debiera ocurrir no se ajusta a lo estipulado por el Reglamento, a menudo los pequeños tienen que usar ropa muchas veces ya remendada y zapatos regalados, ya que la dotación se retarda por algunos meses. En segundo lugar, la ropa recibida no es de primera calidad, ni tampoco es ropa a la medida, ya que es confeccionada en grandes cantidades. Ello significa que a menudo las encargadas, tienen que rehacerla completamente.

Las repercusiones que todo lo anterior ocasiona, recaen principalmente en los beneficiarios: el tener que vestir ropa vieja, de mala calidad, a menudo grande, confeccionada sin gracia, a manera de uniformes, va creando en ellos un cierto complejo de inferioridad, ya que siempre son señalados como niños de Hogar, entre sus compañeros de escuela. Ello se recrudece en los años superiores, resultando materialmente imposible enviar a una jovencita o joven a una escuela superior, vestido de tal manera.

Es necesario, pues, poner algún remedio al problema que implica la dotación de ropa, ya que además de las repercusiones sobre los beneficiarios, también las encargadas se ven afectadas por ello, tienen que dedicar bastante tiempo al arreglo de la ropa, descuidando así otros aspectos de la atención a los beneficiarios.

En el capítulo de las conclusiones esbozaremos una solución a este problema, que afecta por igual a los Hogares Substitutos Generales como a los Especiales.

HOGAR SUBSTITUTO NUM.

Domicilio:

Edad: años. Sexo: Religión:

tipo de casa:

C. Sola: C. Propia: (valor) C. Rentada: \$.....

Partes de la casa:

Recámaras: Fam. () Niños: (); Cocina; Comedor; Sala; Baño; Patio; Jardín.

Muebles:

Cama : Fam. () Niños () M. de sala, M. de comedor. Estufa de gas, de petróleo, eléctrica. Refrigerador; lavadora; planchadora; radio; tocadiscos; T. V.

Familia:

E. C.	C. S.	D.	SE.	Núm.	Edad	Ocupación	Sueldo:
-------	-------	----	-----	------	------	-----------	---------

Esposo.

Hijos.

Hijas.

¿Quién más vive en la casa?

Presupuesto: \$

Presupuesto diario por niño: \$

Atención médica: 1, 2, 3.

Medicinas: 1, 2, 3.

Aportación de los beneficiarios: Total de cuotas por mes: \$.....

Exentos: De 1 — 6: de 6 — 10:

Se ignora:

Alimentación:

Desayuno:

Comida:

Cena:

Número de beneficiarios:

Sexo:

Núm.	Nombre	Edad	Parentesco	Herm's	N. del Hogar	F. Ingreso	L. Proc.
1							
2							
3							
4							
5							
6							

10

11

Principales problemas con los padres:

Se han escapado:

Contacto con las personas que han salido del hogar:

Ambiente del Hogar:

Personalidad de la encargada:

Principales problemas que presenta el hogar:

¿Cubre con toda amplitud sus necesidades?

¿Por qué solicitó el hogar?

Observaciones:

CONCLUSIONES.

Los Hogares Substitutos han contribuido, indudablemente, a la solución del problema que implica la protección a una niñez, cuyas condiciones familiares le impiden gozar de la vida de hogar. Su creación representó la introducción de un sistema nuevo, un sistema basado en la conservación del núcleo de la sociedad; la familia. Su finalidad fué el proporcionar a los beneficiarios, protección dentro del seno de una familia que viniera a ser un sustituto para la propia, con frecuencia inexistente.

Si bien estas instituciones han venido proporcionando esa clase de protección por cerca de 20 años, su sistema de funcionamiento adolece de un cierto número de defectos y problemas, los cuales hemos señalado en páginas anteriores. La causa de ellos radica, primordialmente en lo inadecuado que resulta en la actualidad, la planeación de la institución y que comprende tanto su elección como las normas que rigen su funcionamiento. Causa de no menor importancia es la motivada por la organización administrativa y burocrática de nuestras oficinas públicas, la cual en lugar de facilitar la reforma necesaria en dichas instituciones, contribuye decididamente a su mal funcionamiento, al crearle con su sistema de papeleo inútil un nuevo tipo de problemas.

Nuestro estudio no sería completo, si no tratáramos de proponer algunas medidas tendientes a la solución, o cuando menos, al mejoramiento de las deficiencias en los Hogares Substitutos.

Puesto que para mayor claridad en la exposición de los resultados obtenidos en la investigación, se ha subdividido aquella en tres grandes apartados: Casa y Encargada, de los Beneficiarios y los Servicios Proporcionados por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, consideramos necesario continuar, en el desarrollo de este inciso, el mismo sistema adoptado en las partes antecedentes.

Casa y Encargada.

Los Hogares en los cuales se piense establecer un Hogar Substituto, deberán ser sometidos a un estudio socio-económico completo que permita conocer su situación real y contribuya a que la elección sea lo más certera posible, con el fin de asegurar las bases de su buen funcionamiento y con ello la realización de las metas de este tipo de protección.

El estudio deberá ser planeado por un sociólogo y abarcará todos los aspectos: a).—La situación económica familiar; b).—El estudio integral de los miembros de la futura familia substituta, principalmente de los padres, a los cuales se efectuará, de ser posible, estudio médico, psicológico y biotipológico; y c).—El estudio de las condiciones

de la habitación, (rumbo, construcción, espacios libres, vías de comunicación, instalaciones sanitarias e higiene general).

La realización adecuada de la investigación deberá vigilarse cuidadosamente con el objeto de que los datos obtenidos sean completamente confiables. Para ello se contará con un equipo de trabajadoras sociales preparadas previamente para este tipo de trabajo.

La interpretación de los datos obtenidos, a cargo del sociólogo, determinará cuáles serán los Hogares aceptados para que funcione en ellos un Hogar Substituto.

Creemos que dicho estudio deberá ser practicado a todas y cada una de las instituciones en la actualidad existentes, puesto que muchas de ellas no llenan las condiciones necesarias e indispensables que a continuación enumeraremos:

1.—Solvencia económica total, es decir, que los ingresos mensuales familiares sean suficientes para cubrir el presupuesto familiar con holgura y hacer, al mismo tiempo, frente a cualquier situación imprevista. Ello supone contar con reservas económicas que permitan la atención inmediata, en caso de emergencia, de los niños asistidos.

2.—La familia substituta deberá estar legalmente constituida por padre y madre, los cuales tendrán la obligación de compartir la formación de los beneficiarios. Los estudios a los cuales se les someta, tendrán como finalidad el obtener una caracterización pormenorizada que permita elegir para el beneficiario, los padres substitutos más acordes con su propia personalidad.

3.—Se dará preferencia a las familias en las cuales los hijos sean mayores de 18 años, con el fin de evitar las distinciones que naturalmente tienden a operarse cuando coexisten y conviven los propios hijos con los beneficiarios.

4.—La casa que se destine a Hogar Substituto deberá ser casa sola, ya sea rentada o propia. Estará situada en colonia tranquila, bien comunicada con el centro de la ciudad y en la cual los beneficiarios puedan transitar con toda seguridad. De preferencia se encontrará en las cercanías de la escuela primaria.

5.—La casa contará con servicios sanitarios en perfecto estado de atención inmediata, en un caso de emergencia, de los niños asistidos. De higiene. Deberá contar con un número tal de recámaras que permita destinar una para cada dos niños, procurando que la compartan beneficiarios de una edad semejante. La Secretaría de Salubridad y Asistencia proporcionará a cada beneficiario cama y colchón, así como un ropero o cómoda para guardar sus pertenencias.

6.—Resulta obvio asentar el que los menores recibirán en el Hogar Substituto el trato de hijos de familia, con todos los derechos y obligaciones inherentes a él.

7.—Si bien se exige de la familia substituta una solvencia económica, no se le puede exigir, el sostener de su presupuesto la asistencia de los menores, el estado tiene la obligación de cooperar con ella. En la actualidad se le otorga una pensión mensual de \$ 100.00 por beneficiario, dicha suma resulta irrisoria dado el elevado costo de la vida y considerando que de ella deben ser sufragados no sólo el gasto de alimentación, sino con frecuencia el de útiles escolares, de peluquería y de tantas necesidades que un niño cualquiera tiene en la actualidad. Interrogadas al respecto las encargadas de los Hogares, consideramos que dicha pensión deberá ser aumentada en la cantidad de \$ 150.00 mensuales para cubrir tan sólo los gastos de alimentación. Por separado se proporcionará la suma que la Secretaría de Salubridad y Asistencia considere prudente para cubrir los gastos de ropa y demás necesidades.

Acerca de los Beneficiarios.

1.—Los Hogares Substitutos Generales alojarán a un máximo de 4 niños del mismo sexo y de edad semejante. Los Hogares Substitutos Especiales, de ser posible, reducirán este número a fin de poder atender debidamente a los niños irregulares que a ellos asisten.

2.—Antes de que un niño sea colocado en determinado Hogar, se le someterá a un estudio detallado de su personalidad que permita colocarlo en el Hogar cuyas características vayan más de acuerdo con ella, de tal modo que se lleve una cierta seguridad en el acoplamiento por ambas partes. Dicho estudio hará que se reduzcan los cambios continuos a que se ven sometidos los beneficiarios y que con mucha frecuencia les llega a producir un fuerte estado de intranquilidad. Cuando el cambio resulte necesario se procurará que se efectúe hasta que el año lectivo haya terminado, con el fin de no interrumpir la escolaridad del menor.

3.—En el caso de menores que requieran un Hogar Especializado, se pondrá mayor cuidado en la realización del estudio integral, tanto del beneficiario como del Hogar.

4.—Los padres de los beneficiarios tendrán la obligación de visitarlos una vez por semana. Cuando sus condiciones económicas así lo permitan, deberán pagar una cuota de restitución mensual que irá de acuerdo con sus ingresos. La finalidad de ello es el mantenerles siempre presente la obligación que tienen de preocuparse por sus hijos. Igualmente, cuando sus ingresos lo permitan, deberán proporcionarles los útiles escolares necesarios.

5.—La Secretaría de Salubridad y Asistencia, no debe limitar su protección por medio de Hogares Substitutos, a un determinado número de años, en la actualidad, tan sólo al tiempo en que cursen su instrucción primaria. Deberá, en los casos, en que las facultades

del beneficiario lo permitan, auspiciar sus estudios superiores y procurar, en todos los casos, no dar de baja a un menor, hasta que éste no cuente con una preparación que le permita mejorar el nivel de vida de su familia, o bien bastarse a sí mismo, sin la ayuda del Hogar Substituto.

Sólo así será como la labor, tanto de las personas encargadas de los Hogares, como de la propia Secretaría, podrá llamarse una labor completa, puesto que han formado íntegramente al menor desvalido confiado a ellas.

Los Servicios Proporcionados por la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Como ya hemos apuntado, la Secretaría de Salubridad proporciona directamente a sus beneficiarios de Hogares Substitutos los servicios de atención médica, dotación de medicinas y dotación de ropa. También se ha señalado el mal funcionamiento de dichas prestaciones, en especial de los dos últimos tipos. Consideramos que reportaría algún beneficio el poner en práctica las siguientes medidas:

1.—Dar al médico libertad absoluta para prescribir la medicina que considere conveniente para cada caso, y no sujetarlo a un cuadro básico de medicamentos.

2.—Dar facilidades para que las recetas sean surtidas en cualquier farmacia, ahorrando con ello tiempo y gastos innecesarios a las personas encargadas de los Hogares, y facilitando la curación del enfermo.

3.—Considerar dentro del aumento en la pensión una cantidad destinada a la compra o confección de la ropa de los beneficiarios, la cual será efectuada directamente por la madre substituta. Esta medida vendría a dar solución a los problemas que implican la dotación de la ropa confeccionada en los talleres de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y de los cuales ya hemos hablado con anterioridad.

4.—La cantidad destinada a ese fin, se obtendría de la que actualmente se proporciona al Departamento de Ropería con que cuenta la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Para finalizar el capítulo referente a Hogares Substitutos, quisiéramos anotar que todos los puntos anteriores tienden a facilitar la consecución de la meta hacia la cual está dirigido el programa de estas instituciones: Proporcionar a los beneficiarios un verdadero hogar, un hogar permanente, en el cual se encuentren comprendidos, proporcionándoles sentimientos de estabilidad y tranquilidad y que contribuyan a convertirlos en seres útiles a la sociedad y a su propia familia.

VI
REHABILITACION



VI

REHABILITACION

INTRODUCCION.

Las Instituciones de Protección a la Infancia estudiadas por nosotras son de diferente índole, toca ahora encauzar el trabajo hacia aquellas dedicadas a la Rehabilitación. El número de ellas es considerable y en la imposibilidad de abarcarlas en su totalidad, hemos elegido representativas de cada uno de los aspectos rehabilitatorios existentes en nuestro país. Antes de pasar a la investigación misma de tales centros, creemos indispensable el proporcionar algunas nociones generales acerca de lo que implica el concepto "Rehabilitación". En el entendimiento de que el campo de la Rehabilitación requiere una especialización, con la cual no contamos, nos limitaremos a transcribir fragmentos de diversos trabajos presentados por personas dedicadas a esta especialidad. Con frecuencia aparecerá citada la Dirección General de Rehabilitación y se hará mención a ella por ser el organismo oficial que controla y dirige, acertadamente, las instituciones dedicadas a esta loable labor en pro, no sólo de la niñez, sino también de toda persona incapacitada.

No deseando profundizar demasiado en este tema, pero sobre todo por tratarse este trabajo de las Instituciones de Protección a la Infancia, nos referiremos exclusivamente a la Rehabilitación en el niño, sin dejar de señalar algunos aspectos de carácter general, indispensable para la mejor comprensión del tema.

"Entendemos por Rehabilitación la incorporación de los inválidos a la vida social y económica del país. Por otra parte, inválido es toda persona que sufre una lesión física o psíquica y que le ocasiona un desajuste psicológico y social que le imposibilita para desenvolverse adecuadamente dentro de nuestra sociedad actual". Otra definición del vocablo, dice: "La Rehabilitación es la incorporación a la vida social y económica del país a los lisiados no susceptibles de recuperación por medio de tratamientos médicos o quirúrgicos". Nos-

otras, nos decidimos por esta última por considerarla más concisa y específica, ya que encierra en pocas palabras la definición tanto de rehabilitación como de "lisiado", puesto que precisamente la diferencia que existe entre inválido y enfermo radica en que el enfermo es susceptible de curar médica o quirúrgicamente, en tanto que el inválido no lo es por presentar la secuela de un estado patológico. Tomemos un caso que ilustrará mucho mejor esta diferencia:

"Tenemos el caso de un niño con paladar hendido; antes de operarse es un enfermo con una malformación congénita, con la operación quirúrgica, se cierra la brecha palatina, pero quedan trastornos en el funcionamiento de la válvula palatofaríngea, que se traducen en defectos de la pronunciación en la mayoría de los casos, lo que trae o traerá un desajuste psicológico del niño y después del adulto. Entonces se convierte en un inválido. Los procedimientos para corregir los defectos de pronunciación y la eliminación del desajuste psicológico, viene a ser la rehabilitación en este caso".

El Dr. Andrés Bustamante Gurría, ha establecido una definición bastante precisa de la invalidez, por medio de una ecuación, que dice: Lesión (física) + Desajuste (mental) = Invalidez. Esto quiere decir que el sufrir una lesión física (congénita o adquirida), no hace del individuo forzosamente un inválido; para considerarlo como tal se requiere que presente, además, un desajuste psicológico y social que lo imposibilite a desenvolverse adecuadamente en nuestra sociedad, convirtiéndose así en un ser improductivo.

Diariamente se comprueba la realidad de esta fórmula, al contemplar la infinidad de personas sufriendo una gran lesión física, que se adaptan de un modo sorprendente a la vida social porque han logrado suprimir el desajuste psicológico mediante la educación de su personalidad.

Por el contrario, son también numerosos los casos en que a una pequeña lesión o deficiencia física, se añade un gran desajuste psicológico que produce una grave invalidez.

Mucho se ha discutido la aplicación del término Habilitar en lugar de Rehabilitar, cuando se trata de niños, aunque en la mayoría de los casos estamos de acuerdo en que el niño nunca ha estado "Habilitado" y por lo tanto, no se le puede "Habilitar" de nuevo o "Rehabilitar". Consideramos este término como un concepto que abarca la atención general de cualquiera tipo de personas inválidas —ya sean niños, jóvenes o adultos—.

El objeto de la rehabilitación del niño, al eliminar o mejorar su invalidez, no es la productividad económica inmediata, pues esto no es permitido legal, biológica ni socialmente aún en el niño normal, sino esencialmente ponerlo en las mejores condiciones posibles;

físicas y psíquicas, para llevar una vida que se asemeje a la normal y de esta manera, evitar los desajustes psicológicos. Al mismo tiempo se le da la educación y escolaridad a que todo niño tiene derecho, por la razón misma de ser un niño, claro está dentro de los límites de su coeficiente intelectual. Con este proceso se le prepara para que en el futuro, de acuerdo con su edad, su vocación y sus aptitudes, aprenda una actividad que le haga producir como cualquier ser humano y llenar de esta manera el concepto de la rehabilitación. La rehabilitación de un niño inválido, tiene tanta importancia, porque puede ser aplicada con oportunidad en un ser en formación, susceptible de modelarse por su plasticidad bio-psíquica con una larga vida por delante, que lo coloca en mejores condiciones que al adulto." Por lo mismo se vuelve de urgente necesidad hacer llegar al conocimiento del público, por medio de diferentes campañas, la existencia de centros dedicados especialmente a la atención de los niños lisiados, ya que con frecuencia, no sólo la totalidad del público, sino la parte de él que tiene en su seno niños o personas incapacitadas, ignora por completo la preocupación creciente del Estado por ayudarlos a resolver sus problemas.

El Proceso de la Rehabilitación.

"En general, el proceso es similar en todos los niños inválidos y comprende: Estudio Médico Integral, Investigación de las condiciones socio-económicas, Estudio psicológico-psiquiátrico, y por último, el orientador profesional, de acuerdo con la edad cronológica y el resultado de los exámenes anteriores, hará el estudio de la vocación y de las aptitudes, para dar la orientación específica adecuada. El estudio integral del sujeto tendrá en cuenta que se trata de inválidos y no de invalideces, para dar las características correspondientes a cada caso en particular, pues existe una variedad considerable de casos, desde la invalidez única, hasta las formas mixtas o múltiples.

Encargado de hacer el estudio integral, es el Centro de Valorización de Aptitudes —aportación de nuestro país al campo de la rehabilitación— y que funciona dentro de la Dirección General de Rehabilitación. Este estudio es el segundo tamiz de selección después del cual se puede concluir de una manera definitiva la conveniencia de la rehabilitación de cada inválido, elaborando en los casos aceptados un plan de rehabilitación factible de realizar."

Hemos hablado del segundo tamiz, saltándonos el primero por medio del cual se determina a qué inválidos se va a rehabilitar. Veamos cómo se constituye este primer paso. "Al plantear un programa de rehabilitación acorde con nuestra realidad, que en el campo sanitario presenta grandes problemas de desnutrición, prevención, saneamiento y curación, nos hemos visto (la Dirección General de Reha-

bilitación) ante la necesidad de hacer una selección con un criterio eminentemente económico, del tipo de inválidos que atenderemos, dando preferencia a aquellos que tienen mayor posibilidad de rehabilitación a un costo menor y en menor tiempo. Esto no quiere decir que la Dirección haya perdido de vista el aspecto humanitario de la rehabilitación."

El Departamento de Consejeros de la Dirección, es el que constituye este primer tamiz que sirve para seleccionar a los inválidos que se ha de rehabilitar, admitiendo para un estudio detallado, los casos que aparentemente corresponden a esta Dirección General. Al hacerse esta pre-selección, se toma en cuenta las condiciones físicas y mentales del inválido a fin de determinar la costeabilidad de su rehabilitación, en relación con la futura capacidad productiva, que generalmente está en proporción con la edad, ya que ésta marca el término medio de años productivos con que cuenta el inválido.

"El ideal de la Dirección es atender a todos los lisiados, todos tienen el mismo derecho. Sentimentalmente, los que sufren mayor grado de invalidez o los más desamparados, podrían ser los preferidos; pero ante la imposibilidad económica de ocuparnos de todos, nos interesan más aquellos que pueden constituir fuentes mayores de producción y aquellos cuya rehabilitación sea más rápida y menos costosa.

"Desde luego, los niños será de quienes nos ocuparemos de un modo preferente, ya que si la rehabilitación de adultos es importante por los conceptos expresados, la de los menores lo es aún más, puesto que tiende a impedir que cuando sean adultos su rehabilitación sea más dilatada, costosa o difícil y, en muchos casos imposible.

"Además, rehabilitar niños, significa cegar las fuentes que producen adultos lisiados que alcanzan su madurez física con la pesada carga de su invalidez material y con un complejo de incapacidad económica, familiar y social, que los predispone a la mendicidad, a la delincuencia, o en el mejor de los casos a la improductividad.

"La tarea de la Dirección consiste en suplir y compensar la lesión física y el desajuste mental, mediante la educación, reeducación, ajuste psicológico, adaptación de prótesis auditivas, ortopédicas, visuales y estéticas, hasta lograr reducir la lesión física a su mínima expresión y convencer al inválido de que es capaz de trabajar. Para lograr lo anterior, contamos con Centros de Rehabilitación que cubren las cuatro ramas que tienen el mayor número de inválidos: ciegos, sordos, débiles mentales e inválidos del aparato locomotor. Se está planeando extender los programas a otros tipos de invalidez (epilépticos, tuberculosos, leprosos y ancianos)".

Antes de pasar al estudio pormenorizado de cada uno de di-

chos Centros, hablaremos de los problemas que presenta la rehabilitación, muy en especial en nuestro país, así como de la organización de la Dirección General de Rehabilitación.

Problemas de la rehabilitación.

“El estudio del problema de la rehabilitación, hasta el punto en que se encuentra, ha puesto de manifiesto tres grandes obstáculos para su resolución. Primero, el concepto social que se tiene del inválido, condenándolo a la relegación y considerándolo un elemento inútil al que se le debe de prestar ayuda, sin otra finalidad que la de cumplir con un deber humanitario. Se requieren campañas de alcance nacional para convencer a todos los grupos sociales, particularmente a los interesados en rehabilitación, empezando por los inválidos mismos, hasta llegar a los sindicatos y organizaciones obreras y patronales de que es preciso de aquí en adelante apreciar al lisiado por lo que es capaz de hacer y no por su invalidez, ya que se trata de seres humanos incapacitados sólo parcial o temporalmente en muchos casos, los que mediante una preparación mental y material pueden ser tan útiles como las personas normales. Ya tenemos numerosos ejemplos de la utilidad de los lisiados en las fábricas de los Estados Unidos de América, que emplean miles de lisiados de guerra, que, ya rehabilitados, rinden un trabajo tan eficaz como el de los demás obreros, y en ocasiones, más satisfactorio en calidad y cantidad.

“El segundo problema que se plantea para la rehabilitación, es la falta de ordenamientos y leyes protectoras del lisiado que consideren obligatorio, en determinadas circunstancias, sin lesionar los intereses de la industria, el emplear lisiados rehabilitados, para lo cual es indispensable una revisión de nuestras leyes de trabajo para adicionarlas con disposiciones de franca protección al rehabilitado, facilitándole al acceso a la fábrica, al taller, a la oficina o a cualquier otro centro de trabajo, cuando se demuestra que es capaz de desempeñar labores productivas y remuneradas.

“El tercer problema, es la falta de técnicos que dirijan las labores de rehabilitación; esto constituye uno de los temas de urgente resolución que se nos han presentado, pues como esta materia es enteramente nueva en relación con el Gobierno, no se había pensado en la necesidad de preparar técnicos en el ramo.

La tarea es la de desarrollar programas de entrenamiento de acuerdo con las necesidades y condiciones del ambiente de México. Por lo tanto, se han establecido cursos para maestros en audición y lenguaje y con la cooperación de las escuelas de graduados de la Universidad Nacional, un curso para consejeros en rehabilitación. Además, existen cursos para maestros de ciegos, maestros de débiles men-

tales y técnicos en la producción de miembros artificiales, todos con una ideología orientada a la rehabilitación. La Dirección ha aprovechado todos los recursos que existen en el país para empezar tales programas de entrenamiento y para que dichos cursos se orienten con aplicación directa a las necesidades del país."

Organización de la Dirección General de Rehabilitación.

Examinando así el problema, se organizó la Dirección General de Rehabilitación en la siguiente forma:

El organismo director quedó a cargo de una oficina denominada "Dirección General de Rehabilitación", cuyas labores principales son dirigir, planear y coordinar la marcha general de la Institución, auxiliada por una subdirección, en la que se resolverán todos los asuntos de trámite y administrativos para hacer posible que las funciones propiamente directivas, sean las que queden bajo la jurisdicción inmediata del Director General.

Dirección.

La Dirección y Subdirección, estarán auxiliadas por un Consejo Consultivo formado por profesionistas, industriales, jefes obreros y otras personas de cuya capacidad e interés en la rehabilitación se espera recibir ayuda moral, ideas, consejos y orientaciones de suma utilidad. Además, la Dirección cuenta con los servicios de un Asesor Técnico en Rehabilitación proporcionado por la Dirección de Cooperación Interamericana, y por tratarse de un elemento de muy vasta experiencia en la materia en los Estados Unidos de Norteamérica, presta ciertamente una amplia y eficaz ayuda.

Las labores de la Dirección General de Rehabilitación, están a cargo de tres departamentos, que son Técnico, Social y Administrativo.

Centro de Valorización de Aptitudes.

Hay un punto de este programa que es preciso ampliar un poco por la importancia que tiene para las labores de rehabilitación. Se trata del Centro de Valorización de Aptitudes, dependiente del Departamento Técnico, que ha sido costeado totalmente por la Lotería Nacional.

El Centro de Valorización de Aptitudes se estima que viene a constituir en realidad una aportación de nuestro país al campo de la rehabilitación; es el encargado de seleccionar, en principio, a los incapacitados reabilitables por esta Dirección. Mediante un examen médico general, posteriormente un examen por especialistas y un diag-

nóstico vocacional, se valorizarán las aptitudes que conserva el incapacitado en la época en que se presenta a solicitar los servicios del Gobierno. Si se estima que por las condiciones mentales, físicas, de edad y de rendimiento económico futuro del sujeto, se encuentra éste en situación de ser rehabilitado, lo tomará a su cargo la Dirección, conforme a los planes expuestos.

Como se ha visto, este Centro de Valorización de Aptitudes, es el órgano seleccionador de rehabilitables ya que, dada la mínima proporción de elementos económicos con que cuenta la Dirección, sería imposible atender sin taxativa de ningún género a los cientos de miles de lisiados que existen en el país y que, una vez que se hagan del dominio público las ventajas de la rehabilitación, acudirán en demanda de esos servicios.

Datos Estadísticos.

Es lamentable confesar que en el año de 1956 ignoramos exactamente el número de inválidos existentes en la República Mexicana, no se ha hecho un censo de los inválidos y las cifras que daremos son deducciones por muestreo que nos da un total de 1,800.000 inválidos. Lo único que hasta la fecha se ha realizado ha sido un muestreo para el Distrito Federal, auspiciado por la Secretaría de Salubridad y Asistencia y realizado por el Departamento de Muestreo de la Dirección de Estadística. Desgraciadamente estos datos no pueden ser punto comparativo para el resto del país, quedando de este modo desierto el dato referente a la totalidad de lisiados existentes en nuestra República.

Por último, como realidad que subleva, es saber que México es de los pocos países que no tienen aún leyes proteccionistas del inválido y que las únicas que existen son anacrónicas y exclusivas del adulto, a quien como protección le dan la limosna de una mísera pensión que lejos de resolver su economía lo convierte en esclavo o en parásito social, pues la ley prohíbe que el pensionado trabaje so pena de cancelársele su pensión.

Por todo lo anterior, y unidas a la opinión de los concededores del problema, queremos hacer resaltar la imperiosa necesidad de crear en la República Mexicana la ley de protección al inválido en general, quedando comprendidos los niños y los adultos. No debemos imitar lo que otros países más ricos que el nuestro hacen al respecto, sino basarnos en las necesidades propias, de ahí el que tengamos fe en que surja la escuela mexicana de rehabilitación para rehabilitar a nuestros inválidos con nuestras propias experiencias y nuestros propios elementos.

Es interesante saber que en la actualidad existe en nuestro país un deseo enorme de resolver el gran problema que implica la reha-

bilitación. Admirable también es el impulso que va tomando la fundación de Asociaciones Privadas, de Comités de Damas y de Jóvenes deseosos de hacerse técnicos en las diferentes ramas de la rehabilitación, el interés que el obrero y el industrial han tomado. Queremos mencionar, muy especialmente, la labor que viene desarrollando la Asociación Mexicana de Rehabilitación al difundir los diferentes aspectos de la rehabilitación, al proporcionar los medios para la especialización de los técnicos.

Cuenta esta Asociación con numerosos miembros entusiastas, muchos de ellos dedicados desde hace muchos años a diferentes campos de la rehabilitación, otros de reciente ingreso, pero todos ellos llenos de un sincero deseo de colaborar en la campaña que se ha emprendido en pro del lisiado.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA REHABILITACION DE LOS CIEGOS.

Como ya hemos apuntado, la Dirección General de Rehabilitación surgió en los comienzos del año de 1953 de un imperativo nacional: la atención de los inválidos.

“El renglón de los ciegos, de significado tan especial como problema de consistencia extraordinaria, así como su enfoque al través del estudio pormenorizado de todas las circunstancias del momento y las que seguramente habrán de presentarse, ha marcado la tarea de conducir el pensamiento y la obra sobre bases firmes y prácticas”.

El propósito principal del programa que se ha dealineado para la atención de los ciegos, es aprovechar todos los medios que al alcance se tengan, coordinando las actividades en tal forma, que no haya desviación de esfuerzos e innecesarios impulsos, aplicándose correctamente y en una sola dirección la esencia de una labor que se espera sea fructífera.

Los ciegos en abandono representan para el país un lastre de la parte considerada como productiva. El programa a seguir y con pleno conocimiento de tales circunstancias, tiende a llenar de acuerdo con las posibilidades económicas, todos los aspectos que implica la preparación de este sector de inválidos, desde la enseñanza en el Jardín de Niños y la Primaria, que le brindarán los conocimientos académicos necesarios y el despertar de habilidades, hasta su entrenamiento vocacional y su capacitación final en diversas actividades proporcionada en los talleres de producción, que irán tomando incremento de acuerdo con las más cuidadosas observaciones, estudios pormenorizados y experiencias obtenidas. El acomodo de los ciegos en diferentes centros de trabajo, será el paso final del proceso de reha-

bilitación, llevado a cabo en los diferentes centros con que cuenta la Dirección, tales como el Instituto y la Escuela de Ciegos.

Nuestro estudio se enfocará exclusivamente hacia el Instituto Nacional para la Rehabilitación de los Ciegos, ya que es esta la institución propiamente dedicada a la protección de este sector de la infancia desvalida o "irregular". La Escuela de Ciegos, imparte también conocimientos elementales, pero a ella asisten principalmente adolescentes y adultos.

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de marzo de 1951, se establece la creación del Instituto Nacional para la Rehabilitación de los Ciegos. El edificio que para tales fines fue construido en las calles de Viena de la Delegación de Coyoacán, lo recibe la Dirección General de Rehabilitación en 1953 y a pesar de haber sido inaugurado a fines del año anterior, se encontró en esa época en condiciones impropias para su funcionamiento.

Durante el año de 1953 se procedió a verificar los estudios técnicos del edificio desde el punto de vista arquitectónico funcional y la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, aceptó las modificaciones y adaptaciones que se le propusieron. Las mismas se iniciaron en el año de 1954, pero los arquitectos no cubrieron satisfactoriamente los trabajos encomendados y las obras quedaron nuevamente pendientes. Después de numerosas gestiones se consiguió su reanudación y fueron supervisadas directamente por el Director del Instituto, hasta quedar terminados los aspectos más apremiantes para el buen funcionamiento del Instituto.

Simultáneamente al aspecto material relacionado con todos los pormenores del edificio, se procedió, durante los primeros años de su funcionamiento, a abordar técnicamente todas las fases del problema de los ciegos. Para ello se precisaba conocer el monto de las cifras que arrojaban las estadísticas en este campo, las causas que motivan la invalidez y las probabilidades de rehabilitación. En el año de 1953 y no existiendo en México este tipo de investigaciones, el Director del Instituto buscó la manera de determinar aproximadamente estas cifras.

Procedió a verificar los cálculos en relación con los porcentajes de ceguera en Estados Unidos, sin dejar de considerar que las condiciones de ese país no son las mismas que las del nuestro, pero sin contar con mejores datos y por lo mismo, con resultados más exactos, se calcularon estadísticas con esa base. El censo de población último proporcionó las cifras necesarias para dar fin a ese trabajo con determinación del número de pre-escolares, escolares y adultos ciegos tanto en el D.F. como en cada una de las entidades federativas. El trabajo presentado por el Dr. Director del Instituto, incluyó también los costos de atención de cada alumno por mes y

año, costo por mes y año de los cursos de preparación de Maestros de Ciegos, establecimiento de centros educativos en todo el país, de acuerdo principalmente con la densidad de población de las zonas y sus vías de comunicación.

Efectuada la aclaración de que los datos obtenidos están logrados valiéndose de los datos norteamericanos, procederemos a dar algunas cifras que nos permitan formarnos una idea de la magnitud del problema que representan los ciegos en el país. (cuadro anexo).

Durante el año de 1953 se hicieron los cálculos relativos al personal que debería nombrarse y que en unión del que corresponde a la Escuela de Ciegos, satisficiera el programa a seguir en la rehabilitación de los ciegos. Igualmente se elaboraron las listas de los diferentes equipos indispensables para la buena marcha del Instituto, con su carácter de Internado. Se recibieron todos los pedidos y quedó perfectamente equipado el establecimiento.

Zonas Geográficas Estadísticas.	Población Total.	Pre-Esco. Ciegos.	Escolares Ciegos.	Poblac. Infantil Ciega.	Adultos Ciegos
Pacífico Norte.	1,876,961	423	846	1,269	3,807
Norte.	5,596,066	1,355	2,512	3,867	11,301
Centro.	13,376,440	3,003	6,011	9,014	27,042
Golfo de México.	3,290,099	738	1,473	2,211	6,633
Pacífico Sur.	3,533,638	802	1,602	2,404	7,212
Estados Unidos Mexicanos.	27,710,222	6,321	12,444	18,765	55,995

Notas aclaratorias al Cuadro Estadístico.

Procedencia de los Índices.

Población de 1953:

A los datos oficiales dados por la Dirección General de Estadística, para el año de 1952, se sumó el crecimiento natural de cada Entidad Federativa para el período correspondiente de 1952 a 1953.

Población Pre-Escolar (de 2-6 años)

Representa $\frac{1}{2}$ de la Población Escolar. Este índice es sólo aproximado por cuanto que no existen datos estadísticos. Se basa en el hecho de que las generaciones escolares son 8 y las pre-escolares la mitad de ellas, es decir 4.

Población Escolar.
(de 8-14 años)

Representa $\frac{1}{4}$ a $\frac{1}{5}$ de la Población para 1953. Este índice fue tomado de las estadísticas de los Estados Unidos y el resultado coincidió con los datos proporcionados por la Dirección General de Estadística.

Población Infantil Ciega.

Se tomaron los índices estadísticos de Estados Unidos, que arrojan el $2 \times 1,000$ para ciegos de la Población total. De esta cifra el 75% corresponde a ciegos adultos y el 25% restante a Niños Ciegos Escolares, de los cuales $1 \times 1,000$ corresponden a Pre-Esclares y 1×500 a Escolares.

Ciegos Adultos.

Las cifras de adultos ciegos están calculadas en proporción de 3×1 con relación a los Niños ciegos de 2-14 años.

Personal.

El Instituto Nacional para la Rehabilitación de los ciegos, cuenta en la actualidad con un personal compuesto de 58 miembros, de los cuales 19 son hombres y 39 mujeres. Las estadísticas mensuales lo catalogan de la siguiente manera:

Clave de Clasificación	Total	Hombres	Mujeres.	Sueldos.
1.—Jefes y Empleados Administrativos:	4	3	1	\$ 2,120.00
2.—Médicos:	1	1	—	„ 330.00
3.—Practicantes, Enfermeras y Farm.: ..	4	1	3	„ 1,000.00
4.—Trabajadoras Sociales:	0	0	0	„ ———
5.—Profas. Educadoras y Acompañantes.	28	8	20	„ 12,628.00
6.—Obreros, Servidores, etc.:	21	6	15	„ 6,908.00
S U M A S :	58	19	39	\$ 22,986.00

Posiblemente, el personal de esta institución sea el que realice una labor de conjunto más acertada y completa, dentro de las diversas instituciones visitadas. Contribuye a ello, muy particularmente la dedicación y el entusiasmo que irradian de sus dirigentes, quienes han

logrado vencer los diferentes problemas a los cuales se ha enfrentado la institución desde su creación; pero no conformes con ello luchan continuamente por ir conquistando cada una de las metas que se han propuesto. Debemos apuntar aquí uno de sus últimos logros, consistente en la obtención de una cantidad suficiente de desayunos escolares para ser distribuída entre el alumnado. Ello vino a resolver en parte, el problema de la mala alimentación de los beneficiarios, principalmente por vivir la mayoría de ellos en Hogares Substitutos. El presentarse a la escuela después de haber ingerido un escasísimo desayuno, a temprana hora de la mañana, dificultaba mucho el aprendizaje, sobre todo de las materias impartidas en las últimas horas de la mañana.

En este mismo año, se logró fundar la biblioteca del plantel junto con un salón de juegos y música en el cual pueden los beneficiarios mayores practicar sus juegos favoritos, tales como dominó, ajedrez y escuchar la música que sea de su agrado. Especial entusiasmo han puesto los directivos, en la creación de la clase de agricultura y otras más tendientes a despertar en los menores sus vocaciones.

Debe, sin embargo, hacerse constar, que el resto del personal, tanto el de tipo especializado, como el de servicio, prestan toda su colaboración y entusiasmo a sus dirigentes, obteniéndose sólo de esta manera un funcionamiento cada vez mejor del Instituto y haciendo posible el desarrollo de un plan de trabajo ideal, cual es el que rige al plantel.

Número de beneficiarios.

De acuerdo con el plan de trabajo seguido en el estudio de las Instituciones, hemos obtenido en la presente los datos estadísticos correspondientes al año 1955. De acuerdo con ellos, el número total de alumnos inscrito fue 66 de los cuales pertenecen 55 a la Enseñanza Primaria, 11 al Jardín de Niños. Del total fueron hombres: 41 y mujeres: 25. La inscripción por grupos fué la siguiente:

Jardín de Niños:

	H's	M's	Total.
1o.	3	3	6
2o.	3	2	5
Totales	6	5	11

Primaria:

	H's	M's	Total.
1o.	14	9	23
2o.	5	4	9
3o.	6	2	8
4o.	3	2	5
5o.	4	1	5
6o.	3	2	5
Totales:	35	20	55

La asistencia media durante el mismo año fué la siguiente:

Jardín de Niños:

	H's	M's	Total.
1o.	2	2	4
2o.	1.4	2	3.4
Totales:	3.4	4	7.4

Primaria:

	H's	M's	Total.
1o.	10.6	8.0	18.6
2o.	4.0	4.0	8.0
3o.	5.2	1.2	6.4
4o.	3.0	1.8	4.8
5o.	3.2	1.0	4.2
6o.	2.2	2.0	4.2
Totales:	28.2	18.0	46.2

Como las cifras anteriores nos indican, la asistencia al Instituto resulta demasiado baja, desgraciadamente en el presente año, no ha sido tampoco mayor, lo cual nos señala un problema propio de la rehabilitación de los ciegos: la falta de interés y preocupación de los padres y de la sociedad, en general, ya que se han realizado campañas tendientes a informar de la existencia de la institución, y los resultados no se han dejado sentir hasta el momento. Confiamos en que uno de los motivos principales de la reducida asistencia, se deba a la reciente creación del plantel, y que la propia Dirección de Rehabilitación, en colaboración con el Instituto intensifiquen y organicen las campañas con la finalidad de que se cubra el cupo para el cual fué creado el plantel.

Condiciones Socio-Económicas de los Beneficiarios.

La inscripción durante el año de 1956 fué de 56 alumnos y dado lo reducida de la misma, se consultó el 50% de los expedientes, lo que nos dió un total de 30 casos. De ellos fueron hombres el 60% y mujeres el 40%. Sus edades varían de los 6 a los 20 años, resultando la edad media del grupo de 12 años con 3 meses. La gran mayoría de los asistentes son originarios del Distrito Federal (60%), el 40% restante procede de diversos estados de la República. En la actualidad los beneficiarios residen en un 73% en Hogares Substitutos Especiales y en un 27% con sus familiares, procediendo del seno familiar el 90%, de algún Hogar Substituto el 3%, de la calle el 7%. Como se podrá observar la mayoría de ellos han sido separados de sus familiares y colocados en hogares substitutos, debido principalmente a las condiciones socio-económicas de sus familias. Del total de beneficiarios estudiados, un 50% tienen padre y madre, un 20% son abandonados de padre, un 3% abandonados de madre, un 3% huérfanos totales, un 13% huérfanos de padre y un 11% son abandonados totalmente.

Estado Oftalmológico de los beneficiarios:

Ceguera Total de Nacimiento	11	37%
Ceguera Total Adquirida	13	43%
Ceguera Bilateral	3	10%
Ceguera Parcial	2	7%
Debilidad visual	1	4%
TOTALES	30	100%

Estado Psicológico de los beneficiarios:

Normales	15	50%
Sub-Normales	3	10%
Débiles Mentales Superficiales	7	23%
Débiles Mentales Medios	2	7%
Débiles Mentales Profundos	2	7%
No Especificado	1	3%
TOTALES	30	100%

Capacidad de rehabilitación.

Encontramos que la capacidad de rehabilitación entre los ciegos asistentes al Instituto, ha resultado bastante alta, ya que el porcentaje medio es de 85%. La capacidad de rehabilitación es medida en números relativos y está íntimamente ligada con el cociente intelectual.

Cuotas de restitución.

Los beneficiarios, o mejor dicho sus familiares pagan cuotas de restitución que varían entre los \$ 3.00 y los \$ 30.00. En el número de casos consultados, pagan cuotas 21 alumnos, están exentos 6 y no se especifica el dato en 3 casos. La cuota media mensual que pagan los beneficiarios es de \$ 10.10.

Antecedentes familiares.

Las edades de los padres de los beneficiarios van de los 26 a los 70 años, resultando la edad media de los padres (hombres) de 44 años con dos meses, ignorándose el dato en 10 casos. Las correspondientes a las madres es de 35 años con 2 meses, ignorándose este dato también en 10 casos.

Ocupaciones de los padres.

<i>Padre:</i>		
Comerciantes	1	3%
Choferes	2	7%
Obreros	3	10%
Profesionistas	3	10%
Trabajadores manuales	7	23%
Están sin trabajo	1	3%
Se ignora la ocupación	13	44%
TOTALES	30	100%

<i>Madre:</i>		
Hogar	11	36%
Comerciantes	2	7%
Domésticas	2	7%
Lavanderas	4	13%
Trabajadoras manuales	2	7%
Se ignora la ocupación	9	30%
TOTALES	30	100%

Sueldo de los padres:

Los sueldos mensuales devengados por los padres de los beneficiarios son bastante variados, ya que van desde los \$ 50.00 hasta los \$ 1,050.00 mensuales. Sólo se pudo conocer el sueldo en 13 casos para

los padres y en un caso para las madres. El sueldo mensual medio de los padres resultó de \$ 348.00, el de la madre fué de \$ 90.00.

Aprovechando la amabilidad de las personas dirigentes del Instituto pudimos aplicar un pequeño cuestionario a los alumnos de los años superiores (4o., 5o., y 6o. grados) 19 alumnos en total (15 hombres y 4 mujeres), el cual nos permitiera conocer las preferencias de estos pequeños y cuyo resultado pueda servir para orientar el criterio de las autoridades para encauzar sus programas rehabilitatorios. Veamos cuáles fueron los resultados obtenidos:

Edades de los Alumnos:

Por su especial categoría de niños "irregulares", las edades resultan bastante avanzadas si se las compara con las de niños normales de los mismos grados escolares. La edad mínima fue de 12 años y la máxima de 19, resultando la edad media de este grupo entrevistado de 15 años con 4 meses.

Preferencias:

Un 94% de los entrevistados desearían seguir estudiando al terminar su enseñanza primaria, el 6% restante corresponde a un caso en el cual se marcó preferencia por el trabajo. Por lo que respecta al tipo de estudios que desearían cursar, estos fueron los resultados:

Comercio	4	22%
Música	6	32%
Secundaria	6	32%
Locutor	1	6%
Ignora lo que desea estudiar	1	6%
TOTALES	18	100%

De las materias especiales que se imparten en el Instituto, las preferencias de los alumnos por ellas son como sigue:

Avicultura	1	3%
Deportes	8	29%
Mecanografía	8	29%
Música	11	39%
TOTALES	28	100%

Los totales en este caso son mayores, por haber hecho, algunos alumnos, dos elecciones simultáneas.

Las diversiones predilectas de estos pequeños no presentan gran variedad, prefieren:

Oír música	6	25%
Ver Televisión	1	4%
Ir al cine	3	12%
Oír Radio	9	38%
Practicar Diversos juegos (dominó, ajedrés principalmente)	5	21%
TOTALES	24	100%

Parece existir alguna preferencia particular de los niños ciegos por la música, como se ha podido observar en los datos anteriores. De los entrevistados un 53% tocan algún instrumento (guitarra, acordeón o piano).

Contando con la cooperación de las autoridades del plantel, aplicamos otra de las técnicas empleadas en la investigación social: la sociometría. Para que se pudiera apreciar algún resultado positivo, y dado el corto número de alumnos, se aplicó esta prueba a todos los asistentes al plantel (48 alumnos). Los resultados obtenidos permiten conocer las personalidades, que podríamos llamar "populares", considerando como tales aquellas que han recibido 4 y 5 elecciones; las "normales" con 2 y 3 elecciones; las "retraídas" con una elección y, por último, las "aisladas" con cero elecciones. Asimismo, se pueden conocer las relaciones de los alumnos con el mundo exterior, observándose que en la mayoría de los casos prefieren la amistad de personas ciegas como ellos, ya que sólo en un caso, la elección recayó en videntes.

De tal modo que los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Se entrevistaron un total de 48 alumnos, 17 mujeres y 31 hombres que pertenecieron a todos los grupos del plantel, distribuidos en la siguiente forma:

	Hombres:	Mujeres:	Total:
Jardín de Niños	4	1	5
1o. Primaria "A"	5	—	5
1o. " " "B"	1	5	6
1o. " " "C"	3	2	5
2o. " "	3	1	4
3o. " "	—	4	4
4o. " "	7	2	9
5o. " "	3	2	5
6o. " "	5	—	5
TOTALES	31	17	48

El número de elecciones recibidas fué el siguiente:

	Hombres:	Mujeres:
0 Elecciones Positivas	7	2
1 " "	9	3
2 " "	8	4
3 " "	3	5
4 " "	3	1
5 " "	1	2
	31	17

Del total de alumnos, hubo 24 que realizaron algunas de sus elecciones fuera de los alumnos del Instituto. Así eligieron a personas ajenas en la siguiente forma:

Sólo en el 1er. lugar	0
" " " 2o. "	2
" " " 3o. "	7
En el 1o. y 2o. lugares	3
" " 1o. " 3er. "	4
" " 2o. " 3er. "	7
" " 1o. 2o. y 3er. lugares	1
TOTALES	24

Debemos aclarar que tanto las personalidades "estrella" masculinas como femeninas, no constituyen el núcleo de algún grupo fuerte y unido. Tan sólo son personas con fuerte simpatía, hacia las cuales se tiene más el deseo de gozar de su amistad, ya que en la realidad, son personalidades con poco contacto con aquellos que las admiran. Es curioso anotar, que una de ellas, un hombre, en la época en que se realizó la investigación, tenía 4 semanas de ya no pertenecer al establecimiento, sin embargo fué de los que recibió mayor número de elecciones.

Tan sólo se presentó un caso de personalidad aislada, la cual no consideró a ninguna persona su amigo. En realidad se trata de un muchacho que lleva una existencia completamente aislada, ya que siempre permanece apartado del grupo.

Para dar por concluido este punto, queremos hacer la aclaración de que resultó difícil para los encuestados, proporcionar los nombres de los que consideraban sus amigos, haciéndonos con frecuencia la aclaración de que tan sólo se trataba de personas que las simpatiza-

ban más a los cuales no podían llamar amigos. Ello refleja indudablemente parte del carácter de los niños ciegos, retraídos y desconfiados por naturaleza.

CUESTIONARIO PARA APLICARLO A LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Edad: años. Sexo: M.F. Grado Escolar:

1.—Fecha de ingreso al Instituto:

2.—¿Quién te trajo?

3.—Tienes amigos (sí o nó).

menciona los nombres de tus tres mejores amigos:
ven. no ven.

a.—

b.—

c.—

4.—¿Te peleas con tus compañeros? (Sí o nó).

5.—Menciona los nombres de tres de tus compañeros con los que te peleas: ¿por qué?

a.—

b.—

c.—

6.—De lo que haces aquí que es lo que más te gusta?

Talleres.

Deportes.

Clase de Música.

Mecanografía.

Avicultura.

7.—Al terminar tu Primaria que te gustaría hacer?

Seguir estudiando.

¿Qué?

Trabajar.

¿En qué?

Aprender un oficio.

¿Cuál?

8.—¿Cuáles son tus diversiones redilectas?

La Dirección del Instituto Nacional para la Rehabilitación de los Ciegos, tuvo la amabilidad de proporcionarnos el siguiente plan de trabajo sobre el cual se basan las actividades del propio plantel. Lo consideramos sumamente interesante, puesto que contribuye a fijar las principales necesidades operantes en el proceso de la rehabilitación de los niños y jóvenes. Nuestras observaciones y sugerencias acerca del plan de trabajo, han quedado comprendidas en el inciso que lleva ese mismo encabezado.

PLAN DE TRABAJO EN LOS INSTITUTOS DE REHABILITACION DE CIEGOS

Parece muy sencillo la definición de la ceguera; pero estudiando el problema encontramos que existen muchas definiciones y grados de ceguera:

“Ciego es aquel que no puede emplear sus ojos para educarse”;
“Inclúyase entre los ciegos a cualquier persona que no puede ver lo suficiente para leer con ayuda de anteojos”.

A fin de determinar si el individuo está en condiciones de ingresar a las Instituciones para Ciegos, deberá tomarse en cuenta el diagnóstico definitivo realizado por un oftalmólogo que es la garantía para su tratamiento y cuidado.

La definición acordada por la “Asamblea General del Consejo para el bienestar de los Ciegos” y la “conferencia de las Organizaciones Mundiales interesadas en los Físicamente Incapacitados” y aprobada por el grupo de Trabajo Técnico de las Naciones Unidas sobre la rehabilitación de los Físicamente Incapacitados” es la siguiente:

- a).—Ausencia total de la vista.
- b).—Agudeza visual no mayor de 3/60 o 10/200 (Snellen) en el ojo de mayor visión con lentes correctos.
- c).—Una limitación tal en el campo visual que el ángulo de visión no exceda de 20 grados.

De acuerdo con el criterio anterior sobre ciego y la importancia de su atención y teniendo en cuenta el concepto que sustenta la Dirección General de Rehabilitación “Incorporar a la vida social y económica del país a los Inválidos” se presenta el siguiente plan de trabajo que contendrá:

CONSIDERACIONES GENERALES

En las distintas partes del mundo en donde se está desarrollando labor en favor de los llamados “Excepcionales” se ha considerado *la educación como un factor vital para la rehabilitación.*

Al niño ciego y al ciego en general se le ha dejado de considerar como un objeto de explotación, como individuo diferente a los demás, con distinta psicología; incapaz de educarse por carecer de sensopercepciones visuales; dedicado por años en su mayoría a la mendicidad. La época presente considera que estos individuos tienen el mismo derecho de disfrutar de todas las oportunidades que ofrece la vida a cualquier otro ser y que para todo plan de mejoramiento

deberá considerárseles como seres normales y por ende la preparación que se les dé, se hará de modo que la deficiencia física que posean, sea suplida, en lo posible, haciéndolo capaz de adaptarse a la vida. Hemos dicho que ante todo es un ser humano; niño, si es pequeño, joven u hombre; no vamos a considerarlo con "psicología especial", sino con efecto psicológico que puede afectar su desenvolvimiento; vamos a considerarlo como individuo con propia dignidad, con derecho a ser feliz y con su propio valer y valor en la sociedad. Teniendo en mente esto y recordando que la educación, según nuestras leyes, es obligatoria para todos, cuidaremos de dar una enseñanza académica que tenga un grado o nivel semejante a la que se logra con los demás; con estudios pre y vocacionales, sociales, dispuestos a guiarlos hacia una vida provechosa, con miras a cumplir con obligaciones consigo mismo, con la familia y con la patria y a aspirar a adquirir el alto honor de ser llamado Ciudadano Mexicano.

En las últimas experiencias llevadas a cabo, se ha estado procurando que la educación de estos individuos se efectúe con los que ven; en esta forma el ciego va aprendiendo lentamente a adaptarse al mundo, que se llama de los normales, en el cuál más tarde tendrá que desarrollar sus experiencias y sus conocimientos; en este modo parece disminuir el esfuerzo que necesitará en su "Ajuste Social".

FINALIDADES

- a).—Dar conocimientos de cultura general que sean básicos, útiles e indispensables en la vida diaria.
- b).—Formar hábitos de puntualidad, de trabajo, de orden, cooperación, de veracidad, limpieza, conciencia de responsabilidad, con miras a la formación del carácter.
- c).—Adquisición o desarrollo de habilidades manuales, indispensables en esta clase de individuos, con miras al trabajo productivo socialmente útil.

PROGRAMAS

Para la formación de programas, se tendrá en cuenta los que rigen en las Escuelas Oficiales con las *modificaciones indispensables* de acuerdo con las necesidades específicas y teniendo en cuenta el elemento que se maneje: Niños o Adultos. Deberán contener lectura, escritura con lápiz, aritmética, cálculo mental, escrito con aparato en el sistema Braille, Geometría, empleando formas, figuras; Geografía e Historia con croquis, mapas realzados y en relieve; Ciencias Naturales utilizando las sensopercepciones auditivas, táctiles, olfativas, gustativas, etc. Se organizarán visitas a fábricas con doble carácter: edu-

cativo y social; excursiones para obtener la experiencia del medio ambiente que le rodea y en el cual vive el individuo.

El modelado como actividad reproductora y creadora, es de gran valor en un programa bien estudiado; en dibujo con los enseres adecuados resulta interesante, los llamados trabajos manuales que a nadie se le escapa el papel importantísimo que desempeñan en cualquier programa, con mayor razón en uno para esta clase de individuos, la labor que realiza es la de coordinación de "mente y mano", entre dichos trabajos tenemos: tejidos de agujas, de gancho, tejidos en telares de mano, telares fijos, tejidos en fibras, trabajos con papel, cartón; materiales gruesos y materiales de desperdicio.

Actividades de costura a mano y en máquina importantes desde el aspecto educativo con finalidades productivas y socialmente útiles, adiestramiento y conocimiento de máquinas y sus implementos sencillos y complicados.

Actividades de costura a mano y en máquina importantes desde el aspecto educativo con finalidades productivas y socialmente útiles, adiestramiento y conocimiento de máquinas y sus implementos sencillos y complicados.

Las prácticas de enseñanza doméstica por medio de lavado, planchado, cocinado, con finalidades prácticas.

La educación física es indispensable en todo programa para lograr corrección de posiciones viciosas, adquirir mímica apropiada y gracia y naturalidad en sus movimientos con bailables, gimnasia, natación, uso de patines, algunos deportes, con ligeras modificaciones que diviertan e influyan en la formación de hábitos y repercutan en la vida diaria y futura del individuo.

Organización de grupos de muchachos exploradores o muchachas guías para el desarrollo de programas sociales.

La música generalmente se asocia con la ceguera, creyéndose que estos individuos vienen dotados todos para ser músicos. Ya estamos convencidos de que no todos los ciegos poseen las condiciones para esto, pero se hace necesaria e indispensable para todo buen programa educativo y social; se fomentará e intensificará en el caso en que el individuo esté dotado para ello.

Los coros, orfeones y orquestas infantiles y orquestas en general, conviene organizarlas; el estudio de piano y de algunas instrumentos han logrado dar buenos resultados en beneficio de estos seres.

Es indispensable organizar actividades con fines prevocacionales y vocacionales; afinación y reparación de pianos, masoterapia, mecanografía, telares, escobas y cepillos, con miras de adiestramiento y experimentales primero, y más tarde organizarlos de acuerdo con el

ambiente en que viven, tendientes a industrializarlos previo entrenamiento para lograr excelentes y verdaderos tipos de talleres, capaces de hacer que sus trabajadores logren la incorporación en la sociedad e independencia económica.

Lo anteriormente dicho es tenido en cuenta a los ciegos normales, se supone que para los ciegos retrasados mentales se tendrán que organizar grupos y programas especiales, los cuales contendrán lo indispensable para la preparación adecuada a esta clase de individuos.

EDUCACION SUPERIOR Y TECNICA

La educación superior para los jóvenes ciegos, ha sido una cosa muy discutida, aunque no se supone la completa impracticabilidad de dicha educación, hay sin embargo, ciertos factores que con frecuencia la hacen difícil, siendo uno de los principales la falta de equipo en los colegios, para educar a esa clase de alumnos, y el gasto adicional que originaría la compra de dicho equipo, es el inconveniente decisivo en la mayoría de los casos. Igual problema tenemos en el ingreso de muchachos ciegos a las Escuelas Técnicas y Comerciales para continuar su preparación en dichas ramas del saber. La falta de equipo especial para educar a los faltos de vista es sin duda la causa primordial, sin embargo es motivo de este plan dar todo el apoyo para que los ciegos con capacidades manifiestas en su estimación vocacional, obtengan oportunidad de inscribirse en Instituciones Nacionales y Extranjeras y cursar las carreras adecuadas, a sus facultades plenamente identificadas. Abogados, Filósofos, Concertistas, Conferencistas, Locutores, etc., podrán muy bien ser ciegos y representar un magnífico capítulo en la rehabilitación.

PLANEAMIENTO Y GUIAS VOCACIONALES

Para proporcionar una preparación en el programa pre y vocacional, se requiere que desde un principio se formule un plan de guía para cada alumno. En este caso debe tenerse gran cuidado, pues si al final del período educacional, se descubre que el muchacho o muchacha, se encuentran en un camino equivocado, es entonces una tarea muy difícil efectuar su reajuste. El alumno en esas condiciones, ha pasado de la jurisdicción de la Escuela a la vida práctica que es un mundo de trabajo que está completamente impreparado para proporcionarle entrenamiento.

ELECCION Y ENSAYO DE VOCACIONES

El entrenamiento académico y cultural es de una importancia innegable para la vida de cualquier individuo, y más tratándose de

ciegos, pero no es suficiente. La mayoría de los niños videntes tienen numerosas oportunidades para entrenarse en un trabajo que se avenge a sus habilidades, intereses o inteligencia; pero el niño ciego tiene menos, sin lugar a dudas, y sólo cuando puede recibir un entrenamiento comparable con el dado a los videntes, podrá aspirar a competir en el mercado libre del trabajo. Por lo tanto, el entrenamiento pre y vocacional debe empezar a temprana edad en la vida de estos niños, pues mientras más pronto se inicie mejores serán los resultados. Este adiestramiento debe empezar desde los primeros años y con verdadera intensidad cuando el niño llegue a los 12 años. Además debe dedicarse a las clases de empleo característico del Distrito o lugar adonde el niño ciego trabajará más tarde en su edad adulta. Por ejemplo, si se tiene un grupo de niños procedentes de una comunidad rural, se debe hacer lo necesario para prepararlos en el tipo de agricultura o cuidado de animales, prevalecientes en su lugar de origen. Por el otro lado, si el niño va a vivir en una comunidad industrial, cuando salga de la Escuela, debe recibir el adiestramiento adecuado para esas actividades.

Asimismo, todas las niñas trabajarán como amas de casa y deben recibir cursos extensos sobre ciencias domésticas, costura, cuidados de los niños y trabajos del hogar, pudiendo estar seguros de que, si se les da la oportunidad de aprender, casi todas las mujeres ciegas podrán llegar a ser excelentes compañeras de hogar.

Los alumnos deben empezar su preparación prevocacional al llegar al 5o. año. Durante éste, el alumno debe tener la oportunidad de probar su vocación eligiendo dos o tres materias optativas principales, además de sus materias académicas. Al terminar ese primer año de prueba, el alumno hará su elección definitiva y empleará dos últimos años en el perfeccionamiento vocacional elegido.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, se estima indispensable que los alumnos ciegos tengan en cada Institución donde se educan talleres y clases que puedan servirles para planear y encausar cuidadosamente hacia un meta segura su vida futura; en tal virtud, se sugiere que cada establecimiento cuente con talleres de tejidos de bejuco, cestería, telares, empaque, encuadernación, fabricación de escobas y cajas de cartón de diferentes tipos, clases de afinación y reparación de pianos, enseñanza de mecanografía, agricultura y avicultura, masoterapia, tejidos, costura y cocina, y otros que la experiencia y las necesidades del lugar aconsejen.

Se impone el estudio sobre la conveniencia de aumentar en un año la permanencia en los Establecimientos de atención primaria, tiempo durante el cual se confirmará la capacitación vocacional de cada individuo.

PLANEAMIENTO Y GUIAS VOCACIONALES

Siendo menester un estudio especial de cada alumno para la elección pre y vocacional, es necesario la formación de un COMITE DE GUIA VOCACIONAL que esté formado por dos miembros del personal Docente, el Director y un Consejero del Departamento de Rehabilitación, con el objeto de hacer un estudio completo de cada alumno, basándose en la observación de modales, habilidades, mane-rismos, carácter, postura, apariencia personal y otros rasgos caracte-rísticos. Las formas relativas al carácter deberán ser llenadas por las Maestras de Grupo y la Jefe del Hogar, toda esta información copi-lada en una forma llamada "GUIA VOCACIONAL" servirá para normar el criterio del comité y será gran ayuda en la elección de la vocación del alumno en su capacitación futura.

IMPORTANCIA DE LA EDUCACION DEL MEDIO FAMILIAR

Los padres no están preparados para la llegada de un bebé cie-go y es muy grande la frustración que se siente al darse cuenta de que se tiene un hijo carente de vista. Consideramos de importancia la creación de una Casa Cuna para estos niños, pero mientras es ne-cesario educar a los padres con la ayuda de Psicólogos y Trabaja-doras Sociales que estén debidamente preparados de modo que el niño reciba la oportunidad de beneficiarse en todas las formas posibles en su futura educación. Hacemos énfasis, también en la importancia de dar instrucción y guía a los padres, parientes y al resto de las per-sonas con quien el niño esté en contacto.

Recomendamos a los padres, que proporcionen al niño un cre-cimiento lo más normal posible, para que sus aptitudes naturales pue-dan desarrollarse a plenitud y para que se reduzca al mínimo los efectos negativos.

Conducir a un niño ciego dentro de una vida normal es sencil-lamente humano. Este niño tiene derecho a que se le estimule para emplear con la mayor ventaja para él todas las capacidades que po-see sin sufrir retardos ni hacerlo comprender siquiera sus limitaciones.

IMPORTANCIA DE LA EDUCACION DEL MEDIO SOCIAL

Quizá el mayor obstáculo en la integración del ciego en la so-ciedad haya sido la actitud de las personas con vista hacia los que tienen algún impedimento físico y especialmente hacia los que no pueden ver. La sociedad revela de dos modos distintos su aversión a los impedidos visuales; con una piedad excesiva o con un rechazo

total. El resultado es que la sociedad fomenta la existencia de limosneros ciegos haciendo pequeñas donaciones para aliviar sus necesidades. Es debido a estos sentimientos, profundamente arraigados, que resulta tan difícil el conseguirles trabajo en ocupaciones normales.

Las Instituciones para los ciegos deben tener un papel importantísimo no sólo en la vida de cada individuo, haciendo comprender la gran responsabilidad que tienen ante la sociedad, para que sean aceptados como seres humanos con derechos, sentimientos y una personalidad igual a los videntes, probando que son personas competentes y capaces de aceptar las responsabilidades en su comunidad; sino que también debe ser faro director que eduque al público y a la sociedad para que otorgue esos derechos a los ciegos. Sólo de este modo se podrá cambiar la actitud de los dotados de vista hacia las personas ciegas.

La tarea de colocar a los visualmente impelidos, tiene todavía que vencer los prejuicios de la opinión pública, así como la abrumadora competencia del trabajo desempeñado por los videntes. Además el fracaso de ciegos impreparados en el campo de las ocupaciones, no ha recibido la misma justificación que el fracaso de los videntes, sino que encuentran su excusa en una sola palabra: "CIEGO".

Cuando una persona ciega o de vista parcial ha sido preparada y se muestra deseosa de incorporarse a la vida del trabajo, como ciudadano capaz de bastarse a sí mismo, merece, por lo menos, la cooperación y la comprensión para realizar sus aspiraciones de llegar a ocupar un lugar digno en el mundo de la actividad.

NECESIDAD DE CREAR UNA OFICINA DE COLOCACION PARA ELEMENTOS PREPARADOS

En el mundo del trabajo siempre se ha dado excesiva importancia a la necesidad de la vista, por lo tanto, debe ayudarse a las personas ciegas ya preparadas a sacudirse los grilletes de la tradición, haciendo que tengan valor y fe en sí mismos, para que una vez preparados puedan ocupar el lugar a que tienen derecho. Por tal razón es indispensable la creación de una oficina de colocación, que se ocupe directamente de encontrar empleo, a los elementos que ya se conceptúan aptos para desempeñar una ocupación.

Al seleccionar el trabajo más adecuado para una persona ciega, debe tenerse en cuenta, como factores importantes, sus intereses, la pericia, la habilidad y el adiestramiento del individuo y nunca su ceguera. Una vez determinados estos factores, con la ayuda del Comité de Guía Vocacional, se buscará el empleo de acuerdo con la capacidad mostrada por el individuo.

Esta oficina deberá ser integrada de acuerdo con el criterio de la Dirección General de Rehabilitación por la Sección de Consejeros con la ayuda del Comité de Guía Vocacional.

ELEMENTOS TECNICOS

Por medio de este plan se propone realizar una labor integral de rehabilitación para los ciegos mexicanos. Deberá pues contarse con un equipo técnico suficiente en número y calidad, para que se satisfaga tal imperativo. Señalamos a continuación el elemento humano con preparación previa de especialización, que a nuestro juicio será el indicado en el aspecto que nos ocupa:

1.—PARA LA ATENCION DEL NIÑO CIEGO CUANDO SE HA LOGRADO LOCALIZARLO EN LOS PRIMEROS DIAS DE SU VIDA.

- a).—Psicólogos y Trabajadoras Sociales.—Que orienten a los padres familiares y demás personas en contacto directo con el pequeño ciego, para la aplicación del trato más conveniente y no tener que lamentar deformación psicológica muy difícil de vencer, en su mayor parte, cuando las fases pre-escolar y escolar se inician.

2.—PARA LA ATENCION DEL NIÑO CIEGO EN EL PERIODO PRE-ESCOLAR.

- a).—Educadoras Especializadas.
- b).—Niñeras con experiencia en este campo.
- c).—Maestros de Música y Canto.
- d).—Maestros de Gimnasia correctiva, deportes y actividades recreativas.

3.—PARA LA ATENCION DE ALUMNOS EN LA EDAD

- e).—Copistas y dictantes.

4.—PARA LA ATENCION DE ALUMNOS QUE POR SU EDAD Y PREPARACION ACADEMICA COMPLETA EN PRIMER TERMINO O QUE POR SU EDAD Y CON UNA PREPARACION INDISPENSABLE EN SEGUNDO TERMINO, INGRESEN A LOS TALLERES O SE LES DESTINE A ENTRENAMIENTOS ESPECIFICOS:

- a).—Maestros para cada una de tales especializaciones con experiencia suficiente no sólo en la asignatura que imparte, sino en la calidad y procedimientos pedagógicos para verificar la enseñanza.

MATERIALES

Los materiales que deberán emplearse en las distintas fases del proceso de la rehabilitación de los ciegos en las Instituciones en función, significarán los elementos valiosísimos de los cuales se valdrán los técnicos para su desarrollo armónico de las aptitudes en potencia del alumnado. Su selección y aplicación serán motivo de cuidadoso estudio; comprenderá todo lo necesario en el Jardín de Niños, Primaria, Materias Complementarias, Diagnóstico Vocacional, Capacitación de talleres y Adaptación y Guía en la iniciación de estudios superiores.

LA INICIATIVA PRIVADA

Se pretende organizar la Iniciativa Privada en tal forma que el Estado refuerce con ella su acción en pro de la rehabilitación de los ciegos.

ESTADISTICAS

Serán elaboradas las Estadísticas con datos y gráficas dependientes de los resultados obtenidos con los candidatos en su proceso de rehabilitación. Será la historia de los mecanismos aplicados y el rendimiento de los mismos. La observación, experiencia y comparación con los porcentajes de acierto en instituciones afines tanto nacionales como extranjeras, normará la conducta a seguir en lo futuro, reforzando, modificando o suprimiendo los procedimientos ya que la rehabilitación de los ciegos deberá ser motivo de un constante movimiento de superación al través de un trabajo intenso que no podrá por el momento dejar satisfecho al que lo emprende, pues llegar a su término es el objetivo, pero la meta está todavía distante y queda mucho por hacer.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS.

El presente plan delinea las actividades que proceden en la rehabilitación de los ciegos en la Ciudad de México.

Nosotras con base en las observaciones realizadas a lo largo del desarrollo de nuestro tema, consideramos oportuno, proponer ciertas ampliaciones al presente plan de trabajo, las cuales constituirán al mismo tiempo las observaciones y sugerencias a este capítulo que comprende la rehabilitación de los ciegos.

Con referencia a las finalidades de la educación de los ciegos, sería necesario incluir su participación en actividades de tipo mera-

mente social, de preferencia en contacto directo con los videntes, con lo cual se elimina la aparición de complejos y desajustes sociales, por lo que se refiere a los niños ciegos, y por lo que atañe a los videntes, éstos, por medio del trato continuo de los ciegos, asumirán una actitud más normal en sus relaciones y se eliminaría con ello los hasta erróneos procederes de la generalidad de los que gozamos de la vista, con referencia a los no videntes.

Dentro del presente programa, existe un párrafo que se refiere a la cración de actividades de tipo prevocacional, que permitan, más tarde, convertir a los alumnos en personas económicamente activas. Al respecto sugerimos la necesidad de que una vez organizados los talleres y capacitados los trabajadores, el Estado mismo sea el principal consumidor de sus productos. Con ello, los trabajadores ciegos, al igual que en otros países, contarían con un mercado seguro para sus mercancías. El estado, a su vez, en este caso, representado por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, contribuiría directamente a completar el proceso de la rehabilitación, al proporcionarles ocupación a sus propios beneficiarios, asegurando con ello su independencia económica y librándose, al mismo tiempo, de la carga que para todo Estado, representan sus inválidos, parte importante de la población inactiva económicamente.

Acerca de lo que se ha llamado en el programa "Guía Vocacional", es necesario añadir que el Comité de Guía Vocacional deberá contar con la colaboración de un sociólogo, el cual deberá encargarse del estudio de la situación socio-económica de la familia y el medio del cual procede el menor y al cual, lógicamente, tendrá que reincorporarse. Igualmente investigará las condiciones del Hogar Substituto que albergue al menor, realizará las pruebas sociométricas necesarias para el conocimiento de sus relaciones y comportamiento dentro del grupo en el cual se desarrolla y contribuirá en una palabra, a la elección vocacional de cada alumno, utilizando todos los medios técnicos de que dispone un investigador social.

Como será de suponer, los talleres creados para proporcionar trabajo a los muchachos ciegos, preparados en la Institución, llegarán en un momento dado, a encontrarse saturados y no podrán realizar su cometido, sin que previamente se haya establecido, en forma legal, la obligación por parte de determinadas fábricas y empresas, de dar trabajo a un número equis de trabajadores o empleados ciegos, los cuales probarán previamente su capacidad para desempeñar su cometido. Resultaría ilusorio, el pensar que dichos centros de trabajo vayan de una manera espontánea a ofrecer esos puestos, por ello se hará necesario el formular medidas legales frente a las cuales no valga pretéxto alguno. Sólo en esta forma se podría dar feliz término al proceso de rehabilitación.

Existe un problema, no planteado en el plan de trabajo del Instituto y es aquel que se refiere al alojamiento de sus beneficiarios. En la actualidad, el mayor porcentaje de los mismos, viven en Hogares Substitutos Especiales, en los cuales su situación se ha vuelto francamente pésima, ya que la pensión que se les proporciona a las encargadas por cada niño, resulta del todo insuficiente, lo cual las obliga a alojar en su hogar, un número demasiado alto de beneficiarios, redundando todo ello en una mala atención, desde todos los puntos de vista. Ello nos obliga a proponer una solución inmediata a la situación familiar de los menores, más bien dicho dos soluciones: La primera consistiría en aumentar la pensión actual, y reorganizar el funcionamiento de los Hogares Especiales, sobre bases de actualidad.

La segunda, posiblemente la más factible de realización, se basa en hacer funcionar el Internado dentro del propio Instituto, para ello se cuenta ya con todo el factor funcional, esto es, locales suficientes y perfectamente equipados para dar albergue a un número aproximado de 150 alumnos. Se eliminarían de este modo la existencia de los Hogares y se proporcionaría a los internos mayores facilidades para su rehabilitación, ya que ésta se podría realizar de una manera integral, al estar los menores todo el tiempo bajo control de un personal que necesariamente, tendría que estar técnicamente preparado.

Cabe hacer la aclaración que todas las actividades que se proponen, así como la creación de oficinas y comités especializados, deberán funcionar dentro del propio Instituto Nacional para la Rehabilitación de los Ciegos.

No dudamos que escapen a nuestro estudio, necesidades y problemas propios de la rehabilitación de este sector de niños "irregulares", tan sólo tratamos de señalar aquellos que con base en la investigación realizada, han resultado de mayor trascendencia para el encauce de un programa de amplias repercusiones sociales.

ESCUELA ANEXA A LA NORMAL DE ESPECIALIZACION "PARQUE LIRA": INSTITUTO MEDICO PEDAGOGICO.

GENERALIDADES:

Dentro de las instituciones que se dedican a la rehabilitación infantil, hemos dedicado especial atención a la presente, por la gran importancia social que encierra su labor, ya que ayuda a resolver uno de los más graves problemas que se le presenta a la sociedad: la educación y rehabilitación de los niños débiles mentales socialmente aprovechables.

Iniciaremos este estudio, transcribiendo algunos párrafos de la obra del Dr. Solís Quiroga "Los Anormales Mentales Socialmente

Aprovechables", con el fin de proporcionar conocimientos básicos acerca de lo que abarca la denominación "débiles mentales", la cual aparecerá con mucha frecuencia a lo largo del capítulo dedicado a esta institución, así como el desarrollo social de estos seres, cuando no cuentan con una educación especial que les permita su rehabilitación para la vida de sociedad.

"Entre el enorme número de anormales mentales se destaca la categoría de los débiles mentales, los cuales, por su gran cantidad, porque conviven la vida social de los normales, porque no son fácilmente reconocibles sino cuando ya han fracasado, y porque están destinados a no poderse adaptar a las condiciones difíciles de la vida social, constituyen un grupo de particular importancia.

De acuerdo con la definición de la Comisión Bordalesa, son débiles mentales aquellos deficientes cuya mentalidad comparable a la de un niño de 7 a 12 años de edad, son capaces de aprender a leer y escribir y a hacer cálculos elementales; pero si son escolares tienen un retardo escolar de 2 años, si son menores de 9 y de 3 si son mayores. Esta caracterización de tipo empírico, es, sin embargo importante porque señala algunas de las principales peculiaridades de esta clase de oligofrénicos. En la escuela se manifiesta de manera ostensible aún para ojos profanos, su dificultad para adaptarse al medio presentando un conjunto de datos, que no son sino la consecuencia obligada de la deficiencia mental, y son los siguientes:

El adelanto escaso o nulo, que se hace ostensible sobre todo en el aprendizaje del cálculo y del lenguaje. El retardo escolar se denota en el bajo coeficiente de aprovechamiento y que termina en la deserción escolar, las características de su conducta que los hace inadaptables y, sobre todo, por la existencia de faltas en tres órdenes: la tendencia al robo, a la riña y a los hechos sexuales, que dan lugar a que el niño deficiente mental no sólo sea un deficiente escolar, sino también un problema por su conducta. Tarde o temprano, estas características obligan al niño a separarse de la escuela primaria y a iniciar la tercera etapa de su lento pero fatal proceso de sedimentación social.

Cuando el niño ha emigrado de la escuela, se refugia en su hogar por un tiempo, y entonces se le dedica a menesteres domésticos mínimos. Por su incoordinación motriz rompe los trastos, por su incapacidad para el cálculo, entrega malas cuentas y, por su falta de energía, deja las cosas a medio hacer; entonces los familiares prefieren que no coopere quedando en franco estado de parasitismo familiar.

Así le sorprende la pubertad y, entonces, el instinto sexual ya manifestado en forma paradójica, surge pujante más que en el nor-

mal, debido entre otras cosas, a la falta de coordinación e inhibición corticales. El débil mental busca la satisfacción de su instinto y, para ello, sale de su hogar dándose cuenta con rapidez de que la satisfacción del instinto necesita dinero, de que para obtener dinero por sí mismo necesita trabajar y que, para trabajar, necesita saber alguna cosa; entonces, tanto por sí, como por la necesidad de trabajo vista por sus familiares, busca el aprendizaje de algún arte manual o de algún empleo. Cuando, por fin, encuentra algún trabajo en calidad de aprendiz, no es puesto realmente como tal, sino más bien a desempeñar el oficio de mocito o ejecuta pequeñas tareas de aprendizaje. Después inicia su aprendizaje propiamente dicho, y, no bien da los primeros pasos, cuando ya el maestro del taller se da cuenta de su incapacidad y se lo echa a la cara, con adjetivos que aumentan su complejo de inferioridad ya iniciado en la escuela primaria; y, como su incoordinación motriz, sus deficientes sensopercepciones y su dificultad de atención hacen que capte mal las indicaciones recibidas, siente que el taller no es adecuado para él, emigra en busca de otro, en donde se repiten los mismos hechos, y así sucesivamente repitiendo el característico fenómeno de la inestabilidad en el aprendizaje del oficio.

Desesperado por no poder aprender una técnica de trabajo, el débil mental —ya postpúber— si no ha encontrado algún medio de vida que no reclame previo aprendizaje, cae en un género de vida caracterizado por la incapacidad de producir lo equivalente al consumo personal; es decir, se hace un parasocial. Numerosas son las causas que convierten al débil mental en parasocial y antisocial. El ambiente miserable en que a menudo se halla colocado, la sugestibilidad de que lo hace víctima, de la malsana influencia de los compañeros de arroyo, la carencia del llamado "sentido moral", nombre dado por Garófalo al sentimiento de responsabilidad que se funda sobre la afectividad, la cual, por lo general, ofrece perturbaciones en el débil mental; la falta de sentimientos elementales de honor y dignidad en muchos de ellos, el déficit intelectual y afectivo que da lugar a defectuosa elaboración en las complejas funciones de autocrítica y de autoconducción, son todos ellos caminos que aislada y conjuntamente conducen a la masa de los débiles mentales a pasar de la vida social a la vida antisocial."

En los párrafos anteriormente transcritos, hemos podido conocer las diversas etapas por las que irreductiblemente pasan todos aquellos débiles mentales que carecen de la oportunidad de recibir una educación especial que los capacite a llevar una vida lo más normal posible y el convertirse en seres socialmente aprovechables.

Precisamente, el Instituto Médico-Pedagógico los fines que persigue es proporcionar a estos seres, una educación especial, cuyos fines son los siguientes:

- 1.—“Adaptar al niño a la vida social mediante el aprovechamiento de los recursos somato-psíquicos que éste presente, empleando la terapia ambiental, pues de esta manera se evita la “sedimentación social”.
- 2.—Evitar en la escuela primaria, los casos de niños anormales, que perturben la marcha del grupo y se encuentran expuestos al fracaso.
- 3.—Evitar todas las consecuencias concretas, derivadas del proceso de sedimentación social, tales como: parasitismo familiar y extrafamiliar, vagancia, mendicidad, prostitución y delincuencia.

La educación especial se apoya en una serie de principios, que desde luego, son respetados y aplicados en el desarrollo de las actividades del Instituto Médico-Pedagógico, consideramos de importancia el transcribirles a continuación, ya que vienen a constituir la base de la labor integral que se realiza en la institución, helos aquí:

- 1.—“El plan integral se basa en la actuación personal de los alumnos, para desenvolver su personalidad, evitar la rutina, el verbalismo del maestro y la pasividad de los niños.
- 2.—La enseñanza se individualiza en lo posible.
- 3.—Existe libertad en la enseñanza, limitada por el interés colectivo; flexibilidad en los programas.
- 4.—La enseñanza es concreta y objetiva.
- 5.—La enseñanza es ecléctica.
- 6.—Se tiene en cuenta la personalidad del niño y de los individuos que le rodean, procurando prepararlos para una adaptación futura que responda a su medio. Se procura que vayan adquiriendo hábitos que les permitan bastarse a sí mismos en la medida posible.”

Para el logro de la cristalización de los principios anteriores se requieren las siguientes normas, no sólo válidas para el plantel, sino para cualquier institución en la cual se proporciona enseñanza especial:

- a).—Los horarios serán de tiempo amplio y elástico.
- b).—Las actividades estarán de acuerdo con los intereses y necesidades concretas.
- c).—El conocimiento del medio y del individuo dará suficientes motivos para las actividades pedagógicas.

- d).—El aprovechamiento útil del tiempo será un magnífico medio de disciplina mental.
- e).—El control directo, pero constante de los alumnos constituye una necesidad que se traduce en magnífica posibilidad para la educación del débil mental.
- f).—La promoción será paulatina, ya que esperar el fin de año y fundarse en el rigorismo de las pruebas constituye colocarse fuera de la realidad que cada niño representa y que lo individualiza.

En breves líneas hemos tratado de exponer lo que se entiende por educación especial, veremos ahora cómo ha ido evolucionando en el aspecto que se refiere a los débiles mentales.

“México fué el primer país de Latino-América donde se estudió el problema que entraña la educación de los débiles mentales. Esta tarea la inició ya el Dr. José de Jesús González en 1915, quien sostuvo de una manera privada una Escuela Especial en León, Gto. Más tarde se creó un servicio de anormales mentales en las escuelas dependientes del Gobierno Federal, así como también otro grupo para débiles mentales en la Escuela para Demostración Pedagógica de la Universidad Nacional Autónoma de México. La Secretaría de Educación Pública, creó, años después, grupos para débiles mentales en la Clínica de Peralvillo. Pero fué hasta el año de 1935, con la fundación del Instituto Médico Pedagógico, cuando se inició en una forma sistemática la educación especial en nuestro país. Fué el Lic. Ignacio García Téllez el fundador del mismo, que cambió su nombre por el de “Escuela Anexa a la Normal de Especialización”, desde el año de 1943 en que se fundó dicha Normal.

Aparte del Instituto funcionan también los llamados “Grupos Diferenciales” con un máximo de 20 niños cada uno y que realizan su labor dentro de las mismas escuelas primarias. A pesar de que el personal que los atiende ha sido formado en la Escuela Normal de Especialización, la experiencia ha demostrado que dichos grupos no llenan las necesidades que la educación especial requiere, por lo cual se han ido eliminando, con el propósito de crear nuevos centros como el “Parque Lira”.

Hay además en la ciudad varios centros Médicos Pedagógicos de carácter privado en los que colaboran maestras especialistas. Sin embargo, en la actualidad, la institución que más acertadamente ayuda a resolver el problema de la rehabilitación de los niños débiles mentales, es sin duda alguna la que nos ocupa, que puede y debe servir de norma para el establecimiento de nuevas instituciones en todo el país, cuya creación resulta de apremiante urgencia, ya que según datos estadísticos, un 8% de la población escolar, entre primero y cuarto año de Primaria, son débiles mentales.

FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL INSTITUTO MEDICO PEDAGOGICO.

Sirva todo lo anteriormente expuesto como base indispensable para la comprensión del funcionamiento del Instituto Médico Pedagógico y de la labor que realiza, puntos esenciales sobre los cuales ha girado nuestro estudio a una de las instituciones más importantes y que cuentan con un mayor prestigio, dentro de aquéllas que se dedican a la educación y rehabilitación de los niños anormales.

El Instituto Médico Pedagógico fué fundado exactamente el día 10 de junio de 1935 y desde esa época sus fines han sido los siguientes:

- 1.—Tratamiento médico-psicológico y educación de los niños anormales mentales, inadaptados y menores infractores socialmente aprovechables.
- 2.—Centro de estudio de procedimientos, métodos y organización para la selección y tratamiento de niños anormales mentales, inadaptados y menores infractores socialmente aprovechables, y el estudio de problemas conexos.
- 3.—Extensión de la obra de adaptación a la vida social de los menores antes mencionados.
- 4.—Centro de formación de maestros primeramente, y a partir de 1943, en que se fundó la Escuela Normal de Especialización, centro de observación y práctica de los alumnos que estudian en dicha Escuela.

La organización del Instituto es de tipo medio internado, el cupo de alumnos a que puede dar albergue es de 358 a 385, contándose el jardín de niños que tiene un cupo de 20 niños. Durante el año de 1955 la inscripción fué de 368 alumnos, de ellos fueron hombres 221 y mujeres 147, la asistencia media diaria fué de 316 menores (187 hombres y 129 mujeres).

Selección:

Al iniciarse las inscripciones se presentan gran cantidad de padres con niños anormales y con otros niños en perfecto estado, desde el punto de vista mental. Debido a ello y a que el Instituto tiene por finalidades instruir, educar y adiestrar a los débiles mentales y como el número de aspirantes es considerable y aumenta año con año (sin que las plazas disponibles aumenten a su vez), se han establecido normas rigurosas para la admisión, que son:

- 1.—Limitar el número de admitidos a aquellos niños cuyos cocientes intelectuales oscilen entre 50 y 85, ya que las cifras por debajo de éstas corresponden a imbéciles e idiotas que resultan prácticamente ineducables y las cifras superiores corresponden a niños normales o muy próximos a la normalidad intelectual.
- 2.—Que se trate de niños educables.
- 3.—Que tengan una edad cronológica de 7 a 13 años para la primaria y de 5 a 7 para el jardín de niños.

Con estos criterios, dentro de las más rigurosas normas científicas se consigue que los alumnos admitidos salgan del Instituto, terminados sus estudios, con los medios para valerse por sí mismos, evitándose así el proceso de sedimentación social tan típico de los débiles mentales.

Se hace alguna excepción según las características de la personalidad del menor. Algunas veces se aceptan niños oligofrénicos profundos, a fin de que los maestros de la escuela los conozcan y se familiaricen con ellos, para que puedan apreciar la diferencia que existe entre un niño educable escolarmente y otro que no lo es.

Para satisfacer las condiciones requeridas, el propio Director del plantel, el Dr. Roberto Solís Quiroga realiza un examen previo de los solicitantes, rechazando con frecuencia un gran número de niños que resultan ser idiotas, imbéciles o perfectamente anormales. Durante el año de 1955, fueron aceptados 92 niños de nuevo ingreso para la primaria y 9 para el jardín. Los primeros fueron estudiados también desde el punto de vista pedagógico con el fin de tener datos de orden escolar, entre ellos los relativos a su escolaridad anterior para poder obtener su coeficiente de aprovechamiento y resolver si se trataba de niños educables.

Del total de alumnos de nuevo ingreso, fueron aceptados 17 casos de niños en observación, casos dudosos que para no incurrir en un error se les dió la oportunidad de quedar en observación determinado tiempo, el suficiente para que los maestros pudieran dar su opinión de si el niño podía o no continuar asistiendo al plantel. De estos casos en observación se aceptaron 14 y 3 tuvieron que ser rechazados definitivamente.

Una vez terminada la época de inscripciones y selección, los grupos quedaron organizados en la siguiente forma y bajo el control de las maestras especializadas, debiendo entenderse que las letras en los grupos indican grados progresivos y no meramente designación de los mismos.

Así tenemos:

NUMERO DE ALUMNOS:				
GRUPOS	H	M	T	
1o. A	11	12	23	
1o. B	17	7	24	
1o. C	14	10	24	Total 1º:
1o. D	15	10	25	165.
1o. E	13	12	25	
1o. F	15	10	25	
1o. G	11	8	19	
2o. A	13	9	22	Total 2º:
2o. B	16	6	22	87.
2o. C	13	9	22	
2o. D	12	9	21	
3o. A	15	7	22	Total 3º:
3o. B	10	11	21	64.
3o. C	15	6	21	
4o. B	11	11	22	Total 4º:
4o. B	13	8	21	43.
Jardín de Niños:	13	3	16	
T O T A L E S:	227	148	375	

Los grupos se integraron procurando llegar a cierta homogeneidad, bajo los tres puntos de vista siguientes:

- 1.—Edad Cronológica.
- 2.—Edad Mental.
- 3.—Nivel Pedagógico.

El programa de labores pedagógicas que se desarrolló durante el año de 1955, en el turno matutino fué el siguiente, con un horario de las 8 a las 13 horas.

- 1.—Educación fisiológica que comprende:
 - a).—Educación Higiénica.
 - b).—Gimnasia Ortofrénica.
 - c).—Juegos Libres y Organizados.

- d).—Educación de la coordinación motriz, en especial de la mano. (común a los dos turnos, dándose mayor amplitud en el turno de la tarde.)
- 2.—Ortopedia Mental y Educación Sensoperceptiva.
 - 3.—Enseñanza de Materias Sistematizadas (Cálculo, Lenguaje, Ciencias Naturales, Geografía e Historia).
 - 4.—Formación de hábitos sociales útiles.
 - 5.—Ortolalia.

La Educación Fisiológica abarca la Educación Higiénica, estimulación del desarrollo emotivo, tratamiento y prevención del sentimiento de inferioridad cuando sea necesario, formación de hábitos sociales útiles. Esto se hizo a base de técnicas especiales, de acuerdo con las posibilidades de cada alumno, procurando seguir en el conocimiento los lineamientos de la Escuela Primaria.

La Gimnasia Ortofrénica se realizó con todos los niños, graduando los ejercicios de acuerdo con las necesidades, condición física de los niños y capacidad de los mismos atendiendo a las indicaciones de los médicos de servicio que se encargan del tratamiento médico de los alumnos.

La ortolalia se realizó al principio en los grupos, por cada maestro, no se llevó a cabo como debía, por falta de personal suficiente y adecuado.

Una vez aceptados los niños en el plantel, se les somete a una serie de exámenes rigurosos con el fin de integrar su expediente y poder tener un control continuo sobre cada uno de los alumnos, en todos los órdenes: pedagógico, médico y psicológico. Veamos a continuación cómo se realizan y en qué consisten dichos exámenes:

El examen de ingreso de los niños que acuden por primera vez al plantel, consiste en:

- a).—*Examen pedagógico* para determinar el cociente de aprovechamiento. Generalmente se aplica para el mismo la prueba de André Rey y lo realizan las maestras especialistas.
- b).—*Examen clínico* completo que abarca la anamnesis (datos respecto a los padres y antepasados próximos, evolución del embarazo y del parto, evolución psicométrica, desarrollo del lenguaje y enfermedades padecidas por el niño); los datos antropométricos, el estudio clínico total (aparatos digestivo, respiratorio, endocrino nervioso); los resultados de laboratorio, incluidos rayos X, electroencefalografía y me-

tabolismo basal; cuando es posible se realizan los exámenes de agudez visual y auditiva y el examen higiénico general (parasitosis, revisión de la dentadura, despiste de enfermedades contagiosas de la piel, etc.) El conjunto de exámenes clínicos están a cargo de los cinco médicos auxiliados por enfermeras especialistas.

- c).—*Exámen psicométrico* con el fin de obtener el mejor y más confiable resultado posible, las personas encargadas del gabinete psico-pedagógico, aplican diversos "tests" de acuerdo con la personalidad de cada uno de los casos estudiados. Para el examen mental se utilizan las pruebas Forma "L" de Terman Merrill y la de Kohs.

Para medir el nivel lingüístico se dispone de la prueba de Alicia Descoudres, debidamente adaptada. Para obtener el índice de regularidad en el aprendizaje, se usa la prueba de André Rey. Para el estudio de la personalidad se aplica la prueba de Rohrschach, habiéndose realizado algunos ensayos con la C.A.T.

Tanto el Servicio Médico como el Gabinete Psico-Pedagógico no limitan sus actividades a los exámenes de admisión, continuamente están llevando a cabo examen de control a los alumnos que lo ameritan. Con la finalidad de adentrarnos en el funcionamiento del Instituto, creemos de interés dar a conocer las actividades realizadas durante el año de 1955, por cada una de estas secciones, así tenemos:

E.—Colaboración interpersonal.

El Servicio Médico colabora estrechamente con el resto del personal técnico del establecimiento, con las maestras para conocer la marcha pedagógica de cada niño y para asesorar problemas de índole médico-pedagógica, con los psicómetras para estudiar defectos y modificaciones que deban realizarse en la aplicación de tests mentales y con las trabajadoras sociales para señalar los puntos que deben ser investigados particularmente.

Otra importante misión del Servicio Médico consiste en organizar fuera y dentro del Instituto, cursos y conferencias que amplíen los conocimientos de otros técnicos o que extienda la acción del Instituto a otras organizaciones.

F.—Estadísticas.

En el año de 1955 han sido atendidos en el Instituto 368 niños de uno y otro sexo, pero, como en años anteriores, se ha echado en falta la creación de un servicio externo que pase consulta al gran

número de niños con trastornos neurológicos y psíquicos y que acuden a la institución, aún sin permanecer en ella, y que vigile y apoye a los egresados de años anteriores que lo requieran.

Los 368 niños atendidos en 1955 han sido clasificados con fines estadísticos con arreglo, hasta donde ha sido posible, a la clasificación admitida por las Naciones Unidas. A continuación exponemos los datos estadísticos referidos:

Sexo masculino	219	60%
Sexo femenino	149	40%
TOTALES:	368	100%
Clase popular	271	73%
Clase media	97	27%
TOTALES:	368	100%
Sífilis comprobada en el padre	44	11%
Sífilis comprobada en la madre	44	10%
Alcoholismo en el padre	119	31%
Alcoholismo en la madre	7	2%
Padre oligofrénico	21	6%
Madre oligofrénica	54	14%
Padre analfabeto	21	6%
Madre analfabeta	54	14%
Padre epiléptico	11	3%
Madre epiléptica	9	2%
Padre demente	0	—
Madre demente	5	1%
TOTALES:	382	100%
<i>Lugar que ocupan los niños entre sus hermanos:</i>		
1o.	94	25%
2o.	70	19%
3o.	54	15%
4o.	37	10%
5o.	29	8%
6o.	16	4%
7o.	13	3%
8o.	6	2%
9o.	8	2%
10o.	6	2%
11o.	0	—
12o.	3	1%
13o.	3	1%
Se ignora	32	8%
TOTALES:	371	100%

Enfermedades padecidas por los niños:

Sarampión	251
Varicela	145
Tosferina	111
Tifoidea	11
Difteria	2
Escarlatina	19
Rubeola	10
Amigdalitis	74
Rinitis	42
Faringitis	23
Encefalopatías	20
Parálisis infantil	1
Otitis	36
Otras enf. infecc.	24
Caries dentarias	108
Alteraciones tiroideas	13
Otras endocrinopatías	22
Enf. Apto. digestivo	120
Enf. Apto. respiratorio	74
Enf. Apto. circulatorio	13
Dermatosis	36
Epilepsia	25
Parasitosis intestinal	80
Traumatismo craneales	33
Anemia	28
Vegetaciones adenoideas	12
Enuresis	37
Poliadenitis	49
Hernias	5
Piel pelagroide	15
Ectopia testicular	27
Hipertrofia de amígdalas	38
Incoordinación motriz	67
Dislalias	106

Antropometría y Anomalías Físicas:

Mesaticéfalos	127
Braquicéfalos	170
Dolicocéfalos	55
Anomalías del cráneo	104
Anomalías de la cara	183
Anomalías dentarias	107

Tipos de Oligofrenias:

Oligofrenias puras	}	Subnormales	18
		Débiles mentales su- perficiales	70
		Débiles mentales me- dios	155
		Débiles mentales pro- fundos	111
		Imbéciles	32
Prenatales	}	Sífilis	60
		Toxoplasmo- sis	15
		Rubeola	0
		Paludismo	1
Postnatales	Neuraxitis ecto- tropa	23	
Traumáticas	}	Prenatal	3
		Enf. Traumáti- ca parto	35
		Postnatal	13
Indetermin	{ Mongolismo ..	10	
Oligofrenias	}	Exógenas	
		Endógenas	

Endocrinas	{	Cretinismo	1
		Infantilismo	3
		Otras	20
		Subclínicos in- diferenciados ..	68

Oligofrenias con Epilepsia.	{	Estado de mal	0
		Grand mal	10
		Petit mal	13
		Picnolepsia	0
		Cataplexia	4
		Procurсива	0
		Carácter epiléptico	10

Oligofrenias con Trastornos Motores.	{	Paresias y parálisis	5
		Hipertonía	4
		Hipotonía	11
		Movimientos anormales	5
		Cerebelosos	2

Gabinete Psicotécnico.

El presente informe se refiere a las actividades realizadas en dicho Gabinete, así como todas aquellas llevadas a cabo a través del mismo. También se informa sobre las actividades de las trabajadoras sociales, cuya labor ha dependido directamente del Gabinete, durante el año de 1955.

Los elementos integrantes y realizadores de dichas actividades fueron los siguientes: Dos especialistas en aplicación de pruebas y al mismo tiempo profesoras especializadas, dos trabajadoras sociales tituladas, cuatro estudiantes de la misma carrera.

Hay que hacer constar que la labor social realizada por las dos trabajadoras sociales del Instituto, ha sido de carácter psiquiátrico, muy completo y destinado todo al estudio de psicodiagnóstico, mientras que el de las cuatro trabajadoras sociales voluntarias han sido investigaciones sobre casos de niños egresados del Instituto y de otros casos de niños saturados.

Se realizaron exámenes de nuevo ingreso al siguiente número de niños:

Niños examinados y admitidos	96
Niños examinados y no admitidos	47
	<hr/>
Total de niños examinados	143

A estos niños se les aplicó la prueba de Binet-Terman-Merrill, forma L. En estos casos se encontraron trastornos de la palabra que pudieran afectar el resultado de la prueba; se les aplicó, además la prueba de ejecución de Kohs y la de Goodenough, como sigue:

KOHS	7
GOODENOUGH	8
	<hr/>
TOTAL:	15

Con el fin de tener una serie de datos que interesan sobre los proyectos de los padres para el futuro de sus hijos, situación familiar, comportamiento de los niños en el hogar, actividades recreativas a que se dedican en los días libres y vacaciones, etc. y ya que no era posible disponer del número suficiente de trabajadoras sociales para esta investigación, la Jefe del Gabinete elaboró dos cuestionarios, uno para llenarlos los padres y otro para los alumnos. Tuvimos la oportunidad de consultar los cuestionarios correspondientes a uno de los grupos sometidos a esta investigación. El número de padres y alumnos que contestaron fue de 16, obteniéndose en la tabulación de las preguntas, datos muy interesantes que a continuación transcribiremos:

Por los informes se puede comprobar que los alumnos del Parque al salir de la escuela quedan completamente desorientados y sólo tienen el afán de continuar la primaria, casi en todos los casos con el deseo de tener la boleta de 6o. año que les ha de permitir solicitar un trabajo.

Estos estudios hicieron comprender a los encargados del Gabinete la necesidad imperiosa de que el Parque retenga hasta el máximo a los alumnos y que al salir del Instituto puedan ya trabajar en algo. Se habría de preveer con tiempo la salida de cada alumno para darle una orientación lo más adecuada posible y sobre todo conseguir que no se inscribiera en otra escuela, pues van de fracaso en fracaso, ya que por añadidura la generalidad pertenece a hogares tan pobres y muchas veces desorganizados, lo que dificulta la adaptación del menor en la vida social que le corresponde.

Los talleres y pequeñas industrias habrían de intensificarse en el Parque y también procurar que, al iniciar una actividad manual, después de los dos años de coordinación motriz, se estudiara cada alumno por el maestro correspondiente que debería dar un informe

a tiempo de si es o no hábil para su trabajo que él tiene establecido en su clase. Una vez encontrada la actividad adecuada a las condiciones físicas y psíquicas del alumno, se habría de procurar que no la dejara hasta la salida del Parque y que hubiese llegado al máximo grado de perfección.

Aparte de las dos secciones que hemos analizado, funciona dentro del plantel, otra más, también de carácter especializado y de una gran importancia, ya que contribuye directamente a la enseñanza especial impartida por el Instituto, nos referimos al Gabinete de Material Didáctico Especial.

Es preciso hacer notar la enorme importancia que en el parque se da a la educación del niño en su aspecto senso-perceptivo. En los primeros años se trabaja exclusivamente con el material didáctico especial que es abundantísimo y muy variado, elaborado todo por el Gabinete. Se le presenta al niño en forma de juego, ya que se considera a éste como el mayor estímulo que se puede utilizar para despertar el interés del menor y llevar a cabo una educación adecuada.

El material didáctico de que dispone la Escuela está inspirado, en su mayor parte, en el que elaboraron los eminentes doctores y pedagogos Decroly, Montessori, Descoedres, Menchamp, etc. Lo confecciona la maestra Srita. Profa. María Zúñiga y Río de la Loza, quien desde hace más de 16 años está al frente del Gabinete.

Actividades Diarias.

Como ya hemos anotado, el régimen de la escuela es de medio-internado. Los niños entran a las 8 de la mañana y salen a las 17.30, tomando en la Escuela sus tres comidas, todas abundantes y preparadas con materias primas de primera calidad.

La institución cuenta con un camión especial de transporte escolar que se utiliza para recoger aquellos niños que no pueden ir solos o que viven en colonias apartadas.

De las 8 a las 8.30 se les sirve el desayuno bajo la vigilancia de las maestras. Terminado éste salen al parque y allí pasan por una detenida revisión de higiene a cargo de tres enfermeras del servicio médico. Si los niños no llegan en las condiciones requeridas, se les hace regresar a sus casas. Procedimiento bastante acertado, ya que de este modo el reproche va dirigido principalmente a los padres y éstos se ven obligados a cuidar más de sus hijos.

Entre las 9 y las 12 de la mañana los niños permanecen en las clases que se interrumpen para salir a recreo o para efectuar los ejercicios de gimnasia ortofrénica que se practica en el campo de deporte destinado a dicho objeto. De las 12 a las 13 juegan libremente

en los amplios jardines del plantel. A las 13 horas los maestros de la mañana se ausentan y los niños pasan a lavarse las manos y luego van a sus respectivos comedores. Entre las 14 y las 15 se procura que los pequeños descansen para poder reiniciar las labores, esta vez de tipo manual. A las 17 salen de ellas y después de haberse lavado las manos, toman su merienda para abandonar la institución a las 17.30.

Ya hemos especificado en qué consisten las clases que se imparten por las mañanas, todas de tipo cultural y que tienden a proporcionar a los alumnos los elementos básicos de la enseñanza elemental.

De tanta o mayor importancia, son las actividades vespertinas, ya que por medio de estas enseñanzas se tiende a preparar a los niños para poder una vez egresados del plantel, llevar una vida social normal dentro de sus posibilidades. Debido a esta importancia, transcribiremos, parte del informe anual correspondiente al año de 1955:

“El trabajo manual constituye una de las metas de la educación especial de los débiles mentales socialmente aprovechables, ya que los prepara para la adquisición de un oficio que los libre del proceso de sedimentación social.

Es el trabajo manual un campo de observación de las capacidades e inclinaciones de los alumnos. Aparte de que el trabajo manual satisface la necesidad de actividad del niño, es un medio por excelencia para establecer la disciplina mental, así como para educar la atención y estimular la actividad psíquica; es un verdadero procedimiento de ortopedia mental. Por otra parte debe considerarse, y esto es muy importante, como medio del complejo de inferioridad del débil mental, cuando existe, pues hace que adquiera confianza en sí mismo el ver un trabajo realizado por él. Pero la principal función del trabajo manual en la educación de los débiles mentales educables, es la de prepararlos para que más tarde puedan ganarse la vida; es decir, pues, que el trabajo manual es un medio por excelencia de adaptación social del débil mental. De aquí la importancia del adiestramiento manual, de la educación de la coordinación motriz que significa educación de las sensopercepciones visuales, quinestésicas, táctiles y estereognósticas y de las funciones motoras de los niños débiles mentales, educación que los capacitará para adquirir una técnica de trabajo ya sea en los talleres o en campos de cultivo. (La jardinería además de ser una rama de trabajo manual, es el mejor medio de observación del niño y favorece el desarrollo físico del mismo). Deben buscarse pues, ocupaciones adecuadas para hacer de ellos obreros familiarizados con las herramientas de trabajo, capaces de enfrentarse en la lucha por la vida. No sólo es necesario hacerlos adquirir habilidad en el trabajo, sino también el cariño por él mismo, evitando

por consiguiénte el dedicarlos a algún trabajo superior a sus fuerzas o a sus capacidades o fuera de sus gustos e inclinaciones naturales.

En el Instituto Médico Pedagógico, esta educación manual se lleva a la práctica clasificando a los alumnos en grupos a los que se dedica especial atención a la educación de la coordinación motriz, sobre todo si son de nuevo ingreso o no promovidos en los años anteriores a diferentes talleres, en los talleres de juguetería en tela, en pasta, telares, carpintería, encuadernación, zapatería, corte y confección de ropa y en horticultura. La selección de los alumnos para hacer esta clasificación se hace, como se dijo antes, atendiendo a la edad, estado del desarrollo físico, edad mental, características temperamentales, hechos de conducta, inclinación para trabajos sedentarios o activos, posición económica de la familia, características de las diversas funciones mentales, destreza adquirida con anterioridad y la mayor o menor posibilidad de que se dedique después a la misma actividad.

La enseñanza en todos los grupos se hace por etapas, para graduar el aprendizaje y apreciar mejor el aprovechamiento de los alumnos. No sólo se procura el entrenamiento de los niños para que puedan adquirir las técnicas en los diferentes trabajos, sino también hay la constante preocupación de formar hábitos de orden, de amor al trabajo, de compañerismo y cooperación, de aseo, de disciplina. Se acostumbra a los niños a tomar posiciones naturales dentro de los talleres.

En los grupos en que se da especial atención a la educación de la coordinación motriz, se hace gimnasia manual en la primera etapa: extender y separar los dedos, abrir y cerrar las manos, oponer los dedos de una mano a los de la otra, flexión de los dedos y de la mano, rotación de las manos, ritmos con palmadas. Todos estos ejercicios en forma de juegos digitales. En la segunda etapa se hizo modelado en plastilina y en barro; ejercicios de doblado aprovechando el material de desperdicio; ejercicios de picado; ejercicios de costura con estambre; tejido de papel; ejercicios de iluminado en dibujos sencillos. En la tercera etapa ejecutaron trabajos para aplicar la destreza adquirida en las anteriores: álbum de doblado, de recorte, de pegado, de dibujo y de iluminado, de costura y de picado.

Condiciones Socio-Económicas de los Beneficiarios.

El Instituto Médico Pedagógico, cuenta con una asistencia media diaria de 316 niños, nosotras, con el objeto de presentar un estudio lo más completo posible de la institución y gracias a la amabilidad de los dirigentes de la misma, hemos consultado 60 expedientes de los alumnos asistentes, cifra que viene a representar un 20% del total. A continuación expondremos, brevemente los resultados obtenidos de

dicha consulta, que nos permite formarnos una clara idea de las condiciones socio-económicas de los beneficiarios y de su familia.

De los 60 expedientes, resultó ser el 73% hombres y el 27% mujeres. De los mismos, son huérfanos de padre sólo un 10%, de madre el 2%, abandonados de padre el 5%, abandonados de madre el 2%, y cuentan con ambos padres el 81%.

Se conoció la edad de los padres en 50 casos, resultando que la edad media de los padres fue de 39 años y la de las madres de 34 años con 5 meses. Realizamos una correlación entre las edades de los padres, con el fin de conocer si existe o no correlación entre ambas edades, resultando una correlación positiva, rectilínea de 0.5. La ecuación de estimación aplicada a la correlación nos permite saber que, usando un ejemplo, cuando el padre tiene 35 años la madre tendrá 32 con 9 meses, y cuando la madre tiene 30 años, el padre tendrá 36 años con 3 meses, en función de las ecuaciones siguientes:

"y" = 18.90 + 0.40 X y "x" = 18.30 + 0.60 y en las cuales la "y" representa la edad de las madres y la "x" la de los padres.

Las ocupaciones a las cuales se dedican los padres de los beneficiarios son bastante variadas, ya que nos encontramos con comerciantes, empleados federales, profesionistas y trabajadores manuales. En un 41% se ignoró este dato.

Por lo que se refiere a las madres, sólo se supo que trabajan 8 de ellas, desempeñando ocupaciones tales como comerciantes (5%), costureras (3%), domésticas (3%), reparadoras de medias (2%). Están dedicadas al hogar el 49% y se ignora el dato en un 38%.

Los datos referentes a los beneficiarios son los siguientes:

Los grados cursados van desde el 0 hasta los 6, siendo el número medio de dos años con un mes. El grado de escolaridad, va de 0 a 9 años, tomando en cuenta que se trata de una educación especial. El grado de escolaridad medio queda en 3 años con nueve meses y la normalidad de fenómeno va de los 2 años un mes a los 5 años con tres meses.

Hemos anotado que una de las condiciones para que un niño ingrese al plantel es que tenga un cociente intelectual, que oscile entre 50 y 80, de los 60 casos consultados, obtuvimos como cociente medio la cifra de 60.11, lo cual viene a corroborar lo anteriormente dicho.

Hemos tomado la edad cronológica en relación a la edad mental, con el fin de observar cuál es la desviación existente entre una y otra, y así obtuvimos como edad cronológica media la de 9 años

con tres meses, a la que corresponde una edad mental de 7 años con 6 meses, lo que significa que la desviación existente es de un año con 7 meses. La correlación resultante fue $r = 0.7$. La ecuación de estimación aplicada, nos dió el dato siguiente, cuando un niño tiene una edad cronológica de 8 años, tendrá una edad mental de 6 años con 9 meses, esto es que la desviación resulta en este caso de 2 años con un mes, bastante cercana a la obtenida en las edades medias (un año con 7 meses). El dato expuesto sólo sirve como ejemplo de la siguiente ecuación: $y = 3 + 0.49x$, en la cual la "y" representa la edad mental y la "x" la cronológica.

Como podrá verse los datos obtenidos para los beneficiarios concuerdan perfectamente con las características propias de los niños débiles mentales, de las cuales nos ha hablado el Dr. Solís Quiroga, en la parte introductoria de este estudio.

Los datos consultados en los expedientes cuyos resultados hemos expuesto aquí, no son los únicos que recogen cada uno de los expedientes de los menores. Nosotras nos hemos limitado a los más generales, ya que los referentes a padecimientos y antecedentes patológicos, se encuentran ya ampliamente especificados en la parte que corresponde a las actividades del Servicio Médico y algunos más de tipo social, han quedado cubiertos por el estudio realizado a los niños del 4o. grado.

Aunque el estudio realizado a esta institución se ha llevado a cabo con referencia a los datos del año próximo pasado, no podemos dejar de anotar la aparición de una nueva fase en las actividades del plantel. La señorita Profa. Florentina González Ciprés, Encargada del Gabinete Psicológico, ha venido observando, en los años que tiene de trabajar en la escuela, que los niños que egresan de ella, aún no se encuentran debidamente seguros de sí mismos, como para desarrollar un trabajo productivo, y ha insistido en la necesidad de crear un 5º Grado para estos pequeños. En la imposibilidad de lograrlo, ha inaugurado, salvando innumerables obstáculos, una especie de cursillos, en los cuales los menores interesados, complementen su educación especial. Los cursos se inician después de haber recibido su comida, en un comedor especial, acondicionado en una aula de la escuela, pero provisto de todo lo necesario, como son mesas de tamaño reducido (seis asientos), sillas correspondientes, juego de cubiertos completo, loza de aluminio, también completa y suficiente. La labor de esta dinámica maestra, se inicia con la enseñanza de una correcta forma de poner la mesa, y de comportarse en la hora de la comida. Ella misma, como nosotras hemos podido observar, en diversas ocasiones, está al pendiente de todos los detalles para el buen resultado de su labor. Por la tarde los pequeños reciben una más amplia preparación pre-vocacional en los diferentes talleres con que cuenta la institución. En la actualidad el grupo es todavía reducido, aproxima-

damente 20 asistentes, de ambos sexos. Asimismo, se ha pensado en la creación de un club social dentro de la escuela, con la finalidad de fomentar en los alumnos el interés por la pertenencia a asociaciones, a lo que tan renuentes se muestran.

Observaciones y Sugerencias.

Propiamente ningunas serán las observaciones que se puedan hacer, en lo que se refiere al funcionamiento técnico y administrativo de la institución que nos ocupa, ya que puede ser considerada como institución modelo dentro de su género, advertimos que esta apreciación no es solo nuestra, sino que en ella coinciden todas las personas que tienen algunos conocimientos de estos planteles.

Sin embargo, desearíamos señalar algunas deficiencias, observadas por nosotras y en las cuales ya han reparado las mismas autoridades del plantel, sin estar en sus manos el poner remedio inmediato para ellas.

En primer lugar y como fuerte impedimento para el mejor resultado de las actividades de la escuela, tendremos que hablar del desastroso estado en el que se encuentra el edificio todo. Se trata de una antigua construcción, en la cual, sin exagerar, no se encuentra una sola habitación en buenas condiciones. Continuamente es necesario realizar obras de reparación que permitan seguir ocupando el edificio. Este tiene una temperatura fría, por la misma índole de la construcción a la cual se suma la humedad producida por la gran cantidad de árboles del parque.

De verdadera urgencia es la necesidad de la construcción de un edificio ex profeso, en los enormes terrenos con que se cuentan en el mismo parque, pero como medida más próxima e inmediata se sugiere la reparación total de la construcción existente.

De igual importancia es el problema de la falta de equipo especializado para el Servicio Médico, que carece, no sólo de gabinete dental, sino hasta de los más elementales instrumentos de curación. Debido a ello, se ve el Instituto, con frecuencia, en la necesidad de enviar a sus alumnos a que les efectúen determinados exámenes a otros Institutos que cuenten con todos aquellos que debiera ser básico en una escuela de este tipo.

Obvio resulta el indicar la solución a este problema; aumento del presupuesto o dotación del equipo necesario.

En tercer lugar y pasando a problemas de otra índole, creemos que resulta indispensable la existencia de un Gabinete de Investigación Social dirigido por un sociólogo asistido de trabajadoras sociales, y en el cual se realizará todo el trabajo de tipo puramente social, tal

como estudios socio-económicos de los beneficiarios, estudios particulares de los niños próximos a egresar con el fin de determinar sus vocaciones y deseos con referencia a su vida futura y poder facilitarles su incorporación a la vida social; estudios de las fuentes que posiblemente proporcionarán trabajo a los egresados; dirección de todas aquellas actividades tendientes a estrechar las relaciones entre los alumnos del plantel, basadas en estudios previos en los cuales se aplicarían diversas técnicas y métodos sociológicos; elaboraciones estadísticas de los diferentes datos concentrados en los expedientes y demás documentos de los beneficiarios, así como de los datos de la misma institución, para proceder posteriormente a la interpretación de los fenómenos con la finalidad de tratar de resolver los problemas o proponer modificaciones en aquellos casos en que se hicieran necesarias.

En resumen, que la creación de un gabinete tal, contribuiría en forma directa e inmediata al mejor funcionamiento de la institución, en la cual se hace indispensable que el trabajo que se realiza en equipo de técnicos quede complementado con la presencia de un investigador social, que aportaría un nuevo punto de vista a la educación especial de los débiles mentales, que en esta forma podría llamarse, justificadamente, integral.

Para dar por terminado el estudio a este centro de rehabilitación, y, como lógicamente es de esperarse, esbozaremos algunas conclusiones generales, la mayoría de ellas de personas perfectamente capacitadas para mitirlas, y las menos, ya que no pretendemos considerarnos expertas en este campo de la rehabilitación, fruto de nuestras observaciones:

CONCLUSIONES:

1.—“La educación de los niños anormales mentales debe atenderse, no sólo por razones humanitarias, sino también por los beneficios que se obtienen en los órdenes escolar, económico y social, para evitar las desastrosas consecuencias tales como el abandono, la delincuencia, la sedimentación social, etc.

2.—Se hace necesaria la creación de otras escuelas del tipo de la Escuela Anexa a la Normal de Especialización “Parque Lira”, para atender el crecido número de débiles mentales que hay en México”, no sólo en el Distrito Federal, sino en todos y cada uno de los Estados Federales.

3.—El Instituto Médico-Pedagógico debe contar con un Gabinete de Investigación Social.

4.—Se hace urgente la necesidad de contar con un perfectamente equipado Servicio Médico, para la debida atención de los beneficiarios.

"Es preciso hacer un estudio más completo de todos los niños que egresen definitivamente de la Escuela".

6.—Necesidad de contar con la participación de los industriales del país en esta obra de rehabilitación, puesto que deben ser ellos los que solucionen el problema ocupacional de los egresados.

7.—La conveniencia de que el Instituto Médico Pedagógico estable un mayor contacto con la Dirección de Rehabilitación, ya que se trata de un centro eminentemente dedicado a la rehabilitación de niños anormales.

8.—"Necesidades de conectar a los niños más necesitados de ello con el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana u otras asociaciones y clubes, creando uno propio si es necesario".

9.—Conveniencia de que el patronato de padres ayude con sus sugerencias u otras actividades en todo lo que la Escuela necesite, especialmente obteniendo ayuda de organismos determinados".

No nos resta más que expresar aquí nuestro agradecimiento a todas las personas que nos facilitaron la investigación a dicha institución a dicha institución, principalmente al Dr. Roberto Solís Quiroga y la Srita. Profa. Florentina González Ciprés. Queremos también hacer la aclaración de que nos hemos servido, para el desarrollo del trabajo, del Informe Anual de la Escuela Anexa a la Normal de Especialización correspondiente al año de 1955, así como de los trabajos presentados al Primer Congreso Regional Latino-Americano de Neuro-Psiquiatría Infantil, de las Sritas. Profas. Florentina González Ciprés y Raquel "La Educación Especial en México.—Su organización —Práctica y Resultados.—Lo que México Espera Ser" y "Organización de la Educación Especial".—Objetivos y Principios", respectivamente.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.

1.—El problema de la infancia irregular, representada en nuestro estudio por los niños ciegos, sordomudos, débiles mentales y con trastornos en el aparato locomotor, implica precisar previamente las condiciones necesarias para que la solución a proponer sea eficiente. Conduciría al fracaso el entrar en la vía de las realizaciones sin haber antes efectuado esa tarea. Eso es más necesario porque el problema no debe considerarse en su aspecto sentimental, sino en su aspecto objetivo.

"Sin duda, los niños moralmente abandonados, miserables, inválidos o pobres de espíritu, son profundamente dignos de pie-

dad. Pero ese espíritu caritativo, perfectamente legítimo, por otra parte, no debe hacer descuidar las dificultades, los peligros y las imposibilidades de la tarea a cumplir. Esta se juzgará más por los resultados obtenidos que por la suma de abnegación que le sea dedicada. En tal caso, debe desconfiarse de una vaná sentimentalidad y de un entusiasmo irreflexivo. Si la ciencia sin simpatía, ha podido decirse, es fría y ciega; la simpatía sin la ciencia no es sino sentimentalidad y futilidad”.

- 2.—La rehabilitación entraña un sinúmero de dificultades: de orden médico, psicológico, pedagógico, jurídico y sociológico. No puede ni debe dársele una solución unilateral; para alcanzar el éxito no deben descuidarse ninguno de sus aspectos. Por lo tanto, se hace necesario y obligatorio el trabajo conjunto de médicos, psicólogos, maestros, abogados y sociólogos. Como todo problema social, el que plantea la rehabilitación debe ser solucionado por un trabajo en equipo y coordinado.

Afortunadamente se ha creado en nuestro país la Dirección General de Rehabilitación, la cual ha venido trabajando sobre las bases antes expuestas. Sin embargo, se nota aún una cierta falta de coordinación, ya que existen numerosos centros rehabilitatorios de carácter privado que desarrollan sus funciones aisladamente. Es aquí donde el estado debe extender sus brazos para abarcar, controlar y dirigir los esfuerzos que separadamente se pierden en una labor anónima.

- 3.—La eficacia del tratamiento de los niños irregulares está vinculada íntimamente a su precocidad. No es posible la corrección de una irregularidad si no se la emprende a tiempo, cuando el niño es aún maneable. Al niño deberá estudiársele desde los primeros síntomas de su irregularidad, cuando ella sea de orden físico, y en los primeros años de su escolaridad, cuando se trate de desajustes en el carácter o en el intelecto. Sólo de este modo la solución será atinada, pero para ello es necesario contar con la colaboración de los familiares del menor y de la sociedad toda, que deberán denunciar los casos de irregularidad en cuanto se percaten de ella.
- 4.—En el problema de los débiles mentales e irregulares de carácter se debe intensificar la investigación e indagación, principalmente dentro de todos aquellos centros de reunión de la infancia, tales como jardines de niños, escuelas, internados, albergues, casas de corrección, hogares substitutos, etc., con el fin de descubrir casos anormales en una época en la cual sea aún factible su rehabilitación. Por eso la indagación de los débiles mentales es una de las condiciones esenciales del problema de la rehabilitación.

Poco es lo que se viene realizando en nuestro medio sobre

el particular. Generalmente se deja al azar o al tiempo el descubrir los casos irregulares, muchas veces con resultados funestos, ya que la aparición espontánea se produce cuando el desajuste social o intelectual está algo avanzado y cuando su rehabilitación se vuelve más difícil y con frecuencia imposible.

Se sugiere la iniciación de una serie de campañas tendientes a difundir entre la sociedad la existencia de centros rehabilitatorios a los cuales deben ser conducidos los menores con indicios de cualquier tipo de irregularidad. Igualmente, sería de desearse la creación de un equipo de especialistas visitantes de los diferentes centros infantiles, los cuales se encargarán de establecer la debilidad mental de aquellos casos que hayan sido reportados como sospechosos por los propios maestros o personas en contacto con los menores.

- 5.—El problema de la rehabilitación es ante todo un problema pedagógico. Es obvio que los métodos empleados con los normales sean insuficientes e inapropiados para nuestros pequeños. Se vuelve imperante la necesidad de apelar a métodos pedagógicos especiales: enseñanza individualizada, material educativo apropiados, juegos educativos, educación senso-perceptiva, centros de interés, métodos de scoutismo, instrucción en pequeños grupos, educación natural y objetiva, educación prevocacional, etc. Sobre todos estos métodos se yergue como principal y de mayor eficacia, la educación individualizada. Pero ello es necesario la especialización de los centros de rehabilitación y de todo su personal. Sin embargo, esa especialización no será nunca suficientemente perfecta para que satisfaga la diversidad de los casos clínicos.

La especialización del personal se está logrando en nuestro medio, gracias a la Escuela Normal de Especialización anexa al Instituto Médico-Pedagógica y al Curso de Consejeros de Rehabilitación, los cuales en la actualidad ya han preparado suficientes técnicos para satisfacer las necesidades más apremiantes de los diversos centros rehabilitatorios existentes en el Distrito Federal.

- 6.—El sistema pedagógico adoptado para la rehabilitación, en sus diversos aspectos, no podrá encerrarse dentro de normas rígidas. Las indicaciones iniciales del tratamiento no podrán ser definitivas. El sistema deberá ser tan dúctil que permita plegarse a las modificaciones que puede sufrir el niño en su desarrollo y en el curso del proceso de rehabilitación. La decisión debe configurarse al tratamiento de conservación, cuya vigilancia se prolongará aún después de la salida del centro, durante la primera fase de la adaptación a la vida social.

- 7.—Es de suponer que el joven rehabilitado que abandona la institución que lo albergó desde su tierna infancia, se enfrentará a los problemas que implica el medio social en el que ha de desenvolverse. Si esos problemas son difíciles para el normal, se podrá calcular las enormes dificultades que presentarán para el irregular. La manera de facilitarles su incorporación a la sociedad se logrará mediante dos medidas:
- a.—Auxiliarlo directamente durante la primer fase de su adaptación, considerándole aún beneficiario de la institución, gozando de toda la ayuda material y moral que ella pueda impartirle.
 - b.—Evitando que todo el proceso rehabilitatorio se efectúe dentro de un medio artificial.
- 8.—La finalidad de la rehabilitación es adaptar socialmente al menor irregular. Que mejor para ello que realizar el proceso sin alejar al niño de su hogar; el hogar o sea "la célula familiar que representa el elemento natural de la educación". Ya lo decía Fenelon "Aprecio mucho la educación de los buenos conventos, pero tengo mayor consideración aún por la de una buena madre, cuando ésta tiene tiempo para dedicarse a ella".

El niño será dejado en su hogar toda vez que el proceso de su rehabilitación no arriesgue ser comprometido por el medio familiar. En esos casos se utilizarán los centros como externados.

Desgraciadamente, hemos comprobado que el medio familiar de los beneficiarios no siempre es el ideal; por ello se les ha separado y se les ha colocado en Hogares Substitutos, ya que los internados están dedicados a albergar a los irregulares procedentes del interior del país. Desde luego que la solución ideal para evitar la formación de un ambiente artificial es la vida en Hogar Substituto. Mas por Hogar Substituto debe entenderse, realmente un hogar en el cual la encargada venga a substituir, con mejores resultados, la labor de la madre. Sin embargo, los Hogares existentes, no llenan esas condiciones, como hemos apuntado en el capítulo referente a esas instituciones. Es pues de urgente necesidad reformar las condiciones de los Hogares Substitutos y lograr hacer de ellos instituciones que satisfagan las exigencias de una educación eficiente.

No hay que descuidar el problema que significa la existencia de los internados en las mismas instituciones de rehabilitación. En la imposibilidad de crear nuevos Hogares Substitutos para los menores procedentes del resto del país, debe tenderse a hacer del internado un medio familiar. Deberán cons-

tituirse grupos reducidos de alumnos que se aproximen en todo lo posible a la célula familiar y que estén dirigidos por una educadora que supla las funciones de la madre. Deberá contar el grupo con una autonomía lo más completa posible, pero sin perder de vista la idea de conjunto, ya que cada grupo constituirá un miembro de la gran familia que será el internado todo. La constitución de grupos limitados permitiría mantener un contacto directo y continuo con el mundo exterior. Se organizarían salidas periódicas, visitas a centros de trabajo, reuniones sociales, y toda clase de actividades tendientes a conectar al menor con el mundo en el que ha de desarrollar su vida ulterior.

Tanto en los Hogares Substitutos como en los internados, evidentemente no podrá adoptarse un régimen de libertad absoluta. Ella se le irá otorgando al menor a medida que vaya avanzando su rehabilitación. No hay que olvidar, sin embargo, que aún ya egresado del plantel, el irregular necesita una atención cuidadosa, por lo menos durante un período que podría considerarse de retorno a la vida común.

- 9.—Un punto sobre el cual ya se ha hablado con anterioridad, pero sobre el que consideramos necesario insistir, debido a la enorme importancia que reviste, es el referente a la necesidad de implantar en nuestro país leyes proteccionistas al menor incapacitado. Principalmente leyes que contribuyan a facilitar su adaptación social; que les aseguren su subsistencia, una vez rehabilitados, mediante colocaciones en diversos centros de trabajo.
- 10.—Los propósitos de la rehabilitación son formar en los niños irregulares una serie de características que les aseguren su adaptación a una vida social normal, puesto que ella exigen de cada uno de sus miembros el estar dotado de un conjunto de características que se compaginen con las exigencias de la vida social actual:

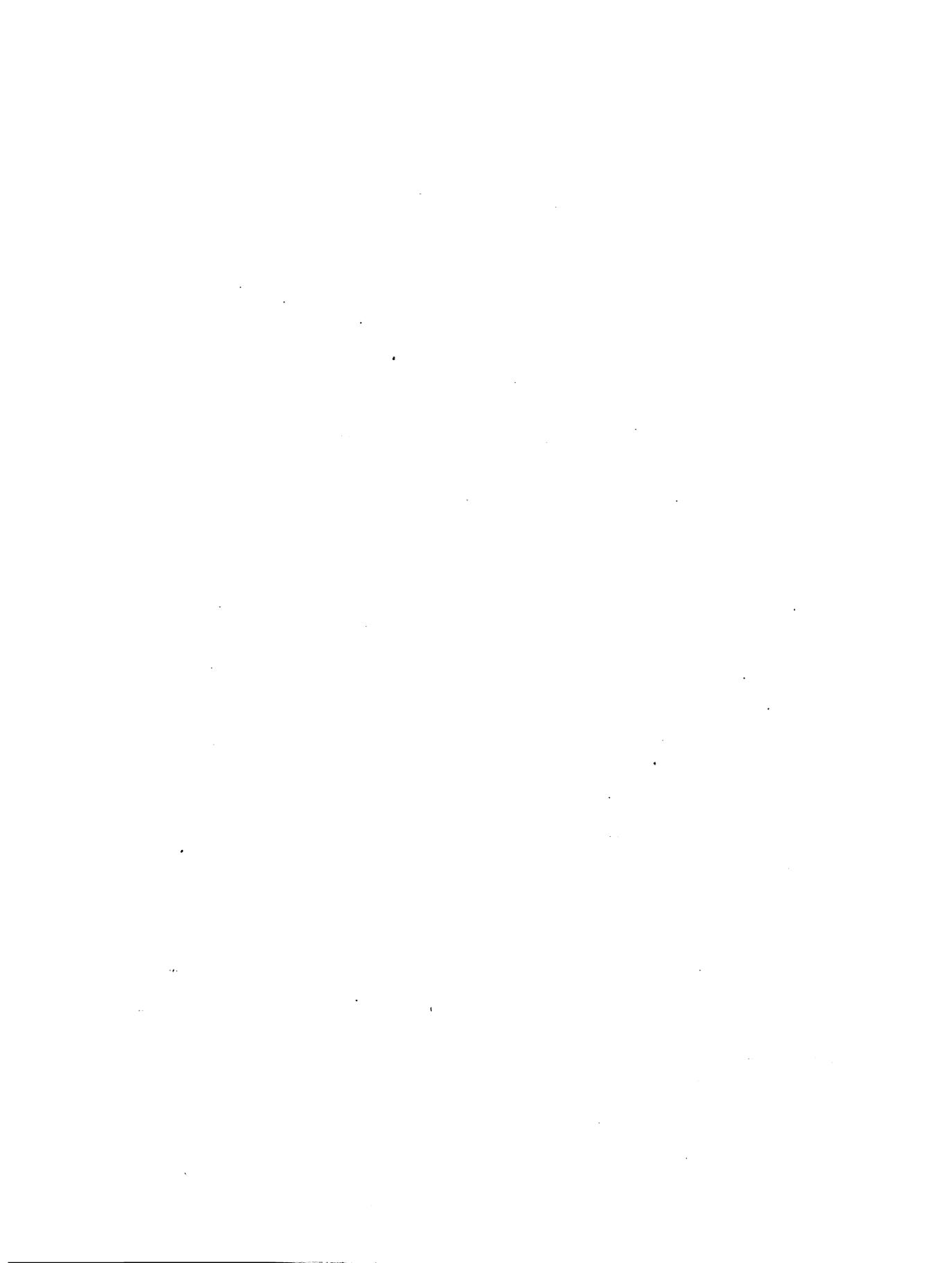
“Son necesarios individuos sanos y fuertes, que posean un mínimo de instrucción y de educación moral, religiosa y cívica, perfectamente adaptados a lo real; si es posible, que tengan carácter (esa facultad de inhibición que permite, según la definición de Bovet, responder “no” a las solicitudes peligrosas). Es necesario que, gracias a una orientación profesional bien realizada esos jóvenes cuenten con un oficio que convenga a sus aptitudes y a las circunstancias sociales, y que estén en condiciones de ejercerlo. Por último, es necesario que ulteriormente se hallen en condiciones de fundar un hogar, de cumplir correctamente su misión de padre o madre de familia, así como sus deberes de ciudadanos”.

Pero para satisfacer estas exigencias que impone nuestro

medio social, será necesario proporcionarles una educación higiénica, una instrucción física y escolar, una educación moral, una enseñanza y una orientación religiosa, así como profesional. Un programa de rehabilitación que no tenga en cuenta todas y cada una de estas necesidades, estará destinado al fracaso.

11.—Con el fin de que cada centro rehabilitatorio pueda realizar eficazmente su programa, basado en los puntos anteriormente mencionados, se sugiere la creación en cada uno de ellos de un Departamento de Investigación Social. Las funciones del mismo abarcarán la resolución de cualquier problema de índole social que se presente a la institución o a sus beneficiarios. Controlará, elaborará e interpretará los datos estadísticos, asimismo proyectará y realizará los planes de encauzamiento vocacional y adaptación social de sus beneficiarios.

12.—La última sugerencia a este capítulo consiste en hacer un llamado a las autoridades respecto a la necesidad de que el próximo Censo de Población incluya un inciso en el que se consignen los datos referentes a las personas que presenten lesiones físicas o mentales, principalmente aquéllos que indiquen el tipo de lesión, su causa, la ocupación y escolaridad del afectado. Sin embargo sería de gran beneficio contar con dichos datos en fecha más próxima a la del Octavo Censo, ya que ello permitiría encauzar de inmediato un programa rehabilitatorio de alcance nacional. Para ello será necesario contar con la aportación de cada entidad federativa para la realización de una investigación exhaustiva que permitiera conocer el número y condiciones de las personas que sufran de algún impedimento físico o mental.



VII
CASA DE CUNA

VII

CASA DE CUNA

GENERALIDADES.

La Casa de Cuna está destinada a impartir protección, tanto a los niños de padres necesitados o enfermos, como a los niños que carecen de familiares.

Los primeros ingresan a la institución mediante el siguiente trámite: en primer lugar se solicita el ingreso en el Departamento de Asistencia Materno-Infantil de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, aprobada la solicitud se envía a una trabajadora social a practicar el examen socio-económico a fin de comprobar si realmente necesita el niño de los servicios de la Casa de Cuna. Constatado esto, se procede a dar la orden de ingreso con la cual es internado el pequeño, quedando con la categoría de amparado por la institución durante tiempo indefinido, más bien dicho hasta que cumpla los tres años.

Aquellos niños que carecen de familiares, son generalmente recogidos de la calle por la policía, o son entregados al ministerio público, quien a su vez dicta la orden para que sean entregados, en custodia, a la Casa de Cuna. Si pasa un año sin que el niño internado sea reclamado por alguna persona, tiempo durante el cual se le confiere la categoría de pendiente, pasa automáticamente a la categoría de adoptable. Igualmente, todo aquel niño, que tenga familiares, pero que éstos no den señales de vida, ni se ocupen del menor durante un año, pasarán automáticamente a ocupar la categoría de adoptables.

Los trámites que deben ser seguidos para la adopción son los siguientes: los interesados presentan su solicitud ante el Departamento de Asistencia Materno-Infantil, el cual envía a una trabajadora social a practicarles el examen socio-económico que permita conocer si la familia está en condiciones de atender adecuadamente al menor; una vez comprobado ésto, se pasa a practicar el examen médico riguroso. Una vez aceptada la solicitud y ya con la orden de adopción

pasan a la Casa de Cuna a escoger al niño entre los adoptables. El menor permanece con los padres adoptivos durante un año en custodia, durante el cual se observa si tanto el niño, como los padres se adaptan y deciden conservar al menor o regresarlo a la institución.

Durante el año de 1955 se dieron 43 casos de adopción.

A.—Estructura funcional de la institución.

En la actualidad, la Casa de Cuna se encuentra situada en la calle de Hidalgo 67, en Coyoacán. Ocupa un edificio acondicionado para las necesidades de la institución, pero que no por esa razón las cubre íntegramente, resultando inadecuado debido principalmente a la temperatura fría del local.

El edificio está compuesto de dos pisos y un anexo destinado al departamento de nodrizas. En la construcción central se encuentran todas las dependencias que albergan a los pequeños, así como las oficinas administrativas.

Los niños están alojados en cuatro grandes salas:

La Sala No. 1 "Dr. Cárdenas de la Vega" dedicada a los Lactantes (recién nacidos hasta un año), está dividida en dos secciones: la de Incubadora y la propiamente de Lactantes. La primera cuenta con dos incubadoras y cuatro cunas, en ella se encuentran los niños más pequeños, que requieren cuidados especiales. La sección de los lactantes está equipada con 68 cunas, separadas entre sí por cristales. Comunicado a la sala se encuentra el Baño equipado con cuatro duchas y cuatro tinitas. Esta sala cuenta con una pequeña terraza que sirve de asoleadero a los niños. Dado que la temperatura del local es bastante fría se ha equipado con tres grandes calentadores de petróleo que mantienen una temperatura agradable durante todo el día.

El personal al cuidado de los Lactantes está compuesto por 24 niñeras, de ellas 21 son para el servicio diurno, 2 para el nocturno y 1 para montar la guardia, todas ellas bajo las órdenes de un jefe de sala, enfermera titulada y responsable del buen funcionamiento de este departamento.

La Sala No. 2, aloja a los niños comprendidos entre 1 y 2 años de edad. Se encuentra dividida en dos secciones, para niños de un año y para niños de dos años. Cuenta con 40 cunitas y con el equipo completo para el comedor de los pequeños. El personal encargado de su cuidado está formado por 17 niñeras y al frente de ella la Jefe de Sala, también en este caso, enfermera titulada.

Tanto la Sala No. 1 como la No. 2 son atendidas, en lo que se refiere a los alimentos, por una cocina común, la Cocina Dietética.

perfectamente equipada y en la cual se prepara el alimento destinado a cada uno de los niños de las dos salas. Especial cuidado se tiene con la preparación de los alimentos para los Lactantes, ya que cada uno de ellos tiene su fórmula especial de acuerdo con su estado de salud y con sus necesidades propias. Sin embargo, la mayoría de las fórmulas son semejantes, variando sólo la cantidad de ingredientes básicos.

A continuación transcribiremos, para ejemplificar, una fórmula destinada a un niño destetado:

9 cucharadas de leche Klim en 24 onzas de agua hervida, a esta preparación se le agrega $1\frac{3}{4}$ onza de miel preparada. La cantidad total se reparte en seis tomas de 3 onzas cada una.

Fórmula para un niño normal (de aproximadamente un año un mes).

12 cucharadas de leche Nido en 26 onzas de agua hervida, a lo que se le agrega 2 onzas de miel preparada. Esta cantidad se reparte en las tomas que le son proporcionadas al niño durante las 24 horas del día. Además de la leche, el niño de esta edad, toma una yema de huevo cruda y una ración de puré de arroz o de budín a las 11 a.m. A la hora de la comida se le sirve jugo de carne, puré de papa y manzana cocida.

Los niños mayores de la Sala No. 2, tienen un régimen alimenticio uniforme, consistente en lo siguiente:

Desayuno: 1 vaso de leche Nido, sopa de pan con leche, una ración de arroz cocido o de budín, una yema de huevo cruda.

Comida: Sopa de pan, sopa de pasta, jugo de carne, caldo de verduras, caldo de frijol, puré de papa, de lenteja o de zanahoria, manzana cocida y una yema de huevo cruda.

Merienda: Un vaso de leche Nido, sopas de pan con leche, una ración de arroz cocido o de budín.

La Sala No. 3, está destinada a los niños entre los dos y los dos años y medio. Tiene cupo para 45 niños y está equipada con las cunitas necesarias y dos cuartitos de aislamiento. El cuidado de los niños está encomendado a 13 niñeras a las órdenes de la Jefe de Sala. Al igual que las salas anteriores esta también cuenta con los servicios sanitarios suficientes.

La Sala No. 4, atiende a los niños comprendidos entre los dos y los tres años de edad, a ella ingresan en el momento en que han aprendido a caminar. Tiene un cupo de 45 niños y está equipada con 45 cunitas y cuatro cuartitos de aislamiento. El personal al cuidado

de los niños está formado por 13 niñeras y una afanadora supervisadas por la Jefe de Sala, también enfermera titulada.

Aparte de las Salas mencionadas, existe una más, la *Sala de Admisión*, a la cual ingresan los niños de 6 meses a 3 años, para ser observados antes de pasar a la sala que les corresponda. Tiene un cupo de 30 niños y está dividida en varias secciones, de acuerdo con la edad de los niños. Permanecen en ella durante aproximadamente un mes, tiempo suficiente para practicarle un estudio médico riguroso con el fin de comprobar que el niño se halla en buen estado de salud. Esta Sala está atendida por 14 niñeras, una enfermera y una Jefe de Sala.

Adjunto a la Sala de Admisión se encuentra el Comedor para aquellos niños que pueden pasar a tomar sus alimentos.

Tanto los niños de la Sala No. 4 como los de la No. 3, toman sus alimentos en el comedor común, equipado con el suficiente número de mesas y sillas. Para la atención del comedor se cuenta con un personal compuesto por once empleadas y un Jefe de Comedor, sus funciones radican en la repartición de la comida y en el cuidado y control de la loza.

La preparación de los alimentos, tanto de los niños de las Salas mencionadas como de los empleados, está a cargo de un personal compuesto por 9 miembros (galopinas y afanadoras) y un jefe de cocina. La cocina se encuentra perfectamente equipada con estufa de gas y todos los utensilios indispensables.

La alimentación de estos pequeños consiste en lo siguiente:

Desayuno,

servido a las 8 a.m.: una taza de café con leche o atole de maicena o de chocolate, un bolillo con mantequilla, un huevo tibio, frijoles y fruta.

Comida,

a las 12.30: una sopa variada, un guisado de carne, verduras diversas, frijoles, fruta o dulce.

Merienda,

a las 17.30: una taza de café con leche y un pan con mantequilla.

La Casa de Cuna cuenta con todas las dependencias necesarias para facilitar su mejor funcionamiento, tales como:

Ropería: destinada a cuidar de la conservación de la ropa, tanto para los niños, como para los demás servicios, de la confección de

ella con telas que le son regaladas a la institución, y por último, a la repartición a cada una de las Salas de la ropa que se va necesitando, ropa que a su vez es pedida al almacén. Cuenta esta dependencia con 8 máquinas de coser y 44 lockers, y con un personal compuesto por 8 costureras y una jefe de ropería.

Lavandería: En ella se lava y plancha toda la ropa que se usa en la institución. Está equipada con dos máquinas lavadoras grandes, una máquina lavadora chica, una planchadora, una exprimidora y una secadora automática. El personal que la atiende consta de 10 lavanderas, dos mozos y una jefe de lavandería.

El Almacén en el cual se guardan tanto los útiles de aseo como la ropa, está atendido por una despachadora y una jefe de almacén, encargadas de hacer los pedidos a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, así como de ir a recogerlos a los lugares indicados.

El Laboratorio, en el cual se efectúan todos los análisis clínicos, las biometrías, parasitocopias, etc., cuenta con un equipo completo y con una personal formado por un médico y un ayudante.

La Sala de Curaciones Especiales, destinadas a consultorio para los especialistas oftalmólogos, dentista y otorrinolaringólogo, cuenta con un equipo completo y las consultas se imparten por médicos de experiencia, auxiliados por una enfermera especializada.

El Taller Mecánico. En él se realizan toda clase de reparaciones necesarias en el edificio o en sus instalaciones. El personal encargado de ellas está compuesto por: Un Jefe de Mecánicos, 3 fogoneros, 2 mecánicos, un maestro albañil y un ayudante.

Botiquín. En él se preparan recetas sencillas y se guardan los medicamentos de primeros auxilios. Está al cargo de una empleada.

El Departamento de Nodrizas. El edificio en el cual se alojan las nodrizas está anexo al principal, se trata de una Sala grande con planta baja y mezzanine, en ella se alojan 10 nodrizas y la Jefe de nodrizas que es a la vez la Jefe de la sala de curaciones especiales. Cada nodriza cuenta con una cama, un locker, un buró y una silla, y en el mismo edificio está instalada el comedor para ellas.

Las nodrizas que aspiran a ocupar el cargo deben ser madres jóvenes, de no más de 30 años y completamente sanas, para comprobar esto son sometidas a rigurosos exámenes médicos. Su obligación consiste en alimentar a media leche a un niño por aproximadamente un año, tiempo durante el cual pueden ellas proporcionar alimentación.

Aparte de tener casa y comida especial, perciben un sueldo de \$ 100.00 mensuales y cuentan con un día de salida cada diez días. Su alimentación es la común a todo el personal de la institución, pero

se les proporciona una sobrealimentación consistente en medio litro de leche diario, un huevo y dos naranjas.

Por lo general las nodrizas son mujeres de poca instrucción y preparación, a las cuales hay que enseñar las más elementales reglas de higiene y buenos modales, sin embargo todas ellas cumplen satisfactoriamente sus funciones, ya que son ellas mismas las que se encargan de vigilarse y de denunciar las faltas de sus compañeras.

La institución cuenta con un baño para el personal equipado con seis regaderas de agua caliente y dos alacenas. Asimismo, existía hace pocos meses, una sala destinada a guardería de los empleados, la cual ha sido eliminada, por contar la Casa de Cuna dentro de sus terrenos con una guardería oficial, a la que pueden concurrir los hijos de sus empleados. Esta sala, ha sido acondicionada para archivo.

Rodea al edificio un amplio jardín en el cual juegan y toman el sol los niños mayores. En la entrada del edificio se encuentran las habitaciones de la Administradora de la Institución.

Condiciones Económicas de Funcionamiento.

Al igual que todas las instituciones dependientes de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la presente tampoco cuenta con un presupuesto manejado directamente, todas las necesidades son cubiertas por la propia Secretaría.

Personal.

El personal con que cuenta la Casa de Cuna está integrado por aproximadamente 250 miembros, decimos aproximadamente, porque en un personal tan numeroso, mes con mes se suscitan bajas, cambios, nombramientos nuevos, etc. Durante el año de 1955, el número promedio de miembros fué de: 216, ya que durante los seis primeros meses fué de 212 y durante los seis segundos de 220. Dicho personal se divide en cuatro grandes grupos, integrados durante los seis últimos meses del año de 1955 como a continuación se verá:

	Núm. de Empleados:			Importe de Sueldos.
	H.	M.	Total.	
Jefes y empleados administrativos	2	10	12	\$ 4,080.00
Médicos	10	0	10	„ 3,408.00
Enfermeras, Farm. y Laboratorio.	2	15	17	„ 6,400.00
Obreros, Servidumbre y Nodrizas	43	177	220	„ 60,650.00
TOTALES:				\$ 74,538.00

Durante los primeros seis meses del año, los sueldos eran en un 10% más bajos y el número de miembros del personal era de 212.

Todo el personal especializado, como son el Director, la Jefe del Personal, las Jefes de Sala, los Médicos Especialistas, llevan por lo general más de veinte años de prestar sus servicios en la institución. Todos sus miembros son cumplidos y responsables y profesan gran cariño a su centro de trabajo, así como a los niños. Por lo que pudimos observar durante las varias visitas realizadas, las relaciones entre todos los miembros son sumamente cordiales, y, a pesar de ser tan numeroso el personal, sólo seis de sus miembros producen problemas de indisciplina.

El Director de la institución, persona sumamente tratable, lleva veinte años de prestar sus servicios como médico del establecimiento y 3 de fungir como Director del mismo. Manifiesta honda preocupación por los problemas que existen en la Institución.

La Jefe de Personal es una enfermera práctica con 40 años de servicios y con un control absoluto sobre todo el personal a su cargo, pero dejándole, al mismo tiempo, entera independencia en la realización de sus cometidos.

Número de Beneficiarios.

Gracias a la amabilidad de la persona encargada de llevar las estadísticas de la institución, nos fué posible obtener todos los datos relativos a la asistencia y movimiento de internos, durante cada uno de los meses del año próximo pasado.

Así, la estancia de internos alcanzó la suma de 75,241 niños, de los cuales, 39,540 fueron hombres y 35,701 mujeres, entendiéndose estas cantidades como asistencias acumulativas durante todo el año.

El promedio de asistencias medias mensuales fué de 206 niños, de ellos, 110 hombres y 95 mujeres. Durante el mismo año, se produjeron un total de 301 bajas, 158 de ellas fueron de hombres y 143 de mujeres. Las causas de las bajas son diversas y los casos que de ellas se dieron, fueron:

	Hombres	Mujeres	Total
a.—Por solicitud familiar:	81	83	164
b.—Por pasar a otro establecimiento	24	18	42
c.—Por adopción	23	20	43
d.—Por defunción	30	22	52

Durante las visitas realizadas a la institución, pudimos darnos cuenta de los principales problemas existentes en ella.

En primer lugar, lo inadecuado del edificio, ya que no fué construido para las funciones a las cuales se destina.

En segundo lugar, la falta de personal, principalmente de niñas para el cuidado de los menores. Así como la falta de preparación de las que actualmente desempeñan esas funciones.

En tercer lugar el mal estado de la ropa destinada a los pequeños debido a que es necesario estarla acondicionando continuamente, por la escasez de nueva.

CASA DE CUNA .

ESTANCIA DE INTERNOS

	HOMBRES:		MUJERES:		Total:
	Núms. Absol.	%	Núms. Absol.	%	
Enero.	4,099	55.73	3,256	44.27	7,355
Febrero.	3,494	55.16	2,840	44.84	6,334
Marzo.	3,337	54.39	2,798	45.61	6,135
Abril.	2,917	52.45	2,644	47.55	5,561
Mayo.	2,987	50.48	2,930	49.52	5,917
Junio.	2,839	50.00	2,876	60.00	5,715
Julio.	2,980	49.06	3,093	50.94	6,073
Agosto.	2,980	49.06	3,093	50.94	6,073
Sept.	3,046	50.33	3,006	49.67	6,052
Octubre.	3,620	53.54	3,141	46.46	6,761
Novbre.	3,564	54.00	3,040	46.00	6,604
Dicbre.	3,677	55.20	2,984	44.80	6,661
Totales:	39,540		35,701		75,241

Condiciones Socio-Económicas de los Beneficiarios.

De acuerdo con el plan de trabajo trazado para la totalidad de las instituciones, en la presente hemos tomado, de la asistencia media mensual, 206 niños, aproximadamente el 20%, representado en números absolutos por 50 casos. En ellos fueron estudiadas las condiciones socio-económicas. La elección se efectuó, dando preferencia a aquellos expedientes que contenían el mayor número de estudios, a fin de obtener uniformidad en los datos.

Los resultados obtenidos de esos 50 casos estudiados fueron los siguientes:

Se encontraron alojados en la institución un 66% de hombres y un 34% de mujeres. Las edades de ellos variaron desde los pocos días de nacidos hasta los 3 años de edad. La media correspondiente fué de 0.9 meses, con una zona de normalidad entre los 0.3 meses y 1 años con 6 meses.

Los pequeños ingresan al plantel por diversas causas, siendo éstas en orden decreciente las siguientes:

Internación de la madre por enfermedad no especificada	10	20%
Abandono del menor	10	20%
Ocupación de la madre	7	14%
Mala situación económica familiar	4	8%
Internación de la madre en casas de salud.	4	8%
Internación de la madre por T.B.	3	6%
Padres leprosos	3	6%
Alcoholismo en la madre	2	4%
Defunción de la madre	1	2%
Se ignora la causa	6	12%
TOTALES:	50	100%

Estados de salud del beneficiario.

Por encontrarse muchos de los expedientes consultados aún en formación, ya que los menores a los que corresponden no han abandonado la institución, no se pudo consignar este dato con toda exactitud; sin embargo, los casos más comunes son: desnutrición en primero, segundo y hasta en tercer grado; en menor proporción atrofia de los riñones, tuberculosis evolutiva, etc.

Categoría.

Los beneficiarios estudiados se dividen en dos categorías: amparados y pendientes; los primeros cuentan con familiares o en su defecto con alguna persona que se ocupe de ellos. Los segundos son niños abandonados quienes una vez transcurrido un año de permanencia en la institución, pasan a ocupar la categoría de adoptables. En los casos consultados, pertenecen a la primera categoría, un 90%, y a la segunda el 10% restante. Ello nos permite afirmar que la Casa de Cuna, no es como generalmente se cree, una institución en la cual fácilmente se encuentran niños adoptables, por el contrario, se trata de un establecimiento, cuya función primordial, es la asis-

tencia a los menores, cuyos familiares se ven completamente imposibilitados para conservarlos en su hogar.

Datos correspondientes a los padres de los beneficiarios.

El hecho de que los estudios socio-económicos realizados en cada caso, se conservan en una determinada oficina de la Secretaría de S. A., sin conservar el plantel una copia de los mismos, imposibilita obtener datos referentes a la situación familiar de los menores asistidos.

Los únicos datos correspondientes a los padres son los siguientes: Las edades de los padres sólo se conocieron en 8 casos, resultando la media de 28 años con 5 meses, en tanto que para las madres, el dato se consignó en 22 casos, y la edad media fué de 25 años con 3 meses. Debido a lo reducido de los datos obtenidos, no es prudente exponer conclusiones, que podrían resultar totalmente falsas.

El estado civil de los padres es el siguiente:

P A D R E S :

Casados	5	10%
Solteros	2	4%
Viudos	1	2%
Abandonados	1	2%
En unión libre	4	8%
Se ignora	37	74%

M A D R E S :

Casadas	5	10%
Solteras	14	28%
Viudas	1	2%
Abandonadas	4	8%
En unión libre	4	8%
Se ignora	22	44%

Ocupación de los padres:

P A D R E :		
Choferes	2	4%
Empleados	3	6%
T r a bajadores ma- nuales	3	6%
Sin ocupación	2	4%
Se ignora	40	80%
TOTALES:	50	100%

M A D R E :		
Hogar	8	16%
Comerciantes	1	2%
Domésticas	8	16%
Empleadas	1	2%
Costureras	1	2%
Lavanderas	2	4%
Obreras	1	2%
T r a bajadoras ma- nuales	1	2%
Prostitutas	1	2%
Se ignora	26	52%
TOTALES:	50	100%

Las cuotas mensuales que pagan los familiares varían desde los \$6.00 hasta los \$20.00, sin embargo tan sólo en 13 casos se cubren las cuotas, ya que en los restantes se encuentran exentos del pago por las condiciones económicas imperantes en las familias.



VIII

**OBSERVACIONES Y SUGESTIONES
GENERALES**

VIII

OBSERVACIONES Y SUGESTIONES GENERALES

El capítulo de observaciones y sugerencias generales viene a constituir la resultante de los principales problemas que se presentan en las diferentes instituciones comparadas en esta investigación. Las observaciones dispersas serán reunidas y presentadas concretamente en esta última parte.

No nos remitiremos sólo a lo ya dicho con anterioridad, sino también nos referiremos a algunas afirmaciones que han surgido en los mismos centros en que llevamos a cabo las investigaciones; así como otras nacidas al considerar el tema de las Instituciones de Protección a la Infancia como una unidad, ya que si bien hemos tratado de presentar una serie de instituciones diversas, no por esto deja de existir entre ellas una finalidad común: La misión social de proporcionar protección a la niñez.

La formulación del presente capítulo no sería posible sin adoptar un método lógico, que principie con las observaciones y sugerencias particulares, esto es, las referentes a cada tipo de institución estudiada. Se dará por concluido el capítulo con la proposición de aquellas medidas sociológicas necesarias, para conseguir que la protección impartida en la actualidad, sea canalizada por otros senderos que conduzcan, si ello es posible, a la mejor solución de los problemas que pesan sobre la infancia moral, económica o físicamente incapacitada.

En el presente capítulo no insistiremos en la descripción de las funciones propias de cada institución, puesto que creemos que ha quedado suficientemente especificado en los capítulos correspondientes; la intención principal es señalar aquí, primeramente, las deficiencias que entorpecen la labor proteccionista.

Así podemos decir que todos aquellos establecimientos contro-

lados por una misma Dirección o Departamentos Oficiales, adolecen de deficiencias muy semejantes. En concreto, tenemos casos de instituciones dependientes de la Dirección General de Asistencia Materno-Infantil, o de aquéllas vigiladas por la Dirección General de Rehabilitación o por la Dirección General de Internados de Enseñanza Primaria.

En los dos últimos ejemplos, el fenómeno se explica por tratarse de instituciones muy afines, no así en el primer caso, en el cual, a pesar de ser establecimientos entre ellos dísimbolos, todos presentan una serie de deficiencias comunes por tener la misma dirección, aparte de las muy particulares a cada institución.

Por ello agruparemos las instituciones, no en función de los cometidos realizados, sino en función de su dependencia administrativa; sin embargo, habrá excepciones en aquellos casos en los que la similitud de las fallas observadas, permita el análisis conjunto de instituciones dependientes de diferentes organismos oficiales.

I.—Iniciaremos las conclusiones críticas con el análisis del grupo de instituciones controladas y dirigidas por la Dirección General de Asistencia Materno-Infantil de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y que son, Guarderías Infantiles, Casa de Cuna, Centros de Observación, Hogares Substitutos y Albergue Temporal para Hijos de Tuberculosos.

En todas ellas se encontraron una serie de deficiencias comunes que consideramos de vital importancia señalar, pero más que señalar, hacer un llamado para que se corrijan, ya que su existencia está impidiendo el que se proporcione una adecuada protección a los niños asistentes a ellas.

OBSERVACIONES.

A.—Las instituciones se encuentran alojadas en edificios inadecuados. Generalmente se trata de construcciones antiguas, mal acondicionadas y que de ningún modo cubren las necesidades del establecimiento, ya que tienen mala temperatura, son reducidas y sus instalaciones son anti-higiénicas.

B.—El equipo material con que cuentan, formado por mobiliario, loza e instrumental médico, resulta, en la mayoría de los casos, insuficiente y anticuado.

C.—La dotación de ropa para los beneficiarios, además de pobres, es de mala calidad y de aspecto antiestético y deprimente. Características que, sobre todo en las instituciones que albergan no sólo a niños, sino también a jóvenes, como los Hogares Substitutos, pueden contribuir a crear en ellos complejos de inferioridad.

D.—El personal de estas instituciones, sobre todo, aquel en íntimo contacto con los menores, como son las niñeras, y en ciertas ocasiones, los mismos directivos, carece de la preparación técnica necesaria para desempeñar la labor encomendada.

Esa deficiente preparación es más notoria en las Guarderías Infantiles y en los Hogares Especiales, que en las demás instituciones, sin duda alguna, se debe, principalmente a la raquítica retribución económica, que no hace posible el contratar los servicios de personas debidamente preparadas; sin embargo, hay que aclarar que el personal, que hemos llamado técnico, sí reúne la competencia indispensable, pues en todos los casos son profesionistas recibidos.

E.—La falta de uniformidad en los datos estadísticos concentrados, así como la deficiencia de los mismos, dificulta sobre manera la labor del estudioso de estos establecimientos, que se ve imposibilitado para realizar algunas comparaciones provechosas.

F.—La Secretaría de Salubridad y Asistencia, cuenta con una Oficina Central de trabajo social en la que se efectúan los estudios socio-económicos a los beneficiarios de sus diferentes instituciones, se trata de una especie de fichero central que concentra los expedientes para su posterior consulta.

Sin duda alguna, esta organización es acertada, ya que permite llevar a cabo un cierto control de los beneficiarios asistidos; sin embargo adolece de una falla fundamental: las instituciones no cuentan con una copia del estudio sociológico efectuado por las trabajadoras sociales.

Esa deficiencia imposibilita su consulta, tanto al investigador, como a los directivos mismos, quienes podrían encauzar la resolución de los problemas particulares de sus asistidos, en una forma más acertada si conocieran a fondo su situación socio-económica, a través de estudios bien planeados y realizados.

Los únicos datos posibles de consultar, en la mayoría, por no decir en la totalidad de los planteles, son los recabados en los libros de inscripción, en los que se registran, según el criterio de cada directivo, los fundamentales para proporcionar una visión general de la situación familiar del beneficiario.

G.—Ya que hemos abordado el punto referente a los estudios socio-económicos realizados, es preciso decir unas palabras acerca de los mismos. Tuvimos la oportunidad de consultar algunos de ellos en instituciones tales como los Centros de Observación y el Albergue Temporal para Hijos de Tuberculosos. Se trata de estudios faltos de enfoque sociológico, que investigan los casos en forma generalizada, sin adentrarse en las peculiaridades de cada uno de ellos, requisito

indispensable para llegar al conocimiento verdadero de los problemas que les afectan y con base en ello buscar su resolución adecuada.

H.—La concentración en una Oficina Central de Trabajo Social, evita el que cada institución cuente con su propio gabinete sociológico, tan indispensable en todas ellas, pero principalmente en las que concentran gran número de beneficiarios, como la Casa de Cuna y determinadas Guarderías y en las que invariablemente se presentan problemas de carácter social que deberán ser abordados por especialistas en la materia.

SUGERENCIAS:

A.—La solución que tarde o temprano tendrá que llevarse a cabo, es la construcción de edificios especiales para cada tipo de institución, ello se realizará tomando en consideración las características de los beneficiarios y el tipo de protección impartida.

Asimismo, será necesario la cooperación de diferentes especialistas: arquitectos, médicos y sociólogos que aportarán sus conocimientos técnicos, pero no deberán omitirse las sugerencias proporcionadas por los dirigentes de los diversos establecimientos, quienes con su experiencia y su conocimiento completo del funcionamiento de la institución, contribuirán a lograr óptimos resultados.

B.—El equipo material, en todas estas instituciones, no sólo deberá ser completo, sino de la mejor calidad y apariencia posibles, pues a la larga redundará en beneficio de la propia institución; para obtener equipo adecuado a las necesidades del establecimiento y de bajo costo, es recomendable el que se organicen concursos entre los fabricantes, que serán beneficiosos a ambas partes.

C.—La dotación de las prendas de vestir y ropa de cama se efectúa a través de una Ropería General, en la que se confecciona toda ella, a nuestro juicio, deberá suprimirse este Departamento que resulta sumamente costoso para la Secretaría de Salubridad y Asistencia y que no cumple acertadamente con su fin.

En su lugar, deberán crearse pequeños talleres en cada institución que cuente con gran número de beneficiarios, en el caso de los Hogares Substitutos ya ha sido indicada la medida más acertada para la solución de este problema y que consiste en la confección o compra de las prendas de uso de los beneficiarios por parte de la propia madre substituta, con estas medidas se evitarían los complejos que provocan en los menores el portar uniformes antiestéticos, de mala calidad y nunca a su medida.

D.—Las instituciones que estudiamos no podrán tener un personal especializado si no se le remunera debidamente, supuesto que

toda especialización implica la adquisición de conocimientos técnicos; por lo tanto, el problema quedará definitivamente solucionado, cuando el personal esté retribuido de acuerdo con la alta responsabilidad que es necesaria para cumplir su elevada y hasta noble misión.

E.—La falta de homogeneidad y de continuidad en los datos estadísticos, así como la carencia de ellos, impide la realización de estudios comparativos e invalida el trabajo realizado en su obtención. Las fallas señaladas nos conducen a sugerir la necesidad de la creación de un Gabinete Estadístico-Social, que entre otras actividades, realice la de dirigir y controlar la recabación de los datos correspondientes a instituciones similares y deberá funcionar dentro de la Dirección General que esté al frente de estos establecimientos.

F y G.—Las sugerencias siguientes resumen los incisos F y G de la parte correspondiente a las observaciones críticas.

La creación del Gabinete Socio-Estadístico a que se aludió en el punto anterior, solucionaría el problema que plantea la carencia de estudios socio-económicos en cada una de las instituciones estudiadas, dicho Gabinete tendría la obligación de enviarles una copia del estudio realizado bajo su dirección.

Al frente del Gabinete estaría un sociólogo que por sus estudios especializados, reúna los conocimientos necesarios para enfrentarse a cualquier tipo de problema social. El mismo director sería el encargado de planear la formulación de los estudios socio-económicos, preparar al equipo de trabajo integrado por trabajadoras sociales, supervisar la labor de ellas y por último asesorar la elaboración e interpretación del material obtenido.

H.—Además de la creación del Gabinete Socio-Estadístico General, es de recomendarse la existencia de pequeños Gabinetes del mismo tipo en todas aquellas instituciones que así lo ameriten, con ellos se controlaría el funcionamiento estadístico del establecimiento y se resolverían los problemas sociales inherentes a él y a sus beneficiarios. También función importante, será la de planear (según las condiciones de la propia institución y el ambiente familiar de los beneficiarios), la extensión de su labor proteccionista fuera del establecimiento.

II.—Instituciones dependientes de la Dirección General de Internados de Enseñanza Primaria.

De las instituciones dirigidas por esta Dirección se estudiaron en el curso de este trabajo, dos de las seis Casas Amigas de la Obrera y dos de los tres Internados existentes en el Distrito Federal. Algunos de los problemas que se presentan en los establecimientos mencionados son similares a los ya enunciados para los centros que sostiene la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Con el objeto de

conservar cierta unidad y claridad en la exposición de este capítulo final, seguiremos el mismo método empleado en la parte primera.

OBSERVACIONES.

A.—Problema particular que presentan las Casas Amigas de la Obrera, es el hecho de que dependan de dos Secretarías de Estado. La parte técnica de su funcionamiento queda bajo el control de la Secretaría de Educación Pública y en especial de su Dirección General de Internados de Enseñanza Primaria; en tanto que los servicios asistenciales están a cargo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia a través de su Dirección de Asistencia Social para el Distrito Federal, lo que ocasiona frecuentes conflictos de interferencia de autoridad que redundan en un deficiente funcionamiento de los planteles.

B.—Los internados,* por la misma índole de su labor, o sea proporcionar asistencia completa durante todo el año lectivo, encierran ciertas deficiencias, entre las cuales la más importante es la tendencia a constituirse en medios artificiales de educación en los cuales se pierde toda idea de intimidad familiar.

Mientras mayor número de niños alberguen estas instituciones, más fácilmente se constituirán en "cuadros artificiales", poco favorables a las tentativas de la educación moderna. "No es en esos dormitorios donde se alinean como cuarenta lechos anónimos, en esos talleres donde, en una atmósfera de fábrica, trabajan varias docenas de niños, ni en esos refectorios donde las comidas transcurren en silencio, que una educadora, no obstante toda su abnegación, podrá ejercer una influencia real sobre el carácter de sus pupilos. Al respecto, no deben confundirse la instrucción escolar con la educación moral. Nadie se asombra de las dificultades que una buena madre experimenta para criar una familia numerosa, y sería ilógico admitir que una educadora se halla en condiciones de corregir la educación de una cincuentena de niños cuya vida no comparte enteramente, y a quienes no la une ningún lazo natural".

De cualquier clase que sean esos establecimientos, una vez que se han convertido en colectividades importantes (por el gran número de beneficiarios), ofrecerán invariablemente el aspecto, tan bien captado, en el párrafo transcrito de la obra: "La Infancia Irregular" debido a un equipo de especialistas franceses.

Esas grandes comunidades infantiles presentarán para el menor, peligros difíciles de controlar, el más importante de ellos, es la conta-

* Nos referimos aquí, no sólo a los Internados de Enseñanza Primaria, sino también a las instituciones que tienen un funcionamiento semejante: Albergue Infantil Núm. 1 e Instituto Nacional de Audiología.

minación moral, "el amontonamiento de los hombres, como el de las manzanas —decía Mirabeau— genera la podredumbre", basta con que ingrese un elemento nocivo para que, rápidamente y antes de que los dirigentes siquiera lo perciban, se extienda su influencia, primero a un reducido grupo y después, cada vez a círculos mayores, si no se descubre a tiempo el origen del mal.

Esto no sucederá tan fácilmente en comunidades pequeñas, que se podrían integrar aún dentro de la misma institución, a semejanza de grupos familiares.

Otro de los peligros que se suscitan en estos medios artificiales, es la formación de un complejo de inferioridad en esos niños sometidos a medidas disciplinarias de grandes masas humanas.

El carácter artificial imperante en estos establecimientos, se agudiza debido a que la educación es impartida en "una atmósfera confinada" con poca relación con el mundo exterior, sobre todo por lo que se refiere al Albergue Infantil, en el cual se ha impuesto a los beneficiarios un cambio radical en su existencia, es decir, de la completa libertad en la que vivían, han pasado a un absoluto confinamiento dentro de un local más que infantil, de tipo carcelario. Este aislamiento se acentúa en los Internados de Enseñanza Primaria, en aquellos menores que carecen de familiares residentes en el Distrito Federal y que por ello permanecen en el plantel en los días de salida.

Problemas comunes a los Internados y a las Casas Amiga de la Obrera serán los mencionados a continuación:

C.—Por lo que se refiere al aspecto material de las instituciones, los edificios que las alojan, principalmente los de las Escuelas Asistenciales, están llenos de deficiencias funcionales semejantes a las que presentan los ocupados por los centros de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Los internados* cuentan con construcciones más apropiadas que son las ideales para este tipo de instituciones de acuerdo con las tendencias asistenciales actuales.

D.—El equipo material, tanto el mobiliario como el instrumental médico y dental, es deficiente en las Casas Amiga de la Obrera, no así en los Internados, los cuales cuentan, en construcción separada de los edificios centrales, con enfermería perfectamente acondicionada. El mobiliario, en ambos tipos de instituciones, es escaso y está en malas condiciones.

E.—Adolecen estos establecimientos de la misma falla de los estudiados en la primera parte: carencia de estudios socio-económi-

* No se incluye aquí el Albergue Infantil, ya que en la actualidad se encuentra alojado sólo transitoriamente en el edificio de las cales de Regina.

cos, por concentrarse éstos en una Oficina Central de Trabajo Social. No se cuenta en ninguno de los planteles con copias de los trabajos realizados y mucho menos, con la existencia, de una trabajadora social, cuando menos.

SUGERENCIAS.

A.—Es necesario que las casas Amiga de la Obrera queden bajo el control absoluto de una sola dependencia oficial, consideramos que la más acertada pudiera ser la Secretaría de Educación Pública, ya que ella, a través de su Dirección General de Internados de Enseñanza Primaria, conoce y realiza con eficacia el manejo de instituciones similares.

B.—El "medio artificial" que tan fácilmente se produce en los grandes Internados estudiados, debe combatirse enérgicamente. Según nuestro criterio, el mejor sistema para evitar su formación, es la constitución, dentro del mismo Internado, de comunidades reducidas, similares a grupos familiares. Se integrarán con grupos de alumnos de diversas edades y aún de diversos caracteres, bajo el control de una maestra o maestro que convivan en forma permanente con ellos y que les proporcionen un ambiente familiar.

Desde luego, que este sistema implicará la existencia de habitaciones aisladas para cada grupo con el fin de mantener una cierta independencia entre ellos; sin embargo, no deberá descuidarse el aspecto colectivo, esto, es, la dependencia de cada comunidad a una mayor, la propia institución que las alberga.

Es muy posible que esa nueva organización hiciera desaparecer los Internados, como actualmente existen y hacer crecer el número de Hogares Substitutos, lo que propiamente sería cada uno de los grupos mencionados.

Es también factible que el Internado se convirtiera en una villa infantil, con una construcción propia para cada comunidad y con edificios destinados a servicios colectivos, tales como: escuela de instrucción primaria y vocacional, lavandería y planchaduría, enfermería, cocina para la confección de todos los alimentos que serían repartidos a cada hogar, departamento de relaciones públicas e investigación social y por último campos deportivos y de prácticas agrícolas.

Posiblemente la existencia de una institución así, sería factible aún dentro de los terrenos con que actualmente cuentan los Internados, y en los cuales se substituirían las actuales construcciones por las indicadas con anterioridad, aunque nos damos cuenta de la imposibilidad práctica de tal realización, por el enorme costo que ello implica; pero si sería posible que en el futuro, para el establecimiento

de nuevas instituciones de este tipo, se considere algo de lo expuesto con base en las observaciones de la realidad misma.

La adopción, bien sea de un sistema de Hogares Substitutos o de la constitución de villas infantiles, que supliera a los Internados, traería implícita la solución de todos los problemas que en la actualidad se presentan en este tipo de instituciones (Internados) y que fueron expuestos en los puntos B, C, D y F.

Quedan, de este modo, sólo por apuntar las sugerencias correspondientes a las Casas Amiga de la Obrera que han sido señaladas en los mismos incisos C, D y F.

Veamos a continuación cuáles podrían ser ellas:

C.—Los edificios que alojan a las dos Escuelas visitadas, resultan llenos de deficiencias funcionales, a pesar de haber sido, uno de ellos construido a propósito. Eso prueba la necesidad de que la construcción de los edificios se efectúe, previo estudio pormenorizado de sus necesidades, estudio que deberá ser llevado a cabo por un equipo compuesto de arquitectos, sociólogos y maestros.

D.—Deberá dotarse, de inmediato, a estos planteles educativos, de un mobiliario adecuado, así como de instrumental médico y dental que haga posible la prestación de estos servicios, para ello se requerirá a los mismos procedimientos mencionados para las instituciones dependientes de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la organización de concursos entre las casas productoras.

E.—La selección de los beneficiarios deberá ser realizada en cada una de las Escuelas. Las mismas contarán, para el efecto, con un Gabinete de Trabajo Social, permanente, el que se encargará de la resolución de todos aquellos problemas de índole social que se presenten a la institución, así como a sus beneficiarios; igualmente, tendrá como una de sus funciones, procurar que la labor del plantel no quede circunscrita a sus horas de servicio, sino que se extienda a todas las actividades del menor, en las horas que no asista a la escuela.

Con ese fin organizará actividades, tanto para los beneficiarios, como para sus padres y familiares, a los primeros encauzándoles hacia una vida social activa propia de su edad, y, a los segundos, proporcionándoles los conocimientos para hacer de su hogar el verdadero refugio de la familia.

3.—INSTITUCIONES DEDICADAS A LA REHABILITACION INFANTIL.

Las instituciones dedicadas a la labor de rehabilitación infantil, estudiadas en este trabajo, dependen en su mayoría de la Secretaría

de Salubridad y Asistencia, y directamente de la Dirección General de Rehabilitación, a excepción del Instituto Médico Pedagógico que está controlado por la Secretaría de Educación Pública.

Se trata de centros de reciente creación*, por lo cual las deficiencias en su estructura funcional son menores que las que presentan otro tipo de instituciones asistenciales; esto no quiere decir que, no se observen ciertos problemas, contándose entre los más importantes los siguientes:

A.—La falta de equipo técnico especializado que permita proporcionar la instrucción debida a los niños irregulares, en especial a los niños ciegos y a los lisiados del aparato locomotor.

B.—La escasa asistencia a los centros, principalmente al Instituto Nacional de Ciegos y al Instituto de Audiología, motivada por el desconocimiento de la mayoría del público de su existencia y de los servicios que prestan.

SUGERENCIAS.

A.—La ayuda económica que proporcionan a estos centros rehabilitatorios, instituciones, tales como la Lotería Nacional, y otras de tipo privado, deberá efectuarse de acuerdo con un estudio de las necesidades de cada establecimiento, ya que es frecuente observar el envío de mobiliario completamente inadecuado y en grandes cantidades; en tanto que se escatima la dotación de material fundamental para la realización eficaz de las finalidades del centro.

B.—La Dirección General de Rehabilitación, deberá organizar una intensa campaña de divulgación que permita a las personas en íntimo contacto con los menores, tales como maestros, educadoras y médicos pediatras, recurrir a los servicios de las instituciones de rehabilitación, cuando se les presente cualquier caso de irregularidad entre los niños que traten.

Por lo que se refiere a las deficiencias funcionales que observamos en el Instituto Médico-Pedagógico "Parque Lira", no creemos que sea necesario insistir aquí nuevamente sobre ellas, sino tan sólo hacer referencia a la parte en la cual fueron ampliamente tratadas.

En el capítulo dedicado a la Rehabilitación y en especial en los incisos de Introducción y de Conclusiones y Sugerencias, hemos expuesto detenidamente algunas de las principales dificultades que encierra la asistencia rehabilitatoria en nuestro medio, así como las sugerencias que a nuestro juicio, consideramos más acertadas para el mejor encauzamiento de una labor tan importante, es por ello que, no

* No se incluye aquí el Instituto Médico Pedagógico.

consideramos necesario repetir aquí las ideas ya expuestas, concretándonos a remitir al lector al mencionado capítulo.

Para finalizar el presente análisis del funcionamiento de las Instituciones de Protección a la Infancia trataremos de proponer las bases de un plan de organización que haga posible la solución de los problemas generales que en la actualidad pesan sobre la infancia moral, económica o físicamente incapacitada. Los puntos fundamentales para llevar a cabo dicho plan serían los siguientes:

- 1.—Unidad de dirección.—
- 2.—Presupuesto suficiente.
- 3.—Creación de un Fichero Central.—
- 4.—Personal especializado.
- 5.—Legislación apropiada.
- 6.—Realización progresiva.

1.—Los problemas de protección a la infancia afectan a demasiadas Secretarías de Estado e Instituciones Privadas para que sea posible obtener en estas condiciones una organización coherente y eficaz. Es indispensable crear de inmediato un instrumento de dirección que tenga a su cargo orientar, coordinar y organizar, tanto los esfuerzos oficiales como los particulares.

Este instrumento sería un Instituto de Protección a la Infancia, de funcionamiento autónomo a cualquier organismo oficial, pero con amplias posibilidades de acción. Quedarían bajo su control técnico todas las Instituciones que actualmente funcionan dentro del radio de actividad oficial así como privado. Para la mejor solución de los problemas inherentes a la infancia abandonada, este nuevo organismo contaría con un Consejo de Técnicos especializados en diferentes disciplinas. Junto a él deberán funcionar Departamentos Técnicos encargados de la coordinación, dirección y organización de las diferentes Instituciones, ellos serían: Departamento de Investigación Social, Selección de Personal y Estadística, Departamento de Problemas Psicológicos, Departamento de Control de Ambientes Eventuales (espectáculos públicos, anuncios comerciales, etc.....), Departamento Jurídico y de Legislación, Departamento de Planeación de Edificios y Departamento de Inspección de Edificios y Mobiliario.

2.—Como se pudo observar a través de la investigación, el problema sobresaliente que dificulta el que las Instituciones no rindan los frutos que de ellas se espera, es la carencia de un presupuesto adecuado a sus necesidades.

El porvenir de la juventud y su rendimiento ulterior estará en proporción con el trabajo realizado para asegurar actualmente su protección ya que no es con mezquinas asignaciones como un establecimiento de protección puede estar en condiciones de asegurar la adaptación social de los niños a él confiados. En tanto que las Instituciones no cuenten con suficiente presupuesto no podrán pagar los servicios de un personal especializado que será el único indicado para proporcionar a los beneficiarios las bases de su futura adaptación social y cumplir de este modo la misión proteccionista de las Instituciones.

3.—Durante la realización de nuestro estudio estuvimos frecuentemente en contacto con personas interesadas en el aspecto asistencial-infantil, a través de ellas conocimos la existencia de numerosas obras dedicadas a la atención de menores con problemas semejantes. Tampoco fué excepcional encontrar frecuentes casos en los cuales los familiares de los beneficiarios recurren al mismo tiempo a diversos establecimientos, abusando del defectuoso sistema asistencial imperante.

Para evitar estas anomalías es necesario la implantación, tanto de un Fichero Central de Instituciones, como de un Fichero Central de Asistencia, a semejanza de los existentes en la República Argentina y en otros países. El objeto del primero es centralizar las obras de asistencia oficiales y privadas, y, el del segundo, el conocimiento de quiénes son los verdaderamente necesitados.

Las ventajas que en conjunto presentan estos ficheros son las siguientes:

- 1.—“Evitan la superposición de obras” (varias instituciones con igual finalidad).
- 2.—“Da oportunidad para que las asociaciones se conozcan entre sí”.
- 3.—“Evitan que dos o más asociaciones ayuden al mismo individuo con idéntica ayuda”.
- 4.—“Facilitan a las instituciones saber si un asistido recibe ya de otras obras alguna ayuda y de qué categoría es ésta”.
- 5.—“Facilitan el conocimiento de las distintas ayudas prestadas”.
- 6.—“Orientan al necesitado para conocer a qué instituciones puede dirigirse”.
- 7.—“Establecen el número de obras de asistencia social existentes”.*

* Franco, Delia: “Concepto, Historia y Métodos de la Asistencia Social”. Buenos Aires, 1947.

8.—Permiten conocer las lagunas de problemas sin atender.

La organización de estos ficheros estará a cargo del Instituto de Protección a la Infancia.

4.—La preparación de un personal especializado para los diferentes tipos de instituciones es urgente, ya que como hemos visto, en la mayoría de ellas se trabaja sobre bases empíricas que redundan en perjuicio de los menores beneficiarios. Si se quiere renunciar deficiente centralismo político y económico nuestra legislación afirma un constante federalismo existente. Dos grandes ideales, que nunca se han convertido en realidades, como son el régimen federal y la soberanía de los Estados permanecen como obstáculos insalvables para realizar una obra nacional de Protección a la Infancia. Se es especialmente celoso de ellos cuando se trata de hacer algo de gran trascendencia para el pueblo como es la protección a la Infancia; pero se violan constantemente cuando se trata de realizaciones económicas que dejen provecho permanente.

De lo anterior surge el mantenimiento de una legislación sin unidad de criterio protector para la Infancia, una indiferencia habitual para resolver, siquiera en la ley los problemas de los más débiles entre los débiles, tan sólo porque ellos no pueden unirse y hacer la política necesaria para obligar a que se les proteja debidamente. Así pues, surge la necesidad, ya sentida, de forjar, pese a todas las dificultades, una legislación de menores capaz de ser aprobada y promulgada, aunque sea con las limitaciones de nuestra realidad, pero con criterio unitario y protector.

6.—En la protección impartida a la niñez hay que evitar toda solución precipitada e insuficiente. La organización de la asistencia a los niños desvalidos es demasiado compleja para que sea realizada únicamente al empirismo y utilizar métodos realmente eficaces de educación, es necesario crear nuevas escuelas para ese personal, donde los postulados, previamente seleccionados, se les imparta una enseñanza teórica y se les inicie en el curso de trabajos prácticos, y en períodos de prueba bastante prolongados, en todas las técnicas educativas modernas, y, todo esto con cierta unidad de doctrina que unifique la diversidad de métodos existentes.

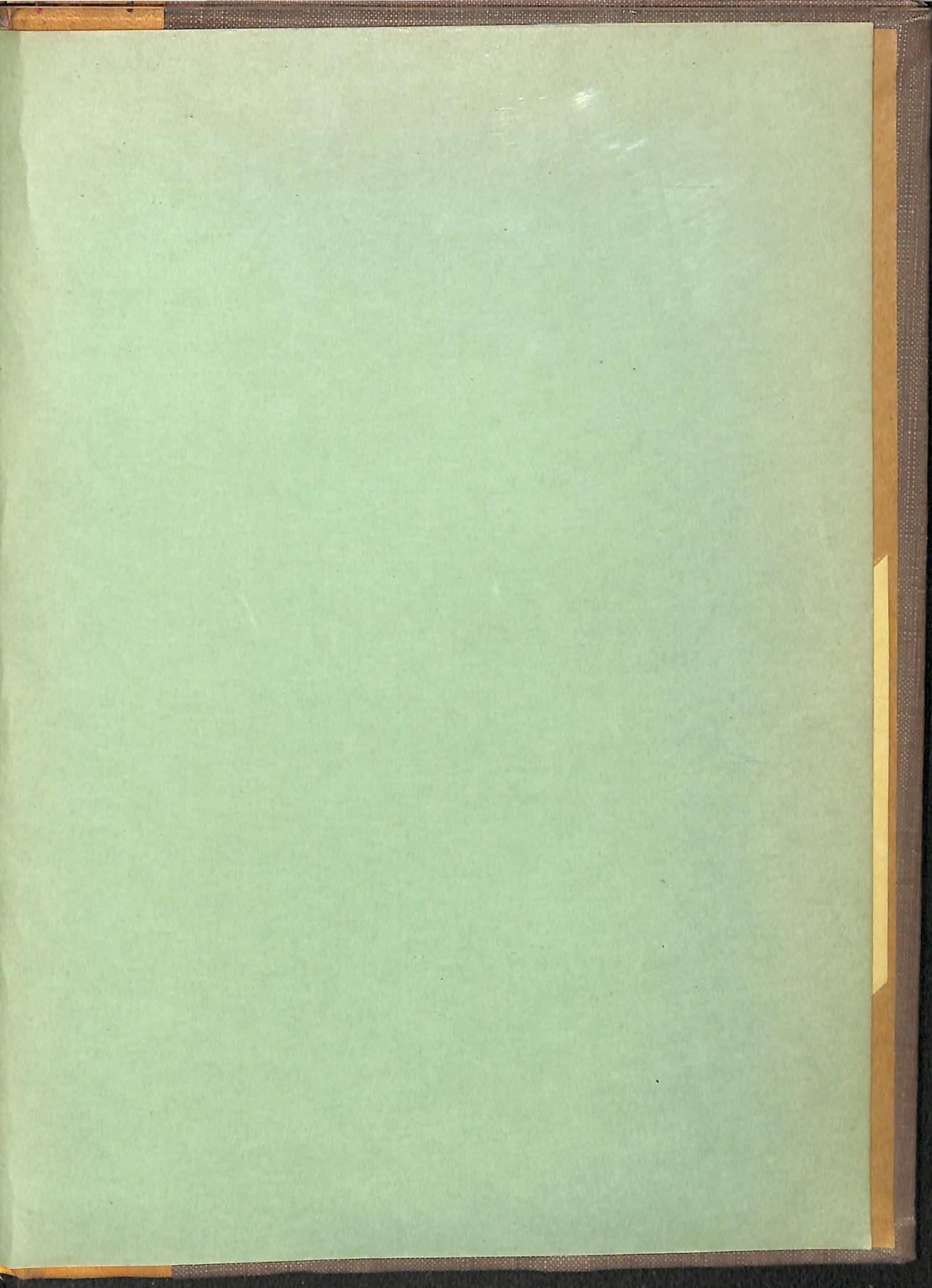
Es obvio insistir en que este personal especializado deberá ser remunerado equitativamente de acuerdo con el alto sentido de responsabilidad y los conocimientos que requieren este tipo de trabajo.

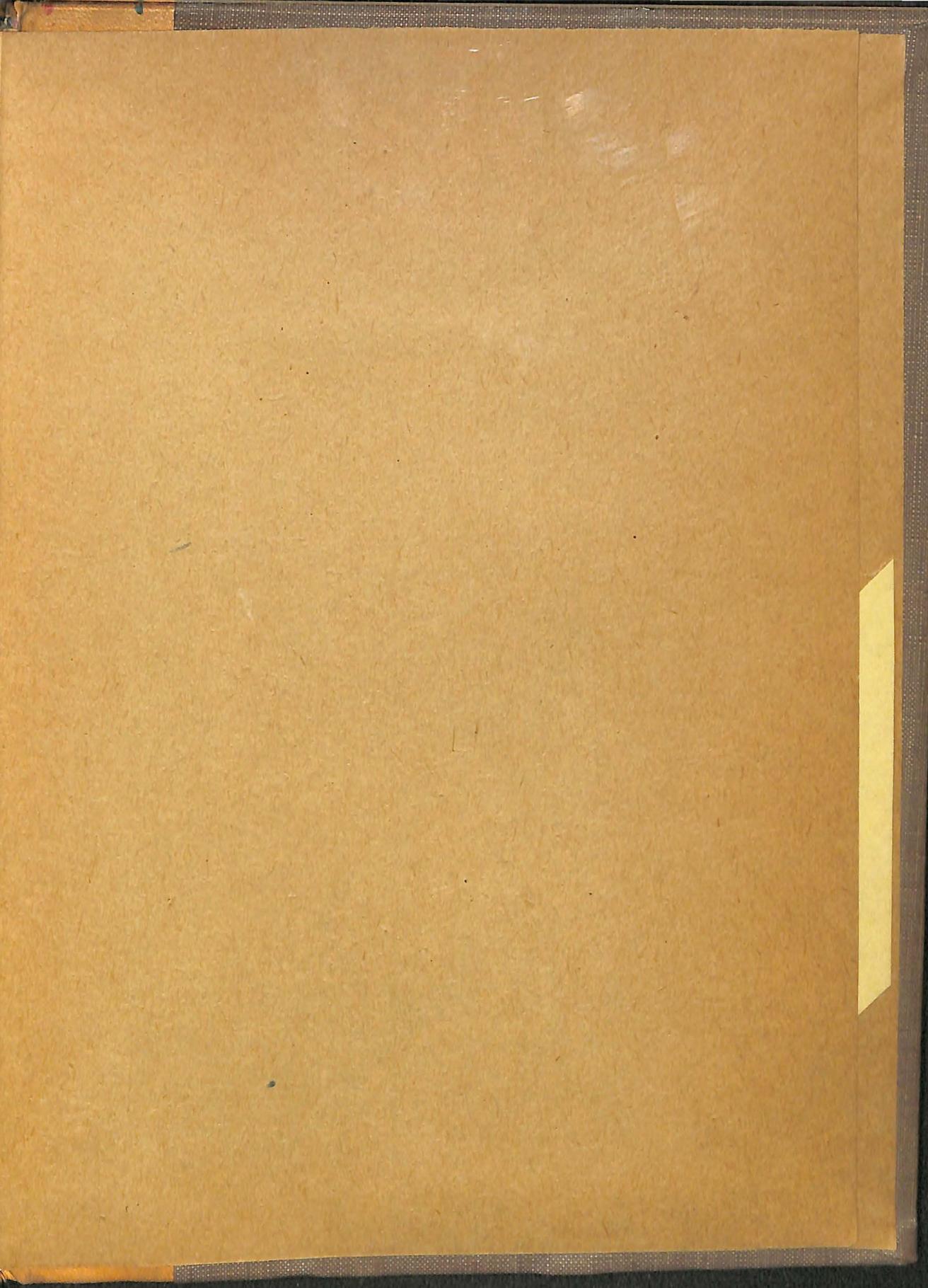
5.—En el capítulo de legislación, delicado por excelencia por la importancia que tiene el poner las bases de la acción futura, han fracasado diversos esfuerzos para establecer en México un Código de la Infancia. Si bien es cierto que algunos Estados de la República han promulgado sus Códigos al respecto (Estado de México, Veracruz,

Guerrero), también lo es que muchas de sus disposiciones han quedado como ideales sin cumplimiento y sin posibilidades de realización.

Después del Congreso de Protección a la Infancia de 1953 reunido en la Ciudad de México, se hizo un nuevo intento para formular un Código adecuado. Una de las interrogantes surgidas fue si debería ser de carácter federal o sólo propio para el Distrito Federal y Territorios Federales, se resolvió el punto en este último sentido. A este respecto hay que recordar que aunque vivimos en un al golpe de una varita mágica. No será posible obtener un resultado si no se procede por rellanos sucesivos, y, si no se respeta el orden lógico de esa progresión. De este modo no podrá pensarse en adaptar los establecimientos a las técnicas nuevas si previamente no se ha especializado al personal en contacto con los niños. Sería inútil prescribir medidas de colocación y organización si no existe legislación alguna que permita aplicarlas. Inclusive resultaría peligroso enbados programas de financiación y acción ilimitada; pero no debemos trar en la vía de las realizaciones, si no se tienen previstos y apro-olvidar que dada la gran importancia de las bases físicas, emocionales y sociales que se pongan durante la Primera y la Segunda Infancias, es decir, antes de la llamada edad escolar, es indispensable dar la más completa y bien orientada asistencia médica-psicológica, física y social a los menores de esas edades, como base para evitar los graves problemas que habitualmente se observan durante la Tercera Infancia y la Adolescencia.







FECHA DE DEVOLUCION

El lector se obliga a devolver este libro antes del vencimiento de préstamo señalado por el último sello.

Viernes- 13-VI-75

Oct. 30-75



HV747
.M4
R6

UNAM



6802

INST. INV. SOCIALES

HV747
M4R6
Ej. 2

6802

INSTITUCIONES
DE PROTECCIÓN
& MANIPULACIÓN
EN EL
DISTRITO
FEDERAL

RODRIGUEZ
SALA

HV747
MAR 6
ej. 2